011

AGN

REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

"TODO POR LA PATRIA"

MEMORIA

DONACION

QUE AL

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y DE LA POLICIA NACIONAL

RINDE EL

SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

DE LA LABOR REALIZADA
DURANTE EL AÑO 1984.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Centro de Documentación
SECRETARIADO TECNICO

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
31 DE DICIEMBRE DE 1984.

- I N D I C E -

Introducción,..... 1

Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas,..... 8

Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte",..... 9

Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes,..... 10

Acción Cívica de las Fuerzas Armadas,..... 11

Dirección General de Escuelas Vocacionales,..... 15

Escuela Vocacional de Baní,..... 52

Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís,..... 53

Escuela Vocacional de Barahona,..... 55

Escuela Vocacional de Moca,..... 56

Escuela Vocacional de Nagua,..... 57

Escuela Vocacional de la Cárcel Pública de Santiago, 58

Escuela Vocacional de la Penitenciaría Nacional de La Victoria,..... 58

Escuela Vocacional de La Romana,..... 59

Escuela Vocacional de Pimentel,..... 60

Escuela Vocacional de Katanga, Los Mina, D.N.,..... 61

Escuela Vocacional de Miches,..... 62

Escuela Vocacional de Santo Domingo,..... 63

Sección de Armas y Explosivos,..... 65

Emisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas",... 66

Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas,..... 68

Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras",..... 72

Sección de Expedición de Licencias Oficiales para Conducir Vehículos de Motor,..... 85

Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas,..... 86

Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,..... 87

Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas,..... 89

Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,..... 100

Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,..... 102

Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas,..... 110

Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,..... 123

Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,..... 124

Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (ISSFAPOL),..... 136

Personal y Ordenes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,..... 144

Acción Social,..... 168

Revista de las Fuerzas Armadas,..... 169
Dirección General Forestal,..... 170

EJERCITO NACIONAL

Designaciones,..... 173
Extracto de Ordenes Generales,..... 199
Biblioteca Militar,..... 249
Labor más importante llevada a cabo por el Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento,..... 250
Rutinas,..... 261
Barberías,..... 262
Ceremonias y Actos,..... 262
Supresiones y Creaciones,..... 271
Intendencias,.....273
Defunciones,..... 273
Cocinas,..... 278
Inspecciones,..... 278
Nombramientos,..... 278
Labor más importante llevada a cabo por el Batallón de Ingeniería,..... 283
Consultoría Jurídica,..... 285
Comidas especiales,..... 286
Salvas disparadas durante el año 1984,..... 286
Adquisición de Vehículos,..... 292
Labor de la Oficina de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional,..... 292
Casos conocidos por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia, E.N., con Jurisdicción Nacional,..... 293

MARINA DE GUERRA

Administración,..... 307
Archivo y Microfilmación,..... 307
Centro de Cómputos,..... 308
Relaciones Públicas,..... 309
Inspectoría General,..... 310
Inspectoría de Administración y Contaduría,..... 310
Auditorías Practicadas,..... 311
Alistamientos,..... 311
Ascensos,..... 317
Bajas por Sentencia del Consejo de Guerra,..... 331
Concesión de pensiones,..... 331
Designaciones,..... 331
Entrega de Comando de Organizaciones,..... 368
Incorporación de Unidades,..... 368
Renuncias,..... 368
Retiros con pensión,..... 369

Servicios Especiales,..... 369
Servicios de Protección,..... 369
Dirección de Logística M-4,..... 369
Sección de Compras,..... 370
Sección de Contaduría,..... 370
Fondos Interiores,..... 370
Sección de Combustibles,..... 371
Sección Control de Pagos,..... 371
Sección de Exoneraciones,..... 372
Sección General de Suministro,..... 372
Imprenta,..... 372
División de Comunicaciones,..... 372
Base Naval "27 de Febrero",..... 377
Base Naval "Las Calderas",..... 378
Comando Zona Naval "ESTE",..... 379
Comando Zona Naval "NORTE",..... 379
Comando Zona Naval "SUR",..... 379
Dirección General Comandancias de Puertos,..... 379
Arribadas forzosas,..... 381
Arqueos,..... 381
Detenciones,..... 381
Matriculación de Embarcaciones,..... 381
Patentes de Navegación,..... 382
Expedición de Títulos,..... 384
Dirección General de Entrenamiento,..... 384
Escuela Naval,..... 385
Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval,..... 386
Medicina Preventiva,..... 387
Estudios Particulares,..... 388
Juntas Médicas,..... 388
Suministro de sangre,..... 388
Departamento Dental Base Naval "Las Calderas",..... 389
Dispensario Médico Escuela Naval,..... 390
Dispensario Médico "Fragata Mella" F-451,..... 390
Dispensario Médico Zona Naval "Norte",..... 390
Dispensario Médico Isla Saona,..... 390
Dispensario Médico Isla Catalina,..... 390
Dispensario Médico Isla Beata,..... 390
Dispensario Médico Comandancia Puerto de Santo Domingo,..... 391
Dispensario Médico Comandancia Puerto de Haina,..... 391
Dispensario Médico Comandancia Puerto de Samaná,..... 391
Dispensario Médico Comandancia Puerto de Boca Chica, 391
Dispensario Médico Comandancia Puerto de Manzanillo,.. 391
Dispensario Médico Comandancia Puerto de Cabo Rojo,.. 391
Dispensario Médico Cañonero "PRESTOL" C-454,..... 391
Dispensario Médico Cañonero C-455,..... 391

Dispensario Médico Patrullero P-204,..... 392
Dispensario Médico Patrullero P-205,..... 392
Dispensario Médico Patrullero P-206,..... 392
Dispensario Médico Patrullero P-208,..... 392
Dispensario Médico Remolcador RM-18,..... 392
Dispensario Médico Remolcador RM-21,..... 392
Dispensario Médico Remolcador RM-22,..... 392
Dispensario Médico Buque Tanque BT-4,..... 392
Dispensario Médico Guardacostas GC-104,..... 392
Dispensario Médico Guardacostas GC-102,..... 393
Dispensario Médico Destacamento Palenque,..... 393
Dispensario Médico Destacamento Juancho,..... 393
Dispensario Médico Destacamento Miches,..... 393
Dispensario Médico de Palmar de Ocoa,..... 393
Dirección Banda de Música,..... 393
Celebración del Día del Músico,..... 400
Conciertos,..... 401
Recepciones,..... 401
Departamento de Armamento Naval,..... 401
Recibo y Retiro de Material,..... 401
Departamento de Construcciones y Reparaciones Navales,..... 402
Departamento Hidrográfico,..... 402
Departamento de Ingeniería,..... 402
Consultoría Jurídica,..... 402
Consejo de Guerra,..... 402
Departamento de Transportación,..... 402
Bases y Comandos Navales,..... 403
Buques y Unidades Navales,..... 403
Comunicaciones,..... 404
Entrenamiento y Estudio,..... 404
Inspecciones e Investigaciones,..... 405
Instalaciones y Desinstalaciones,..... 405
Muelles y Puertos,..... 405
Personal,..... 405
Polizones y Viajes Clandestinos,..... 406
Rescates y Salvamentos,..... 406
Viajes y Visitas,..... 406

FUERZA AEREA DOMINICANA

Adquisición de Vehículos,..... 407
Vehículos Descargados,..... 407
Consumo de Combustibles y Lubricantes,..... 407
Suministro de Ropas para Cadetes y Alistados,..... 408
Accidentes de Aviación,..... 408
Contraloría,..... 409

Entrenamiento Técnico Militar,..... 411
Comando Aéreo Central,..... 412
Comando de Mantenimiento,..... 412
Servicio Exterior,..... 413
Retiros con Pensión,..... 413
Fallecimientos,..... 415
Comunicaciones,..... 416
Actividades Deportivas,..... 418
Relaciones Públicas,..... 418
Construcciones y Reparaciones,..... 423
Hospital Militar "Dr. Ramón de Lara",..... 424
Colegio "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro",..... 426
Proyecto Agrario,..... 427
Inspecciones,..... 428
Extracto de las Ordenes Generales de la FAD emitidas durante el año 1984,..... 429
Labor de la Jefatura de Estado Mayor,..... 444

I N T R O D U C C I O N

Me es altamente grato presentar al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, la memoria anual, acerca de las labores más sobresalientes desplegadas por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y sus organismos dependientes, durante el año 1984.

Asimismo experimento inmensa satisfacción al significar al Primer Magistrado de la Nación, que del estudio de la presente memoria, así como del extracto de la misma, se desprende que los miembros de los distintos institutos armados, durante el año recién finalizado, han continuado observando una conducta intachable ajustando todas sus actuaciones al estricto cumplimiento de sus deberes, señalados en la Constitución de la República y su Ley Orgánica, destacándose con marcada notoriedad su apoliticidad y permanente vigilancia de su frontera y aguas territoriales, para la defensa absoluta de la soberanía nacional, así como su contribución al afianzamiento y mantenimiento de la paz ciudadana, pedestal inconmovible del orden institucional en el País.

Con el inspirado propósito de acercarse a sus hermanos de la población civil, los Institutos Armados Dominicanos, prosiguen llevando a feliz realización un vasto plan de acción cívica en el cual ponen de manifiesto que no sólo sirven a la Patria en la defensa integral de su soberanía, sino que también abandonan sus cuarteles militares para trasladarse a las más apartadas ciudades, poblaciones y aldeas del País, para así contribuir de manera palpable en la obra de engrandecimiento nacional que encarna y sintetiza su ejemplar Gobierno.

Ha sido muy significativa y positiva la labor que ha venido desarrollando el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, que de un organismo inactivo se ha convertido en un organismo operante y dinámico, que celebra regularmente sus reuniones, donde se discuten con libertad de criterio los asuntos fundamentales de las Fuerzas Armadas, cuyos resultados han sido muy positivos para el buen funcionamiento de las distintas Instituciones Armadas, que desarrollan sus actividades teniendo como brújula orientadora los lineamientos y las sabias directrices trazadas por el Gobierno que rige los destinos de la Patria, bajo la sublime inspiración de Vuestra Excelencia.

Es muy significativo hacer constar la labor que viene realizando el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,en favor de los miembros de los institutos castrenses y policiales y de sus familiares más cercanos y del apoyo que le ha brindado su promisorio Gobierno, para su expansión económica y prueba de ello es, el inicio de un vasto plan de viviendas, tendente a dotar de una casa propia a los miembros de nuestras Instituciones Armadas, que coadyuvarán a mejorar la situación del soldado dominicano, el cual se ha iniciado con la construcción de cincuenta viviendas amplias y confortables,en la parte Este de la ciudad y su adquisición será a precio sumamente módico, de tal manera que permita a los interesados obtenerlas sin que ello signifique una carga onerosa en los haberes que perciben mensualmente.

En otro aspecto, merece especial mención, la creación e instalación de cuatro economatos militares, instalados por feliz iniciativa de su mente preclara de estadista ejemplar que se desvela por el bienestar del soldado dominicano.

Otro logro significativo alcanzado por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, lo representa la adquisición mediante compra de los terrenos, edificio y equipos del cine El Millón, que contribuirá notablemente al auge económico de este organismo.

Cabe señalar, el vigoroso apoyo que le ha brindado su Gobierno a este organismo de bien social, al poner bajo su dependencia la Farmacia del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, los Servicios Tecnológicos de esta Cartera Gubernamental y los Astilleros Navales Dominicanos, lo que redundará con beneficios halagüeños para los fines esenciales de la creación de este organismo.

Es muy oportuno hacer constar el inmenso júbilo que han experimentado los miembros de las Fuerzas Armadas, con el aumento de las raciones de los oficiales y alistados, lo que contribuirá a aumentar la cantidad y mejorar la calidad de los alimentos que se sirven al personal militar, de acuerdo con los elevados deseos de su Jefe Supremo y Primer Magistrado de la Nación, que constantemente se ha venido preocupando por mejorar el nivel de vida del soldado dominicano.

Es muy significativo hacer consignar la importancia que ha tenido para las Fuerzas Armadas, la instalación y funcionamiento del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, brillante aportación de su Gobierno Constitucional, para preservar la salud de los militares y policías dominicanos.

Son laudables las actividades que vienen desarrollando los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, dentro de sus planes sociales en favor de las clases más necesitadas del País, ya que proporcionan

comidas cocidas y raciones crudas a todas aquellas personas de escasos recursos económicos, no tan solo de la ciudad de Santo Domingo, sino de ciudades y poblaciones lejanas, como Neyba, Loma de Cabrera y Villa González.

Como una contribución al mayor ensanchamiento de la cultura y el arte nacionales, las Fuerzas Armadas Dominicanas, prosiguen manteniendo su Emisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas", la cual es vehículo de difusión de enseñanza de gran utilidad para la familia dominicana, así como su participación activa en la valorización, rescate y exaltación de nuestras esencias nacionales, en sus patrióticos anhelos de no solo honrar las tradiciones militares, sino aquellas que intervienen en la conformación del espíritu nacional.

Asimismo, los Institutos Armados de la República, poseen la "Revista de las Fuerzas Armadas", en la cual sus miembros con inquietudes intelectuales exponen sus ideas sobre diversos temas a través de artículos escritos con lenguaje mesurado y bien ponderado, quienes han recibido los mejores aplausos de sus lectores.

Igualmente, las Instituciones Armadas, tienen el Departamento de Historia de las Fuerzas Armadas, el Museo de Armas, la Biblioteca Militar, etc., otorgando también facilidades a los oficiales y alistados que deseen ingresar a nuestras universidades y otros centros de estudios, y mantienen una residencia para estudiantes universitarios de escasos recursos económicos del interior del País.

Otra actividad que ha recibido los mejores encomios, ha sido la ayuda que la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, viene brindándole a las Comunidades Fronterizas,

AGN

en el sostenimiento de extensiones de la Universidad Central del Este, en las ciudades de Pedernales, Jimani, Elías Piña, Neyba, Dajabón, Monte Cristy y Barahona, y además, el sostenimiento en sus estudios de cuarenta jóvenes que están internados en la extensión de dicha universidad en Bayaguana con todos los gastos pagados.

A través de las Comunidades Fronterizas, los campesinos de la zona han logrado préstamos para sus labores agrícolas en la siembra de rublos tales como el sorgo, el maiz, la habichuela, el plátano y la cria de ganado porcino, vacuno, caprino y otros.

Resulta muy significativo resaltar los fructiferos logros alcanzados con la instalación y funcionamiento de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte", inaugurada el 29 de noviembre de 1983, y alojada en un confortable edificio construido por expresa disposición del Superior Gobierno, de donde después de ser sometidos a las rigidas enseñanzas militares, se graduaron diez oficiales, entre éstos dos oficiales generales y ocho oficiales superiores, que pondrán muy en alto el grado de capacitación, tecnificación y profesionalización, obtenidos por los Institutos Armados Dominicanos.

De igual modo, nuestras Fuerzas Armadas, mantienen escuelas y academias que han contribuido de manera ostensible a la tecnificación de sus miembros y su funcionamiento ha sido la base inconmovible para la capacitación en todos los aspectos de los integrantes de las distintas Instituciones Armadas.

Ha sido muy halagüeño el grado de preparación profesional que han adquirido los miembros de las Fuerzas Armadas,

en escuelas y academias militares extranjeras, muy especialmente, en los Estados Unidos de América, Venezuela, Colombia y Panamá, así como en otros países, cuyos conocimientos técnicos han sido beneficiosos no tan solo para el desarrollo ambiental de la rígida disciplina militar, sino para el establecimiento de la vida en común y fuera de los cuarteles militares.

Por intermedio de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas de la Nación imparten enseñanzas tecnicas y educación moral y cívica a numerosos jóvenes en más de 32 especialidades.

Cabe señalar, que decenas de soldados y policías participaron en el programa especial de educación ciudadana probando, para decirlo con las propias palabras de uno de sus altos promotores que "son las instituciones nacionales que mayor compromiso asumieron" en dicha jornada.

Es muy significativo para el País el plan de reforestación nacional llevado a cabo durante el año 1984 por la Dirección General Forestal. Las medidas implementadas por esta dependencia gubernamental, para prevenir la deforestación nacional y la implementación de medidas que contribuyen significativamente en el aumento de la flora nacional, y de nuestras cuencas hidrográficas.

Es muy oportuno hacer constar, que las instituciones armadas, con el propósito de mantener el cuerpo y mente sanas, sostienen deportés de diversas disciplinas en todos los campamentos militares, bases navales y unidades aéreas y como prueba inequívoca del ejemplo vivo para el deporte nacional, poseen el Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de

AGN

la Policía Nacional, el cual celebró con gran éxito los Décimo Quinto Juegos Deportivos de 1984.

En el aspecto social, las Fuerzas Armadas mantienen en normal funcionamiento su Círculo Recreativo, el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra y el Club para Oficiales de la Fuerza Aérea Dominicana, en los cuales su oficialidad, familiares y amigos departen con gran animación y sano esparcimiento militar.

Estas han sido a grosso modo, las actividades más destacadas desarrolladas por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y sus dependencias, durante el año de 1984.

A renglón segundo, me complace presentarle en forma amplia y bien detalladas las labores desplegadas por esta Cartera Gubernamental y sus organismos dependientes, durante el recién finalizado año de 1984, según le detallo de la manera subsiguiente.

AGN

ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Este es un organismo creado por la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, como órgano de consulta para todos aquellos asuntos fundamentales, que requieran estudios previos, y que tiene como misión primordial estudiar los asuntos relativos a las Fuerzas Armadas en su funcionamiento y empleo, en tiempo de guerra y en tiempo de paz y por consiguiente, puede ser consultado con todo lo que se refiera a la organización general de dichas fuerzas, a las disposiciones sobre movilización y concentración de tropas; a los planes de operaciones, a la adopción de nuevos armamentos y en general a todas las medidas relacionadas a la preparación de las Fuerzas Armadas, así como cualquier otro aspecto que a juicio del Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas o a proposición de cualquiera de sus miembros sea conveniente conocer, discutir o resolver. El Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas recomienda asimismo al Poder Ejecutivo por vía del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, el número de Oficiales Generales autorizado a cada institución de acuerdo a la tabla de organización y equipo.

Cabe resaltar el dinamismo que ha imprimido su ejemplar gobierno a este organismo, cuya actividad ha sido puesta de manifiesto celebrando reuniones periódicamente con resultados muy positivos para las Fuerzas Armadas.

El Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas está formado de la manera siguiente:

a)- Teniente General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, quien lo preside;

b)- Mayor General HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., Subsecretario de Estado del Ejército;

c)- Vicealmirante MANUEL RAMON MONTES ARACHE, M. de G., Subsecretario de Estado de la Marina de Guerra;

d)- Mayor General Piloto FERNANDO E. CRUZ MENDEZ, FAD, Subsecretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana;

e)- Mayor General JOSE ERNESTO CRUZ BREA, Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional;

f)- Vicealmirante ERNESTO PEREZ NAVARRO, Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra;

g)- Mayor General Piloto MIGUEL ANGEL RESTITUYO, Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana;

h)- Vicealmirante OLGO MANUEL SANTANA CARRASCO, M. de G., Inspector General de las Fuerzas Armadas; Miembros;

i)- Coronel Abogado Dr. CESAR AUGUSTO MEDINA PEÑA, E. N., Consultor Jurídico de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, quien actúa como Secretario del Estado Mayor General, sin derecho a voz ni voto; y

j)- El número de oficiales, alistados y asimilados necesarios para el buen funcionamiento del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas.

Durante el año 1984, el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas ha celebrado (17) reuniones, cuyos resultados han sido sometidos a la elevada consideración y decisión del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

ESCUELA SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS "GENERAL DE BRIGADA JUAN PABLO DUARTE"

a)- FUNDACION:

1)- Fue creada mediante el Decreto No.1581, de fecha 18 de noviembre de 1983, del Poder Ejecutivo.

2)- Inició sus labores docentes el 9 de enero de 1984, con (12) alumnos.

b)- CONFERENCIAS:

1)- Dictadas por oradores invitados (16).

2)- Dictadas por instructores militares (6).

3)- Dictadas por oradores invitados extranjeros (6).

c)- DOCENCIA:

1)- Se han impartido (1,380) horas de clases.

d)- DURACION DEL CURSO:

1)- (46) semanas.

e)- ALUMNOS:

1)- Iniciaron el curso (12) alumnos.

2)- Terminaron el curso (9) alumnos.

f)- INSTRUCTORES Y PROFESORES:

1)- Instructores militares (30).

2)- Profesores invitados (23).

g)- INSTITUCIONES QUE COLABORARON:

1)- Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM).

2)- I.B.M.

h)- GRADUACION:

1)- El día 29 de noviembre de 1984, fue celebrado el acto de graduación de la 1ra. Promoción del curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte".

JUNTA REGULADORA DE EMPRESAS DE VIGILANTES.

Mediante Decreto No.3222, de fecha 26 de abril del año 1982, fue creada la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, adscrita a esta Secretaría de Estado, la cual tiene a su cargo las atribuciones siguientes:

a)- Depurar, procesar y encaminar por la vía correspondiente, toda solicitud al Poder Ejecutivo para operar los servicios de vigilantes privados;

b)- Mantener un estricto control de las empresas autorizadas a prestar dichos servicios durante el período de operaciones de las mismas, velando porque cumplan todos los requisitos legales y las disposiciones de las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas, de Interior y Policía y de Trabajo, en relación con las aludidas empresas, manteniendo un control absoluto de todas las armas en uso legal por esas empresas;

c)- Fiscalizar el entrenamiento y capacitación de todos y cada uno de los vigilantes que prestan servicios en dichas empresas.

d)- Determinar y mantener control de las actividades a que puedan dedicarse las Empresas de Vigilantes y aprobar las tarifas a cobrar por estos servicios;

e)- Elaborar un Reglamento de normas mínimas para ser cumplidas por las citadas empresas; y

f)- Confeccionar y someter al Poder Ejecutivo un estudio sobre normas y procedimientos de esta Junta.

Durante el período de su vigencia, este organismo ha trabajado en forma muy activa y se espera que su labor aporte los frutos apetecidos.

Actualmente hay registradas (19) empresas de vigilantes, de las cuales la Junta Reguladora mantiene un estricto control para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.

LAS FUERZAS ARMADAS PROSIGUIENDO CON SU AMPLIO Y LABORIOSO PLAN DE ACCION CIVICA Y SOCIAL, HAN OFRECIDO A LA COLECTIVIDAD DOMINICANA NUMEROSOS BENEFICIOS COMO DEMOSTRACION FEHACIENTE DEL ESPIRITU DE SU CREACION Y FINES ESENCIALES.

Del 24 al 26-1-84, fueron instalados (7) recipientes para almacenar agua, con capacidad para (1,000) galones cada uno, en las comunidades de La Rusia, Las Culebras, Candelón Abajo, El Castillo, Las Cruces y Novillero, en el municipio de Luperón, jurisdicción de Puerto Plata;

Del 14 al 18-2-84, fue realizada una acción cívica a beneficio de los moradores de Los Tocones y La Ciénaga, jurisdicción de Santiago, consistente en la instalación de (4) recipientes para almacenar agua, con capacidad para (1,000) galones cada uno;

En fecha 16-2-84, la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas donó una silla de ruedas al 2do. Tte. (r) DOMINGO PEREZ BELLO, E.N., así como también otra sillas de ruedas para el Cabo RAMON M. TAVERAS GARCIA, E.N., para provecho de su hija ROSARIO MERCEDES TAVERAS;

En fecha 29-2-84, se le suministraron (5) camastros de acero doble, a "Hogares Crea", de la ciudad de Puerto Plata;

En fecha 12-3-84, tuvo efecto una acción cívica, en beneficio de los moradores del barrio Concentración, de la ciudad de San Cristóbal, donde se donaron frazadas de lana, se prestaron atenciones médicas y dentales, favoreciendo a unas (700) personas de escasos recursos económicos;

En fecha 27-3-84, le fue donado un equipo completo de beisbol, al conjunto "El Rosal", de Elías Piña;

Del 29 al 31-3-84, fue realizada una acción cívica, en beneficio de los moradores del barrio Cristo Rey de la ciudad de Santiago, instalándose (4) recipientes para almacenar agua, con capacidad para (1,000) galones cada uno;

En fecha 30-3-84, le fueron donados (5) camastros de acero doble, a la Asociación de Estudiantes Universitarios de Partido, Dajabón;

En fecha 23-4-84, le fue donada una silla de ruedas al 2do. Tte. RAMON EMILIO JIMENEZ GARZON, E.N., para ser utilizada por su madre, la señora LUISA GARZON, residente en la ciudad de Monte Cristi;

En fechas 7 y 8-5-84, fueron instalados (4) recipientes para almacenar agua, con capacidad de (1,000) galones cada uno, en los parajes El Fondo y Mamoncito, así como en el Destacamento, E.N., del municipio de Bánica;

En fechas 12 y 15-5-84, fueron instalados (4) recipientes para almacenar agua, con capacidad para (1,000) galones cada uno, en el distrito municipal de Mella, jurisdicción de Duvergé, en la provincia Independencia;

Del 17 al 20-5-84, fue realizada una acción cívica en beneficio de los moradores de la ciudad de Jimaní y de las

secciones El Limón, Las Baitoas, Vengan a Ver y Puerto Escondido, jurisdicción de la provincia Independencia, consistente en la donación de comestibles, calzados, se prestaron atenciones médicas y dentales, entregándose los fármacos indicados para cada caso, beneficiándose (11,000) personas;

En fecha 15-6-84, le fueron donados unos lentes al estudiante universitario NELSON MEDINA CUEVAS;

En fecha 25-7-84, la señora LIDIA SIERRA DE ABAD, fue beneficiada con la donación de una canastilla;

En fecha 30-7-84, fue favorecido el señor LORENZO GOMEZ CASTILLO, residente en la sección Jima Abajo, jurisdicción de La Vega, con la donación de una silla de ruedas;

En fecha 2-8-84, fueron donados (2) camas plegadizas de acero doble, al Cuerpo de Bomberos Civiles de Monte Plata;

En fecha 8-8-84, la Asociación de Estudiantes Universitarios de Río San Juan, fue beneficiada con la donación de (12) catres plegadizos de acero doble;

En fecha 9-8-84, fue expedido un cheque por la suma de RD$100.00, a favor de la señora JOSEFA EMILIA CASTILLO, para ser utilizados en la compra de medicamentos;

En fecha 13-8-84, fue instalado un recipiente para agua con capacidad para almacenar (1,000) galones, en el sector de Los Alcarrizos, D.N.;

En fecha 14-8-84, se procedió a la instalación de un recipiente con capacidad para almacenar (1,000) galones de agua, en el Destacamento, M. de G., de Tortuguero, jurisdicción de Azua;

En fecha 14-9-84, tuvo efecto una acción cívica en beneficio de los damnificados de un incendio ocurrido el día

12-9-84, en el barrio Guachupita, de esta ciudad, habiéndose donado (250) frazadas de lana, (200) pares de tenis, (500) mosquiteros y (150) colchones de goma, también se realizaron consultas médicas, extracciones dentales, donándose los fármacos necesarios para cada caso;

En fecha 21-9-84, tuvo efecto una acción cívica en beneficio de la Casa Hogar para Bebés, de esta ciudad, entregándosele (6) colchones de goma;

En fecha 22-9-84, los moradores de la comunidad de Las Tablas, jurisdicción de Baní, fueron beneficiados, al recibir (250) frazadas de lana, (500) mosquiteros, (300) pares de tenis, así como consultas médicas y extracciones dentales, con la donación de los medicamentos indicados para cada caso;

En fecha 1-10-84, se efectuó una acción cívica en favor del Hogar de Ancianos, de Andrés, Boca Chica, entregándosele (12) colchones de goma, (12) frazadas de lana y (12) mosquiteros;

En fecha 1-10-84, la señora GAUDELIA MEDINA, fue beneficiada con la entrega de un cheque por RD$40.00, para la compra de medicamentos;

En fechas 20 y 21-10-84, tuvo efecto una acción cívica en la provincia Sánchez Ramirez, consistente en la donación de (1,216) pares de tenis, (1,744) pantalones, (1,488) mosquiteros, (1,292) camisas, (150) colchones de goma y (488) frazadas de lana, así como vestidos para mujer, ropa para niños y comestibles;

En fecha 22-10-84, el señor JOSE AGUSTIN PAUL[illegible] recibió el beneficio de la acción cívica, al entrega[illegible] cheque por RD$200.00, ropas, colchones, frazad[illegible] ros y calzados, en razón a que su casa ub[illegible]

El Bonito, San Isidro, D.N., se incendió;

En fecha 9-11-84, fue realizada una acción cívica en el municipio de Villa Riva, provincia Duarte, consistente en la donación de colchones, frazadas, ropas, calzados y comestibles;

En fecha 14-11-84, fue beneficiada la señora MERCEDES B. GILBERT Vda. HIDALGO, residente en la ciudad de San Francisco de Macorís, con la donación de una cuna y un cheque por la suma de RD$300.00, como ayuda para saldar en parte los gastos hechos por la muerte de su esposo;

En fechas 16 y 17-11-84, fueron beneficiadas (113) familias del poblado de Hatillo, jurisdicción de Cotuí, con la donación de (150) frazadas de lana, (150) colchones de goma, (150) mosquiteros, calzados, ropas, así como consultas médicas y extracciones dentales;

En fecha 17-11-84, se le donó una máquina de coser a la señora LILIAN IDALIA FERNANDEZ, residente en el poblado de Hatillo, Cotuí;

En fechas 17 y 18-11-84, tuvo efecto una acción cívica en los municipios de Jarabacoa y Constanza, con la donación de frazadas, mosquiteros, ropas, calzados y comestibles;

En fechas 22, 23 y 24-11-84, se realizó una acción cívica en el municipio de Oviedo y en los parajes de Juancho, La Colonia, La Nueva Rosa, El Cajuil, La Recta, Los Tres Charcos, Macandela, Manuel Goya, Frama, Mapioro y Mambí, jurisdicción de Pedernales, con la donación de ropas, calzados, comestibles, consultas médicas, extracciones dentales, y se suministraron los medicamentos necesarios para cada caso.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES.

Durante el año 1984, las Escuelas Vocacionales cuya

trayectoria de trabajo ha estado marcada por el apoyo recibido por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quien con importante iniciativa ha creado las mejores condiciones para el desarrollo y crecimiento de nuestros planteles vocacionales.

En fecha 9-1-84, el personal docente y administrativo se reintegró a sus puestos de trabajo, después de haber disfrutado de las vacaciones colectivas navideñas.

Del 9 al 31-1-84, todo el personal docente y administrativo, trabajó a toda capacidad en los preparativos de labores docentes de todas las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, las cuales se iniciaron el día 5-3-84.

La docencia del año escolar 1984 de todas las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, comenzó con una población estudiantil de (2,255) personas, entre militares y civiles, distribuídos de la manera siguiente: Ejército Nacional (74), Marina de Guerra (51), Fuerza Aérea Dominicana (41) y civiles (2,089).

Detalle de las más importantes labores llevadas a efecto por las distintas unidades y áreas dependientes de la Dirección General de Escuelas Vocacionales, durante el año lectivo 1984:

UNIDAD DE METODOLOGIA Y MEDIOS DIDACTICOS.

Preparó el cronograma de actividades de esa unidad para el año lectivo 1984.

Elaboró los trabajos preliminares para la impartición de los cursos de complementación metodológica, ofrecidos por esa Dirección General.

Impartió los cursos de complementación metodológica del contenido de la fase No.3, que trata del planeamiento de la lección y los métodos de enseñanza.

Revisó y presentó el primer proyecto para los programas Escuelas Vocacionales-INFOTEP.

Confeccionó los cuadros de progreso reajustados para las especialidades de: Manualidades, Mecánica Diesel, Desabolladura y Pintura de Vehículos, Zapatería, Educación para la Salud, Electricidad Doméstica, Electricidad de Automóvil y Radio y Televisión.

Reprodujo y distribuyó por escuelas los formularios de control docente utilizados en Centros Vocacionales.

Organizó y puso en marcha el quinto programa Escuelas Vocacionales-APEC.

Colaboró en la actualización de los cuadros de tiempo correspondientes a las distintas especialidades impartidas en las Escuelas Vocacionales.

Colaboró en la complementación de varios cuestionarios enviados a la DIGEV por la UNESCO, SEEBAC y CINTERFOR.

Trabajó en la revisión, reproducción y distribución de documentación técnico-docente para uso del Departamento Técnico de la DIGEV.

Reprodujo y distribuyó por escuelas los cuadros de progreso correspondientes a las especialidades impartidas en las mismas.

Reprodujo y distribuyó los guiones didácticos números 7 y 8 de cerámica y del 1 al 7 de soldadura industrial.

Revisó y reprodujo las pruebas de conocimientos profesionales (actualizadas) correspondientes a las unidades de

enseñanza, de todas las especialidades ofrecidas en las escuelas vocacionales.

Participó en la reunión informativa sobre actualización en asuntos metodológicos y procesamientos administrativos, con los Inspectores Militares de las Escuelas Vocacionales.

Organizó y puso en marcha el sexto programa APEC-Escuelas Vocacionales y el segundo programa INFOTEP-Escuelas Vocacionales.

Supervisó los programas INFOTEP-Escuelas Vocacionales y APEC-Escuelas Vocacionales.

Reprodujo el manual de enfermería para uso de las Escuelas Vocacionales.

Preparó y reprodujo resúmenes para un curso de entrenamiento metodológico, ofrecido recientemente por la DIGEV, a jefes de estudios y técnicos de áreas.

Organizó y puso en marcha la tercera edición de los cursos INFOTEP-Escuelas Vocacionales.

Revisó los primeros juegos de hojas de instrucción próximas a utilizar en las Escuelas Vocacionales.

Terminó los cuadros de tiempo en base a (804) horas útiles para los guiones de radio y televisión.

Confeccionó el calendario de clases de esa área para la docencia del año lectivo 1984.

Confeccionó la lista de material de consumo para el año completo (Baní, San Pedro de Macorís y La Romana).

Viajó a La Romana para la confirmación de la existencia real de equipos electrónicos y herramientas.

Elaboró las listas contentivas de equipos y herramientas para el taller de radio y televisión de Baní, San Pedro de Macorís y La Romana.

Confeccionó el formulario para inventario de equipos y herramientas para el taller de radio y televisión de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

Elaboró las unidades didácticas Nos.19 y 20 de T.V.

Preparó los cuadros de tiempo de radio y televisión para la sección de metodología.

Viajó a San Pedro de Macorís para verificar los equipos y herramientas del taller de electrónica (radio y televisión).

Desarrolló las unidades didácticas Nos.21, 22, 23 y 24, de la unidad de enseñanza No.6 de televisión.

Elaboró todas las revisiones de las unidades didácticas de la parte de radio.

Elaboró la revisión final de la parte de televisión.

Viajó varias veces al Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en labor de mantenimiento y cotización de equipos.

Participó en el curso de Metodología y Supervisión y Administración de Talleres.

Realizó visitas de supervisión a los cursos de Baní, San Pedro de Macorís y La Romana, de la especialidad de Electrónica (Radio y T.V.).

Trabajó en la elaboración de hojas de instrucción.

AREA DE CONSTRUCCION MADERA.

Revisó los programas de INFOTEP para actualizar los

precios de las listas de herramientas, equipos y materi.

Elaboró los cuadros generales de tiempo, para el d sarrollo de los cursos de tapicería, ebanistería, torno y talla en madera y pintura y decoración.

Preparó el plan de trabajo y listas de materiales para los tres primeros meses de docencia.

Confeccionó las revisiones correspondientes a las primeras unidades de enseñanza de las especialidades de tapicería, pintura y decoración, ebanistería y talla en madera.

Preparó una relación de materiales para la reparación de (1,045) sillas pertenecientes al Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

Confeccionó la lista de herramientas y equipos completivos para las especialidades de tapicería, ebanistería, talla en madera y pintura y decoración, de las diferentes escuelas vocacionales.

Completó el formulario para inventario de equipos y herramientas en las áreas de ebanistería y pintura y decoración de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

Confeccionó los programas de ebanistería y tapicería para los cursos de INFOTEP.

Se prepararon todas las revisiones para las especialidades de tapicería, ebanistería, pintura y decoración y talla en madera.

Preparó las revisiones para la segunda unidad de enseñanza para las especialidades de tapicería, ebanistería y pintura y decoración.

Se preparó el presupuesto para la confección de trompo, un sube y baja y dos montañas rusas, cumpliendo instrucciones superiores.

Preparó la lista de materiales correspondientes a los meses de junio, julio y agosto, para los talleres de tapicería, ebanistería, talla en madera, carpintería y pintura y decoración.

Realizó visitas de apoyo a los diferentes talleres de ebanistería de las Escuelas Vocacionales de Barahona, Baní, San Pedro de Macorís, La Romana, Santiago, Moca, La Victoria y Nagua.

Confeccionó las revisiones Nos.3 y 4 para los talleres de ebanistería, tapicería, talla en madera y pintura y decoración.

Preparó el presupuesto para (100) sillas pertenecientes a esta Secretaría de Estado.

Preparó el presupuesto para la reparación del mobiliario del Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (COC).

Preparó la lista de materiales para la confección de las estanterías para las hojas de instrucción.

Preparó las listas de materiales, equipos y herramientas para el proyecto de la Escuela Vocacional de La Vega.

Preparó las listas de materiales para los últimos tres meses de instrucción.

Confeccionó seis unidades de enseñanza para el curso de jefes de estudios.

Confeccionó seis juegos completos de las hojas de instrucción correspondientes a la especialidad de pintura y decoración.

AGN

Trabajó en la reparación de las sillas del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (ISSFAPOL).

AREA DE ALBAÑILERIA.

Actualizó nuevos guiones y exámenes.

Preparó las listas de materiales de consumo de esa área para tres meses de las distintas escuelas vocacionales.

Confeccionó lista de materiales para el inicio de clases para los tres primeros meses y preparó presupuesto para la remodelación del taller de artes gráficas del barrio Katanga, Los Mina, D.N.

Confeccionó las revisiones de las primeras unidades didácticas de albañilería y carpintería.

Reajustó el cuadro de tiempo.

Viajó a la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís, para constatar los equipos y herramientas en el taller de albañilería.

Preparó la lista de materiales correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, para el taller de albañilería.

Confeccionó el exámen de la unidad de enseñanza No.3.

Revisó las unidades de enseñanza del programa de albañilería.

Realizó la calificación de la unidad de enseñanza No.7 de la especialidad de albañilería de la Escuela Vocacional de Baní.

Preparó la lista de materiales de instrucción para los tres últimos meses del año lectivo 1984.

Le dió inicio a los trabajos didácticos para el cursillo impartido a los jefes de estudios.

Confeccionó el calendario de viajes de supervisión a los distintos centros vocacionales, donde hay talleres de albañilería.

Dió inicio a los nuevos formatos de instrucción en las áreas de albañilería y carpintería y realisó viajes de apoyo y supervisión a las Escuelas Vocacionales de Baní, San Pedro de Macorís, Santiago y Moca.

AREA DE PLOMERIA

Realizó visitas en varias ocasiones a las Secretarías de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Obras Públicas y Comunicaciones, para obtener las firmas de los diplomas de oficial de plomero de las Escuelas Vocacionales de Baní, Moca, Pimentel y Miches.

Viajó para dar el exámen final a los alumnos de plomería de las Escuelas Vocacionales de Baní, San Pedro de Macorís y Moca.

Elaboró los exámenes correspondientes a las unidades de enseñanzas Nos.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Elaboró y actualizó el programa para los cursos INFOTEP-Escuelas Vocacionales y al mismo tiempo el cuadro general de tiempo para el desarrollo de los cursos de plomería.

Completó el formulario para inventario de equipos y herramientas en el áres de plomería de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

Realizó visita de supervisión a las Escuelas Vocacionales de San Pedro de Macorís y Baní, en los talleres de plomería de las mismas.

Preparó la lista de materiales de instrucción para los meses de junio, julio y agosto como también para los últimos tres meses.

Realizó reajuste a los pedidos por unidades de enseñanza a las actuales condiciones de compra.

Confeccionó las hojas de información tecnológica.

Participó en el curso de entrenamiento metodológico, administración y supervisión de talleres.

OTRAS AREAS FORMATIVAS.

Elaboró una relación del personal docente que labora en las especialidades que forman esa área.

Confeccionó nueve unidades didácticas de la especialidad de artesanía en concha, ambar y cuerno de res, desde la No.1 hasta la No.9.

Confeccionó el calendario docente de las especialidades que forman esa área.

Reestructuró el pedido de materiales de instrucción de esa área y se hicieron los pedidos por trimestres para el año 1984.

Elaboró un cronograma de actividades para los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

Elaboró el pedido trimestral de materiales de instrucción de las especialidades de artes gráficas, zapatería industrial, artesanía en concha, ambar y cuerno de res, artesanía en madera y sastrería.

Confeccionó quince unidades didácticas con sus respectivos anexos de la especialidad de artesanía en concha, ambar y cuerno de res.

Elaboró once unidades didácticas de la especialidad de artes gráficas.

Elaboró una relación de equipos y herramientas de taller y de almacén de la especialidad de artes gráficas de

la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís, después de visita de inspección de la misma.

Elaboró un programa de complementación de la especialidad de sastrería para el INFOTEP.

Elaboró y reestructuró las pruebas de conocimientos profesionales de las unidades de enseñanzas Nos.1, 2, 3, 4, y 5 de las especialidades de zapatería industrial y sastrería.

Elaboró el cuadro de tiempo de las especialidades que forman esa área.

Participó en el curso de complementación metodológica de entrenamiento sobre metodología y supervisión de educación técnico profesional dirigido a los jefes de estudios.

Confeccionó veinticuatro juegos de hojas de información, correspondiente al programa de la especialidad de sastrería.

Confeccionó siete pruebas de conocimientos profesionales de la especialidad de artes gráficas.

AREA METAL MECANICA.

Confeccionó el calendario de clases de los talleres de Herrería y Forja, Mecánica General y Soldadura Industrial para el año 1984.

Confeccionó el plan de trabajo para los meses de febrero, marzo y abril del presente año.

Trabajó en la confección del formulario de conocimientos profesionales, utilizado en el cuaderno didáctico del instructor.

Confeccionó la lista de materiales por los meses de marzo, abril y mayo de los talleres de Herrería, Herrería y Forja, Mecánica General y Soldadura Industrial de las

AGN

diferentes escuelas vocacionales.

Realizó una visita al taller de mecánica general de la Escuela Vocacional de Moca, en fecha 7-2-84, donde fueron confeccionadas dos máquinas circulares.

Confeccionó las listas de propiedades existentes en los talleres de mecánica general, soldadura industrial y herrería y forja de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

Los días 19, 20 y 21 de marzo estuvo conjuntamente con el Encargado de la Unidad de Contabilidad, comprando los materiales para los cursos que imparte el INFOTEP.

Trabajó en el desmontaje del equipo que se trasladó desde la Chocolatera Industrial de Puerto Plata.

Trabajó en la elaboración del cuaderno de práctica de Mecánica General y los exámenes de la segunda unidad de enseñanza de las especialidades de mecánica general, herrería y forja, y soldadura industrial.

Viajó a la Escuela Vocacional de Baní para pasar inventario a los equipos y herramientas de los talleres de herrería y forja, mecánica general y soldadura industrial.

Confeccionó listado de materiales por los meses de junio, julio y agosto de los talleres de mecánica general, herrería y forja, soldadura industrial y por los meses de agosto, septiembre y octubre para el taller de herrería por ser éste de tres meses y haber comenzado la docencia el día 2 de mayo del año en curso.

Terminó los guiones de soldadura industrial.

Confeccionó los tarjeteros de materiales de instrucción por especialidad y por unidad de enseñanza de los talleres de mecánica general, soldadura industrial, herrería y herrería y forja.

AGN

Elaboró el cuaderno de conocimientos profesionales de soldadura industrial para el instructor y los alumnos, y también el cuaderno de práctica de mecánica general que se encuentra en su fase final.

Corrigió los exámenes de la unidad de enseñanza No.2 de la Escuela Vocacional de Pimentel de la especialidad de soldadura industrial, la unidad de enseñanza No.1 de soldadura industrial y la unidad de enseñanza No.2 de mecánica general de la Escuela Vocacional de Barahona.

Confeccionó las hojas de tareas, informaciones tecnológicas y las hojas de operaciones de la unidad de enseñanza No.1 y las tareas Nos.2 y 3 de mecánica general.

Participó en el cursillo de entrenamiento metodológico, administrativo y supervisión de talleres.

Realizó visitas de apoyo a las diferentes escuelas vocacionales en los talleres de mecánica general, soldadura industrial, herrería y herrería y forja.

AREA MECANICA AUTOMOTRIZ.

Confeccionó el calendario de clases de los talleres de mecánica automotriz, mecánica diesel y desabolladura y pintura de vehículos para el año 1984 y el plan de trabajo para los meses de febrero, marzo y abril.

Confeccionó la lista de materiales de instrucción para los meses de marzo, abril y mayo de los talleres de mecánica diesel, mecánica automotriz y desabolladura y pintura de vehículos, también las listas de los equipos y herramientas, para completar los talleres de mecánica diesel, mecánica automotriz y desabolladura y pintura de vehículos en las diferentes escuelas.

AGN

Confeccionó la lista de propiedades existentes en los talleres de mecánica diesel, mecánica automotriz y desabolladura y pintura de vehículos de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

Durante los días 12, 13 y 14 de marzo gestionó la compra de los motores para el inicio del curso que está impartiendo el INFOTEP y los días 15 y 16 fueron instalados los mismos.

Se reparó el motor del camión de esa Dirección General, conjuntamente con los mecánicos de mantenimiento.

Confeccionó las pruebas de conocimientos profesionales de la unidad de enseñanza Nos.2, 3, 4 y 5, correspondientes a los talleres de mecánica diesel, mecánica automotriz y desabolladura y pintura de vehículos.

Confeccionó la lista de materiales de instrucción para los meses de junio, julio y agosto de los talleres de mecánica diesel, mecánica automotriz y desabolladura y pintura de vehículos.

Realizó la corrección de las pruebas de conocimientos profesionales de mecánica diesel, correspondiente a la unidad de enseñanza No.1, de las escuelas vocacionales de Nagua y Pimentel.

Participó en el curso de complementación metodológica y supervisión de talleres.

Confeccionó las pruebas de conocimientos profesionales de mecánica automotriz pertenecientes a la unidad de enseñanza No.2 de mecánica diesel y desabolladura y pintura de vehículos, de la Escuela Vocacional de Barahona.

Confeccionó las pruebas de conocimientos profesionales de la unidad de enseñanza No.6 para los talleres de mecánica diesel y mecánica automotriz.

AGN

Confeccionó dos juegos de las hojas de instrucción correspondientes a los talleres de mecánica diesel y mecánica automotriz.

Participó en el curso de entrenamiento metodológico y supervisión de talleres, impartido por técnicos de esa Dirección General.

Realizó visitas de apoyo a las diferentes escuelas vocacionales en los talleres de mecánica diesel, mecánica automotriz y desabolladura y pintura de vehículos.

Confeccionó las revisiones finales de los talleres de mecánica diesel, mecánica automotriz y desabolladura y pintura de vehículos.

Confeccionó tarjeteros de los materiales de instrucción por unidad de enseñanza de las especialidades de mecánica automotriz, mecánica diesel y desabolladura y pintura de vehículos.

Confeccionó las listas de equipos y herramientas para los talleres de mecánica automotriz y desabolladura y pintura de vehículos para los cursos a ser impartidos en el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI).

AREA DE ELECTRICIDAD.

Realizó visita de supervisión a trabajos eléctricos en la Escuela Vocacional de La Victoria.

Coordinó el programa en la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, para el curso de electricidad básica que será impartido en San Cristóbal.

Confeccionó el cuadro de tiempo de la especialidad de electricidad del automóvil.

Confeccionó las hojas de instrucción Nos.1, 2 y 3 de la especialidad de electricidad del automóvil.

Realizó visitas de supervisión a las escuelas vocacionales de Baní, Barahona, San Pedro de Macorís, Pimentel y Moca.

Elaboró las listas de materiales para los cursos de la especialidad de electricidad.

Calificó la primera y la segunda revisión de los cursos de electricidad de todas las escuelas vocacionales.

Participó en el curso de metodología, supervisión y administración de talleres.

AREA DE CAPACITACION FEMENINA.
AREA DE BELLEZA Y EDUCACION PARA LA SALUD.

Realizó visitas de supervisión a los talleres de cosmetología y educación para la salud de las escuelas vocacionales del barrio Katanga, Los Mina, D.N., San Pedro de Macorís, Baní, La Romana, Miches, Pimentel, Nagua y Moca.

Elaboró los exámenes de educación para la salud, correspondientes a las unidades de enseñanzas Nos.1, 2, 3, 4 y 5, y cosmetología Nos.1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Elaboró y remitió los calendarios de visitas de apoyo durante el presente año, a todas las escuelas vocacionales.

Corrigió las pruebas de conocimientos profesionales correspondientes a las unidades de enseñanzas Nos.1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de las escuelas vocacionales de Pimentel y Nagua.

Visitó la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, para confirmar la fecha de los exámenes finales y diligencias relacionadas con los diplomas de las alumnas y ex-alumnas del curso de cosmetología, durante el año 1984.

Participó en el cursillo de entrenamiento metodológico y administración y supervisión de talleres, y también en la feria nacional de belleza 1984.

Realisó visita a la Escuela Vocacional de Baní, para asistir al evento realizado por las alumnas de cosmetología y participó en los exámenes finales de ese plantel y en la del barrio Katanga, Los Mina, D.N.

AREA DE CORTE Y COSTURA Y MANUALIDADES.

Elaboró listas de profesores y ayudantes de Corte y Costura y Manualidades, así como también el exámen para la primera unidad de enseñanza y el calendario de clases.

Elaboró lista de material de instrucción para esa especialidad, para los cursos de seis meses de duración, cronograma de actividades para llevar a cabo las labores, así como lista de material de instrucción para tres meses.

Elaboró exámen para la 2da. unidad de enseñanza, preparó nueva programación del cuadro de tiempo para los guiones, asistió a la charla impartida por miembros de la Cámara de Comercio, llenó formulario para inventario de equipos y herramientas para las escuelas de San Pedro de Macorís y La Romana.

Elaboró el pedido de herramientas para la Escuela Vocacional del barrio Katanga, Los Mina, D.N., y la lista de materiales para el 2do. período de tres meses, realizó visita de supervisión a la escuela de San Pedro de Macorís, donde se le pasó inventario a las propiedades cargadas al curso de esa especialidad.

Elaboró exámenes para todas las unidades de enseñanza de las diferentes escuelas vocacionales, calificó formularios de evaluación teórica de las unidades Nos.1, 2, 3, 4 y 5, al taller de Corte y Costura y Manualidades de las escuelas vocacionales de Baní y Nagua, además elaboró y remitió material gastable.

Realizó visitas de supervisión a los talleres de Corte y Costura de Baní, Moca, Pimentel, San Pedro de Macorís, Miches, La Romana y Nagua, participó en el cursillo de entrenamiento metodológico y administración y supervisión de talleres, también elaboró seis hojas de instrucción.

AREA DE CERAMICA Y ENFERMERIA.

Elaboró lista de profesoras y ayudantes de cerámica y exámen de la primera unidad de enseñanza.

Elaboró el guión didáctico No.4, lista de material de instrucción para cerámica, entrega de cronograma de actividades y lista de material de instrucción para tres meses.

Elaboró exámen de la unidad de enseñanza No.2, preparó nueva programación del cuadro de tiempo para los guiones didácticos, llenó formularios para inventario de equipos y herramientas de las escuelas vocacionales de San Pedro de Macorís y La Romana.

Elaboró exámen de la unidad No.3, remitió lista de estudiantes egresadas del curso de enfermería de la escuela vocacional de Santo Domingo, elaboró y remitió lista de material de instrucción para los últimos tres meses.

Entregó 21 diplomas de Auxiliares de Enfermería, calificó y remitió los formularios de evaluación teórica de la unidad No.1 de las escuelas vocacionales de Moca, Miches y Nagua, entregó la lista de material gastable para el inicio del curso de enfermería.

Calificó y remitió formulario de evaluación teófica de las unidades Nos.2 y 3, de las escuelas vocacionales de Moca, Miches, Nagua y Baní, elaboró el guión didáctico No.8 de cerámica.

Elaboró y remitió exámen de las unidades de enseñanza Nos.4, 5 y 7 y el calendario de visitas de supervisión a

los cursos, participó en el cursillo de entrenamiento metodológico y administración y supervisión de talleres, elaboró hojas de instrucción de las unidades didácticas números 1 y 2.

Efectuó visitas de supervisión a los cursos de cerámica y enfermería de las distintas escuelas vocacionales, elaboró y remitió listas de pedidos para proyectos de exposición de las escuelas vocacionales de Nagua, Moca y Miches.

AREA DE REPOSTERIA Y HOTELERIA

Elaboró lista de profesores y ayudantes de repostería, examen para la 1ra. unidad de enseñanza, calendario de viajes, lista de material de instrucción de repostería para los cursos de seis meses de duración y el cronograma de actividades y confeccionó lista de instrucción para los tres meses del taller de repostería.

Preparó nueva programación del cuadro de tiempo para los guiones didácticos, elaboró examen para las unidades de enseñanza Nos.1, 2, 3, 4, 5 y 6, del programa de repostería, llenó formularios para inventario de equipos y herramientas para las escuelas vocacionales de San Pedro de Macorís y La Romana.

Confeccionó el pedido de material para la escuela vocacional del barrio Katanga, realizó visita de supervisión a la misma y a la de San Pedro de Macorís, calificó y remitió formularios de evaluación teórica correspondiente a la unidad de enseñanza Nos.1 y 2 de San Pedro de Macorís, Baní, Nagua y Moca, elaboró examen para la 3ra.unidad de enseñanza del curso de repostería y remitió examen de la unidad No.1.

Elaboró lista de pedido de material gastable para proyectos de exposición para las escuelas vocacionales de Nagua, Miches, Moca y el barrio Katanga, Los Mina, D.N.

UNIDAD DE COLOCACION DE EMPLEO Y SEGUIMIENTO.

Colocó en puestos de trabajo en diversas empresas públicas y privadas, la cantidad de (177) jovenes graduados en años anteriores.

Gestionó y obtuvo que (196) estudiantes de la presente promoción realizaran su pasantía en (72) empresas.

UNIDAD DE ESTADISTICAS.

Trabajó en el registro de certificados correspondientes a los graduandos del presente año lectivo.

Envió a distintas escuelas vocacionales las tarjetas apropiadas y ofreció informaciones a distintas escuelas.

Trabajó en la organización de tarjeteros de estudiantes egresados de las distintas escuelas desde el año 1966 hasta la fecha.

Expidió (231) certificados a egresados de las escuelas vocacionales.

Preparó la lista de los miembros del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, egresados de las distintas escuelas vocacionales, desde el año 1966 hasta 1983.

UNIDAD DE BECAS.

Impartió exámenes de admisión a aspirantes a ingresar y seleccionó estudiantes civiles y militares para las diferentes escuelas.

Remitió listas de estudiantes seleccionados al departamento correspondiente.

Entregó tarjetas de control de estudiantes a los Jefes de Estudios de las distintas escuelas vocacionales y procedió a la selección de becas para el curso de Auxiliar de Enfermería.

Distribuyó exámenes de admisión y formularios de solicitud de becas para el próximo año de 1985.

La matrícula inicial de las diferentes escuelas vocacionales fue de un total de (2,255) estudiantes, distribuídos de la manera siguiente:

1.-	Escuela Vocacional de Baní,.....	452
2.-	" " " Barahona,.....	154
3.-	" " " Katanga (Los Minas),.	105
4.-	" " " La Romana,.....	186
5.-	" " " La Victoria,.....	154
6.-	" " " Miches,.....	120
7.-	" " " Moca,.....	275
8.-	" " " Nagua,.....	196
9.-	" " " Pimentel,.....	190
10.-	" " " San Pedro de Macorís	331
11.-	" " " Santiago,.....	92
	T o t a l	2,255

El ciclo finalizó con (1,783) estudiantes distribuídos en todas las escuelas vocacionales.

UNIDAD DE SUMINISTRO.

Entregó los pedidos solicitados de materiales, equipos y accesorios a todas las escuelas vocacionales, habiendo entregado en su totalidad (1,568) pedidos durante el año.

UNIDAD DE MANTENIMIENTO.

Actualmente trabaja en las instalaciones eléctricas del consultorio odontológico de la Escuela Vocacional de Santo Domingo.

Desde enero del presente año se ha estado trabajando constantemente para mantener en condiciones de servicio, todos los equipos de las diferentes escuelas vocacionales.

Los equipos que con mayor frecuencia requieren de atención son:

1.- Las máquinas de coser,
2.- Las estufas para repostería y cocina.
3.- Los objetos para confección de cerámicas.
4.- Los aparatos acondicionadores de aire.
5.- Las neveras y bebederos.
6.- Los aparatos eléctricos.
7.- Los muebles y los vehículos de motor.

Hay otras áreas que han merecido atención aunque no con la frecuencia que las mencionadas anteriormente, estas son:

1.- Revisión y reparación de equipos de soldar.
2.- Revisión y reparación de motores eléctricos.
3.- Reparación de equipos de mecánica general.
4.- Reparación de las líneas de suministro de agua potable.
5.- Líneas sanitarias.

Se rehicieron y pusieron en servicio tres camionetas de cinco unidades inservibles traídas desde San Juan de la Maguana. También se contribuyó en la construcción del vehículo utilizado por Su Santidad Juan Pablo II (papamóvil).

Actualmente se está procediendo a la instalación del equipo de la Escuela Vocacional de Santo Domingo, programado para iniciar sus labores de enseñanza el próximo año de 1985.

UNIDAD DE PROYECTOS.

Fue organizado el departamento.

Fueron organizados los planos por escuelas.

Se diseñó la cisterna para la Escuela Vocacional de Pimentel.

Se preparó un borrador de la planta técnica de la Escuela Vocacional de Pimentel.

Fue ubicada el área de construcción de la Escuela Vocacional de Pimentel.

AGN

UNIDAD DE DIBUJO.

Visitó la Escuela Vocacional de Moca, en trabajos de exposición el 16 de agosto y trabajó en los certificados de Oficial Plomero.

Confeccionó los certificados de enfermería de la Escuela Vocacional de Barahona y los certificados de reconocimiento.

Trabajó en la confección de la carroza del Sumo Pontífice.

UNIDAD DE HUERTOS Y JARDINES.

La unidad de huertos y jardines tiene por misión básica, velar por el mantenimiento en cada escuela vocacional de un huerto, donde los estudiantes adquieran el hábito de cultivar hortalizas y flores, recibiendo para ello la información y el conocimiento necesario, procurar las semillas, abonos y productos para combatir las plagas y dar la orientación científica elemental para que se obtengan buenas cosechas.

En este sentido se ha obtenido el fin perseguido, siendo los logros más sobresalientes los que se reseñan a continuación:

Durante el período vegetativo se cultivó 1 tarea de tomates, 1/2 de pepinos, 3/4 de berenjenas, 5 canteros de rábanos y 2 tareas de frutos menores, en la Escuela Vocacional de Baní.

En la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, se prepararon 33 canteros de lechugas, 3 canteros de rábanos, 3 de remolachas, 3 de zanahorias y 1 tarea de frutos menores.

En la Escuela Vocacional de Moca, se cultivó 1/2 tarea de hortalizas y 2 tareas de frutos menores.

Se está revisando un manual que preparó esa unidad, para la aplicación en el año lectivo de 1985, sobre la siembra y cuidado de árboles frutales para ensanchar más las actividades agrícolas.

Actualmente se está preparando un curso elemental de técnico agrícola, el cual exige fijar con exactitud el nivel de esa enseñanza que pertenece a un cargo profesional muy exigente.

La solidez institucional de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional quedó evidenciada en el año lectivo 1984 en forma clara y precisa a la vez, pues sólo poseyendo como posee, la determinación que deriva de su naturaleza militar, pudo emprender la ingente tarea de inscribir, examinar, procesar y matricular a millares de jovenes para escoger (2,255) que comenzaron sin que se estuviera seguro en ese momento, de contar con los recursos necesarios para completar exitosamente tal empresa.

El día 5 de marzo tal como estaba programado, las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, iniciaron su período lectivo, poniendo en práctica una modalidad distinta a la seguida en años anteriores, ya que todos los cursos no comenzaron en esa fecha, sino que se preparó un calendario cuyo propósito fue ahorrar el gasto extra que supone el que todos ellos comiencen y terminen en un mismo tiempo.

La templanza en seguir los planes iniciales dió los frutos esperados, pues sorteando todas las dificultades que se oponían al avance de los trabajos, se logró cerrar este año con el resultado de (1,783) estudiantes los cuales corresponden a los egresados de las aulas de las escuelas vocacionales diseminadas en el territorio nacional.

El 83.64% de la matrícula inicial realizó sus estudios completos, recibiendo los certificados correspondien-

AGN

tes, habiendo sido la baja estudiantil de (472) estudiantes, equivalente al 16.85% de la matrícula inicial.

CURSOS DE COMPLEMENTACION METODOLOGICA.

PRIMER CURSO

Escuela Vocacional de Santo Domingo	20 participantes
Fecha	24-1-84 al 24-2-84
Duración	1 mes

SEGUNDO CURSO

Escuela Vocacional de Santo Domingo	16 participantes
Duración	1 mes

TERCER CURSO

Escuela Vocacional de Santo Domingo	20 participantes
Fecha	12-6-84 al 12-7-84

CURSO DE ENTRENAMIENTO METODOLOGICO Y ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE TALLERES.

Escuela Vocacional de Santo Domingo	26 participantes
Fecha	14 al 22-9-84
Duración	8 días

CURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA INFOTEP-ESCUELAS VOCACIONALES.

PRIMER CUATRIMESTRE

Escuela Vocacional de S.P.M.		plomería	14 participantes
"	"	" " "	Soldadura 15 participantes
"	"	" " " "	Pintura y Decoración 21 participantes
"	"	" " " "	Ebanistería 13 participantes
"	"	" Baní	Zapatería 15 participantes
"	"	" "	Pintura y Decoración 14 participantes
"	"	"" Katanga	Corte y Costura 13 participantes
"	"	" "	Artes Gráficas 17 participantes
"	""	" Barahona	Mecánica Diesel 18 participantes
"	"	" "	Soldadura Industrial 9 participantes
Total primer cuatrimestre			149 participantes

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Escuela Vocacional de S.P.M.		Albañilería	14 participantes
" " " " " "		Desabolladura y Pintura de Vehículos	13 participantes
" " " " " "		Electricidad Industrial	15 participantes
" " " " " "		Plomería	13 participantes
" " "	Katanga	Corte y Costura	13 participantes
" " "	Baní	Albañilería	10 participantes
" " "	S.P.M.	Albañilería	14 participantes
" " " " " "		Desabolladura y Pintura de Vehículos	13 participantes
" " " " " "		Electricidad Industrial	15 participantes
" " " " " "		Plomería	13 participantes
" " "	Katanga	Corte y Costura	13 participantes
" " "	Baní	Albañilería	10 participantes
" " "	Barahona	Desabolladura y Pintura de Vehículos	19 participantes
" " "	"	Mecánica Diesel	18 participantes
" " "	"	Pulido y Laqueado de Muebles	17 participantes
Total del segundo cuatrimestre			132 participantes

TERCER CUATRIMESTRE

Escuela Vocacional de S.P.M.		Soldadura Industrial	15 participantes
" " " " " "		Contactos Electricos	15 participantes
" " " " " "		Albañilería	15 participantes
" " " " " "		Plomería	15 participantes
" " " " " "		Desabolladura y Pintura de Vehículos	15 participantes
" " " " " "		Embobinado de Motores	15 participantes
" " " " " "		Carburación	15 participantes
Total del tercer cuatrimestre			105 participantes

CLAUSURA DEL TERCER CUATRIMESTRE

Curso	Término	Clausura
Carburación	26-11-84	27-11-84
Albañilería	5-12-84	7-12-84
Plomería	5-12-84	7-12-84
Desabolladura y Pintura	5-12-84	7-12-84
Controles Eléctricos	5-12-84	7-12-84
Soldadura	12-12-84	13-12-84
Rebobinado	12-12-84	13-12-84

CURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA APEC-ESCUELAS VOCACIONALES

QUINTA PROMOCION

Escuela	Vocacional	de	Katanga	Artesanía	19 participantes
"	"	"	"	Artes Gráficas	17 participantes
"	"	"	"	Cerámica	21 participantes
"	"	"	"	Corte y Costura	19 participantes
"	"	"	"	Cosmetología	20 participantes
"	"	"	"	Repostería	19 participantes
				Total	115 participantes

SEXTA PROMOCION

Escuela	Vocacional	de	Katanga	Artesanía	15 participantes
"	"	"	"	Cerámica	19 participantes
"	"	"	"	Corte y Costura	21 participantes
"	"	"	"	Cosmetología	18 participantes
"	"	"	"	Repostería	20 participantes
				Total	93 participantes

DESIGNACIONES EFECTUADAS POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Efectivo el 1-1-84, se designó al 2do. Teniente Téc. de Aviación RAFAEL ANTONIO PERALTA ALMANZAR, FAD., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de Nagua, en sustitución del 2do. Teniente Téc. de Aviación ALFONSO MARIA MARTE TOBAL, Fuerza Aérea Dominicana.

Efectivo el 1-1-84, se designó al 1er. Teniente LEONIDAS ANTONIO BETANCES DIAZ, FAD., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de Pimentel, en sustitución del 1er. Teniente DOMINGO MARIA CRUZ, FAD.

Efectivo el 8-2-84, fue designado el Tte. Coronel (r) JOSE R. PUENTE EUSEBIO, E.N., Encargado de la Unidad de Becas, en sustitución del ex-Asimilado Militar RAFAEL DUGLAS N. CROSS BAEZ, F.A.

Con efectividad el 28-3-84, fue designado el Tte. Coronel Téc. de Aviación OSCAR BIENVENIDO ROBLES, FAD., como Delegado de la Fuerza Aérea Dominicana ante las Escuelas Vocacionales, en sustitución del 1er. Tte. Téc. de Aviación ISIDRO CABRERA ALMANZAR, FAD.

Efectivo el 13-4-84, fue designado el 2do. Teniente LUIS TORIBIO PEÑA MENDOZA, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de Barahona, en adición a sus demás deberes, en sustitución del 2do. Teniente MANUEL ALTAGRACIA MATOS Y MATOS, Ejército Nacional.

Efectivo el 30-5-84, se designó al 1er. Teniente CLODOMIRO BAUTISTA SANTOS, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de Moca, en sustitución del 2do. Teniente LUIS RAMON DE JESUS GARCIA, E.N.

Con efectividad el 1-6-84, fue designado el Coronel JOAQUIN ANTONIO POU CASTRO, E.N., como Director General de las Escuelas Vocacionales, en sustitución del Coronel Piloto FREDDY RAFAEL PAULINO GOMEZ, FAD.

Efectivo el 1-7-84, fue designado el Mayor Técnico de Aviación OCTAVIO ANTONIO LOPEZ MEJIA, FAD., como Oficial de Mesa de la Escuela Vocacional de Baní, en sustitución del Mayor CLAUDIO POLIBIO FELIZ TERRERO, E.N.

Efectivo el 1-7-84, 1er. Teniente JOSE G. RIVAS ZAPATA, E.N., como Oficial de Mesa de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís, en sustitución del 2do. Teniente Paracaidista JOSE DE LOS SANTOS PEREZ MEDRANO, FAD.

Efectivo el 25-7-84, fue designado el 2do. Teniente Mecánico MELIDO REYES CABRAL, E.N., como Encargado de Transportación de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, en sustitución del Alférez de Fragata ADAMES HERNANDEZ, M. de G.

Con efectividad el 11-9-84, se designó al 2do. Teniente JOSE R. RODRIGUEZ ABREU, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional del barrio Katanga, Los Mina, D.N., en sustitución del 1er. Teniente ROMULO DE LOS SANTOS Y SANTOS, E.N.

Efectivo el 1-10-84, fue designado el 1er. Teniente MATEO ROMERO MUÑOZ, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, en sustitución del 1er. Teniente PEDRO ANTONIO FRIAS L., E.N.

Efectivo el 1-10-84, se designó al 1er. Teniente CARLIXTO F. JAQUEZ FERREIRAS, E.N., Encargado del Almacén de Propiedades y Suministro de la Escuela Vocacional de Santo Domingo, en sustitución del 2do. Teniente MATEO ROMERO MUÑOZ, E.N.

Con efectividad el 1-10-84, 1er. Teniente PEDRO ANTONIO FRIAS L., E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de Santo Domingo, en sustitución del 1er. Teniente JOSE G. RIVAS ZAPATA, E.N.

Con efectividad el 31-12-84, Mayor Téc. de Aviación BERNABE ABREU FERNANDEZ, FAD., como Subdirector General y Oficial Ejecutivo de las Escuelas Vocacionales, en sustitución del Mayor Téc. de Aviación OCTAVIO ANTONIO LOPEZ MEJIA, FAD.

Efectivo el 31-12-84, Capitán JOSE PATRANO Y ROSARIO, E.N., como Supervisor de las Escuelas Vocacionales en la región Sur y Oficial Ejecutivo de la Escuela Vocacional de Baní, en sustitución del Mayor Téc. de Aviación BERNABE ABREU FERNANDEZ, FAD.

Efectivo el 31-12-84, Capitán Téc. de Aviación OSCAR BIENVENIDO ROBLES, FAD., como Supervisor de las Escuelas Vocacionales de la región Este, en sustitución del 1er. Teniente Técnico de Aviación MAXIMO FIGUEREO PINEDA, FAD.

Efectivo el 31-12-84, 1er. Teniente JOSE G. RIVAS ZAPATA, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís, en sustitución del Capitán JOSE PATRANO Y ROSARIO, E.N.

Efectivo el 31-12-84, 2do. Teniente GERALDO A. ORTIZ TEJEDA, FAD., como Delegado de la Fuerza Aérea Dominicana ante las Escuelas Vocacionales, en adición a sus demás deberes, en sustitu-

ción del Capitán Técnico de Aviación OSCAR BIENVENIDO ROBLES, FAD.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

Este departamento es una dependencia directa de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, y es el encargado de lo relativo a la contabilidad, almacenamiento, control de personal, control de propiedades, transportación, relaciones públicas y de todos los servicios de las escuelas vocacionales.

Resumen de las actividades realizadas por las diversas unidades del departamento administrativo:

Ayudantía y Unidad de Personal.

Esas unidades que tienen cierta similitud en cuanto al aspecto de sus funciones, prepararon los expedientes correspondientes para que los movimientos administrativos descritos más adelante, pudieran llevarse a efecto:

Tramitación de Expedientes.

Se tramitaron trece renuncias de asimilados militares y empleados nominales;

Fueron tramitados trece casos de cancelaciones de asimilados militares, por diversas causas;

Se tramitaron expedientes relacionados con las pensiones de asimilados militares;

Fueron tramitados los expedientes sobre el fallecimiento de los Asimilados Militares LUIS EDUARDO GIMBERNARD MORALES, APOLINAR FIGUEROA BATISTA y AQUILINO GARCIA ALVAREZ.

DESIGNACIONES VARIAS.

En fecha 11-1-84, la Asimilada Militar MAYRA I. NINA DE SMITH, F.A., fue designada como Profesora de Cerámica en la Escuela Vocacional de Santo Domingo.

En fecha 28-2-84, fue designado el Asimilado Militar ASIO NINA PORQUIN, F.A., como Jefe de Estudios de la Escuela Vocacional de Miches.

En fecha 29-2-84, fue designado el Asimilado Militar MANUEL DE LEON PAEZ, F.A., como Albañil de mantenimiento de la Escuela Vocacional de Miches.

En fecha 19-3-84, fue designado el Asimilado Militar MANUEL ABIGAIL MATOS ESPINOSA, F.A., como Jefe de Estudios de la Escuela Vocacional de Barahona.

En fecha 15-6-84, fue designado el Asimilado Militar FRANCISCO LUCIANO FERRERAS, F.A., como Periodista de la Unidad de Relaciones Públicas de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales.

En fecha 15-6-84, el empleado nominal LUIS EMILIO MENA COSTA, fue designado Encargado de la Unidad de Relaciones Públicas de la Dirección General.

En fecha 15-6-84, el Asimilado Militar DARICO MARTINEZ R., F.A., fue designado Asesor Cultural de la Dirección General.

En fecha 15-6-84, el Asimilado Militar CARLOS MIGUEL MALESPIN R., F.A., fue designado Encargado de la Unidad de Estadísticas de la Dirección General.

En fecha 20-6-84, la empleada nominal MILADY ALTAGRACIA CONTRERAS INFANTE, fue designada mecanógrafa archivista de la Unidad de Estadísticas de la Dirección General.

En fecha 17-7-84, la Asimilada Militar DOLORES M. OBJIO DE GERMAN, F.A., fue designada Jefa de Estudios de la Escuela Vocacional de Katanga.

En fecha 20-7-84, la Asimilada Militar GILMA ANTONIA MADERA DE FRANCO, F.A., fue designada como Directora de la Rama Femenina de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

En fecha 25-7-84, fue designada la Asimilada Militar A DIVINA TRINIDAD GARCIA BURGOS, F.A., como Encargada de la ama Femenina de la Escuela Vocacional de Santo Domingo.

En fecha 31-7-84, fue designada la Asimilada Militar BELLA AURORA RIVAS FERRERAS, F.A., como Auxiliar de Contabilidad de la tienda artesanal de la Dirección General.

En fecha 31-7-84, fue designada la Asimilada Militar MARISELDA LIRIANO DURAN, F.A., como Mecanógrafa Archivista de la Unidad de Compras de la Dirección General.

En fecha 28-8-84, la empleada nominal ARGENTINA VASQUEZ DE ROMAN, fue designada Encargada de las Areas de Cosmetología y Educación para la Salud del Departamento Técnico de la Dirección General.

En fecha 28-8-84, la Asimilada Militar MAYRA I. NINA DE SMITH, F.A., fue designada como Encargada de las Areas de Cerámica y Enfermería del Departamento Técnico de la Dirección General.

En fecha 29-8-84, la Asimilada Militar ZOILA DIVINA TRINIDAD GARCIA BURGOS, F.A., fue designada como Encargada de las Areas de Corte y Costura y Manualidades del Departamento Técnico de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales.

En fecha 29-8-84, fue designada la Asimilada Militar GILMA ANTONIA MADERA DE FRANCO, F.A., como Encargada de las Areas de Repostería y Hotelería del Departamento Técnico de la Dirección General.

En fecha 31-8-84, fue designada la empleada nominal MILADY ALTAGRACIA CONTRERAS INFANTE, como Encargada de Relaciones Públicas de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

En fecha 20-9-84, la Asimilada Militar CELIA ANTONIA GUERRERO RIVERA, F.A., fue asignada al Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

AGN

En fecha 23-10-84, el Asimilado Militar FRANCISCO LUCIANO FERRERAS, F.A., fue designado como Supervisor de Talleres de la Escuela Vocacional de Barahona.

UNIDAD DE CONTABILIDAD.

Para efectuar las actividades administrativas de la Dirección General y de todas sus dependencias, fue apropiada la suma de RD$3,199,300.00, de cuyo monto se ha asignado hasta el día 22-11-84, la suma de RD$2,915,000.00, aplicándose esta cantidad de la manera siguiente:

Sueldos para cargos fijos,.....	RD$	968,000.00
Sueldos para nominales,.....	RD$	396,000.00
Especialismos,.....	RD$	110,000.00
Total de sueldos	RD$	1,474,000.00
Agua, luz y teléfonos,.....	RD$	46,800.00
Raciones,.....	RD$	330,000.00
Ayudas a estudiantes civiles,.....	RD$	56,000.00
Combustible y lubricantes,.....	RD$	150,000.00
Equipos,.....	RD$	84,000.00
Mantenimiento de los equipos, materiales de instrucción y papelería de oficina,.....	RD$	774,200.00
Sub-Total	RD$	1,441,000.00
Total General	RD$	2,915,000.00

UNIDAD DE AUDITORIA.

Realizó (36) visitas a la tienda artesanal, para entregar artículos confeccionados en las escuelas vocacionales, para la venta y de supervisión.

Levantó (15) actas de entrega de artículos a la tienda artesanal.

Viajó a la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís, a investigar la entrega de equipos.

Viajó a San Pedro de Macorís y Baní, para seleccionar los artículos que serían expuestos en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, el día de graduación.

UNIDAD DE ALMACEN DE PROPIEDADES Y SUMINISTRO.

Esta unidad envió certificaciones a las dependencias descritas más abajo y dio entrada y salida a formularios #53:

Departamento Técnico - certificaciones 46
Unidad de Contabilidad - certificaciones 25
Junta Revisora - certificaciones 62

Dio entrada a formularios #53, del #1 al 708, inclusive.

Dio salida a formularios #53, del #1 al 1523, inclusive.

Preparó formularios #53 (no gastables) del #1 al 211.

Preparó 165 débitos.

Ejecutó una junta de inspección.

UNIDAD DE CONTROL DE PROPIEDADES.

Esta unidad llevó a efecto las siguientes actividades en el presente año:

Expidió (261) débitos a distintas dependencias e inspectorías militares.

Expidió (150) créditos a diferentes dependencias e inspectorías militares.

Expidió (207) débitos al Almacén de Propiedades y Suministros.

Realizó (14) entregas a diferentes dependencias e inspectorías militares.

UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS.

Redactó para firma del Director General, telegramas de invitación, pésames, felicitaciones, etc., a diferentes personalidades civiles y militares.

Remitió notas de prensa a los órganos de comunicación social.

Preparó un acto lírico-cultural con motivo de la celebración del "Día del Maestro".

Preparó un sencillo acto con motivo del "Día de las Secretarias".

Participó en la Feria Regional, con motivo del centenario de la ciudad de San Pedro de Macorís, con una exposición de las escuelas vocacionales.

Participó en el Festival del Merengue, con una variada exhibición de las escuelas vocacionales.

Propuso el proyecto de uniformidad del emblema de las escuelas vocacionales.

Impartió conferencias de orientación moral y educativa, en las Escuelas Vocacionales de La Victoria, Baní y San Pedro de Macorís.

Revisó los discursos de los distintos Jefes de Estudios y graduandos.

Coordinó con diferentes departamentos de la Dirección General, la preparación de los actos de graduación efectuados por las escuelas vocacionales, el día 7-12-84.

UNIDAD DE ARTES GRAFICAS.

Durante el año escolar realizó los trabajos de impresión detallados más adelante:

Confección de los programas de graduación para las diferentes escuelas vocacionales.

Confección de 4,000 certificados para estudiantes.

Confección de 90 talonarios de ordenes de compra.

Confección de 6 libros para control de contabilidad.

Confección de 10,000 formularios para record escolar de estudiantes.

Confección de 4 libros de control para la Unidad de Personal.

Impresión de 45 resmas de papel para información general de estudiantes.

Confección de 4,000 hojas de exámenes para 8vo. curso.

Confección de 3,500 hojas de exámenes para 6to. curso.

Confección de 3,000 hojas de exámenes para 2do. teórico.

Confección de 300 tarjetas de record para la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

Impresión de 40 resmas de papel para solicitud de becas.

Impresión de 10 resmas de papel para guión del Departamento Técnico.

Impresión de cabecilla a 4 cajas de sobres.

Confección de 5,000 carnets para estudiantes.

Confección de 25 pergaminos de honor.

Confección de 2,000 formularios de control de oficina y auditoría.

Confección de 12 cátedras para proyectos.

Impresión de 20 resmas de papel para débito y crédito.

TIENDA ARTESANAL.

Ha desarrollado las actividades detalladas más abajo, durante el año 1984:

Participó en la 3ra. feria artesanal "Navidad Femenina", patrocinada por la Dirección General de Promoción de la Mujer.

Se destaca el hecho de que los artículos fabricados por estudiantes de las escuelas vocacionales, cuando son puestos a la venta en tiendas y en ferias, han tenido buena acogida de parte del público.

La tienda ha recibido artículos de las diferentes Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, por la suma de RD$25,350.00, hasta el 31 de diciembre de 1984, habiéndose vendido un monto de RD$18,000.00.

Ha recibido la visita de las más altas autoridades civiles y militares del país.

ACTOS DE GRADUACION.

Durante el presente año se efectuaron los siguientes actos de graduación:

Moca, 30 de noviembre.
Santiago, 29 de noviembre.
Pimentel, 1ro. de diciembre.
Nagua, 1ro. de diciembre.
Barahona, 5 de diciembre.
La Romana, 7 de diciembre.
Katanga, 7 de diciembre.
San Pedro de Macorís, 7 de diciembre.
La Victoria,8 de diciembre.
Miches, 11 de diciembre.

ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL:

Durante el año escolar de 1984, se realizó un esfuerzo en interés de mejorar la organización de las labores técnicas, tanto en lo concerniente a los talleres, equipos y herramientas, como en lo relativo a los programas de estudios de las especialidades que se imparten en todas las escuelas vocacionales.

La enseñanza en sentido general, ha mejorado notablemente en las escuelas vocacionales, se ha puesto mucho empeño en la organización de los talleres, se han perfeccionado los planes de estudios y el material didáctico, por cuyo motivo el nuevo sistema de clases introducido por el Departamento Técnico ha dado buenos resultados, el cuerpo profesoral

ha mejorado las técnicas de enseñanza, en el sentido de cómo se introduce una materia; manejo de los guiones didácticos, conocimiento del cuadro de progreso, sistema de evolución y todo lo relacionado con la pedagogía.

ESCUELA DE BANI.

Actividades de tipo Técnico.

Para que los estudiantes se ajustaran al logro de la orientación cuanto antes, los profesores les indicaron los reglamentos internos, normas para los períodos diarios de estudios y el espíritu de sacrificio durante su permanencia.

La Dirección de Estudios impartió órdenes a los instructores para que organizaran sus respectivos talleres antes de que se diera inicio a la docencia.

La Dirección de Estudios impartió instrucciones al profesorado para que enseñara al estudiantado todo lo relacionado al cuido de las herramientas y equipos, para que al egresar de la escuela lleven consigo esta valiosa e importante condición.

Durante el transcurso de los últimos meses, los estudiantes de las especialidades de herrería y forja y soldadura industrial, fueron llevados a los talleres de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en la ciudad de San Cristóbal, para que observaran el funcionamiento de las modernas maquinarias allí instaladas.

Durante el presente año lectivo, los estudiantes realizaron 225 órdenes de trabajo, las cuales se efectuaron en los diferentes talleres, acorde con el desarrollo del programa de estudios, lo que les sirvió para aumentar su destreza.

Dispensario Médico.

Esta unidad llevó a efecto las siguientes actividades en el transcurso del año escolar:

Atendió 600 casos de primeros auxilios.

Realizó 500 atenciones odontológicas.

Concedió 25 excusas y licencias médicas.

C h a r l a s.

Durante el año lectivo, se impartió una charla mensual al personal estudiantil, referente a educación para la salud, cumplimiento de reglamentos, etc.

Proyectos de Exposición.

A fin de curso y en interés de intensificar las prácticas, se prepararon proyectos para ser expuestos en el acto de graduación.

ESCUELA DE SAN PEDRO DE MACORIS.

Participación en Actos.

En varias ocasiones la Dirección de Estudios nombró comisiones para asistir a actos de la provincia, conforme a invitaciones recibidas para tales fines, a saber:

Celebración del natalicio de Juan Pablo Duarte.

Celebración del natalicio de Ramón Matías Mella.

Celebración del natalicio de Francisco del Rosario Sánchez.

Celebración del "Día de la Independencia Nacional".

Celebración de Actos.

La escuela celebró durante el año lectivo, los actos que se indican a continuación:

Conmemoración del "Día de las Enfermeras".

Conmemoración del "Día del Maestro".

Dispensario Médico.

Esta unidad realizó la siguiente labor:

Atendió 860 casos de primeros auxilios.

C h a r l a s.

El Relacionador Público del plantel dictó una charla en el salón de actos, con motivo de la conmemoración del "Día del Estudiante".

Actividades Deportivas.

La rama femenina realizó actividades deportivas en horario matutino y los varones en horario vespertino.

Huerto Escolar.

En el huerto escolar se cultivaron berenjenas, tomates, verduras, etc., las cuales fueron utilizadas en la alimentación del personal militar y estudiantil.

Trabajos Varios.

Los alumnos de la especialidad de albañilería realizaron trabajos de reparación al plantel.

Los estudiantes de la especialidad de plomería hicieron trabajos de reparación y cambio de tuberías en la cisterna de la escuela.

Los trabajos de reparación de las luces de los diferentes talleres y departamentos de la escuela, fueron realizados por el Encargado de Mantenimiento, Asimilado Militar RAFAEL O. MATOS GONZALEZ.

V i s i t a s.

El Coronel JOAQUIN ANTONIO POU CASTRO, E.N., Director General de las Escuelas Vocacionales, realizó varias visitas al centro educativo.

En diferentes ocasiones los técnicos de áreas del Departamento Técnico de las Escuelas Vocacionales, realizaron visitas de supervisión y apoyo.

ESCUELA DE BARAHONA.

Actividades de Tipo Técnico.

Revisó los programas para adaptarlos al desarrollo de los mismos y procedió a la reorganización general de los talleres del plantel.

Reparó lámparas en los talleres de electricidad, cosmetología, cerámica, mecánica general, ebanistería y almacén de propiedades.

Limpió pozos sépticos de oficinas administrativas y de talleres.

Trabajos Realizados a Organismos Oficiales y Privados y de la Comunidad.

Realizó trabajos de albañilería, plomería, desabolladura y pintura de vehículos, ebanistería, mecánica general, herrería y forja, refrigeración, mecánica automotriz y electricidad industrial, al Comando Regional Sur, P.N., Comandancia de la Marina de Guerra, Regional de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Corporación Dominicana de Electricidad, Regional de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Oficina de Desarrollo de la Comunidad, Dirección General de Caminos Vecinales, liceo secundario "Cruce de Palo Alto", Centro Universitario Regional Suroeste y administración de sal y yeso.

Visitas de Supervisión.

El Jefe de Estudios realizó visitas diarias de supervisión y orientó a los instructores en las actividades de enseñanza y organización de los talleres.

Entre los meses de abril a octubre, efectuaron visitas de inspección, supervisión y apoyo, los técnicos docentes de las diferentes especialidades.

Los técnicos de diferentes áreas realizaron visitas.

Asistencia a Actos Culturales.

Atendiendo a invitaciones formuladas por autoridades civiles y militares de la provincia, fueron designadas comisiones de profesores para asistir a distintos actos culturales y sociales, celebrados en la Gobernación Provincial, en el 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo",E.N. y en la Comandancia Regional Sur, P.N.

ESCUELA DE MOCA.

Con la finalidad de mejorar los programas de estudios que sirven de base a la enseñanza de las distintas especialidades o áreas de estudios que se imparten en la escuela, la Dirección de Estudios procedió a realizar una revisión total del material de instrucción recibido, conjuntamente con los profesores de las diferentes especialidades y de las comisiones del Departamento Técnico que visitaron la escuela.

Reorganización y Reparación de los Talleres.

Simultáneamente con la revisión de los programas para adaptarlos al desarrollo de los mismos, se procedió a la reorganización y reparación de todos los talleres del plantel, a saber:

Reparación de máquinas e instalación de otras.

Mantenimiento general a los talleres.

Instalaciones eléctricas, sanitarias y cambios de llavines.

Preparación de los bancos de trabajo de los diferentes talleres.

Preparación de los terrenos para la instrucción de agronomía.

Trazado de áreas de demostración y de trabajo.

C h a r l a s.

Durante el año se impartieron charlas relacionadas

con la organización, funcionamiento, disciplina, higiene y ética profesional que deben mantener los estudiantes dentro y fuera del plantel.

Actividades Deportivas.

La incrementación de los deportes fue una de las actividades principales de la Dirección de Estudios, por considerar la importancia para la salud de todo el personal de ese centro de estudios.

Con la finalidad de poder seguir realizando las prácticas de los deportes, la Dirección de Estudios procedió a remodelar los campos deportivos construidos el pasado año.

Durante el año 1984, el equipo de soft ball de esa escuela sostuvo varios encuentros con combinados de la localidad, logrando varios triunfos.

Trabajos Realizados.

Durante el año lect vo, la Dirección de Estudios dispuso (85) órdenes de trabajo a los diferentes talleres, para la confección y reparación de todo lo relacionado con los programas de instrucción.

ESCUELA DE NAGUA.

En varias ocasiones la escuela recibió la visita del Director General y de técnicos docentes de áreas del Departamento Técnico.

Atenciones Médicas.

Durante el año escolar el Dispensario Médico de la escuela ofreció atenciones al personal estudiantil, docente y administrativo de la siguiente manera:

Vacunó 700 personas contra el tétano.

Suministró 900 inyecciones (diferentes).

Atendió 40 casos de primeros auxilios.

ESCUELA DE LA CARCEL PUBLICA DE SANTIAGO.

El Jefe de Estudios en constante reuniones con el personal docente, elaboró ideas y conclusiones, para mejorar el sistema de enseñanza.

Se impartieron charlas a los estudiantes reclusos sobre orientación. Estas charlas fueron impartidas por psicólogos, trabajadores sociales y estudiantes de término de la Universidad Católica Madre y Maestra, basadas en higiene mental, salud y convivencia entre grupos.

Actividades Deportivas.

Durante el año lectivo, se efectuaron actividades deportivas todas las semanas, en la cancha de la escuela.

Celebración del Acto de Graduación.

Con un espléndido acto, fue celebrado el día 30 de noviembre, la quinta graduación de alumnos-reclusos, al cual asistió el Director General, así como autoridades civiles y militares.

ESCUELA DE LA PENITENCIARIA NACIONAL DE LA VICTORIA.

Este plantel educativo desarrolló durante el año escolar las actividades descritas a continuación:

Los estudiantes-reclusos de las especialidades de artesanía en madera, artesanía en cuernos y conchas, soldadura y herrería, tapicería, ebanistería, carpintería, talla en madera y sastrería, confeccionaron y construyeron para ser vendidos en la tienda artesanal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, los siguientes artículos: ceniceros, floreros, talla de manos y aretes para collares, muebles de hierro y de madera, muebles tipo Luis XV, etc.

AGN

V i s i t a s.

En varias ocasiones el Director General en compañía del Encargado del Departamento Técnico, realizó visitas de inspección al plantel.

G r a d u a c i ó n.

En fecha 8-12-84, tuvo efecto el acto de graduación, al cual asistieron el Director General y autoridades civiles y militares.

ESCUELA DE LA ROMANA.

Esta escuela aparte de la instrucción, llevó a efecto las actividades que se describen a continuación:

Mantenimiento de Edificio.

Los estudiantes de ebanistería, electricidad y plomería, repararon desperfectos y averías en las instalaciones del edificio que aloja la escuela.

Acción Cívica.

Los estudiantes de ebanistería, electricidad y plomería, realizaron trabajos de esas especialidades en diferentes instituciones públicas y privadas de la localidad.

Reuniones Académicas.

Durante el año lectivo, fueron realizadas reuniones periódicas con el personal docente, en las cuales la Dirección del centro educativo orientaba a los instructores, a fin de que se ajustaran al programa de clases, preparación de sus planes de instrucción y para que aprovecharan el tiempo al máximo.

Reuniones Sociales.

En el transcurso del año, cada cumpleaños del personal militar, docente y administrativo fue motivo de celebración y congratulación, lo que sirvió para mantener las buenas relaciones entre todos.

Visitas de Supervisión y Apoyo.

Durante el año escolar, realizaron varias visitas de supervisión y apoyo, todos los técnicos de áreas de las distintas especialidades del Departamento Técnico.

ESCUELA DE PIMENTEL.

Este plantel educativo desarrolló las actividades detalladas más adelante:

Reuniones.

El Director de Estudios sostuvo reuniones periódicas con el cuerpo de profesores y alumnos de la escuela, para intercambiar ideas y orientarlos sobre diferentes tópicos relacionados con la enseñanza.

Visitas de Supervisión.

En el transcurso del año, tanto el Director General, así como los técnicos de áreas del Departamento Técnico, giraron visitas de supervisión y apoyo a la escuela.

Trabajos Realizados por los Estudiantes.

Construcción de una cisterna para uso de la escuela.

Instalación de un motor-bomba eléctrico.

Rebobinado de tres motores trifásicos 220/380V. para diferentes máquinas de la escuela.

Instalación de cinco lámparas de mercurio para el alumbrado exterior del plantel.

Empañete de la pared exterior del edificio donde funciona el taller de ebanistería y almacén.

Instalación de cuatro inodoros en los baños de la escuela.

Colaboración a Entidades Oficiales y Civiles en el Area.

Rebobinado y conversión de un motor de 5 H.P. monofásico 220V., propiedad del Cuartel General de la Policía Nacional de San Francisco de Macorís.

Reparación de la verja del liceo secundario del municipio.

Reparación de 50 pupitres vipersonales y 20 unipersonales del Núcleo Educativo de Pimentel.

Construcción de 20 astriles para la banda de música del municipio.

Actividades Culturales.

En el mes de junio el plantel festejó el "Día del Maestro", con un acto artístico-cultural.

Visita de Cortesía.

En fecha 8 de febrero visitó la escuela una comisión del INFOTEP, compuesta por el señor DIEGO RIVERA, Encargado de Area de Plomería, Ing. RICARDO MORALES, Coordinador del Area Industrial de la zona Norte e Ing. R.M. RODRIGUEZ, de Santo Domingo.

ESCUELA DE KATANGA.

Esta escuela llevó a cabo las siguientes actividades:

Visitas de Supervisión.

Durante el transcurso del año lectivo, giraron visitas de supervisión y apoyo, los técnicos de áreas de las diferentes especialidades del Departamento Técnico.

R e u n i o n e s.

Periódicamente la Directora de Estudios sostuvo reuniones con el profesorado y el personal administrativo, donde fueron tratados asuntos relacionados con el buen funcionamiento que debe existir en todas las labores inherentes al plantel.

Impartición de Curso Especializado.

Del 3 al 5 de septiembre, la señora VALENTINA DE MELO, representante de la casa L'Oreal de París, impartió un curso de tinte y decoración a los alumnos de cosmetología de la escuela.

Actividades Culturales.

Con motivo del "Día de las Madres", la Dirección del centro educativo llevó a cabo un significativo acto alusivo a la ocasión.

C h a r l a s.

La Unidad de Orientación de la escuela, ofreció diferentes charlas, entre las cuales citamos:

Charla sobre el rol de la mujer dominicana en la economía nacional.

Causas y consecuencias del aborto.

El noviazgo, la neurosis: sus causas y efectos, como estudiar con efectividad, enfermedades venéreas, etc.

ESCUELA DE MICHES.

Este plantel educativo desarrolló las actividades siguientes:

R e u n i o n e s.

Se realizaron varias reuniones con el profesorado, para tratar sobre la asistencia de los alumnos a la escuela sin el uniforme correspondiente y asistencia de los alumnos a las aulas y talleres barbados y el pelo sin recortar.

V i s i t a s.

Durante el transcurso del año escolar la escuela fue visitada en varias ocasiones por el Director General y por los técnicos de áreas de las diferentes especialidades.

Desarrollo de la Docencia.

Todas las aulas y talleres de las diversas especialidades laboraron en condiciones normales durante todo el año, dentro de sus necesidades.

AGN

D e p o r t e s.

La escuela desarrolló sus actividades deportivas normalmente los miércoles de cada semana.

ESCUELA DE SANTO DOMINGO.

Esta escuela llevó a efecto las actividades descritas más abajo:

Actividades de la Rama Femenina.

El día 6 de julio de 1983, se inició el curso de Auxiliares de Enfermería, con una población estudiantil de 23 personas, con el cual acaba de completarse el primer ciclo de instrucción, finalizando el día 18-5-84, con 21 alumnas graduadas.

Actividades Médicas.

El Dispensario Médico ofreció asistencia médica a unas 1,660 personas, habiendo referido 405 pacientes al Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Este centro educativo no desarrolló sus actividades docentes a plenitud, debido a que aún no ha sido concluída definitivamente la construcción de las edificaciones donde se alojarán los diferentes talleres para la impartición de clases de las especialidades programadas.

El mes de octubre pudo considerarse como uno de los de mayor actividad en el período docente. Tratándose del penúltimo mes de enseñanza, fue preciso que todos los técnicos de áreas visitaran, como efectivamente lo hicieron, todas las escuelas vocacionales, para evaluar el proceso alcanzado por los estudiantes y evaluar el propio programa diseñado para los cursos. Además se requirió determinar cuales materiales gastables hacían falta para completar el período, así como cuales equipos y herramientas completarían la dotación.

De los reportes de supervisión recibidos se calculó que el 83% de los contenidos de los programas han sido agotados totalmente, estando los estudiantes de esos cursos aptos para aprovechar pasantías en industrias y establecimientos de actividades afines al oficio aprendido. Las pasantías han resultado ser un medio eficaz para dar oportunidad a los estudiantes de familiarizarse con el ambiente fabril real y a la vez tomar conocimiento de herramientas que no se emplean para los fines de enseñanza.

De igual modo facilita al potencial empleador conocer el material humano que ofrecen las escuelas vocacionales, dando como resultado que muchos egresados se queden como empleados.

La honradora visita de Su Santidad el Papa JUAN PABLO II a nuestro país, dió oportunidad a la escuela para poner en práctica su capacidad, al participar en la preparación del vehículo que le sirvió como medio de transporte.

Dos tareas principales han polarizado la atención del plantel en este año. La primera consiste en elaborar las hojas de instrucción y la segunda en realizar el trabajo de ubicar, fijar y dejar en orden todo el equipo de los cursos que operarán a principios de 1985 allí.

En el presente año el personal técnico, por la experiencia con que cuenta, ha podido adaptarse con la prontitud requerida a situaciones cambiantes que en circunstancias diferentes habrían requerido mucho más tiempo para alcanzar resultados ponderables.

Se iniciaron las labores enmarcadas dentro de un plan que preveía un cambio en la metodología de la enseñanza, que por muchos años venía siendo practicada en la institución. Aunque el cambio no demostró si era beneficioso, debido a la vuelta al sistema anterior, a los pocos meses de haber sido implantado, si demostró que resultaría oneroso para el presupuesto del programa a pesar de la corta vigencia que tuvo.

Vuelto a lo tradicional nuevamente, surge con ímpetu idea de que se puede mejorar la calidad del egresado mediante la elaboración de las hojas de instrucción que estuvieron en práctica en los primeros años de existencia de la Escuela Vocacional de Baní, actualmente se están preparando las hojas y más que eso, metodizar su aplicación mediante un adecuado entrenamiento del personal docente.

En este ultimo sentido se consigna que ya se han realizado dos cursos sobre la metodología que regirá en lo adelante y sobre la administración de un taller de formación técnica. En la actualidad hay convocados tres cursos para ser llevados a cabo en el trimestre diciembre 1984 febrero 1985.

El rendimiento del personal ha ido mejorando a medida que se han ido creando facilidades que antes no existían para la realización de los trabajos.

En el transcurso del presente año se ha logrado consolidar una forma de relación fructífera con el INFOTEP. Mediante convenio, muchas sulas de las escuelas vocacionales y personal de allí, han llevado a buen término cursos específicos diseñados por los técnicos de aquella institución y de esta última, impartiéndose conocimientos a grupos de personas con un oficio ya aprendido, para llevar a cabo acciones formativas de complementación.

SECCION DE ARMAS Y EXPLOSIVOS.

Permisos expedidos para importar sustancias explosivas (92).

Permisos expedidos para retirar de las aduanas sustancias explosivas (129).

Permisos expedidos para comprar sustancias explosivas (84).

Permisos expedidos para retirar explosivos de los depósitos del Material Bélico, E.N. (49).

Inscripciones expedidas a los importadores de sustancias explosivas (57).

Inscripciones expedidas a los desnaturalizadores de sustancias explosivas (compradores) 35.

Inspección realizada a las fábricas de fuegos artificiales (1).

Inscripciones expedidas a los pirotécnicos, quienes se dedican a la fabricación de fuegos artificiales (no detonantes) (9).

Permisos expedidos para importar armas (85).

EMISORA CULTURAL "LA VOZ DE LAS FUERZAS ARMADAS"

Durante el período que abarca el presente informe la Emisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas", desarrolló las actividades que se detallan a continuación:

Esta emisora transmite diecisiete horas diarias, de las cuales trece se dedican a programas culturales y cuatro de entretenimiento, además, ha transmitido a control remoto actividades artísticas y culturales, conciertos ejecutados por la Orquesta Sinfónica Nacional, con la participación de solistas dominicanos. Asimismo, se adaptó a la radio el libro "En Torno a la Música", de Aida Bonnelly de Díaz (Curso de Interpretación Musical), supervisado por el Coronel Banda de Música Nelio Rosario Lugo, Fuerza Aérea Dominicana.

Presta su colaboración a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en la transmisión de un programa sobre las escuelas populares, con una duración de media hora.

Ha colaborado ampliamente con la Dirección General Forestal, transmitiendo charlas de técnicos de ese departamento, educando a la población para la conservación de los bosques y corrientes de agua.

Amplia y efectiva colaboración a la Policía Nacional y a la Dirección General de Tránsito Terrestre, en su campaña de educación ciudadana sobre accidentes de tránsito.

Difusión de mensajes de la Defensa Civil en temporadas de ciclones.

También a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en la campaña contra la poliomielitis y consejos a la población para hervir el agua de tomar, no echar basuras y desperdicios a la calle, etc.

Programas Culturales.

Se transmiten programas culturales sobre: Historia Patria, historia sobre calles y pueblos, salud y asistencia médica con médicos militares, orientación a la mujer, biografías de los clásicos y su música, pensamientos escogidos de obras clásicas de la Literatura Universal, folklore dominicano, entrevistas y comentarios con artistas populares y décimas del decimero popular.

Programas dedicados al estudio de la historia, economía y turismo de los países del mundo; programas religiosos para acrecentar la fe cristiana; programas sobre biografías de figuras destacadas en el deporte dominicano.

Efemérides militares, cronología de las guerras de las campañas Independentistas y sus prohombres; mensajes de orientación de la Cruz Roja Dominicana; economía de combustible; preservación ambiental; economía del agua; consumo de productos nacionales; economía doméstica; exaltación de los valores patrios; lucha contra las drogas.

Orientación moral a la familia; efemérides nacionales; informe del tiempo; filatelia y boletín informativo y cultural.

En la programación musical se mantiene el criterio de que la mayor parte de su música sea de autores y cantantes do-

canos, de los cuales también se ofrecen sus biografías.

Se ha mantenido el interés de ofrecer constantemente los pensamientos del Ilustre Patricio Juan Pablo Duarte.

Se transmitieron directamente los temas tratados en los Consejos de Gobierno, para que los mismos tengan una difusión rápida entre la ciudadanía.

Durante el presente año, fueron transmitidos programas especiales dedicados a conmemorar el "Día de Nuestra Señora de la Altagracia"; otros dedicados a nuestros Patricios y dramatizaciones sobre las batallas de Santiago, Azua, Tortuguero, Capotillo, etc.

También fueron producidos programas dedicados a la Restauración de la República; historia del Himno y la Bandera Nacionales y sobre la Constitución de la República.

INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL BELICO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Durante el período que abarca el presente informe la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, realizó las actividades que se detallan a continuación:

ADMINISTRACION.

Certificaciones registro legal armas de fuego expedidas (5,000); certificados recibidos (585); certificaciones historiales de armas de fuego (5); certificados despachados (62); circulares recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (11); circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional (11); circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra (8); circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aéres Dominicana (1); circulares recibidas del Jefe de la Policía Nacional (9); correspondencias despachadas (5,200); correspondencias recibidas (5,150); débitos y créditos al Intendente del Material

Bélico, Ejército Nacional (750); débitos y créditos al Intendente del Material Bélico, Marina de Guerra (315); débitos y créditos al Intendente del Material Bélico, Fuerza Aérea Dominicana (190); débitos y créditos al Intendente de Armas de la Policía Nacional (205); formularios "AI" (armas en investigación) emitidos (12); formularios No.53 expedidos (2,450); formularios "LRA" (investigación registro de armas) (1,250); formularios "RDO" (cancelación de licencias) expedidos (410); memorándums emitidos (375); órdenes de castigos alistados (2); órdenes especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional (74); órdenes especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra (42); órdenes especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana (50); órdenes especiales recibidas del Jefe de la Policía Nacional (36); órdenes generales recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (105); órdenes generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional (51); órdenes generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra (42); órdenes generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana (53); órdenes generales recibidas del Jefe de la Policía Nacional (42); pedidos de materiales gastables (12); telegramas emitidos (1,850) y telegramas recibidos (709).

CONTABILIDAD.

El sistema de contabilidad que se lleva en la Intendencia General, además del establecido por las Fuerzas Armadas, se utilizan los medios de tarjeteros, formularios Nos.12 y 53, E.N., libros de registros de armas de fuego en poder de personas de la clase civil, amparadas por licencias especiales, oficiales, privadas y transitorias; contabilidad de todas las armas y municiones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, control de las armas para cacería y sus accesorios que venden las casas comerciales en el país, lo cual permite con el mencionado sistema, determinar la cantidad de armas de que dispone cada departamento militar y policial, así como la faci-

de localizar personas que poseen armas de fuego con permisos legales expedidos por la Secretaría de Estado de Interior y Policía. Existe el sistema de numeración de armas (SIMUAR), grabándosele números a todas aquellas armas y cañones de repuestos que por distintos motivos no los tengan y de esa manera tener un mejor y más efectivo control de las mismas.

PERSONAL.

El personal que labora en las oficinas de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, está compuesto por oficiales y alistados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y de un asimilado militar Técnico en Armamentos, quienes integran las diversas secciones en que está dividido ese departamento.

CASAS Y FIRMAS COMERCIALES AUTORIZADAS A NEGOCIAR CON ARMAS PARA CACERIA Y SUS ACCESORIOS.

Las casas y firmas comerciales autorizadas con licencias, fianzas y patentes, para negociar con armas para cacería y sus accesorios en nuestro país, son las siguientes:

EN SANTO DOMINGO, D.N.

Ferretería Americana, C. por A.,
Ferretería Morey, C. por A.,
Márlin Caza y Pesca,
El Molino Deportivo, C. por A.,
A.S. Oliva, C. por A.,
Riad & Nicolás Yunes, C. por A.,
Tienda deportiva "Julio N. Bodden".

EN EL INTERIOR DEL PAIS.

Ferretería Bellón, C. por A., Santiago,
Farmacia Vega, Santiago,
Riad & Nicolás Yunes, San Cristóbal,
Tienda deportiva "El Rolón", La Romana.

AGN

FUNCIONES:

La Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, fue creada en fecha 2 de junio de 1955, por Decreto No.905, del Poder Ejecutivo, con la finalidad de controlar todas las propiedades de armas y municiones de las distintas instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a través de sus respectivos Intendentes del Material Bélico; del Material Bélico de la Federación de Tiro "General Ramón Matías Mella"; de los almacenes de la Dirección General y de la Sección Fábrica Industrial Metálica de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, así como fiscalizar la entrega de las armas, municiones y otros materiales bélicos que efectúe la Sección Fábrica Industrial Metálica, a las demás Intendencias y Departamentos que se especifican en este capítulo; registro y control de todas las armas de fuego en poder de personas de la clase civil, amparadas por licencias; control de venta de armas para cacería y sus accesorios por las casas comerciales autorizadas de conformidad con la Ley.

CERTIFICACIONES REGISTRO LEGAL ARMAS DE FUEGO:

Conforme a lo establecido por la Ley No.36, de fecha 17-10-65, sobre comercio, porte y tenencia de armas de fuego y sus modificaciones, se expidieron las Certificaciones Registro Legal Arma de Fuego, previa solicitud de los interesados, para obtener en la Secretaría de Estado de Interior y Policía, las licencias de ley para amparar el porte de las mismas. Estas certificaciones son expedidas en el Formulario Registro No.783, de la Oficina del Contralor y Auditor General de la Nación, según oficio No.19187, de fecha 15-8-68, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

AI(ARMAS EN INVESTIGACION)

Está en vigencia en esa Intendencia General, el registro de armas en proceso de investigación, incluyendo las armas de fuego involucradas en casos criminales o sustraídas, que estén pendientes de soluciones definitivas por distintos motivos. Estos registros se mantienen abiertos hasta que se les de a las armas el destino legal correspondiente, conforme a lo prescrito por la Ley No.36, sobre comercio, porte y tenencia de armas y sus modificaciones.

ACADEMIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS
"BATALLA DE LAS CARRERAS".

PLAN DE ESTUDIOS.

Basados en que el oficial de infantería debe desempeñarse primero como instructor de su tropa, y luego como proveedor y administrador de la misma; el Plan de Estudios iniciado en el período académico a que se refiere esta memoria, está proyectado a la obtención de una confiable capacitación teórica-prácticas a nivel técnico en las áreas de la sicopedagogía (maestría), como es el manejo de la administración de personal y la contabilización de recursos en la unidad bajo su mando.

Con tal propósito, los conocimientos y entrenamientos exigidos para la formación de un segundo teniente de infantería, han sido ampliados con el perfeccionamiento de materias de interés fundamental que garanticen la confiabilidad de responsabilidades comunes: Lengua Española I, II y III, Matemáticas I y II, Geografía General y de América Media; Historia de la Cultura; y Crítica de la República Dominicana y de Haití; Introducción a la Filosofía (Lógica y Etica); Literatura Americana; Inglés I, II y III y Francés I y II.

Para facilitar el dominio de las técnicas del tiro de armas, el plan incluye otras materias tales como: La Trigonometría; Lectura de Cartas; Física I y II; Químicas I y

AGN

Y culminando con asignaturas universitario-profesionales, correspondientes a las Facultades de Ciencia de la Educación como son: Geometría y Trigonometría; Estadística I; Derecho Constitucional; Administrativo e Internacional Público.

En el plano de la Educación Física y Deportes, el Plan de Estudios cuenta con un programa científicamente elaborado y desarrollado por un cuerpo de instructores profesionales.

Los objetivos principales procuran: La conservación de la salud y el fortalecimiento físico. Estos fines se persiguen por medio de ejercicios gimnásticos progresivos, y la práctica de los deportes; estimulando la afición a los mismos con la celebración periódica de competencias.

El currículum descrito, queda perfeccionado con el cumplimiento estricto de un calendario mensual de extensión cultural que establece una conferencia especializada y una visita a excursión a un sitio de interés histórico-cultural o económico. Estas visitas son ilustradas por un experto en la materia.

ADMINISTRACION.

Certificados enviados (350); certificados recibidos (600); circulares recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (11); circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, E.N. (12); circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, FAD. (1); correspondencias enviadas (6,124); correspondencias recibidas (5,040); excusas médicas concedidas a oficiales (4); excusas médicas concedidas a cadetes (180); excusas médicas concedidas a alistados (18); excusas médicas concedidas a asimilados militares (24); licencias médicas concedidas a oficiales (8) licencias médicas concedidas a cadetes (60); licencias médicas concedidas a alistados (10); licencias médicas concedidas a asimilados militares (18); memorándums de castigos para oficiales (11); memorándums de castigos para cadetes (277); memorándums de castigos para alistados (11); memorándums de castigos para asimilados mi-

litares (4); memorándums expedidos por la Academia Militar (210); memorándums recibidos del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (30); órdenes generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (106); órdenes especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, E.N. (74); órdenes generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, E.N. (51); órdenes especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, FAD. (49); órdenes generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, FAD. (49); órdenes expedidas por la Dirección de la Academia Militar (42); órdenes de rutas expedidas por la Academia Militar (18); órdenes de rutas recibidas (16); permisos concedidos a oficiales (30); permisos concedidos a cadetes (74); permisos concedidos a alistados (68); permisos concedidos a asimilados militares (40); radiogramas enviados (780); radiogramas recibidos (602).

B A J A S.

Durante el período que abarca este informe fueron dados de baja por diferentes motivos del Cuerpo de Cadetes de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas, los cadetes detallados a continuación: (3) cadetes de 3er. año; (23) cadetes de 2do. año; (18) cadetes de 1er. año.

CEREMONIAS.

En fecha 26-1-84, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas para rendirle los honores correspondientes al Patricio JUAN PABLO DUARTE, en el Altar de la Patria, con motivo de conmemorarse en esa fecha un aniversario más de su natalicio.

En fecha 25-2-84, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas para rendir honores en el Altar de la Patria al Prócer RAMON MATIAS MELLA, con motivo de conmemorarse en esa fecha el día de su natalicio.

AGN

En fecha 25-2-84, se dispuso que el Coro de Cadetes de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", bajo la dirección del Profesor JOSE DELMONTE, participara en la misa de campaña que fue oficiada ese día, en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas, con motivo del "Día del Prócer RAMON MATIAS MELLA y de las Fuerzas Armadas".

En fecha 27-2-84, un Batallón de Cadetes formó parte de la División Mixta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que desfiló por la avenida George Washington, de esta ciudad, en honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en ocasión de celebrarse en esa fecha el 140º Aniversario de la Independencia Nacional.

En fecha 19-3-84, fue organizada una Guardia de Banderas para que un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas rindiera los honores militares correspondientes, al ser enhestada la Bandera Nacional en el parque "19 de Marzo", en la ciudad de Azua, así como para el desfile que tuvo efecto allí, con motivo de conmemorarse en esa fecha un nuevo aniversario de la Batalla del 19 de Marzo.

En fecha 30-3-84, se dispuso que un Batallón de Cadetes formara parte de la División Mixta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, desfilara en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha un aniversario más de la Batalla del 30 de Marzo.

En fecha 25-5-84, se dispuso la organización de un Batallón Mixto de Cadetes y Guardiamarinas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para rendir los honores milita-

res correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, donde asistió a un acto realizado en honor a las madres.

En fecha 28-6-84, una comisión de oficiales y cadetes de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", asistió a los funerales de la madre del Cadete de 4to. año SANTO DOMINGO GUERRERO CLASE, E.N., en esta ciudad.

En fecha 24-7-84, una comisión de cadetes al mando de un oficial de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", asistió portando la Bandera Nacional; la olímpica; la del Comité Olímpico Dominicano; la de la UDESA y la del municipio de Santiago, a los actos de inauguración y clausura de los Juegos Provinciales celebrados en dicha ciudad.

En fecha 16-8-84, se dispuso un servicio especial de cadetes de las Fuerzas Armadas en el Altar de la Patria, con motivo de celebrarse en esa fecha el 121º Aniversario de la Restauración de la República

En fecha 16-8-84, se dispuso un servicio especial de cadetes de las Fuerzas Armadas, en el Panteón Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el 121º Aniversario de la Restauración de la República.

En fecha 27-8-84, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas Mixta con cadetes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para que rindiera los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, donde asistió al acto de juramentación de oficiales y alistados del Ejército Nacional, promovidos de grado el 16-8-84.

En fecha 27-8-84, se dispuso que el Coro de Cadetes se trasladara a la Catedral Primada de América, donde participó en la celebración de las bodas de plata sacerdotales del Coronel Capellán Castrense MIGUEL ANGEL SANTANA MARCANO, E.N.

En fecha 24-9-84, se dispuso que el Coro de Cadetes se trasladara a la iglesia del Santo Cerro, La Vega, para que interpretara canciones variadas bajo la dirección del Profesor JOSE DEMONTE, durante la celebración de la misa con motivo del "Día de Nuestra Señora de las Mercedes".

En fecha 27-9-84, se dispuso que el Coro de Cadetes se presentara al Palacio de los Deportes, para que entonara el Himno del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la clausura de los XV Juegos Deportivos.

En fecha 29-9-84, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas Mixta para que formara parte del Batallón que rindió los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la misa que fue oficiada en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas, con motivo del "Día de San Miguel Arcángel", Santo Patrono del Ejército Nacional.

En fecha 13-10-84, se dispuso que (60) cadetes al mando de un oficial, se trasladaran a la ciudad de Puerto Plata, donde conducieron un ataque simulado al Fuerte San Felipe, como parte de las festividades patronales de dicha ciudad.

En fecha 13-10-84, se dispuso que una comisión de cadetes de las Fuerzas Armadas asistiera al acto de graduación de la 7ma. promoción de cadetes de la Policía Nacional.

En fecha 6-11-84, se dispuso una parada militar con cadetes de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", en la avenida de Circunvalación de la ciudad de San Cristóbal, con motivo de la celebración del "Día de la

Constitución".

En fecha 7-11-84, se dispuso una parada militar en el lugar donde será erigido un monumento conmemorativo a la Batalla de Palo Hincado, jurisdicción de El Seibo.

En fecha 27-11-84, se dispuso la organización de una Compañía de Cadetes para que rindiera los honores militares de estilo al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, tanto a la llegada como a su salida de la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., donde asistió al acto de graduación de varios cursos militares que se efectuaron en esa.

En fecha 29-11-84, se dispuso la organización de una Compañía de Cadetes para rendirle los honores militares de lugar al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, tanto a su entrada como a la salida de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", donde asistió al acto de investidura de (45) cadetes como oficiales del Ejército Nacional, integrantes de la XXIII Promoción de Cadetes "General Gregorio Luperón".

DESIGNACIONES.

Durante el período que abarca el presente informe, la Dirección de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", efectuó las designaciones de lugar, con el propósito de llevar a cabo satisfactoriamente todas las actividades inherentes a esa Academia.

DISCIPLINA.

En términos generales puede afirmarse que la moral y la disciplina en ese centro de estudios militares, corresponde a las más puras reglas de organización y orden castren-

se.

ENSEÑANZA.

La enseñanza militar como la de cultura general, han sido reestructuradas y puesto en vigencia un plan más acorde para desarrollar satisfactoriamente la instrucción que deben recibir los caballeros cadetes.

GRADUACION.

En fecha 29-11-84, se llevó a cabo en esa Academia Militar, la XXIII Promoción de Cadetes "General Gregorio Luperón", graduándose (45) cadetes del Ejército Nacional, cuyo acto fue honrado con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como de altos funcionarios civiles y militares de la nación.

HORAS DE TRABAJO AGOTADAS POR LOS CADETES DEL 1ER. Y 2DO. PERIODOS DEL AÑO LECTIVO QUE ACABA DE FINALIZAR.

PRIMER AÑO E.N., M.de G. FAD. Y P.N.

PRIMER PERIODO:

a)- Instrucción Militar (683) horas;

b)- Cultura General (134) horas.

SEGUNDO PERIODO:

a)- Instrucción Militar (750) horas;

b)- Cultura General (120) horas.

SEGUNDO AÑO E.N. Y FAD.

PRIMER SEMESTRE:

a)- Instrucción Militar (611) horas;

b)- Cultura General (206) horas.

SEGUNDO SEMESTRE:

a)- Instrucción Militar (795) horas;

b)- Cultura General (120) horas.

TERCER AÑO E.N. Y M.de G.

PRIMER SEMESTRE:

a)- Instrucción Militar (556) horas;

b)- Cultura General (244) horas.

SEGUNDO SEMESTRE:

a)- Instrucción Militar (750) horas;

b)- Cultura General (120) horas.

CUARTO AÑO, E.N.

PRIMER SEMESTRE:

En la Escuela de las Américas, República de Panamá, donde realizaron el curso (OC-27 para capacitación de oficiales de infantería).

SEGUNDO SEMESTRE:

a)- Instrucción Militar (612) horas;

b)- Cultura General (286) horas.

INICIO DE DOCENCIA.

En fecha 10-1-84, se inició la docencia en la Academia Militar, y el día 12 del mismo mes ingresaron (188) cadetes de 1er. año de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

MANIOBRAS MILITARES.

En el período comprendido del 3 al 15 de septiembre, los cadetes de 4to. año realizaron estadía de familiarización en el 6to. y en el 9no. Batallones de Infantería, Ejército Nacional.

Desde el 16 al 29 de septiembre los cadetes del 4to. año realizaron un recorrido por la zona fronteriza.

Del 3 al 24 de octubre los cadetes de 4to. año realizaron el curso de Defensa en Areas Urbanizadas, con la Unidad de Patrullas y Rescate de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Del 5 al 12 de noviembre, los cadetes de 3er. año realizaron tiro de calificación con pistola 0.45 en la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N.

En el período comprendido del 12 al 23 de noviembre, los cadetes de 1er. año realizaron tiro de familiarización y calificación con fusil Ruger 0.22 en la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N.

Del 3 al 8 de diciembre, el Cuerpo de Cadetes realizó las maniobras de fin de año.

MARCHAS DE ENTRENAMIENTO.

En fecha 29-1-84, el Cuerpo de Cadetes realizó una marcha de entrenamiento, desde la Academia Militar, sobre el eje carretera Mella, barrio para alistados, FAD., carretera Hainamosa, alcanzando la carretera Mella a la altura del Ceagana y regresó a su instalación con un recorrido de doce kilómetros.

En fecha 19-3-84, el Cuerpo de Cadetes realizó una marcha de entrenamiento, desde la Academia Militar, sobre el eje carretera Mella, El Bonito, San Luis, regresando nuevamente a su instalación.

En fecha 20-4-84, el Cuerpo de Cadetes realizó una marcha de entrenamiento, desde la Academia Militar, sobre el eje carretera Mella, barrio para alistados, FAD., carretera Hainamosa, carretera de Circunvalación de la Base Aérea, FAD, autopista a San Isidro, Mendoza, carretera San Luis, cruce carretera Mella, regresando a su instalación.

En fecha 27-5-84, el Cuerpo de Cadetes realizó una marcha de entrenamiento, desde la Academia Militar, sobre el eje carretera Mella, El Naranjo, carretera Guerra hacia el Suroeste, Las Caobas, regresando a su instalación con un recorrido de 20 kilómetros.

En fecha 28-6-84, el Cuerpo de Cadetes realizó una marcha de entrenamiento, desde la Academia Militar, sobre el eje carretera Mella, barrio para alistados, FAD., carretera Hainamosa, carretera de Circunvalación, FAD., autopista a San Isidro, avenida Charles de Gaulle, carretera Mella hasta llegar a su instalación.

En fecha 30-7-84, el Cuerpo de Cadetes realizó una marcha de entrenamiento, desde la Academia Militar, sobre el eje carretera Mella, El Bonito, carretera Hainamosa, alcanzando la carretera Mella a la altura del Ceagana, regresando a su instalación con un recorrido de 10 kilómetros.

En fecha 23-8-84, el Cuerpo de Cadetes realizó una marcha de entrenamiento, desde la Academia Militar, sobre el eje carretera Mella, barrio para alistados, FAD., carretera a San Isidro, Mendoza, regresando carretera San Luis, cruce de la carretera Mella, hasta su instalación, con un recorrido de 12 kilómetros.

En fecha 29-9-84, el Cuerpo de Cadetes realizó una marcha de entrenamiento, desde la Academia Militar, sobre el eje carretera Mella, Guerra, D.N., regresando a su instalación con un recorrido de 15 kilómetros.

Del 20-8 al 1-9 y del 3 al 15-9-84, los cadetes de 4to. año realizaron estadías de familiarización en la Primera Brigada de Infantería, Comando de Apoyo de Combate, Dirección General de Entrenamiento Militar, 6to. y 9no Batallones de Infantería, E.N., respectivamente.

MATERIAS DE INSTRUCCION MILITAR IMPARTIDAS AL 1ER. AÑO, E.N., M. de G., F.A.D. Y P.N.

PRIMER SEMESTRE:

Orientación; Orden Cerrado; Reglamento Interno; Manual Guía del Cadete; Cortesía y Disciplina Militar; Adistramiento Individual del Combatiente; Fusil Máuser; Tiro de Calificación con fusil Ruger; Combate a la Bayoneta; Reglamento

083 AGN

Militar Disciplinario; Urbanidad Militar; Moral Militar; Carabina Cristóbal; Fusil Fal; Fusil G-3; Marchas de Entrenamiento; Educación Física y Deportes; Fusil M-16-A1.

SEGUNDO SEMESTRE:

Orden Cerrado; Granada de Mano; Fortificación de Campaña; Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas; Táctica de Escuadra; Lectura de Carta I; Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; Deontología Militar; Don de Mando; Pedagogía Militar; Alpinismo Militar; Fusil M-16-A1; Marchas de Entrenamiento; Educación Física y Deportes; Ejercicios de fin de año.

SEGUNDO AÑO, E.N., M. de G. Y FAD.

PRIMER SEMESTRE:

Orientación; Orden Cerrado; Exploradores y Patrullas; Ametralladora M-60; Moral Militar; Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; Táctica de Pelotón; Lectura de Cartas II; Ametralladora Browning Calibre 50; Ametralladora Browning Calibre 30; Sanidad Militar; Marchas de Entrenamiento; Educación Física y Deportes.

SEGUNDO SEMESTRE:

Orden Cerrado; Transmisiones; Q.B.R.; Pedagogía Militar; Don de Mando; Policía Militar; Mortero 60 mm; Mortero 81 mm; Técnica de Tiro de Mortero; Alpinismo Militar; Marchas de Entrenamiento; Ejercicios de fin de año.

TERCER AÑO, E.N. Y M.de G.

PRIMER SEMESTRE:

Orientación; Orden Cerrado; Lanzagranadas M-79; Lectura de cartas; Inteligencia y Contrainteligencia; Historia Militar; Contabilidad de las Fuerzas Armadas; Policía Militar; Psicología Militar; Q.B.R.; Fundamento de Combate; Marchas de Entrenamiento; Educación Física y Deportes.

SEGUNDO SEMESTRE:

Orden Cerrado; Explosivos y Demoliciones; Contrainsurgencia Rural; Automotores; Mantenimiento Preventivo; Educación Física y Deportes; Táctica de Compañía; Morteros 60 y 81 mm.; Contrainsurgencia Urbana; Operaciones Psicológicas; Marchas de Entrenamiento; Ejercicios de fin de año.

CUARTO AÑO E.N.

PRIMER SEMESTRE:

En la Escuela de las Américas, República de Panamá, donde realizaron el curso (OC-27 de capacitación para oficiales de infantería).

SEGUNDO SEMESTRE:

Orientación; Orden Cerrado; Redacción Militar; Fundamento de Plana Mayor; Personal, S-1; Planes y Operaciones, S-3; Logística, S-4; Artillería (nociones); Blindados (nociones); Ingeniería (nociones); Manual de Sable; Infantería Teórica; Organización del Ejército Nacional; Marchas de Entrenamiento; Ceremonias; Educación Física y Deportes.

MATERIAS DE CULTURA GENERAL.

PRIMER AÑO E.N., M.de G., FAD Y P.N.

PRIMER SEMESTRE:

Lengua Española I,

Matemática I.

SEGUNDO SEMESTRE:

Lengua Española II,

Matemática III.

SEGUNDO AÑO E.N. Y FAD.

PRIMER SEMESTRE:

Lengua Española III,

Geometría y Trigonometría,

Química I,

Inglés I.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIADO TECNICO - Centro de Documentación

AGN

SEGUNDO SEMESTRE:

Física II,

Derecho Constitucional,

Francés II.

CUARTO AÑO E.N.

PRIMER SEMESTRE:

En la Escuela de las Américas, República de Panamá, donde realizaron el curso (OC-27 de capacitación para oficiales de infantería).

SEGUNDO SEMESTRE:

Derecho Internacional Público,

Literatura Contemporánea.

Para la enseñanza de las asignaturas anteriormente indicadas, la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", cuenta con (14) profesores, además de (6) instructores de deportes.

SECCION DE EXPEDICION DE LICENCIAS OFICIALES PARA CONDUCIR VEHICULOS DE MOTOR.

Durante el período que abarca el presente informe, la Sección de Expedición de Licencias Oficiales para Conducir Vehículos de Motor con asiento en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, realizó las actividades detalladas a continuación: Licencias de Conductor expedidas (188); Licencias de Chófer (110); Licencias de Chófer de Vehículos Pesados de Motor (2); Licencias de Conductor de Motociclos (33), con un total de (333) licencias expedidas.

Certificaciones expedidas (422); Duplicados de licencias expedidos (233); Licencias canceladas (550); Sellos de Rentas Internas del tipo de RD$1.00, cancelados (422); Sellos de Rentas Internas del tipo de RD$0.25, cancelados (422), con un total recaudado por la Dirección General de Rentas Internas de RD$527.50.

AGN

COMEDORES ECONOMICOS DEL PLAN SOCIAL
ACCION CIVICA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Durante el período que abarca el presente informe, los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, realizó las actividades detalladas a continuación:

Durante el período comprendido entre el primero de enero al 30 de noviembre, se inauguraron cuatro Subcomedores Económicos, los cuales comenzaron a operar en las siguientes fechas: Ensanche Capotillo, Distrito Nacional, el día 7 de septiembre; La Romana, el 12 de octubre; Tamboril y Villa González, Santiago, el día 9 de noviembre de 1984.

Durante ese mismo período se distribuyeron la cantidad de (6,478.780) raciones.

También se vendieron (4,078.371) raciones; los empleados consumieron unas (759,858) raciones; por expresa disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, fueron donadas a personas de escasos recursos económicos (170,595) raciones, así como a reclusos de las cárceles públicas, les fueron donadas (762,510) raciones.

Desde enero hasta noviembre fueron distribuídas unas (707,446) raciones, habiéndose recibido ingresos ascendentes a la suma de RD$13,701.837.93, se efectuaron pagos por la suma de RD$13,589.728.66, y se realizaron compras por un monto de RD$12,563.032.11.

La Administración General dispone de (12) Comedores Económicos, radicados en los siguientes lugares: Los Mina; Villa Olímpica; Barrio Cristo Rey,D.N.,San Pedro de Macorís; San Francisco de Macorís; Barrios Los Platanitos y Pekín, Santiago; Barahona; Puerto Plata; Monte Cristi; Mao-Valverde; y Santiago Rodríguez, además dispone de (18) Subcomedores Econó-

micos, instalados en: Ingenio Ozama, San Luis, D.N.; Ingenio Boca Chica; Ingenio Río Haina; Ingenio Consuelo, San Pedro de Macorís; Ingenio Quisqueya, San Pedro de Macorís; Ceagana, en Santo Domingo; El Muelle, Santo Domingo; Corporación Dominicana de Electricidad, Santo Domingo; barrio Capotillo, Santo Domingo; La Romana; urbanización Las Caobas, Santo Domingo; Complejo Metalúrgico Dominicano (METALDOM), Santo Domingo; San Cristóbal; Navarrete; Moca; La Vega; Tamboril y Villa González. Fueron llevadas raciones cocidas a las cárceles públicas de: La Victoria; Santiago; Barahona; Moca; La Vega y San Francisco de Macorís.

Solamente son vendidas raciones crudas en: Villa Vásquez y en la Presa de Hatillo.

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

ADMINISTRACION:

Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (123); Circulares recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (11); Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, E.N. (11); Ordenes especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, E.N. (74); correspondencias enviadas (3,672); correspondencias recibidas (3,025); Certificados postales enviados (3); Radiogramas enviados (2,520); Radiogramas recibidos (1,560); Licencias médicas concedidas (12,266); Ordenes de castigos recibidas (105).

La Dirección del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, tiene en la actualidad (19) médicos cursando estudios especializados dentro y fuera del país.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA.

Durante el año 1984, el Departamento de Consulta Externa desarrolló las siguientes actividades: Consultas a oficiales y alistados del Ejército Nacional (16,693); Marina de

AGN

Guerra (3,771); Fuerza Aérea Dominicana (268); Policía Nacional (10,245); cadetes, asimilados, civiles familiares de militares y militares retirados dentro del Plan de Acción Cívica (70,044).

DEPARTAMENTO DE RAYOS "X"

Durante el presente año se efectuaron un total de (20,503) placas.

DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION

Durante el presente año se hospitalizaron (1,255) miembros del Ejército Nacional; (291) de la Marina de Guerra; (22) de la Fuerza Aérea Dominicana; (960) de la Policía Nacional, así como (5,212) cadetes, asimilados, civiles familiares de militares y militares retirados dentro del Plan de Acción Cívica.

DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA

Durante el período que abarca el presente informe, este departamento desenvolvió satisfactoriamente todas sus actividades, efectuando un total de (2,898) estudios Citopatológicos y (1,312) estudios Histopatológicos.

DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE

Este departamento realizó normalmente sus actividades, con un estudio de (170,815) casos.

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA GENERAL

En el curso del año 1984, este departamento desempeñó normalmente sus actividades, habiendo dictado (23) conferencias, se atendieron (23) casos de esa especialidad, fueron efectuadas (22) conferencias del texto Schwartz y se presentaron (22) casos clínico patológico.

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA

Este departamento atendió y solucionó satisfactoriamente todos los casos de esa especialidad que se presentaron durante el presente año, entre los cuales se pueden citar: (1,132) exámenes bucales; (379) exodoncias; (2,329) endodoncias; (84) confecciones de protesis; (165) impresiones dentales; (356) obturaciones dentales; (1,349) Rx periapicales; (785) consultas ortodoncias; (246) tratamientos diversos; (68) consultas cirugía maxilo-facial y otras (762) actividades de cirugía maxilo-facial.

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

La farmacia despachó (16,748) recetas y (8,425) fórmulas, durante el transcurso del presente informe.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Personal de ese departamento efectuó la siguiente labor: Reparación de la bomba No.1 de 30 H.P.; reparación de una lavadora; reparación de una secadora; cambio de (836) bombillas de 60 watts; cambio de (161) tubos de lámparas de 40 watts; reparación de un esterlizador; instalación de seis abanicos; instalación de un clorificador de agua para pozo; instalación de cinco tanques de 4,380 galones de agua; reparación de un cortador de yeso; reparación del aspirador de Gastroenterología; reparación de un motor de 5 H.P. e instalación de doce extinguidores en las distintas plantas del hospital.

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION
DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, creada mediante Decreto No.1328, expedido en fecha 4 de agosto de 1971 por el Poder Ejecutivo, tiene a su cargo las siguientes atribuciones: Supervisar los programas de ayuda que realizan las Fuerzas Armadas en la frontera, dentro de sus planes de Acción Cívica; supervisar los programas y proyectos de

viviendas que se llevan a cabo en diferentes zonas de este sector del territorio nacional; promover la elevación de los niveles de vida de la población dominicana que habita en la zona fronteriza y velar porque los caminos vecinales y las escuelas de alfabetización que funcionan en esa porción del territorio de la República, cumplan cabalmente la misión que le ha sido encomendada.

Además de las atribuciones señaladas, este organismo tiene a su cargo las siguientes: Programar el desarrollo de la agricultura, conforme a los métodos modernos; el de la industria fitógena; planificación de la explotación del ganado en sentido general; de la avicultura; de apicultura y de la pisicultura; introdución de plantas forrajeras de climas semejantes a los de la frontera, con miras al establecimiento de potreros aptos para la producción, muy especialmente de ganado de carne; aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas para la irrigación, consumo humano y de los animales; organización de ferias agropecuarias interprovinciales, desarrollo y organización de la alfabetización de la zona fronteriza; establecimiento de cooperativas de producción y consumo, desarrollo del turismo y estudio de los recursos naturales.

Mediante el Decreto No.2333, de fecha 11 de septiembre de 1984, del Poder Ejecutivo, se crean las extensiones universitarias de la Universidad Central del Este (UCE), en la zona fronteriza, con sedes en: Pedernales; Barahona; Neiba; Duvergé; Elías Piña; Las Matas de Farfán; Dajabón; Monte Cristi; cuya disposición abarca también los municipios de Luperón; Bayaguana y la ciudad de Monte Plata.

PROYECTO CAPRINO.

Este proyecto caprino se desarrolla en la provincia Independencia, a un costo total de RD$1,033,000.00, fondos estos provenientes del Gobierno Central, a través de la Dirección Nacional de Presupuesto. Este proyecto está en el final

de la 4ta. etapa y el mismo ha alcanzado un resultado provechoso para las comunidades de la provincia Independencia, donde se han formado las asociaciones caprinas en Angostura, El Limón de Jimaní, La Esperanza, Los Lechozos, así como los centros de madres instalados en diferentes secciones y parajes de Duvergé, los cuales están integrados por amas de casas en Bartolomé, La Esperanza, Vengan a Ver y otros. El proyecto en general tiene una candidad de (1,696) socios, con unas (13,654) cabezas de ganado.

PROYECTO CUNICOLA.

El proyecto se desarrolla en la provincia Elías Piña, a un costo inicial de RD$142,000.00 y el mismo continuará indefinidamente, toda vez que los moradores de esta región han tenido un incentivo máximo para aumentar la cría del conejo, por el beneficio obtenido, tanto en carne para su alimentación, como para la venta y los subproductos de los mismos, de los cuales, en especial la piel, es procesada para diferentes tipos de artículos artesanales, tales como: Zapatos; carteras; alfonbras; etc.

El proyecto se ha extendido a la provincia de Monte Cristi, donde ha tenido buena acogida y los habitantes de los bateyes están realizando una buena labor en la fomentación de la cría del conejo. Actualmente el proyecto cuenta con la cantidad de (836) socios y (16,714) conejos.

PROYECTO HIGUERETA.

Este proyecto se basa en el desarrollo de plantas oleaginosas, especialmente aquellas que tengan cierta plasticidad en cuanto al suelo se refiere. Se desarrolla en toda la frontera, por considerarse que ofrece un porvenir promisorio al país, ya que puede constituir un gran renglon de exportación y por ende entrada de divisas.

El propósito de este proyecto es lograr poner en función social una cantidad de suelos ubicados en la misma línea fronteriza, con miras a establecer cultivos que su resistencia a la sequía, a los suelos y a los factores ecológicos sean favorables a sus rendimientos económicos y poner en producción la mayor parte de esos terrenos. El principal producto de la higuereta es el aceite de ricino, el cual es usado además de la medicina, en productos de combustión interna, especialmente en los aviones por su viscocidad y su bajo punto de congelación.

Actualmente existen plantaciones de prueba en las diferentes provincias que forman nuestra frontera y en todas se están obteniendo excelentes resultados en las distintas variedades que se prueban.

PROYECTO MULAR.

Este proyecto tiene como meta fomentar la crianza de mulos, en la provincia de Pedernales, para ser utilizados por el Ejército Nacional, la Secretaría de Estado de Agricultura y el Instituto Agrario Dominicano en la misma zona fronteriza. Este proyecto es beneficioso dada la razón de que en el país cada día los mulos escasean y su precio es muy alto, además de que por lo accidentado del terreno en la zona, estos animales son esenciales para rendir una buena labor allí.

PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL GANADO VACUNO EN LA ZONA FRONTERIZA.

La meta sería la de lograr el mejoramiento del ganado vacuno, partiendo de semen de alto linaje con miras a lograr que las descendencias sean de alto pedigree, ya adaptado a la zona. Este tipo de mejoramiento zootécnico permitirá que en pocos años se pueda lograr una estabulación o semi estabulación en la ganadería criolla. De esa manera, nosotros lograremos producir más en menor superficie de terreno. Este proyecto se desarrolla con personas de escasos recursos económicos de la zona fronteriza.

PROYECTO OVINO.

En vista de que en la zona fronteriza existen grandes predios de terrenos aptos para la explotación del ganado ovino, se desarrollará un amplio plan que permitirá explotar el ganado ovino, a través de asociaciones para la adquisición de carne para el consumo de las grandes ciudades y procesar los subproductos en artículos artesanales. Este proyecto beneficiará las comunidades de Pedernales y Monte Cristi, especialmente.

ESTUDIO DE LA MINA DE CARBON MINERAL DE PEDRO SANTANA.

Se proyecta hacer un sondeo para determinar si la mina de carbón mineral que existe allí puede ser explotada comercialmente, ya que análisis que se han realizado de las muestras extraídas, determinan que la cantidad de calorías que contienen la hacen factible para la economía energética.

EXPLOTACION DEL CAOLIN DE LOMA DE CABRERA Y PEDERNALES.

El caolín es un carbono que en estos momentos tiene un valor extraordinario en el mundo de la cerámica, en razón de que es la materia prima básica para la fabricación de artículos de porcelana de alta calidad, que actualmente se exporta. Esta Dirección General ha detectado en las provincias de Dajabón y Pedernales ese material y por el gran futuro que representa para la frontera lo ha incluído entre sus proyectos a desarrollar en el próximo año de 1985.

EXPLOTACION DEL GUANO EN LA ISLA DE ALTO VELO.

Interesada esta Dirección General en conocer el material de explotación con que cuenta su jurisdicción, tiene en proyecto incentivar el aprovechamiento del abono orgánico que se produce en forma natural en esa parte de la isla denominada Alto Velo, que es el punto más meridional de la República y esto lo basamos en estudios realizados por científicos do-

minicanos que han confirmado que hay grandes cantidades de este abono fosfórico de vital importancia para la agricultura.

PROYECTO PARA LA PRODUCCION DE SISAL EN SABANA MULA.

Hace algunos años se inició en Sabana Mula, comunidad rural del municipio de Bánica, la siembra de cabuya, pero su rendimiento ha sido muy pobre, sin ninguna perspectiva, porque los métodos empleados han sido totalmente rudimentarios, lo que ha impedido su progreso. De ahí que esta Dirección General está elaborando un plan para tecnificar la explotación de esta planta fibro-textil.

PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRESA DE JOCA.

Con este proyecto se pretende construir una presa sobre el río Joca, en la provincia de Elías Piña, el cual tiene un caudal que posibilita el riego de unas 200 mil tareas de tierra ubicadas entre Bánica y Las Matas de Farfán. Con esta presa se puede producir energía que refuerce la ya existente en esa zona, permitiendo el desarrollo de la agroindustria de esa región.

PROYECTO PARA LA SIEMBRA DE LEUCAENA COMO FINCA DE ENERGIA.

Esta Dirección General ha elaborado un plan para la siembra de 10 mil tareas de tierra de esta planta, que es de crecimiento rápido y gran productor de energía, con el propósito de enseñar a los campesinos a explotar los recursos naturales renovables. Esta planta, de la que existen muchas variedades se adapta perfectamente a esa zona semi árida del país, según lo afirman los técnicos que han participado en la elaboración del plan.

Servirá dicho proyecto de demostración a los campesinos para que ellos protejan sus recursos ecológicos y la cuenca hidrográfica de sus ríos, ya que los habitantes de esa

AGN

zona han contribuido a la deforestación con la tala de árboles para convertirlos en carbón y así obtener el sustento de sus familiares.

PROYECTO PESQUERO ASOCIATIVO MONTE CRISTI-PEDERNALES.

Esta Dirección General aspira a que la fauna que existe en el litoral Sur del país, especialmente en Pedernales, así como la fauna marina existente en la región de Monte Cristi, sean explotadas con buenas embarcaciones construídas con material nativo y sobre todo, que se pueda industrializar la pesca, para que los recursos naturales de que disponemos en esas regiones sean aprovechados por sus habitantes.

En tal virtud, este Departamento se propone desarrollar en el año 1985, un proyecto pesquero asociativo entre estas dos provincias con la implementación de la industria piscícola.

PROYECTO PARA LA CRIANZA DE MULOS EN JIMANI.

En vista de que Jimaní es la provincia fronteriza de menos recursos económicos, por la escasez de agua y la aridez de sus suelos, se ha elaborado un proyecto para proteger la crianza de mulos en esa zona, el cual será desarrollado en la comunidad de El Limón en aquella provincia.

La explotación se hará a través de inseminación artificial, obteniendo semen para inseminar yeguas, resultando de esa mezcla los mulos.

PROYECTOS QUE FUERON SOMETIDOS A LA CONSIDERACION DEL SUPERIOR GOBIERNO PARA SER DESARROLLADOS EN LA ZONA FRONTERIZA.

Esta Dirección General entiende que en la República Dominicana no debe seguirse importando la pimienta, por existir terrenos en la zona fronteriza que pueden dedicarse a este cultivo y para el año 1985 se programa el cultivo de la pimienta en la zona comprendida entre Mata Yaya, del municipio de Las Matas de Farfán y el municipio de Bánica.

En guayabal se establecerá un proyecto para la explotación de la bija. En aquel lugar se montará una pequeña agro-industria para procesar este producto. En esa sección existen de cuatro a cinco mil tareas que pueden ser mojadas con las aguas del río Artibonito, que en estos momentos no son utilizadas.

Un proyecto de gran futuro en la República Dominicana es el cultivo del tamarindo, ya que sus frutos para vinos, mermeladas, jugos, conservas y sobre todo, para hacer la salsa inglesa.

La meta de este plan es poder utilizar 25,000 tareas comprendidas entre Los Jobos de Las Matas de Farfán, Pedro Santana, Bánica y Guayabal. Esta plantación permitirá en pocos años, hacer una reforestación en esa zona, que otrora fueran los montes baniqueros, devolviendo la ecología y haciendo que sus ríos vuelvan a ser caudalosos, ya que ahora existen como cañadas secas, debido a la despoblación forestal.

En la zona fría de Elías Piña, tales como Hondo Valle, Las Lagunas y Calimete se estudia la posibilidad de producir plantas propias de esas zonas tales como frutales de hueso entre las que figuran: La almendra; la avellana y nuez moscada. También pera; manzana; albaricoque y durazno.

REPARTOS Y DONACIONES.

Durante el año 1984, esta Dirección General realizó repartos en las provincias de Jimaní, Pedernales, Elías Piña, Dajabón y Monte Cristi, de palas, picos, rastrillos, machetes, hachas y azadas.

En Pedro Santana y Bánica se repartieron alimentos, medicinas y se prestó asistencia médica a personas de escasos recursos económicos.

AGN

Estas donaciones fueron hechas a nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

PREPARACION DE VIVEROS.

En el municipio de Pedro Santana fueron preparados varios viveros para la obtención de plantas con las cuales se reforestarán las siguientes zonas: Sección El Duro, provincia de Monte Cristi; carretera Dajabón-Loma de Cabrera; Pedro Santana; Bánica; El Llano y Comendador, provincia Elías Piña, en las cuales fueron sembradas las plantas detalladas a continuación: (34,500) leucaena; (95,472) tamarindo; (34,278) cajuil; (44,385) libertad; (32,148) caoba; (36,112) mango; (43,500) bija; (31,800) aguacate; (43,500) sesbania (30,037) anacahuita.

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE).

Este convenio educacional ha permitido ya la instalación de campos experimentales para cultivos hortícolas, en cada una de las extensiones universitarias en la zona fronteriza. Las labores académicas se iniciarán el 1ro. de enero de 1985, en las extensiones universitarias de la zona fronteriza, excluyendo a Barahona, Neiba y Pedernales, que ya estan laborando, con una inscripción inicial de (11,000) alumnos, y que a la fecha se ha transformado en una matriculación superior a los (16,000), que cursarán sus estudios en dichas extensiones en las siguientes actividades academicas: Agronomía; Veterinaria; Contabilidad; Mecánica Industrial; Pedagogía y Piscicultura.

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, ha inscrito cinco promociones de estudiantes de Zootécnia (curso compacto sabatino), en la casa matriz de la Universidad Central del Este (UCE), en la ciudad de San Pedro de Macorís, con un número superior a los (150) alumnos, ha-

AGN

biendo declarado su Rector, el Dr. JOSE HAZIM FRAPPIER, que existen matriculados aproximadamente (1,500) alumnos procedentes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, como becario absoluto.

Se ha concluído el programa ejecutivo, para la instalación de (132) jáulas triples para conejos, en el batey Vasca, del ingenio Santa Fé, en San Pedro de Macorís, donde se ha logrado la primera formulación con recursos propios de un campo experimental para un centro nutricional, donde un núcleo de (90) familias están produciendo alimentos para su grupo familiar de aproximadamente (1,000) personas, en (163) tareas facilitadas por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

Los fondos obtenidos mediante la iglesia de Noruega y sus respetidas visitas, garantizan la extensión a (10) programas similares, y que conjuntamente con la colaboración de la (UCE), de estos programas se podrán obtener los logros deseados para bien de la comunidad fronteriza.

CONVENIO CON AUBURN UNIVERSITY.

Por primera vez en la historia de la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, una universidad extranjera, específicamente de los Estados Unidos de América, ha manifestado su interés en realizar una colaboración profesional en el área del desarrollo fronterizo, específicamente en la Piscicultura de agua fresca dulce, en lo que ellos tienen una vasta experiencia.

Auburn University es la universidad seleccionada por la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID), para colaborar técnicamente en la ejecución de programas Piscicolas, habiendo cursado una invitación a la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, para realizar una visita a Panamá, para conocer en el propio terreno las necesidades de dicho país y las posibles enseñanzas que pue-

den ser utilizadas en la República Dominicana. Dicha universidad firmará un convenio con la Universidad Central del Este (UCE), para la transferencia tecnológica del profesorado y laboratorios, haciendo una donación de equipos especializados para la ampliación de las instalaciones realizadas al respecto.

CONVENIO CON LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (AID).

La Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID), ha incluído el programa de Desarrollo Piscicola Fronterizo como prioritario para el año 1985 y siguientes, por lo que está incluyendo en su presupuesto anual las partidas de fondos necesarios, para la puesta en marcha de dicho programa.

Nos financiará hasta la suma de US$5,000.00, para los gastos de instalación y puesta en marcha de los campos experimentales de la (UCE) en las comunidades de: Pedernales; Barahona; Neiba; Las Matas de Farfán; Dajabón; Monte Cristi; Duvergé; Elías Piña; Luperón; Monte Plata y Bayaguana.

CONVENIO CON EL CUERPO DE PAZ.

Por primera vez en veinte años de existencia del Cuerpo de Paz en la República Dominicana, este organismo se ha integrado al Plan Nacional de Desarrollo Fronterizo, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, habiéndonos entregado tres profesionales a la fecha, quienes daran enseñanza práctica y técnica a los habitantes que rodean el campo experimental de Pedro Santana y el vivero de Bayaguana, así como un experto en Biología para Piscicultura de agua fresca dulce; contamos también con la promesa hecha por el Cuerpo de Paz, en el sentido de que en las próximas promociones nos entregará un grupo de diez voluntarios, para cumplir con las obligaciones de desarrollo en toda el área fronteriza.

CONVENIO CON CARITAS DOMINICANAS.

Por primera vez en la existencia de la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, ha aceptado incluir proyectos de alimentos por trabajo en la programación permanente de dicha actividad.

Estan funcionando dos programas en comunidades de Bayaguana, uno en Pilancón y otro en Los Hidalgos. Para enero de 1985, existe la promesa de que se considerarán diez programas en las provincias de: Elías Piña; Dajabón; Monte Cristi; Independencia y Pedernales, así como en el municipio de Pedro Santana, habiéndose hecho entrega para tales efectos, de documentos a las Diócesis de Barahona para la región Suroeste y de Las Matas de Farfán para el Noroeste.

CONVENIO CON EL SERVICIO SOCIAL DE IGLESIAS DOMINICANAS, INC.

El Servicio Social de Iglesias Dominicanas, Inc., ha programado un sistema de asistencia técnica permanente para programas de desarrollo fronterizo.

Dicha institución ha declarado como prioritaria su participación en el área fronteriza, y vaciará todos sus recursos humanos y materiales en dicha actividad, específicamente en las especialidades de Piscicultura de agua fresca dulce, Fruticultura y Forestación.

BATALLON DE SEGURIDAD DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

HISTORIA.

Aunque actualmente no está consignado en una TOE (Tabla de Organización y Equipo), el Batallón de Seguridad fue creado para la defensa del recinto que ocupa la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, ubicada en la avenida 27 de Febrero esquina Luperón, de esta ciudad, teniendo como misión principal, proporcionar seguridad al perso-

nal e instalaciones.

ADIESTRAMIENTO.

Esta unidad cumplió el programa de instrucción recién finalizado, habiéndose obtenido las metas proyectadas.

MORAL Y DISCIPLINA.

La disciplina y la moral del personal de este Batallón se mantuvieron en alto grado, debido a la leal disposición de servicio de sus miembros, lo cual se tradujo en factores positivos para el buen aprovechamiento de la instrucción recibida y para el desarrollo de un don de mando eficaz.

LABOR ADMINISTRATIVA.

Correspondencias enviadas (441); correspondencias recibidas (400); memorándums de castigo para oficiales (14); memorándums de castigo para alistados (138); oficiales egresados (22); oficiales ingresados (25); alistados egresados (110); alistados ingresados (202); radiogramas enviados (282); radiogramas recibidos (351); circulares recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (11); órdenes generales del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (106); circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, E.N. (7); órdenes generales del Jefe de Estado Mayor, E.N. (51); órdenes especiales del Jefe de Estado Mayor, E.N. (74); circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, FAD. (1); órdenes genereles del Jefe de Estado Mayor, FAD. (47); órdenes especiales del Jefe de Estado Mayor, FAD. (27).

REPARACIONES.

Las averías que se han producido en las instalaciones de este Batallón, han sido corregidas satisfactoriamente.

Durante el período que abarca el presente año, este Batallón consumió en raciones para alistados la cantidad de RD$160,070.45.

CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El Consejo Directivo integrado por el Capitán de Navío HAMLET A. BERGES SANTANA, M. de G., Presidente, Coronel MARCELINO MATEO ALMONTE, P.N., Vicepresidente, Teniente Coronel FELIPE E. ROJAS LOPEZ, E.N., Secretario, Mayor OCTAVIO LOPEZ MEJIA, FAD., Tesorero, Teniente Coronel PEDRO FULGENCIO TORIBIO, P.N., Primer Vocal, Mayor Piloto SALVADOR TEJEDA LOPEZ, FAD., Segundo Vocal, Capitán EUGENIO PELAEZ RUIZ, E.N., Tercer Vocal, Alférez de Navío NICOLAS CABRERA ARIAS, M. de G., Cuarto Vocal, Asimilado Militar FERNANDO A. VICIOSO V., Supervisor de Deportes de las Fuerzas Armadas, Asimilado Militar ALBERTO TORRES DE LA MOTA, Encargado de Prensa y Relaciones Públicas, celebró los miércoles de cada semana su sesión regular con la asistencia de todos sus miembros y procedió a dar cumplimiento al Artículo 7, 8 y 9 de la Carta Fundamental de los juegos, elaborando el programa general de las bases para los XV Juegos Deportivos 1984, que puso a la consideración del Coronel JUAN PEREZ TAPIA, E.N., Capitán de Navío HAMLET A. BERGES SANTANA, M. de G., Capitán Piloto JACINTO MEJIA DEL VILLAR, FAD. y Coronel MARCELINO MATEO ALMONTE, P.N., Encargados de Deportes del Ejército, Marina de Guerra, Fuerza Aérea Dominicana y Policía Nacional, respectivamente, las cuales fueron aprobadas después de amplias discusiones.

Aprobado el programa y las bases de los XV Juegos Deportivos, fueron referidos al Comité Organizador, integrado por el Capitán de Navío RAFAEL KINGSLEY SANTANA, M. de G., Presidente, Primer Teniente MAXIMO Fco. GARCIA HELENA, E.N.,

Vicepresidente, Capitán VICTOR VERAS, P.N., Secretario, Mayor Técnico OCTAVIO LOPEZ MEJIA, FAD., Tesorero, Asimilado Militar FERNANDO A. VICIOSO V., Director de los Juegos y Asimilado Militar ALBERTO TORRES DE LA MOTA, Encargado de Prensa y Relaciones Públicas, Segundo Teniente PEDRO MONTERO URBAEZ, E.N., Alférez de Fragata MODESTO ANTONIO COMPRES, M. de G., Segundo Teniente CANDIDO RIVERA VILLAMAN, FAD., y Segundo Teniente SOCRATES RAMIREZ PEREZ, P.N., Vocales.

CELEBRACION DE LOS XV JUEGOS DEPORTIVOS 1984.

El día 25 de febrero de 1984, a las 16:00 horas, en el Estadio Olímpico del Centro Olímpico "Juan Pablo Duarte", fueron inaugurados los XV Juegos Deportivos y el Comité Organizador correspondiente, con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, acompañado de su señora esposa, Doña ASELA MERA DE JORGE, del Teniente General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, del Mayor General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional, del Vicealmirante ARTURO BORDA BETANCES, Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, del Mayor General Piloto FERNANDO E. CRUZ MENDEZ, Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana, del Mayor General JOSE FELIX HERMIDA GONZALEZ, Jefe de la Policía Nacional, de los miembros del Consejo Directivo del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, del Comité Organizador de los XV Juegos Deportivos, de la Reina y de las Madrinas del Ejército Nacional, Marina de Guerra, Fuerza Aérea Dominicana y la Policía Nacional, respectivamente.

ACTO DE CLAUSURA DE LOS XV JUEGOS DEPORTIVOS.

El día 27 de septiembre con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supermo de las Fuerzas Armadas y

de la Policía Nacional, acompañado de su señora esposa, Doña ASELA MERA DE JORGE, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, de los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, del Jefe de la Policía Nacional, de oficiales generales, superiores, subalternos, alistados y de un numeroso público, fueron clausurados los juegos.

La Banda de Músics Mixta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, interpretó el Himno Nacional.

El Capitán de Navío HAMLET A. BERGES SANTANA, M. de G., Presidente del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, pronunció el discurso de clausura.

El Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, hizo entrega del trofeo "COMANDANTE EN JEFE", al Mayor General MANUEL DE JESUS TEJEDA DUVERGE, Jefe de la Policía Nacional, institución ganadora de los XV Juegos Deportivos, y se enhestó la Bandera de la Policía Nacional, a los acordes del Himno de esa, interpretado por la Banda de Música Mixta de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

El Teniente General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, entregó a los entrenadores y capitanes de equipos de las instituciones, los trofeos ganados por las mismas.

El Mayor General JOSE ERNESTO CRUZ BREA, Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional, hizo entrega simbólica de las medallas de oro a un atleta de cada institución, en representación de sus compañeros ganadores de esas preseas.

El Vicealmirante ERNESTO PEREZ NAVARRO, Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, hizo entrega simbólica de las medallas de plata a un atleta de cada institución, en representación de sus compañeros ganadores de esas preseas.

El Mayor General Piloto MIGUEL ANGEL RESTITUYO, Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana, entregó simbólicamente las medallas de bronce a un atleta de cada institución, en representación de sus compañeros ganadores de esas preseas.

El Vicealmirante ERNESTO PEREZ NAVARRO, Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, entregó una placa y un diploma a la viuda del extinto Capitán de Corbeta JOSE RAMON ORTIZ CELADO, M. de G., como homenaje póstumo a su memoria.

Un representante de la firma licolera J. Armando Bermúdez & Cía., C. por A., hizo entrega del trofeo "BERMUDEZ", al Mayor General MANUEL DE JESUS TEJEDA DUVERGE, Jefe de la Policía Nacional, como reconocimiento a esa institución, por haber ganado los XV Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

El señor FREDDY PORRO, de la ciudad de New York, Estados Unidos de América, entregó al Mayor General MANUEL DE JESUS TEJEDA DUVERGE, Jefe de la Policía Nacional, un trofeo de reconocimiento, por haber ganado esa institución el torneo de Beisbol de los XV Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

El Coronel MARCELINO MATEO ALMONTE, P.N., Vicepresidente del Consejo Directivo del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, hizo entrega de diplomas de reconocimiento a los miembros del Jurado de Honor de los XV Juegos Deportivos.

El Coro de Cadetes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, acompañado de la Banda de Música Mixta de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, interpretó el Himno del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, para clausurar el acto.

El Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, fue despedido por los miembros del Círculo Deportivo y del Comité Organizador de los XV Juegos, al finalizar el acto.

ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 1984 - 1986.

El día 16 de octubre de 1984, se reunieron en Asamblea de Delegados, el Coronel JUAN PEREZ TAPIA, Capitán Médico JOSE DE LA ROSA DOMINGUEZ, Segundo Teniente PEDRO MONTERO URBAEZ, E.N., Teniente de Navío MANUEL ANTONIO PAREDES MARIA, Alférez de Fragata MODESTO ANTONIO COMPRES, Alférez de Fragata RAFAEL B. GIL RAMIREZ, M. de G., Capitán Piloto JACINTO MEJIA DEL VILLAR, Primer Teniente CANDIDO RIVERA VILLAMAN, FAD., Coronel MARCELINO MATEO ALMONTE, Primer Teniente JUAN A. NIEMEN TONDU y Segundo Teniente SOCRATES RAMIREZ PEREZ, P.N., como Delegados del Ejército Nacional, Marina de Guerra, Fuerza Aérea Dominicana y Policía Nacional, respectivamente, el Asimilado Militar FERNANDO A. VICIOSO V., Supervisor de Deportes de las Fuerzas Armadas, para la elección del Consejo Directivo del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, durante el período 1984-86.

Presidió la Asamblea por audiencia el Capitán de Navío HAMLET BERGES SANTANA, M. de G., Presidente del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como el Coronel MARCELINO MATEO ALMONTE, P.N., Vicepresidente de dicho organismo deportivo, explicando el primero que que la convocatoria de Delegados se había hecho de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 de los estatutos del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, para elegir el Consejo Directivo del período 1984-86.

Acto seguido el Presidente de la Asamblea, puso a la consideración de los Delegados la nómina de candidatos pa-

ra los cargos de miembros del Consejo Directivo, habiéndose procedido a la elección de los mismos, resultando electos los siguientes oficiales: General de Brigada HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, E.N., Presidente; Capitán de Navío RAFAEL KINGSLEY SANTANA, M. de G., Vicepresidente; Teniente de Navío MANUEL ANTONIO PAREDES MARIA, M. de G., Secretario; Alférez de Fragata MODESTO ANTONIO COMPRES, M. de G., Tesorero; Capitán JUVENCIO ANTONIO PAREDES PEREZ, E.N., Vocal; Capitán JAIME MARTE MARTINEZ, P.N., Vocal; Primer Teniente CANDIDO RIVERA VILLAMAN, FAD., Vocal; Asimilado Militar FERNANDO A. VICIOSO V., F.A., Supervisor de Deportes de las Fuerzas Armadas, Asesor y Asimilado Militar ALBERTO TORRES DE LA MOTA, FAD., Encargado de Prensa y Relaciones Públicas.

La Asamblea de Delegados eligió el Comité Organizador y el Jurado de Honor para los XVI Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, de la manera siguiente: Teniente Coronel IVAN A. HERNANDEZ OLEAGA, E.N., Presidente; Mayor VICTOR VERAS, P.N., Vicepresidente; Teniente de Navío MANUEL ANTONIO PAREDES MARIA, M. de G., Secretario; Alférez de Fragata MODESTO ANTONIO COMPRES, M. de G., Tesorero; Capitán JUVENCIO ANTONIO TAVERAS PEREZ, E.N., Vocal; Capitán JAIME MARTE MARTINEZ, P.N., Vocal; Capitán de Fragata RAMON MUNDINO HERNANDEZ, M. de G., Vocal; Segundo Teniente SOCRATES RAMIREZ PEREZ, P.N., Vocal; Asimilado Militar FERNANDO A. VICIOSO V., F.A., Asesor y Director de los XVI Juegos Deportivos y Asmilado Militar ALBERTO TORRES DE LA MOTA., FAD., Encargado de Prensa y Relaciones Públicas.

Para integrar el Jurado de Honor fueron escogidos: Dr. ROGELIO LAMARCHE SOTO; Dr. PEDRO JULIO SANTANA; General de Brigada (r) FRANCISCO J. MOLINA MARTINA, P.N.; señor RAMON JEREZ; Ing. JOSE MANUEL RAMOS; señor ELOY RODRIGUEZ y señor TOMAS RAMIREZ.

AGN

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL DEPORTE.

Cobertura médica del personal médico y para-médico en las diferentes disciplinas de los XV Juegos Deportivos "Capitán de Corbeta JOSE RAMON ORTIZ CELADO", M. de G.

Servicios médicos en intercambio amistoso entre el equipo "Johnny Walker" de la ciudad de New York, Estados Unidos de América y el Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Servicios médicos en intercambio de soft ball entre los Astroboys de Toshiba y el Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Asistencia médica a la Selección del Distrito Nacional, que participó en la Vuelta Internacional a Guadalupe, Antillas Francesas, viajando como médico de la delegación, el Primer Teniente Médico Dr. JUAN A. NIEMEN TONDU, P.N.

Más de cien consultas y orientaciones médicas sobre tratamiento y recuperación en lesiones típicas de la práctica deportiva, a los atletas del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Servicios médicos y para-médicos en el Primer Maratón "San Judas Tadeo", de la Policía Nacional, celebrado el 26 de octubre del año 1984.

Servicios médicos a la selección del Círculo Deportivo que participó en el Torneo Semana Santa Olímpica de Softball.

COOPERACION A LAS FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS.

Para viajar a Alemania; Aruba; Argentina; Cánada; Honduras; Islas Vírgenes Británicas; Italia; Los Angeles, Estados Unidos de América; México; Michigan, Estados Unidos de América; New York, Estados Unidos de América; Puerto Rico; Panamá; Tórtola y Venezuela, fueron expedidos (45) permisos

para un total de (202) atletas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Viajes al interior del país para representar sus regiones de nacimiento en los torneos inter-provinciales, fueron concedidos (120) permisos a igual número de atletas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

COMPETENCIAS INTERNACIONALES.

Los equipos de beisbol y de dominó del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, recibieron las visitas del Centro Recreativo y Deportivo Dominicano de la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

COMPETENCIAS NACIONALES.

El equipo de alistados de soft ball molinete, participó en el torneo "Semana Olímpica de Soft Ball", en cuya actividad resultó invicto.

También este mismo equipo celebró una serie amistosa con el conjunto de los Astroboys de Toshiba, la cual estuvo pactada a (21) encuentros.

MARATON "SAN JUDAS TADEO".

El día 27 de octubre del presente año tuvo efecto el maratón "San Judas Tadeo", organizado por la Jefatura de la Policía Nacional, con el aval del Consejo Directivo del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el que participaron (600) maratonistas de ese organismo deportivo y de clubes del Distrito Nacional.

LABOR ADMINISTRATIVA.

Durante el año 1984, se levantaron (43) actas de las sesiones del Consejo Directivo, de la Asamblea de Delegados y de los Comités Organizadores de los XV y XVI Juegos Deportivos; se elaboraron (562) oficios; (30) telegramas; (15) memorándums y (500) invitaciones para los actos de inau-

guración y de clausura de los XV Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

La oficina de prensa elaboró (300) boletines de prensa conteniendo informaciones acerca de las actividades deportivas de ese organismo.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El archivo de este Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, se encuentra a cargo de un Secretario, de conformidad con lo que dispone el Artículo 267, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y es mantenido rigurosamente ordenado, ofreciendo de esta manera la mayor facilidad y localización de cualquier correspondencia.

AUDIENCIAS CELEBRADAS.

Para conocer los casos que se apoderó el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, durante el transcurso del año que finaliza, fueron celebrados sendos juicios, en su local de audiencias públicas, sito en el recinto del Batallón de Transportación, E.N., en la ciudad de Santo Domingo, D.N.,

El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, conoció y falló en este año en materia correccional, los casos que se enumeran cronológicamente a continuación:

En fecha 12-1-84, Raso BARTOLO DEL VALLE HERASME, E.N., condenado en fecha 22-11-83, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Mao, Valverde, y la separación de las filas del E.N., por "Mala Conducta", por violación a los artículos 379 y 401 escala 2da., del Código Penal y 213 incisos 3 y 5 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y declara al Raso BARTOLO DEL VALLE HERASME, E. N., de generales que constan, culpable del delito de robo de un reloj marca "ORIENT", en perjuicio del Raso LUIS SENA PEREZ, E.N., hecho previsto y sancionado por los Artículos 379 y 401 escala 2da., del Código Penal y 213 escalas 3ra. y 5ta., del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, acogiendo a su favor el principio de no cúmulo de pena y circunstancias atenuantes establecidas en el Artículo 463 escala 6ta., del Código Penal Dominicano, lo condena a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Mao, Valverde, y la separación por "Mala Conducta", de las filas del E.N., en virtud a lo establecido en el Artículo 273 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Tercero, ordena la devolución del cuerpo del delito a su legítimo propietario.

En fecha 2-2-84, Raso JORGE EMILIO PEREZ MEDINA, E.N., condenado en fecha 15-11-83, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación de las filas del E.N., por "Mala Conducta", según lo dispuesto por el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por violación de la Ley No.241 en sus Artículos 49 y 65, de Tránsito de Vehículos de Motor. Este tribunal militar de apelación, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo que ha de modificar como al efecto modifica la sentencia apelada, y obrando por propia autoridad y contrario imperio, declara al Raso JORGE EMILIO PEREZ MEDINA, E.N., de generales que constan, culpable de haber causado golpes y heridas producidas con el manejo de vehículo de motor al músico de 1ra. Clase APOLINAR

CUETO CASTRO, E.N., que le ocasionaron la muerte y lesión permanente al Cabo RAMON ANDRES BARRERAS GARCIA, E.N., hecho previsto y sancionado por los Artículos 49 inciso "D" párrafo I y 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor y acogiendo a su favor el principio de no cúmulo de penas y circunstancias atenuantes previstas en el Artículo 463 escala 4ta., del Código Penal Dominicano, lo condena a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la suspensión de la licencia para conducir vehículos de motor por un período de (1) año.

Tercero, que ha de ordenar como al efecto ordena la separación de las filas del E.N., por "Mala Conducta", del Raso JORGE EMILIO PEREZ MEDINA, E.N., según lo establecido en el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 23-3-84, Conscripto LUIS ALVAREZ PASCUAL, E. N., condenado en fecha 24-1-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación de las filas del E. N., por "Mala Conducta", de conformidad con el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por haber violado los Artículos 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo que ha de modificar como al efecto modifica la sentencia apelada, y al declarar al Conscripto LUIS ALVAREZ PASCUAL, E.N., de generales que constan, culpable de abandono del servicio, hecho previsto y sancionado por los Artículos 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y en consecuencia, se condena a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización y la permanencia dentro de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 8-3-84, Conscripto PEDRO DOMINGO HIRALGO ROJAS, E. N., condenado en fecha 10-1-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria,y la separación de las filas del E.N., "Deshonrosamente", de conformidad con el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por haber violado los Artículos 379, 401 escala 1ra., del Código Penal y 213 incisos 3 y 5 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo que ha de revocar como al efecto revoca y obrando por propia autoridad y contrario imperio declara al Conscripto PEDRO DOMINGO HIRALGO ROJAS, E.N., de generales que constan, no culpable del delito de robo de (1) par de botas tipo militar, en perjuicio del Conscripto TIMOTEO JAQUEZ ENCARNACION, E.N., y en consecuencia, se descarga por insuficiencia de prueba.

Tercero, que ha de recomendar como al efecto recomienda que el Conscripto PEDRO DOMINGO HIRALGO ROJAS, E. N., sea puesto en libertad inmediatamente a no ser que se encuentre detenido por otra causa, de acuerdo con el Artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal.

Cuarto, que ha de recomendar como al efecto recomienda que el Conscripto PEDRO DOMINGO HIRALGO ROJAS, E.N., sea dado de baja por "Mala Conducta" de las filas del E.N., de acuerdo con el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 13-4-84, Rasos ALEJANDRO MOREL JIMENEZ y JULIAN ENCARNACION SANTANA, E.N., condenados en fecha 31-8-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional al Raso Morel Jimenez y (3) meses de prisión correccional al Raso Encarnación San-

tana, E.N., para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Jimaní, y la separación de ambos de las filas del E.N., de conformidad con el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por haber violado los Artículos 379, 401 escala 2da., 59 y 60 del Código Penal Dominicano. Este tribunal militar de apelación, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declarar al Raso ALEJANDRO MOREL JIMENEZ, E.N., de generales que constan, culpable de haber violado los Artículos 379 y 401 escala 2da. (robo simple), del Código Penal Dominicano, lo condena a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Jimaní, y la separación "Deshonrosa" de las filas del E.N., de acuerdo a los Artículos 107 y 273 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Tercero, que el cuerpo del delito (42) pantalonci-llos sean entregados a su legítimo dueño.

En fecha 8-6-84, Raso OSVALDO REYES CUEVAS, E. N., condenado en fecha 16-3-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional y la separación de las filas del E.N., por "Mala Conducta", según lo establece el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por haber violado los Artículos 133 y 134 acápite 5to., del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia recurrida y descarga al Raso OSVALDO REYES CUEVAS, E.N., de generales que constan, de los hechos puestos a su cargo por insuficiencia de prueba y ordena que sea puesto en libertad inmediatamente, a no ser que se halle detenido por otra cau-

sa de acuerdo con el artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal.

Tercero, que ha de recomendar como al efecto recomienda que el Raso OSVALDO REYES CUEVAS, E.N., sea dado de baja por "Mala Conducta", en virtud de lo dispuesto por el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 28-6-84, Raso JOSE ALTAGRACIA UBEN FRANCO, E.N., condenado en fecha 28-6-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional y la separación de las filas del E.N., por "Mala Conducta", para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, de conformidad con el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por haber violado la Ley No.36 en su Artículo 39 párrafo 3ro. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada, y al declarar al Raso JOSE ALT. UBEN FRANCO, E.N., de generales que constan, culpable de haber violado el Artículo 39 de la Ley No.36 en su párrafo 3ro., sobre comercio, porte y tenencia de arma de fuego, lo condena a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, acogiendo a su favor circunstancias atenuantes establecidas en el Artículo 463 escala 4ta., del Código Penal.

Tercero, se ordena la confiscación del revólver marca Ruby-Extra calibre 38, No.588756, y que el mismo sea enviado al Material Bélico de las Fuerzas Armadas, para fines de depósito.

En fecha 28-6-84, Marinero JHONNY MANUEL VILLALONA JIMENEZ, M. de G., condenado en fecha 6-3-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, M. de G., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Peni-

tenciaría Nacional de La Victoria, y la separación "Deshonrosa" de las filas de la Marina de Guerra, por haber violado el Artículo 141, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declarar al Marinero JHONNY MANUEL VILLALONA JIMENEZ, M. de G., de generales que constan, culpable del delito de violación de arresto, hecho previsto y sancionado por el Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, lo condena a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

Tercero, que ha de recomendar como al efecto recomienda que el Marinero JHONNY MANUEL VILLALONA JIMENEZ, M. de G., sea dado de baja de las filas de la M. de G., por "Mala Conducta", de acuerdo al Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 2-8-84, Conscripto LUIS DIAZ CRUZ, E. N., condenado en fecha 5-6-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación por "Mala Conducta" de las filas del E.N., por haber violado los Artículos 108, 109 inciso 4to. y 133, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo que ha de revocar como al efecto revoca la sentencia apelada y obrando por propia autoridad y contrario imperio, declara al Conscripto LUIS DIAZ CRUZ, E.N., de generales que constan, culpable del delito de desobediencia de orden, hecho previsto y sancionado por los Artículos 108 y 109 del Código de Justicia de las

Fuerzas Armadas, y en consecuencia, se le condena a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación deshonrosa de las filas del E.N., de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 23-8-84, Raso JUAN CUEVAS JIMENEZ, E. N., condenado en fecha 15-5-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Santiago, y la separación de las filas del E.N., por "Mala Conducta", por haber violado los Artículos 115 y 116 párrafo 2do., del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declarar al Raso JUAN CUEVAS JIMENEZ, E.N., de generales que constan, culpable del delito de deserción al interior, hecho previsto y sancionado por los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y en consecuencia, lo condena a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, acogiendo a su favor circunstancias atenuantes establecida en el Artículo 463 escala 6ta., del Código Penal Dominicano y la separación deshonrosa de las filas del E.N., de acuerdo con el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 13-9-84, Conscripto CECILIO PUELLO MERCEDES, E.N., condenado en fecha 17-7-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación de las filas del E.N., por "Mala Conducta", por haber violado el Artículo 142 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apela-

ción rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo revoca la sentencia recurrida y declara al Conscripto CECILIO PUELLO MERCEDES, E.N., de generales que constan, no culpable del delito de ultraje a las Fuerzas Armadas, a la Bandera Nacional o a las Banderas del Ejército Nacional, la Marina de Guerra o la Fuerza Aérea Dominicana, hecho previsto y sancionado por el Artículo 142 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y en consecuencia, se descarga por insuficiencia de pruebas y ordena que sea puesto en libertad inmediatamente, a no ser que se halle detenido por otra causa, de acuerdo al Artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal.

Tercero, que ha de recomendar como al efecto recomienda, que el Conscripto CECILIO PUELLO MERCEDES, E.N., sea separado "Deshonrosamente" de las filas del E.N., por ser indigno de pertenecer a esa institución.

CASOS CONOCIDOS EN MATERIA CRIMINAL.

En fecha 18-5-84, Sargento 1ro. CRISTOBAL ORTEGA MERCEDES, E.N., condenado en fecha 20-2-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación por "Mala Conducta" de las filas del E.N., según las disposiciones del Artículo 273 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por haber violado los Artículos 147, 148, 379, 381, 384, 386 y 408 del Código Penal Común, 213 y 222 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declarar al Sargento 1ro. CRISTOBAL ORTEGA MERCEDES, E.N., de generales que constan, culpable de malversación y defraudación previsto y sancionado por el Artículo 222 acápite 10mo. del Código de Justicia de las Fuerzas Ar-

madas y acogiendo a su favor el principio de no cúmulo de pena y circunstancias atenuantes, establecida en el Artículo 463 escala 4ta., del Código Penal, lo condena a sufrir la pena de (8) meses de prisión correccional, para ser cumplidos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación "Deshonrosa" de las filas del E.N., de acuerdo a lo establecido en el Artículo 273 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 9-8-84, Marinero DIOGENES LEDESMA CORDERO, M. de G., condenado por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, M. de G., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación de las filas de la Marina de Guerra, por haber violado los Artículos 319 del Código Penal y 3 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo varía la calificación y al declarar al Marinero DIOGENES LEDESMA CORDERO, M.de G., de generales que constan, culpable del crimen de heridas voluntarias que causaron la muerte a quien en vida respondía al nombre de JOSE LANTIGUA ROSA, hecho previsto y sancionado por el Artículo 309 del Código Penal y acogiendo a su favor circunstancias atenuantes prevista en el Artículo 463, escala 3ra., del mismo código, lo condena a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación por "Mala Conducta" de las filas de la M. de G., de acuerdo a lo establecido en el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 18-10-84, Cabo Chófer VICTOR JOSE SANCHEZ SANTOS, E.N., condenado en fecha 31-7-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) años de reclusión, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional

de La Victoria, con la separación por "Mala Conducta" de las filas del E.N., por haber violado los Artículos 108, 109 inciso 3ro., 133, 134 acápite 4to. y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia recurrida en cuanto a la pena y condena al Cabo Chófer VICTOR JOSE SANCHEZ SANTOS, E.N., de generales que constan, a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación por "Mala Conducta" de las filas del E.N., acogiendo a su favor el principio de no cúmulo de penas y circunstancias atenuantes, de acuerdo con el Artículo 463 escala 4ta., del Código Penal Dominicano, 140 y 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 22-11-84, Rasos RAMON TEOSVALDO VIÑAS FRIAS y DAVID NICOLAS PAULINO ALVAREZ, E.N., condenados en fecha 7-5-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) años de reclusión al primero y (2) años de prisión correccional al segundo, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación de ambos de las filas del E.N., por "Mala Conducta", por haber violado los Artículos 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, 59 y 60 del Código Penal Dominicano. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo que ha de revocar como al efecto revoca la sentencia apelada, y obrando por propia autoridad y contrario imperio, declara al Raso RAMON TEOSVALDO VIÑAS FRIAS, E.N., de generales que constan, culpable del delito de abandono o pérdida por negligencia del fusil M16-A1, No.9201047, hecho previsto y sancionado por el Artículo 216 párrafo 1ro., modificado por la Ley No.841 del 15 de julio de 1978, y en consecuencia, lo condena a sufrir la pena de (2)

años de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y al pago del valor del fusil, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 2do., de la citada ley, y la separación "Deshonrosa" de las filas del E.N., de acuerdo al Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Tercero, que ha de declarar como al efecto declara al Raso DAVID NICOLAS PAULINO ALVAREZ, E.N., de generales que constan, no culpable de los hechos puestos a su cargo, y en consecuencia, se descarga por insuficiencia de prueba y se ordena su libertad inmediatamente a no ser que se halle detenido por otra causa, en virtud del Artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal.

Cuarto, que ha de recomendar como al efecto recomienda, que el Raso DAVID NICOLAS PAULINO ALVAREZ, E.N., sea separado "Deshonrosamente" de las filas del E.N., por ser indigno de continuar en esa institución, en virtud de lo establecido en el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 22-11-84, Marinero (CO) FRANCISCO LIMA, M. de G., condenado en fecha 28-8-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, M. de G., a sufrir la pena de (2) años de reclusión, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación "Deshonrosa" de las filas de la M. de G., por haber violado los Artículos 133 y 134 ordinal 4to., del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada, y al declarar al Marinero (CO) FRANCISCO LIMA, M. de G., de generales que constan, culpable del crímen de insubordinación, en perjuicio del Sargento (CF) BIENVENIDO LOPEZ,

M. de G., hecho previsto y sancionado por los Artículos 133 y 134 acápite 4to., del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y en consecuencia, se condena a sufrir la pena de (7) meses de prisión correccional, acogiendo a su favor circunstancias atenuantes establecidas en el Artículo 463 escala 4ta., del Código Penal, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, de acuerdo al Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, con la separación "Deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra.

En fecha 26-7-84, Raso JOSE ALTAGRACIA ROA GARCIA, E.N., condenado en fecha 3-4-84, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (5) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de San Juan de la Maguana, y ordena que sea dado de baja por "Mala Conducta" de las filas del E.N., por haber violado los Artículos 133, 134 acápite 4to., 137, 138, 140, 167 y 168 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de conformidad con el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar de apelación rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

Segundo, en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declarar al Raso JOSE ALTAGRACIA ROA GARCIA, E.N., de generales que constan, culpable de insubordinación en perjuicio del Segundo Teniente AVELINO ANTONIO TAVERAS CORONA, e insubordinación y golpes en perjuicio del Cabo JUAN RAMON GRULLON Y GRULLON, E.N., curables después de (20) días salvo complicaciones, y abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por los Artículos 133, 134 escala 4ta., 136, 137, 138, 140, 167 y 168 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y 309 del Código Penal Dominicano, y en consecuencia, acogiendo a su favor el principio de no cúmulo de pena, se le condena a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de San Juan de la Maguana, con la separación "Deshonrosa" de las filas del E.N.,

AGN

de acuerdo con el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Tercero, que el cuerpo del delito la carabina "Cristóbal" calibre 30 M-1, No.30948, sea devuelta al Oficial Comandante de la 24ta. Compañía, Ejército Nacional.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

ADMINISTRACION.

Acta de casación (1); Acta de desistimiento (1); Acta de juramentación (1); Audiencia celebrada en materia correccional (1); Audiencia celebrada en materia criminal (0); Audiencia reenviada en materia correccional (1); Auto de convocatorias (2); Auto de fijación (2); Caso pendiente de conocer (1); Circulares del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (11); Correspondencias expedidas (20); Correspondencias recibidas (10); Mensajes expedidos (30; Mensajes recibidos (10); Ordenes Generales del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (105).

ARCHIVO.

El archivo del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se encuentra a cargo de un Secretario, de conformidad con lo que dispone el Artículo 267 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y es mantenido rigurosamente ordenado, ofreciendo de esa manera la mayor facilidad y localización de cualquier correspondencia.

AUDIENCIA CELEBRADA EN MATERIA CORRECCIONAL.

En fecha 17-8-84, este tribunal militar fue convocado para conocer el recurso de apelación interpuesto por el Raso NICOLAS GUTIERREZ OLIVO, P.N., contra sentencia de fecha 23-5-84, dictada por el Consejo de Guerra de Primera

Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que lo condenó a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la separación "Deshonrosa" de las filas de la Policía Nacional, en virtud de lo que dispone el Artículo 113 del Código de Justicia Policial; dicha pena fue impuesta por violación al Artículo 311 Párrafo 1ro. del Código Penal. Este tribunal militar al dictar sentencia modificó la sentencia apelada y al declarar al Raso NICOLAS GUTIERREZ CALVO, P.N., culpable del delito de herida de bala con su revólver de reglamento en perjuicio del Alférez de Navío ARISTIDES GARCIA BERROA, M. de G., hecho previsto y sancionado por el Artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal y el Artículo 191 párrafo 1ro. del Código de Justicia Policial, y en consecuencia, se condena a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y la separación "Deshonrosa" de las filas de la P.N., sentencia ésta para ser cumplida en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

CONSEJO DE GUERRA DE 1RA. INSTANCIA MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

ADMINISTRACION

Actas de juramentación (2); Audiencias en materia correccional (19); Audiencia en materia criminal (1); Autos de convocatorias (29); Autos de fijación (33); Autos de requerimiento introductivo (3); Autos de requerimiento definitivo (3); Cancelación de rol (4); Casos pendientes de conocer (6); Casos en proceso de calificación (3); Circulares del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (11); Correspondencias enviadas (90); Correspondencias recibidas (70); Telegramas enviados (495); telegramas recibidos (13); Ordenes Generales del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (96); Ordenes de prisión expedidas (35); Ordenes de libertad expedidas (25).

En fecha 8-2-84, este tribunal militar fue convocado para conocer el proceso a cargo de los Rasos JUAN RAMON GUZMAN JOAQUIN, E.N. y SANTO DE JESUS RODRIGUEZ, P.N., inculpados del delito de violación a los Artículos 49, 65, 74 y 76 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, por el hecho de haber originado un accidente automovilístico entre el carro marca "Mercedes Benz", placa privada No.P07-0015, conducido por el Raso Guzman Joaquin, E.N., y la motocicleta marca "Honda", placa No.M04-4918, conducida por el Raso de Jesus Rodríguez, P.N.; el tribunal en conocimiento del proceso declaró no culpable al Raso SANTO DE JESUS RODRIGUEZ, P.N., por no haber violado ninguna de las disposiciones de la Ley No.241, y en cuanto al Raso JUAN RAMON GUZMAN JOAQUIN, E.N., fue declarado culpable de violación a los Artículos 49 letra (c) y 74 letra (e) de la referida ley, y en consecuencia, lo condenó a sufrir la pena de (10) días de prisión correccional para ser cumplidos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de su institución, acogiendo en su favor amplias circunstancias atenuantes, a tenor del Artículo 463 en su escala 6ta. del Código Penal.

En fecha 4-4-84, se conoció el proceso a cargo del Primer Teniente Abogado Dr. NERYS MATOS FELIZ, P.N. y del Alférez de Fragata JOSE FEDERICO LOCKART FLEMING, M. de G., inculpados del delito de violación a la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, por el hecho de haber originado un accidente automovilístico entre el carro marca "Volkswagen", placa No.P67-0914, conducido por el Primer Teniente Abogado Dr. NERYS MATOS FELIZ, E.N., y el carro marca "Datsun", placa No.B57-0235, conducido por el Alférez de Fragata JOSE FEDERICO LOCKART FLEMING, M. de G., mientras ambos transitaban en el mismo sentido por la avenida Las Américas, de esta ciudad, el tribunal en conocimiento del proceso declaró no culpable al Primer Teniente Abogado Dr. NERYS MATOS FELIZ, P.N., por no haber violado ninguna de las disposiciones de la Ley No.241, y en cuanto al Alférez de Fragata JOSE FEDERICO LOCKART FLE-

MING, M. de G., fue declarado culpable de violación al Artículo 123 párrafos (a) y (d) de la referida ley, en perjuicio del Primer Teniente Abogado Dr. NERYS MATOS FELIZ, P.N., y en consecuencia lo condenó a (1) día de suspensión de funciones con pérdida de sueldo por igual tiempo, de conformidad con el Artículo 275 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 16-5-84, se conoció el proceso a cargo del Cabo VICTOR MANUEL ACOSTA, FAD., y del Raso SILVESTRE RODRIGUEZ VARGAS, P.N., inculpados del delito de violación a los Artículos 49 y 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, por el hecho de haber originado un accidente automovilístico entre el carro marca "Volkswagen", placa No.P07-2693, conducido por el Cabo VICTOR MANUEL ACOSTA, FAD., y la motocicleta placa No.M04-4404, conducida por el Raso SILVESTRE RODRIGUEZ VARGAS, P.N., mientras ambos transitaban en dirección Norte-Sur, por la carretera Mella, declarando no culpable al Raso Rodríguez Vargas, P.N., de los hechos puestos a su cargo y en consecuencia, lo descargó de toda responsabilidad penal; en cuanto al Cabo VICTOR MANUEL ACOSTA, FAD., fue declarado culpable de violación al Artículo 49 párrafo (c) de la Ley 241, en perjuicio del Raso SILVESTRE RODRIGUEZ VARGAS, P.N., y acogiendo a su favor amplias circunstancias atenuantes en virtud del Artículo 463 escala 6ta. del Código Penal, lo condenó a sufrir la pena de (30) días de encierro para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización, y la no separación de las filas de su institución.

En fecha 23-5-84, fue conocido el proceso a cargo del Alférez de Navío ARISTIDES GARCIA BERROA, M. de G., y el Raso NICOLAS GUTIERREZ CALVO, P.N., inculpados del delito de violación al Artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal, por el hecho de haber originado un incidente la madrugada del día 14-3-84, en la avenida de Circunvalación de la ciudad de Puerto Plata, en el cual dicho oficial resultó con herida de bala a nivel de la parte superior de la región dorsal izquierda

con orificio de entrada a nivel de la región deltoroidea y orificio de salida en la región supraescapular izquierda, curable antes de los (10) días, salvo complicaciones, resultando el alistado con ligero edema del párpado superior y pómulo del lado izquierdo y tráuma recibido con la mano abierta, curables antes de los (10) días, salvo complicaciones, habiendo el tribunal declarado no culpable al Alférez de Navío ARISTIDES GARCIA BERROA, M. de G., por no haber violado el Artículo 311 en su párrafo 1ro. del Código Penal, y en consecuencia, lo descargó de toda responsabilidad penal por insuficiencia de prueba; y en cuanto al Raso NICOLAS GUTIERREZ CALVO, P.N., fue declarado culpable de violación al Artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal, en perjuicio del Alférez de Navío ARISTIDES GARCIA BERROA, M. de G., al ocasionarle una herida de bala con su revólver de reglamento, condenándolo a la pena de (2) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la separación "Deshonrosa" de las filas de la Policía Nacional, en virtud de lo establecido en el Artículo 113 del Código de Justicia Policial.

En fecha 30-5-84, fue conocido el proceso a cargo de los Rasos GUILLERMO RAMIREZ DIAZ, E.N., y NICADIL CASTILLO PUJOLS, P.N., inculpados del delito de violación al Artículo 188 del Código de Justicia Policial, por el hecho de haber sostenido una riña en el Puesto Policial denominado "La Bombita", en la jurisdicción de Azua, en la cual el Raso GUILLERMO RAMIREZ DIAZ, E.N., resultó con herida contusa en la región frontal y el señor JOSE AUGUSTO DELGADILLO con traumatismos en el párpado superior izquierdo, ambos curables antes de los (10) días salvo complicaciones; el tribunal en conocimiento del proceso declaró culpable al Raso NICADIL CASTILLO PUJOLS, P. N., de violación al Artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal, y en consecuencia, lo condenó a sufrir la pena de (20) días de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de

su institución; en cuanto al Raso GUILLERMO RAMIREZ DIAZ,E.N., fue declarado culpable de violación al Artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal, al ejercer violencias y vías de hecho que ocasionaron enfermedad o incapacidad, en perjuicio del Raso NICADEL CASTILLO PUJOLS, P.N., y en consecuencia, lo condenó a sufrir la pena de (20) días de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de su institución.

En fecha 13-6-84, se conoció el proceso a cargo del Cabo AMABLE DEL CARMEN MATEO, P.N., y Raso Mecánico CARLOS JOSE POLANCO PEÑA, FAD., inculpados del delito de violación al Artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal, por haber sostenido una riña,en momentos en que el Raso Mec. Polanco Peña,FAD., se encontraba parado en la calle 4 de Agosto, Los Mina, D.N., y fue agredido por dos desconocidos que pasaron en una motocicleta, quien para quitarse a sus agresores de encima hizo uso de un revólver que portaba, haciendo un disparo al aire, instante en que pasaba por el lugar una unidad móvil de la Policía Nacional, con dos miembros vestidos de civil, quienes se acercaron al mencionado Raso Mec. diciéndole "qué pasa", pero éste encañonó a los agentes diciéndoles "no se acerque nadie para no disparar", no obstante esta advertencia el Raso RAFAEL ROSARIO, P.N.,se le acercó y de repente le agarró el revólver, entablándose un forcejeo, resultando el Raso Rosario,P.N., con laceraciones leves en el antebrazo derecho, golpe contuso (patada) en el antebrazo derecho curable después de los (20) días y antes de los (30) salvo complicaciones; el tribunal en conocimiento del caso declaró no culpables al Cabo AMABLE DEL CARMEN MATEO y al Raso RAFAEL ROSARIO, P.N., de haber violado el Artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal, y en consecuencia, los descargó de toda responsabilidad penal; y en cuanto al Raso Mecánico CARLOS JOSE POLANCO PEÑA, FAD., fue declarado culpable de violación al Artículo 309 del Código Penal,en perjuicio del Raso RAFAEL ROSARIO, P.N., y acogiendo en su favor amplias circunstancias atenuantes, a tenor del Artículo 463 en

su escala 6ta. del Código Penal, lo condenó a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de su institución.

En fecha 27-6-84, fue conocido el proceso a cargo del Marinero (CH) JOSE FRANCISCO GARCIA ABREU, M. de G., y Asimilado Policial JULIO REYNALDO LARA MARTI, P.N., inculpados del delito de violación a la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, por el hecho de haber originado un accidente automovilístico entre las motocicletas que conducían ambos en dirección Sur-Norte de la avenida Venezuela, en esta ciudad, resultando el Marinero García Abreu, con herida contusa y laceraciones curables antes de los (10) días salvo complicaciones, y el Asimilado Policial Lara Martí, con herida contusa en la palma de la mano derecha y laceraciones diversas, curables después de los (10) días y antes de los (15) salvo complicaciones; el tribunal en conocimiento del proceso declaró culpable al Marinero (CH) JOSE FRANCISCO GARCIA ABREU, M. de G., de violación al Artículo 49 letra (b) de la Ley No.241, en perjuicio del Asimilado Policial JULIO REYNALDO LARA MARTI, P.N., y acogiendo en su favor amplias circunstancias atenuantes a tenor del Artículo 463 escala 6ta. del Código Penal, lo condenó a sufrir la pena de (10) días de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de su institución; en cuanto al Asimilado Policial JULIO REYNALDO LARA MARTI, P.N., fue declarado culpable de violación al Artículo 49 letra (a) de la Ley 241, en perjuicio del Marinero (CH) JOSE FRANCISCO GARCIA ABREU, M. de G., y en consecuencia, acogiendo a su favor amplias circunstancias atenuantes, a tenor del Artículo 463 escala 6ta. del Código Penal, lo condenó al pago de una multa de RD$10.00 (DIEZ PESOS ORO CON 00/100), para descontárselos de sus haberes correspondientes vía Intendencia General de la Policía Nacional.

En fecha 4-7-84, se conoció el proceso a cargo del Cabo Chófer JOSE ELPIDIO NUÑEZ CORREA, FAD., y Raso HECTOR BIENVENIDO DE LA CRUZ, P.N., inculpados del delito de violación a la Ley No.241, sobre tránsito de vehículos de motor, por el hecho de haber originado un accidente automovilístico entre la ambulancia marca "Chevrolet" placa O-3103, propiedad de la Fuerza Aérea Dominicana y la motocicleta marca "Suzuki", placa No.MO2-4836, que conducía el agente policial, mientras ambos transitaban de Oeste a Este por la avenida 27 de Febrero, de esta ciudad, resultando el Raso HECTOR BIENVENIDO DE LA CRUZ, P.N., con traumatismos y laceraciones múltiples, curables a los (20) días salvo complicaciones; el tribunal en conocimiento del proceso declaró no culpable al Raso HECTOR BIENVENIDO DE LA CRUZ, P.N., por no haber violado ninguna de las disposiciones de la Ley No.241, y en consecuencia, lo descargó de toda responsabilidad penal; en cuanto al Cabo Chófer JOSE ELPIDIO NUÑEZ CORREA, FAD., fue encontrado culpable de violación al Artículo 49 letra (c) de la Ley No.241, y acogiendo en su favor amplias circunstancias atenuantes a tenor del Artículo 463 escala 6ta. del Código Penal, lo condenó a sufrir la pena de (10) días de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de su institución.

En fecha 18-7-84, fue conocido el proceso a cargo de los Rasos RAFAEL ELPIDIO PERALTA, FAD., y ROQUE PAULINO HIDALGO, P.N., inculpados del delito de violación al Artículo 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por el hecho de haber dejado abandonado al Raso de 1ra. Clase ROBERTO VASQUEZ ECHAVARRIA, E.N., mientras se encontraba de servicio de Patrulla Mixta en el sector Los Ciruelitos de la ciudad de Santiago, en fecha 14-3-84, siendo el aludido Raso de 1ra. Clase el jefe de la mencionada patrulla, quien en sus recorridos durante el servicio que realizaba se dedicó a ingerir bebidas alcohólicas, dando lugar a que los

Rasos Peralta, FAD., y Paulino Hidalgo, P.N., lo dejaran abandonado; el tribunal en conocimiento del proceso declaró no culpables a los Rasos RAFAEL ELPIDIO PERALTA, FAD., y ROQUE PAULINO HIDALGO, P.N., y en consecunencia, los descargó de toda responsabilidad penal.

En fecha 8-8-84, se conoció el proceso a cargo de los Rasos ALEJANDRO ROMERO BRITO, E.N., y JOSE RAMON DE JESUS GONZALEZ, P.N., inculpados del delito de violación al Artículo 311 del Código Penal, por el hecho de haberle propinado golpes al nombrado JORGE RODRIGUEZ CHEVALIER, curables después de los (10) días, salvo complicaciones; el tribunal en conocimiento del proceso declaró no culpables a los Rasos ALEJANDRO ROMERO BRITO, E.N., y JOSE RAMON DE JESUS GONZALEZ, P.N., por no haber violado el Artículo 311 del Código Penal, por haber actuado conforme a lo dispuesto en los Artículos 327 del Código Penal, 149 párrafo 4to. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 100 de la Ley de Policía No.4984, de fecha 27-3-(1911), G.O. No.2182.

En fecha 8-8-84, se procedió a conocer el proceso a cargo del Raso RAFAEL ARCADIO NIN MATOS, P.N., y Asimilado Militar Mecánico PEDRO DOMINGO BAEZ ESTEVEZ, FAD., inculpados del delito de violación a la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, por el hecho de haber originado un accidente automovilístico entre el jeep marca "Willy" placa No.JO1-1244, conducido por el Asimilado Militar Mec. Báez Estevez, FAD., y el carro marca "Datsun", placa No.BO1-2124, conducido por el Raso Nin Matos, P.N.; el tribunal en conocimiento del proceso declaró no culpable al Raso RAFAEL ARCADIO NIN MATOS, P.N., por no haber violado ninguna de las disposiciones de la Ley No.241, y en cuanto al Asimilado Militar Mecánico PEDRO DOMINGO BAEZ ESTEVEZ, FAD., fue declarado culpable de violación a los Artículos 74 letra (e), 75, 97 letra (d) y 100 letra (c), de la Ley No.241, en perjuicio del Raso RAFAEL ARCADIO NIN MATOS, P.N., y en consecuencia, lo condenó a RD$5.00 (CINCO PESOS ORO

AGN

CON 00/100) de multa, para descontárselos de sus haberes correspondientes.

En fecha 26-9-84, fue conocido el proceso a cargo del Sargento 1ro. JOSE DEL CARMEN MONTILLA PEÑA, E.N., y Cabo JORGE MOQUETE TEJEDA, P.N., inculpados del delito de violación al Artículo 311 del Código Penal, por el hecho de haber sostenido una riña mientras el Sgto. 1ro. Montilla Peña, E.N., caminaba por la calle Nicolás de Ovando próximo a la calle "41", del sector de Cristo Rey, en esta ciudad, fue agredido por el Cabo Moquete Tejeda, P.N., cuando se disponía a pagarle la suma de RD$0.40 a un frituruero, resultando el primero con herida traumática frontal y laceraciones en el labio inferior, curables en (15) días, salvo complicaciones y el último resultó con tráuma en el arco superciliar izquierdo, herida y tráuma en la boca (fractura de piezas dentales) curables de (20) a (30) días, salvo complicaciones; el tribunal en conocimiento del proceso declaró culpable al Sargento 1ro. JOSE DEL CARMEN MONTILLA PEÑA, E.N., de violación al Artículo 309 del Código Penal, en perjuicio del Cabo JORGE MOQUETE TEJEDA, P.N., y en consecuencia, acogiendo a su favor amplias circunstancias atenuantes, a tenor del Artículo 463 escala 6ta. del Código Penal, lo condenó a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional para cumplirlo en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de su institución; en cuanto al Cabo JORGE MOQUETE TEJEDA, P.N., fue encontrado culpable de violación al Artículo 311 del Código Penal, en perjuicio del Sargento 1ro. JOSE DEL CARMEN MONTILLA PEÑA, E.N., y en consecuencia, acogiendo en su favor amplias circunstancias atenuantes, a tenor del Artículo 463 en su escala 6ta. del Código Penal, lo condenó a sufrir la pena de (20) días de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de su institución.

En fecha 29-9-84, se conoció el proceso a cargo del Sargento Mayor Chófer JULIO ROMERO PIANTINI, FAD., y Cabo ALEXIS MONTERO ECHAVARRIA, P.N., inculpados del delito de violación a la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, por el hecho de haber originado un accidente automovilístico entre el jeep placa O-3087, propiedad de la Fuerza Aérea Dominicana, conducido por el primero y el autobús marca "Chevrolet", placa O-3861, propiedad de la Policía Nacional, manejado por el último; el tribunal en conocimiento del proceso declaró culpable al Sargento Mayor Chófer JULIO ROMERO PIANTINI, FAD., de violación al Artículo 139 de la Ley 241, y en consecuencia, lo condenó a (1) día de suspensión de funciones con pérdida de sueldo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 275 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; y en cuanto al Cabo ALEXIS MONTERO ECHAVARRIA, P.N., fue declarado no culpable por no haber violado ninguna de las disposiciones de la Ley 241.

En fecha 31-10-84, fue conocido el proceso a cargo del Cabo CATALINO FRIAS GENAO, P.N., y el Marinero (CH) FRANCISCO BRAZOBAN BEPULVEDA, M. de G., inculpados del delito de violación de los Artículos 49 inciso (c) y 65 de la Ley 241 sobre tránsito de vehículos de motor, por el hecho de haber originado un accidente automovilístico, mientras el primero transitaba de Sur a Norte por la calle Monocatú, del ensanche El Millón, en esta ciudad, le salió de repente la camioneta placa O-2669, propiedad de la Marina de Guerra, conducida por el último, resultando en dicho accidente el Cabo Frías Genao, P.N., con fractura en el omóplato derecho, fractura de la 2da. costilla derecha, curables en (3) meses salvo complicaciones; el tribunal en conocimiento del proceso declaró culpable al Marinero (CH) FRANCISCO BRAZOBAN BEPULVEDA, M. de G., de violación al Artículo 49 letra (c) de la Ley 241, en perjuicio del Cabo CATALINO FRIAS GENAO,P.N., y haciendo aplicación del Artículo 463 escala 6ta. del Código Penal, lo condenó a sufrir la pena de (10) días de pri-

sión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de su institución; y en cuanto al Cabo CATALINO FRIAS GENAO, P.N., fue declarado no culpable por no haber violado ninguna de las disposiciones de la Ley 241, y en consecuencia, lo descargó de toda responsabilidad penal.

En fecha 17-10-84, fue conocido el proceso a cargo de los Rasos BERTO RAFAEL BURGOS RODRIGUEZ, JUAN BOLIVAR DIAZ PINCEL, E.N., y JUAN V. NATERA GERMAN, P.N., inculpados del delito de violación al Artículo 311 del Código Penal, al ocasionarle heridas contusas en el cráneo, la nariz y traumas leves en distintas partes del cuerpo, al nombrado JOSE DARIO NUÑEZ FILION, mientras dichos alistados formaban parte de una patrulla mixta ordenada por la Superioridad, en el sector de Gurabito, Santiago, y al ser requeridos por el propietario del cabaret denominado "El Sótano", para que actuaran en un desórden que se había originado allí, el mencionado JOSE DARIO NUÑEZ FILION, se negó a ser registrado y le fue encima al agente policial, despegándole varios botones de la camisa, al intervenir el Raso Díaz Pincel, E.N., también el mencionado sujeto le fue encima a este alistado, por lo que el tribunal en conocimiento del proceso declaró no culpables a los Rasos BERTO RAFAEL BURGOS RODRIGUEZ, JUAN BOLIVAR DIAZ PINCEL, E.N., y JUAN V. NATERA GERMAN, E.N., por no haber violado ninguna de las disposiciones del Artículo 311 del Código Penal, ya que los mismos actuaron de acuerdo a lo establecido en el Artículo 327 del mismo Código.

AUDIENCIA EN MATERIA CRIMINAL.

En fecha 28-7-84, se procedió a conocer el proceso a cargo del Cabo RAFAEL ANTONIO THEN RODRIGUEZ, P.N., y Raso JULIO CESAR MEDINA MATEO, E.N., inculpados del delito de violación a los Artículos 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, 295, 309 y 311 del Código Penal, como autores de crímenes de homicidio voluntario y heridas voluntarias

rias, la primera de estas infracciones perpetrada en perjuicio de quien en vida respondía al nombre de Raso ANGEL MARIA SANDOVAL LOPEZ, y la segunda en perjuicio del Raso JULIO CESAR MEDINA MATEO, E.N., el Raso Medina Mateo, E.N., por haber violado los Artículos 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 311 del Código Penal, como autor de provocar una riña que le produjo una herida al Cabo RAFAEL ANTONIO THEN RODRIGUEZ, P.N., donde además resultó muerto el Raso ANGEL MARIA SANDOVAL LOPEZ, E.N., mientras ambos se encontraban ingieriendo bebidas alcohólicas en el bar denominado "El Diamante", ubicado en el barrio La Fé, en la ciudad de Dajabón, hecho ocurrido en fecha 11-7-83; el tribunal en conocimiento del proceso declaró no culpable al Raso JULIO CESAR MEDINA MATEO, E.N., de violación al Artículo 311 del Código Penal, en perjuicio del Cabo RAFAEL ANTONIO THEN RODRIGUEZ, P.N., por no haberlo cometido, conforme a las declaraciones del mencionado Cabo, en el sentido de que la herida de arma blanca que presenta en el hemitorax izquierdo le fué inferida por el extinto Raso ANGEL MARIA SANDOVAL LOPEZ, E.N., el tribunal conforme con los análisis hechos sobre el incidente, recomendó que el Raso JULIO CESAR MEDINA MATEO, E.N., sea dado de baja de las filas del Ejército Nacional, por "Mala Conducta", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; en cuanto al Cabo RAFAEL ANTONIO THEN RODRIGUEZ, P.N., fue declarado no culpable de violación al Artículo 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. El tribunal conforme a las declaraciones de los testigos, declaró culpable al Cabo RAFAEL ANTONIO THEN RODRIGUEZ, P.N., de violación a los Artículos 295, 304 y 309 del Código Penal, en perjuicio de quien en vida respondía al nombre de Raso ANGEL MARIA SANDOVAL LOPEZ, E.N., y ocasionar heridas de balas curables en (20) días, al Raso JULIO CESAR MEDINA MATEO, E.N., y aplicando el principio de no cúmulo de penas, lo condenó a sufrir la pena de (5) años de trabajos públicos, para cumplir-

los en la cárcel pública de la ciudad de Dajabón, y la separación "Deshonrosa" de las filas de la Policía Nacional.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL (ISSFAPOL).

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (ISSFAPOL), fue creado mediante Decreto No.3013, de fecha 26 de enero del año 1982, el cual tiene por objeto principal velar por un mejor sistema de protección social del personal militar y policial y de sus familiares inmediatos, que incluya el ciudado integral de la salud, el otorgamiento de pensiones y de otras prestaciones sociales con miras a incrementar el nivel de vida de los soldados y policías.

En fecha 3-8-84, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Aruadas y de la Policía Nacional, mediante oficio No.22028, aprobó la compra de terrenos, edificios y equipos del cine "El Millón", por RD$604,603.66.

En fecha 18-10-84, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante oficio No.29378, aprobó que la cartera de préstamos del ISSFAPOL otorgara los préstamos navideños a miembros activos y pensionados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 5-11-84, mediante oficio No.5465, del Contralor General de la República, fue creada la cuenta bancaria No.01-0391656-3, en la oficina principal del Banco de Reservas de la República Dominicana, para operar los préstamos navideños.

CARTERA DE PRESTAMOS

Durante el período comprendido entre el 1ro. de enero al 30 de noviembre del año en curso, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, ha concedido (23,286) préstamos, a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, por un monto de RD$5,571,540.00, clasificados por institución y categorías.

Durante ese mismo período el ISSFAPOL ha recuperado la suma de RD$5,796,176.81, por concepto de capital e intereses, sobre los prestamos personales.

CARTERA DE PRESTACIONES POR SEGURO, RIESGOS DE VIDA Y ACCIDENTES.

Durante el período comprendido entre el 1ro. de enero al 30-11-84, el ISSFAPOL recibió de sus afiliados e instituciones, la suma de RD$768,189.60, por concepto de primas de seguros y prestaciones de riesgos de vida y accidentes.

Durante ese mismo período de tiempo han fallecido (84) miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y se han accidentado (8), habiéndose pagado indemnizaciones a los familiares y a los miembros por la suma de RD$510,000.00 y RD$ 14,550.00 respectivamente, clasificados por institución y categorías.

CARTERA DE AHORROS:

Durante el período comprendido entre el 1ro. de enero al 30-11-84, los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, han ahorado RD$2,329,608.16, clasificados por institución.

INGRESOS:

Durante el período comprendido entre el 1ro. de enero al 30-11-84, el ISSFAPOL recibió y depositó la suma de RD$33, 263,432.63.

CARTERA DE INVERSIONES.

Durante el período comprendido entre el 1ro. de enero

al 30-11-84, el ISSFAPOL ha colocado recursos en [illegible] dalidades de inversión, por RD$1,900,000.00, clasificados por institución bancaria.

PENSIONES Y BONIFICACIONES.

Durante el año 1984, el ISSFAPOL expidió la cantidad de (196,520) cheques, por un monto de RD$31,553,431.32, en favor de los miembros retirados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, por concepto de pago de pensiones.

Por concepto de pago de bonificaciones fueron expedidos (724) cheques por un monto de RD$917,866.00, en favor de miembros retirados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

AYUDA ESPECIAL DE RETIRO CON PENSION.

Del 1ro. de enero al 30-11-84, el ISSFAPOL expidió (104) cheques por un monto de RD$96,000.00, por concepto de ayuda especial en favor de miembros retirados de la Policía Nacional.

COMPRAS.

Durante el período comprendido entre el 1ro. de enero al 30 de noviembre de 1984, el ISSFAPOL ha comprado mercancías para la cafetería y la farmacia de ese organismo, por un monto de RD$646,408.43.

Otro logro alcanzado por el ISSFAPOL, durante el año 1984, lo representa la elevada aprobación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, para el establecimiento de cuatro economatos militares, los cuales serán instalados en locales pertenecientes al Ejército Nacional, la Marina de Guerra, Fuerza Aérea Dominicana y Policía Nacional, para cu-

yos fines dicho Instituto hizo una erogación de la suma de RD$400,000.00, abriéndose una cuenta en el Banco de Reservas de la República Dominicana, con el nombre de "Economatos Militares", con la finalidad de asignar a cada economato militar, el valor de RD$100,000.00, como capital de trabajo inicial, para la compra de provisiones y bienes de consumo para la venta a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Por otra parte el IBSFAPOL, por la plausible y laudatoria iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, contempla llevar a cabo un proyecto de viviendas, para favorecer a miembros de los distintos institutos armados y de la Policía Nacional, para cuyos fines dicho Instituto a través del Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, ha solicitado obtener la colaboración de las instituciones del Superior Gobierno, directamente vinculadas al sector de la construcción y de proyectos, como el Instituto Nacional de la Vivienda, Banco Nacional de la Vivienda y Secretariado Técnico de la Presidencia, a fin de que faciliten al mencionado organismo, por un período de tres meses, los servicios de un Arquitecto, un Ingeniero y un Economista Proyectista.

SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

DISPONIBILIDAD BANCARIA.

Balance en libros al 31-12-83	RD$ 8,852.28
Ingresos del 1-1-84 al 30-11-84	RD$ 990,016.52
Balance	RD$ 998,868.80
Menos: cheques emitidos	RD$ 976,307.59
Balance s/libros al 30-11-84	RD$ 22,561.27

VENTAS.

Durante el período comprendido del 1ro. de enero al 30-11-84, esa industria vendió la suma de RD$1,381,893.69, siendo sus costos de RD$498,000.00 y los gastos generales y administrativos de RD$537,721.10, por lo que arrojó un beneficio neto de RD$346,172.59.

PRODUCCION GENERAL.

Ordenes emitidas para confección de muebles y otros artículos de metal (61); Ordenes emitidas para reparación de muebles de metal (31); Ordenes emitidas para confección de herramientas y piezas para maquinarias industriales (21); Ordenes para envasar acetileno (2); Ordenes para envasar oxigeno (3); Ordenes para reparación de armas (48); Ordenes para confección de placas (21).

De estas órdenes fueron terminados y entregados los siguientes artículos: (124) archivos de metal de 2, 3 y 4 gavetas; (392) armarios de 20x32x65, de 6 tramos tipo "A"; (3) armazones para catres; (15) banquetas de metal de 2 escalones; (333) camas estilo militar simples y dobles para hospital de una posición y otras; (2) carritos de metal para cura y tratamiento médico; (2,912) cilindros de oxigeno; (777) cilindros de acetileno; (5) cuadros para box spring; (115) mesitas de madera tipo silla; (46) estantes de metal; (160) escritorios de metal, plywood y formica de 2 y de 4 gavetas; (3) estufas industriales; (10) mamparas; (18) espaldares de metal; (1,198) pupitres bipersonales y unipersonales; (15) pizarrones de madera y cartón piedra de 30x40; y (508,302) placas para vehículos de motor (par).

ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS.

Esa empresa durante el año 1984, mantuvo el ritmo habitual de sus operaciones, procurando llevar a feliz término tanto los trabajos comerciales como los de las distin-

tas dependencias de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mereciendo especial mención la producción de mazas y piezas diversas para los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), además se hicieron grandes esfuerzos por mantener las buenas relaciones entre patrón y obreros, cumpliendo en su totalidad con las obligaciones y responsabilidades inherentes a sus funciones.

ALMACEN GENERAL.

Este departamento es el encargado de recibir y despachar los materiales y materia prima que se adquieren para la producción de la empresa, los cuales ingresan a través de las órdenes de compras y se suministran por requisiciones que someten los diversos talleres para ejecutar las órdenes de trabajo que se les remiten. Este almacén lleva un sistema de tarjeteros que le permite controlar las existencias de los materiales y materia prima, con los cuales se puede saber cuando hay que realizar nuevas cotizaciones para la adquisición de pedidos.

ALMACEN DE HERRAMIENTAS.

Este departamento es el encargado de suministrar las herramientas a los diferentes talleres, para la ejecución de los trabajos que se realizan en los mismos, siendo además el encargado de dar mantenimiento a todas las herramientas.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA.

Durante el período que abarca el presente informe, se registraron en los libros de contabilidad, tolas las operaciones mediante documentos preparados al efecto, habiéndose depositado en cuenta bancaria todos los valores ingresados a caja, ascendentes a la suma de RD$760,342.87.

Los valores egresados de los fondos "Astilleros Navales Dominicanos del Instituto de Seguridad Social de las

Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional", ascendentes a la suma de RD$665,360.24, fueron mediante cheques girados para pagos de sueldos a los empleados de esa empresa, deudas a proveedores y otros.

Para ser destinados a los trabajos de construcción de las instalaciones de los nuevos Astilleros Navales Dominicanos, del ISSFAPOL en áreas aledañas a la Base Naval 27 de Febrero, M. de G., se recibieron de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, dinero, materiales y personal.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS.

Realizó todas las labores inherentes a su cargo durante el año que finaliza, las cuales se indican a continuación:

Se efectuaron todas las cotizaciones en las diferentes casas comerciales, de acuerdo con las normas establecidas de la empresa.

Se expidieron (250) cartas órdenes a distintas casas comerciales.

Se confeccionaron (164) órdenes de compras numeradas del 92 al 255, por un valor de RD$268,991.94.

DEPARTAMENTO DE VENTAS.

Realizó con eficiencia todas las gestiones y operaciones inherentes a su cargo, preparó todas las cotizaciones solicitadas, tanto por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), su principal cliente, así como a otras empresas.

Se solicitó al Departamento de Auditoría procesar las facturas de todos los trabajos comerciales terminados.

Se expidieron los conocimientos de despacho, para retirar materiales y trabajos comerciales terminados.

Se hicieron los comprobantes de entrega de los trabajos comerciales, terminados en los talleres de esa empresa de acuerdo a órdenes de trabajo.

TALLER DE CARPINTERIA.

Desde hace algún tiempo no realiza trabajos comerciales, en razón a que en la actualidad solo se dedica a los trabajos que requieren los demás talleres, así como los trabajos necesarios para los diversos edificios que se realizan en la construcción de los nuevos Astilleros Navales Dominicanos.

El taller de carpintería también prepara los modelos para el Taller de Fundición y es el que se encarga de realizar las reparaciones que requiere la empresa.

También es donde se realizan los trabajos de carpintería que requiere la Marina de Guerra y cualquier otra dependencia de las Fuerzas Armadas.

TALLER DE FUNDICION.

Ha realizado una eficiente labor durante el año 1984, efectuando (11) fundiciones, las cuales alcanzan un total de (55) cascos de diferentes tamaños para la confección de mazas para los ingenios del CEA, así como piezas pequeñas para el mantenimiento de sus maquinarias y para fines comerciales.

TALLER DE PLANCHAS Y SOLDADURA.

Ha participado activamente en el desmantelamiento, traslado y ensamblaje del taller de fundición, así como en la confección de vigas, tijerillas, cubilotes y demás trabajos de armaduras metálicas, necesarias para el indicado taller. También ha laborado en los trabajos de soldadura que se han requerido para el buen desenvolvimiento de las nuevas instalaciones de los Astilleros Navales Dominicanos.

TALLER DE TORNO.

Ha realizado una labor satisfactoria durante el año 1984, habiendo mecanizado (64) mazas para los ingenios del CEA, por un valor de RD$973,330.30 y otros trabajos comerciales por valor de RD$32,720.20.

También se ha mecanizado una gran cantidad de piezas para la reparación de sus maquinarias y para unidades de la Marina de Guerra.

FARMACIA Y CAFETERIA DEL ISSFAPOL.

Es oportuno hacer constar que la farmacia y la cafetería del ISSFAPOL, instaladas en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, desarrollaron sus actividades satisfactoriamente, durante el período que abarca el presente informe, habiendo la primera obtenido beneficios ascendentes a RD$143,758.98, y la segunda por RD$26,157.52.

PERSONAL Y ORDENES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

ORDENES GENERALES.

En fecha 1ro. de enero de 1984, fue publicada la Orden General No.1-(1984), la cual establece el Reglamento que regirá en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, la cual indica las funciones y deberes de los encargados de los diferentes departamentos.

En fecha 3 de enero de 1984, fue publicada la Orden General No.2-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1676, que deroga el Decreto No.2820, de fecha 25 de octubre de 1981.

En fecha 5 de enero de 1984, fue publicada la Orden General No.3-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1700, que asciende a General de Brigada P.N., a un coronel de esa institución y a Contralmirante, M. de G., a un

capitán de navío de esa.

En fecha 5 de enero de 1984, fue publicada la Orden General No.4-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1702, a un General de Brigada Piloto (r) FAD., como Administrador General del Aeropuerto Internacional de La Romana, y deroga el Decreto No.914, del 28 de marzo de 1983.

En fecha 10 de enero de 1984, fue publicada la Orden General No.5-(1984), mediante la cual se efectuaron las nominaciones autorizadas para las promociones de cadetes de la Escuela de Cadetes, E.N., y de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras".

En fecha 19 de enero de 1984, fue publicada la Orden General No.6-(1984), la cual transcribe el Decreto número1736, que restablece la pensión otorgada al Contralmirante (r) LUIS HOMERO LAJARA BURGOS, M. de G., y deroga el Decreto No.2774, de fecha 30 de septiembre de 1981.

En fecha 1ro. de febrero de 1984, fue publicada la Orden General No.7-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1761, que declara de duelo oficial los días 1ro., 2 y 3 de febrero del año en curso, con motivo del fallecimiento del Lic. MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Israel.

En fecha 6 de febrero de 1984, fue publicada la Orden General No.8-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1749, que designa y sustituye a varios oficiales superiores en la Junta de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas.

En fecha 8 de febrero de 1984, fue publicada la Orden General No.9-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1776, que designe al Coronel Abogado SIGFRIDO IRIZARRI OZUNA, FAD., integrante de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del Coronel Abogado Dr. CESAR AUGUSTO MEDINA PEÑA, E.N.

En fecha 8 de febrero de 1984, fue publicada la Orden General No.10-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1777, que designa al Capitán de Navío OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, M. de G., como miembro de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del Capitán de Navío RAFAEL RODRIGUEZ STAL, de la misma institución.

En fecha 8 de febrero de 1984, fue publicada la Orden General No.11-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1778, que designa al Capitán de Navío OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, M. de G., Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante (r) RAFAEL ANTONIO SANTOS Y SANTOS, de dicha institución.

En fecha 8 de febrero de 1984, fue publicada la Orden General No.12-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1779, que designa al Capitán de Navío HECTOR TOMAS RAMIREZ CRUZ, M. de G., Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío EMILIO OGANDO HIJO, M. de G.

En fecha 8 de febrero de 1984, fue publicada la Orden General No.13-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1785, que asciende a General de Brigada al Coronel Técnico de Aviación MAXIMO ANTONIO GENAO FERNANDEZ, FAD.

En fecha 18 de febrero de 1984, fue publicada la Orden General No.14-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1795, que modifica el Artículo 1, del Decreto No.6923, de fecha 6 de noviembre de 1950.

En fecha 21 de febrero de 1984, fue publicada la Orden General No.15-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1815, que designa al General de Brigada JAIME NUÑEZ COSME, E. N., Director General de Control de Precios, en sustitución del Coronel RAFAEL YEGE ARISMENDY, E.N.; al General de Brigada NA-

AGN

BUCODONOSOR PAEZ PIANTINI, E.N., Subjefe de Estado Mayor de esa institución, en sustitución del General de Brigada JAIME NUÑEZ COSME, de la misma; al Coronel JOSE ANTONIO CAPELLAN CAMILO, ascendido a General de Brigada, E.N., y designado Inspector General de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada NABUCODONOSOR PAEZ PIANTINI, E.N.

En fecha 7 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.16-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1826, que condecora con el Mérito Militar en 1ra. Clase, al General WEGO W.K. CHAING, de la República de China.

En fecha 7 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.17-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1827, que condecora con la Orden del Mérito Militar en 1ra. Clase, al General HOU PEI-TSUN, Ministro de Defensa de la República de China.

En fecha 7 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.18-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1828, que condecora con la Orden del Mérito Militar en 1ra. Clase, al General CHIANG CHUNG-LING, Comandante en Jefe del Ejército Nacional de la República de China.

En fecha 7 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.19-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1829, que condecora con la Orden del Mérito Militar en 1ra. Clase, al General HSU LI-NUNG, Director del Departamento General de Guerra Política del Ministerio de Defensa de la República de China.

En fecha 7 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.20-(1984), mediante la cual se efectúan aumentos de sueldos a varios asimilados militares de la Dirección General Forestal; cancelación de nombramiento a un asimilado militar de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y varios de la Dirección General Forestal, así como

reconsideración de pensión en dicha Dirección General; designación de varios oficiales generales, superiores y subalternos de las Fuerzas Armadas, en diferentes sitios administrativos de las instituciones castrenses; nombramientos de alistados de la Marina de Guerra en el Ejército Nacional; cadetes del Ejército Nacional en la Fuerza Aérea Dominicana; un asimilado militar en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; dos en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras"; varios en la Dirección General Forestal; uno en la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; reconocimiento de tiempo en el servicio a varios asimilados militares de la Dirección General de Escuelas Vocacionales, así como en la Dirección General Forestal; retiro con pensión de varios asimilados militares y traslado de varios rasos del Ejército Nacional, a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 13 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.21-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1844, que designa al General de Brigada Piloto READING CESAR KUNHARDT, FAD., Subsecretario de Estado de Recursos Naturales de la Secretaría de Estado de Agricultura, en adición a sus demás funciones.

En fecha 13 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.22-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1870, que coloca en retiro con disfrute de pensión por antiguedad en el servicio, al General de Brigada MAXIMO ANTONIO GENAO FERNANDEZ, Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 15 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.23-(1984), la cual transcribe el Decreto número 1850, que designa a varios oficiales de las Fuerzas Armadas, como miembros de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

En fecha 24 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.24-(1984), mediante la cual se efectúan varias designaciones de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y un oficial subalterno como Encargado del Departamento de Contabilidad de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 31 de marzo de 1984, fue publicada la Orden General No.25-(1984), mediante la cual se le aumenta el sueldo a un asimilado militar de la Dirección General Forestal; cancelación de nombramiento a varios asimilados militares de la Dirección de Escuelas Vocacionales, de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", de la Dirección General Forestal; designación de oficiales superiores y subalternos; nombramiento de dos cadetes del Ejército Nacional en la Fuerza Aérea Dominicana; renuncias y retiros con pensión de varios asimilados militares.

En fecha 4 de abril de 1984, fue publicada la Orden General No.26-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1897, que designa al General de Brigada JOSE ANTONIO CAPELLAN CAMILO, E.N., como Presidente de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del General de Brigada NABUCO-DONOSOR PAEZ PIANTINI, de la misma institución.

En fecha 6 de abril de 1984, fue publicada la Orden General No.27-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1819, que condecora con la Orden del Mérito Militar con distintivo azul, en la categoría correspondiente a sus respectivos rangos, a (49) oficiales subalternos del Ejército Nacional.

En fecha 6 de abril de 1984, fue publicada la Orden General No.28-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1820, que condecora con la Orden del Mérito de Duarte, Sanchez y Mella en el grado de oficial, a (8) coroneles del Ejército Nacional.

En fecha 6 de abril de 1984, fue publicada la Orden General No.29-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1821, que condecora con el Gran Cordón Militar "Juan Pablo Duarte", a (86) oficiales subalternos del Ejército Nacional.

En fecha 6 de abril de 1984, fue publicada la Orden General No.30-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1822, que condecora con la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, a (97) oficiales subalternos del Ejército Nacional.

En fecha 10 de abril de 1984, fue publicada la Orden General No.31-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1930, que designa a dos oficiales superiores del Ejército Nacional, en los Consejos de Guerra.

En fecha 10 de abril de 1984, fue publicada la Orden General No.32-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1931, que autoriza al Coronel HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, E.N., a aceptar y usar las condecoraciones de la Bandera Resplandeciente con corbata y la Medalla de Honor del curso de Guerra Política, otorgadas por el Gobierno de la República de China.

En fecha 10 de abril de 1984, fue publicada la Orden General No.33, la cual transcribe el Decreto No.1932, que autoriza al Mayor General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, E.N., a aceptar y usar las condecoraciones de la Bandera Resplandeciente con Gran Cordón y la Medalla de Honor del curso de Guerra Política, otorgadas por el Gobierno de la República de China.

En fecha 11 de abril de 1984, fue publicada la Orden General No.34-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1941, que designa al Mayor General MANUEL ANTONIO LACHAPELLE SUERO, E.N., Encargado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, mientras dure la ausencia del titular, Teniente General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N.

En fecha 9 de mayo de 1984, fue publicada la Orden General No.35-(1984), la cual contiene la corrección de los

nombres de dos asimilados militares; el aumento de sueldos a asimilados militares; la cancelación de nombramientos de asimilados militares; la creación de un Departamento en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; una plaza en la Dirección General Forestal y otra en la Dirección General de Escuelas Vocacionales; el nombramiento de un asimilado militar en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y varios en diferentes departamentos de esta cartera; el traslado de cuatro marineros, M. de G. y un Raso, E.N., a la Fuerza Aérea Dominicana, así como también un Raso de la Fuerza Aérea Dominicana como marinero a la Marina de Guerra.

En fecha 21 de mayo de 1984, fue publicada la Orden General No.36-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1968, que designa a un oficial superior y un subalterno abogados, en el Consejo de Guerra del Ejército Nacional.

En fecha 21 de mayo de 1984, fue publicada la Orden General No.37-(1984), la cual transcribe el Decreto No.1979, que condecora con la Orden del Mérito Militar en 1ra. Clase, con distintivo blanco, al Mayor General LUIS GONZALEZ VALES, Comandante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

En fecha 9 de junio de 1984, fue publicada la Orden General No.38-(1984), mediante la cual se prohibe terminantemente al personal de las Fuerzas Armadas, el uso de distintivos de tiro en forma de barras o franjas de colores alternados y deroga la Orden General No.71-(1956), de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 13 de junio de 1984, fue publicada la Orden General No.39-(1984), la cual transcribe el Artículo XVII, de la Resolución No.3874, del 10 de julio de 1954, del Congreso Nacional, que trata de la forma en que está integrado el Cuerpo de Capellanes Militares en las Fuerzas Armadas, mediante acuerdo con la Santa Sede.

En fecha 25 de junio de 1984, fue publicada la Orden General No.40-(1984), la cual transcribe el Decreto número 2045, que condecora al Teniente Coronel DOMINIK G. NARGELE, de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América.

En fecha 11 de julio de 1984, fue publicada la Orden General No.41-(1984), mediante la cual se realizan transferencias de plazas; asignación de personal; cancelación de nombramientos; concesión de pensiones; creación de plaza; designaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas; nombramientos y cancelaciones de asimilados militares en diferentes dependencias de esta Secretaría de Estado.

En fecha 18 de julio de 1984, fue publicada la Orden General No.42-(1984), que transcribe el Decreto No.4243, declarando tres días de duelo, con motivo del fallecimiento del Dr. VIRGILIO MAINARDI REYNA, Síndico Municipal de Santiago.

En fecha 25 de julio de 1984, fue publicada la Orden General No.43-(1984), que transcribe el Decreto No.2131, designando al Capitán de Fragata EMILIANO GONZALEZ Y GONZALEZ, M. de G., miembro de la Junta de Empresas de Vigilantes, en sustitución del Contralmirante (r) OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, de la misma institución.

En fecha 25 de julio de 1984, fue publicada la Orden General No.44-(1984), que transcribe el Decreto No.2132, designando al Capitán de Navío JUAN DE JESUS JORGE CABRERA, M. de G., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, quien fue puesto en retiro con el grado de Contralmirante de esa institución.

En fecha 25 de julio de 1984, fue publicada la Orden General No.45-(1984), que transcribe el Decreto No.2152, designando dos oficiales superiores y un subalterno del E.N., en los Consejos de Guerra de esa institución.

En fecha 25 de julio de 1984, fue publicada la Orden General No.46-(1984), que transcribe el Decreto No.2154, condecorando con la Orden del Mérito Aéreo en 1ra. Categoría con distintivo rojo, al Teniente General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 25 de julio de 1984, fue publicada la Orden General No.47-(1984), que transcribe el Decreto No.2155, condecorando con la Orden del Mérito Aéreo en 1ra. Categoría con distintivo blanco, al Mayor General WILLIAM E. MASTERSON, USAF., Comandante de la División Aérea del Comando Aéreo Sur de los Estados Unidos de América.

En fecha 25 de julio de 1984, fue publicada la Orden General No.48-(1984), que transcribe el Decreto No.2156, condecorando con el Mérito Aéreo en 2da. Categoría con distintivo blanco, al Teniente Coronel DONALD L. GORDON, USAF., del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América (MAAG).

En fecha 11 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.49-(1984), mediante la cual se realiza la asignación de un asimilado militar; bajas de cadetes de las Fuerzas Armadas; cancelación de asimilados militares; creación del Laboratorio de Idiomas en esta Secretaría de Estado; designación de oficiales superiores y subalternos de las Fuerzas Armadas en cargos administrativos dependientes de esta cartera y nombramientos de asimilados militares.

En fecha 15 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.50-(1984), que transcribe el Decreto No.2215, condecorando con la Orden del Mérito Naval con Medalla de Honor, al Teniente General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y a varios oficiales generales más.

En fecha 17 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.51-(1984), que transcribe el Decreto No.2220,

nombrando al Mayor General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con rango transitorio de Teniente General, en sustitución del Mayor General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., quien a su vez fue designado Secretario de Estado de Interior y Policía.

En fecha 17 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.52-(1984), que transcribe el Decreto No.2221, designando al Mayor General JOSE ERNESTO CRUZ BREA, Jefe de Estado Mayor, E.N.; al Vicealmirante ERNESTO PEREZ NAVARRO, Jefe de Estado Mayor, M. de G.; al Mayor General Piloto MIGUEL ANGEL RESTITUYO, Jefe de Estado Mayor, FAD. y el Ascenso a Mayor General transitorio del General de Brigada TEOFILO R. ROMERO PUMAROL, Ejército Nacional.

En fecha 17 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.53-(1984), que transcribe el Decreto No.2222, designando al Vicealmirante ARTURO BORDA BETANCES, M. de G., como Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas; al Mayor General Piloto FERNANDO E. CRUZ MENDEZ, FAD., como Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas y al Vicealmirante OLGO MANUEL SANTANA CARRASCO, M. de G., como Inspector General de las Fuerzas Armadas.

En fecha 17 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.54-(1984), que transcribe el Decreto No.2223, mediante el cual se efectuaron las siguientes designaciones: Mayor General MANUEL DE JS. TEJEDA DUVERGE, como Jefe de la Policía Nacional; General de Brigada RAMON DE JS. RODRIGUEZ LANDESTOY, E.N., como Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República; General de Brigada JUAN NOLASCO RODRIGUEZ, como Subjefe de Estado Mayor, E.N.; General de Brigada Piloto READING CESAR KUNHARDT HERNANDEZ, como Subjefe de Estado Mayor, FAD. y General de Brigada RAUL DARIO ARISTY CALVO, como Subjefe de la Policía Nacional.

En fecha 17 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.55-(1984), que transcribe el Decreto No.2242,

mediante el cual se designa al General de Brigada HECTOR ENRIQUE LACHAPELLE DIAZ, como Inspector General, E.N.; al General de Brigada ARIS MANUEL DE JS. BURGOS VILLA, como Comandante de la lra. Brigada de Infantería, E.N.; al General de Brigada CARLOS A. CASTILLO PIMENTEL, como Comandante de la Segunda Brigada de Infantería, E.N.; al General de Brigada MELIDO GONZALEZ PEREZ, como Comandante de la 3ra. Brigada de Infantería, E.N.; al General de Brigada NARCISO ELIO BAUTISTA DE OLEO, como Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería, E.N.; al General de Brigada RUDECINDO PIMENTEL CASTRO, como Comandante de la Quinta Brigada de Infantería, E.N. y al General de Brigada JOSE I. PERAL BREA, como Comandante del Comando de Apoyo de Combate, E.N.

En fecha 17 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.56-(1984), que transcribe el Decreto No.2224, el cual designa al General de Brigada JAIME NUÑEZ COSME,E.N., Administrador General de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; al General de Brigada Piloto MARINO ANTONIO POLANCO TOVAR, FAD., Director General Forestal; al Mayor General JOSE FELIX HERMIDA GONZALEZ, P.N., Subsecretario de Estado de Industria y Comercio; al General de Brigada LUIS JOSE MARTINEZ CABRERA, FAD., Asesor Aéreo del Señor Presidente Constitucional de la República y Supervisor General de los aeropuertos del país.

En fecha 17 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.57-(1984), que transcribe el Decreto No.2225, el cual asciende a Generales de Brigada a los Coroneles CARLOS ANTONIO CASTILLO PIMENTEL, JOSE INDALECIO PERAL BREA, RUDECINDO PIMENTEL CASTRO y HECTOR ENRIQUE LACHAPELLE DIAZ,E.N., al Capitán de Navío RAFAEL RODRIGUEZ STAL, a Contralmirante de la Marina de Guerra, a los Coroneles Pilotos MORTIMER OSVALDO ECHAVARRIA MOTA y LEONEL AMILCAR MUÑOZ PEREZ, FAD., a Generales de Brigada Pilotos de esa institución; Coroneles SERGIO HUMBERTO NIN MELO, RAMON DARIO VERAS GRULLON y JOSE RIJO DE LA CRUZ, a Generales de Brigada de la P.N.

En fecha 17 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.58-(1984), que transcribe el Decreto No.2226, el cual pone en retiro a los Generales de Brigada CRISTIAN BIENVENIDO VALDEZ PUELLO, JOSE ANTONIO CAPELLA CAMILO y NABUCODONOSOR PAEZ PIANTINI, E.N., al Contralmirante CESAR ANDRES HIDALGO TAVAREZ, M. de G., al Mayor General JOSE FERNANDO GONZALEZ SANCHEZ, P.N., Generales de Brigada RAYMUNDO PEREZ ORTIZ y ALEJANDRO DE LA PAZ DE LEON, P.N.

En fecha 17 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.59-(1984), que transcribe el Decreto No.2227, el cual designa a un coronel del Ejército Nacional, como Supervisor Nacional de Transporte Terrestre y a un coronel retirado de la Policía Nacional, como Subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI).

En fecha 23 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.60-(1984), que transcribe el Decreto No.2244, el cual condecora con la Orden del Mérito Aéreo en 2da. Clase con distintivo blanco, al Coronel MATIAS FARIAS, USAF., Secretario General de la Secretaría Permanente del Sistema (SPS).

En fecha 23 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.61-(1984), que transcribe el Decreto No.2251, el cual designa al Coronel Piloto RAFAEL DIAZ BONILLA, FAD., Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C. y al Coronel BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, E.N., Asistente Militar del Señor Presidente de la República.

En fecha 24 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.62-(1984), que transcribe el Decreto No.2245, el cual designa al Coronel Abogado Dr. CESAR AUGUSTO MEDINA PEÑA, E.N., Integrante de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del Coronel Abogado Dr. SIGFRIDO IRIZARRI OZUNA, FAD.

En fecha 29 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.63-(1984), que designa al Vicealmirante ARTURO BORDA BETANCES, M. de G., como representante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, ante la Comisión Nacional Asesora del Programa Especial de Educación Ciudadana, en sustitución del Vicealmirante ERNESTO PEREZ NAVARRO, M. de G., además designa al Teniente Coronel MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES, E.N., como Ayudante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.64-(1984), mediante la cual se efectúan aumentos de sueldos a asimilados militares de la Dirección General Forestal, cancelación de nombramientos de asimilados militares en diversas dependencias de esta Secretaría de Estado, nombramientos, reconocimiento de tiempo en el servicio y supresión de plaza.

En fecha 30 de agosto de 1984, fue publicada la Orden General No.65-(1984), que transcribe el Decreto No.2212, en el cual se le concede la naturalización al Asimilado Militar Ingeniero Aeronáutico (r) HARRYGTON DE OLIVEIRA GIMARES, de nacionalidad brasileña, en consecuencia se le otorga la nacionalidad dominicana.

En fecha 4 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.66-(1984), en la cual se le da de baja a un aspirante a cadete de la FAD.; se designan varios oficiales superiores; retiro con pensión de un asimilado militar y se suprime una plaza de asimilado militar capitán capellán mayor.

En fecha 8 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.67-(1984), mediante la cual se asigna una asimilada militar a la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; se designaron oficiales superiores en distintos sitios; nombramientos y renuncias de asimilados militares en la Dirección General Forestal.

AGN

En fecha 12 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.68-(1984), que transcribe el Decreto No.2312, en el cual se designa una comisión encargada de preparar todo lo relativo a la visita de Su Santidad el Papa JUAN PABLO II, a nuestro país, la cual estuvo integrada por el Teniente General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, E. N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y otros altos funcionarios de la nación.

En fecha 13 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.69-(1984), que trata sobre la asignación y designación de oficiales de las Fuerzas Armadas en dependencias de esta Secretaría de Estado; la cancelación del nombramiento de un asimilado militar y el fallecimiento de otro; nombramientos de asimilados militares en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y en la Dirección General de Escuelas Vocacionales.

En fecha 13 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.70-(1984), que transcribe el Decreto No.2319, que designa al Coronel Piloto JOAQUIN A. NADAL LLUBERES, FAD., Administrador General del Aeropuerto de Herrera, en sustitución del Coronel Piloto RAFAEL DIAZ BONILLA, de la misma institución.

En fecha 14 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.71-(1984), que transcribe el Decreto No.2287, designando al Dr. FEDERICO CARLOS BONNELLY VALVERDE, como Director General de la Marina Mercante y al Doctor RAFAEL C. LOZADA G., como Registrador de Títulos del Distrito Nacional.

En fecha 15 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.72-(1984), que designa al General de Brigada HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, E.N., como Secretario del Presidente de la Comisión designada por el Poder Ejecutivo, para los preparativos de la visita al país de Su Santidad,

el Papa JUAN PABLO II, además designa al Mayor Médico Dr. RAFAEL EURIBIADES MEDINA SANTANA, E.N., como Director Técnico Administrativo del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 20 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.73-(1984), conteniendo la enmienda del Párrafo (6) de la Orden General No.69-(1984); el nombramiento de un capitán médico (r) de la FAD., como Asesor del Agregado Militar a la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C.; el retiro con pensión de (10) asimilados militares y supresión de plazas de asimilados militares.

En fecha 25 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.74-(1984), que transcribe el Decreto No.2372, designando al General de Brigada Piloto LEONEL AMILCAR MUÑOZ PEREZ, FAD., como Asesor Aéreo del Presidente de la República; al General de Brigada LUIS JOSE MARTINEZ CABRERA, FAD., Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas; al Coronel Piloto ELIAN A. MEDINA HERNANDEZ, FAD., Administrador General del Aeropuerto de Herrera; al Coronel CESAR AUGUSTO POMAREZ CRUZ, E.N., Administrador General del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata; al Teniente Coronel FRANCISCO PANTALEON HIDALGO, FAD., Administrador del Aeropuerto Cibao y varias designaciones mas de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas.

En fecha 25 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.75-(1984), que transcribe el Decreto No.2374, que coloca en situación de retiro al Mayor General MANUEL ANTONIO LACHAPELLE SUERO, E.N., con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

En fecha 25 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.76-(1984), que transcribe el Decreto No.2375, que asciende a Generales de Brigada y los coloca en situación de retiro, a los Coroneles JOAQUIN A. NADAL LLUBERES y ORLANDO A. SAILLANT ORNES, FAD., respectivamente.

AGN

En fecha 25 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.77-(1984), que transcribe el Decreto No.2371, mediante el cual se designa al General de Brigada HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., como Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con rango transitorio de Mayor General; ascenso del Coronel RAMON ZORRILLA SANTANA a General de Brigada, E.N.; del Coronel Médico Dermatólogo Dr. JOSE RAMON DIAZ PERALLON, a General de Brigada Médico, E.N. y a la vez designado Director General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 25 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.78-(1984), que transcribe el Decreto No.2376, el cual designa al Coronel Médico Otorrinolaringólogo ERNESTO ZENON CEARA VIÑAS, E.N., Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 25 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.79-(1984), que trata sobre el reglamento que regirá en el Consejo Directivo de la Revista de las Fuerzas Armadas.

En fecha 26 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.80-(1984), que trata sobre los diferentes cargos dentro de la estructura orgánica del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 27 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.81-(1984), que asigna y designa oficiales de las Fuerzas Armadas en diferentes cargos, además designa al Mayor General HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., como representante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas ante la Secretaría de Estado de Agricultura, aumentos de sueldos y nombramientos de asimilados militares y el traslado de un raso del Ejército Nacional como marinero a la Marina de Guerra.

En fecha 29 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.82-(1984), que transcribe el Decreto No.2333,

que autoriza la apertura de nuevas extensiones de la Universidad Central del Este (UCE), en las siguientes localidades: Pedernales; Barahona; Neiba; Duvergé; Elías Piña; Las Matas de Farfán; Dajabón; Montecristi; Bayaguana y Monte Plata.

En fecha 29 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.83-(1984), que transcribe el Decreto No.2342, designando al Coronel Piloto FREDDY RAFAEL PAULINO GOMEZ,FAD., como Inspector al Servicio del Secretario de Estado de Interior y Policía.

En fecha 29 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.84-(1984), que transcribe el Decreto No.2343, que condecora con Medalla del Mérito Naval en 2da. Clase, al Coronel de Infantería de Marina GABRIEL MORALES HERNANDEZ, Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de Colombia en nuestro país.

En fecha 29 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.85-(1984), que transcribe el Decreto No.2347, designando miembro de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, adscrita a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, al Presidente de la Asociación Dominicana de Empresas de Seguridad, Inc.

En fecha 29 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.86-(1984), que transcribe el Decreto No.2350, designando al Viceal mirante OLGO MANUEL SANTANA CARRASCO, M. de G., Presidente de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en adición a sus demás deberes.

En fecha 29 de septiembre de 1984, fue publicada la Orden General No.87-(1984), que transcribe el Decreto No.2367, designando varios oficiales superiores y subalternos de las Fuerzas Armadas, en los Consejos de Guerra.

En fecha 3 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.88-(1984), mediante la cual se cancela a un

asimilado militar de la Dirección General Forestal; se designan y se nombran varios oficiales superiores y subalternos en diferentes cargos y es aceptada la renuncia de un asimilado militar.

En fecha 6 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.89-(1984), mediante la cual se efectúan cancelaciones de nombramientos a varios asimilados militares; se le concede pensión a la viuda de un extinto asimilado militar por un año; son creadas dos plazas de asimilados militares en esta Secretaría de Estado; se nombran asimilados militares en distintas dependencias de esta; retiro con pensión de asimilados militares y se suprime una plaza de asimilado militar en esta cartera.

En fecha 6 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.90-(1984), mediante la cual se designa a un oficial subalterno como Oficial General de Mesa del Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y se traslada un cabo del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 10 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.91-(1984), que transcribe el Decreto No.2427, mediante el cual se declaran días de regocijo popular el 11 y el 12-10-84, con motivo de la visita a nuestro país de Su Santidad el Papa JUAN PABLO II.

En fecha 10 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.92-(1984), que transcribe el Decreto No.2412, que designa al Mayor General HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General (r) MANUEL ANTONIO LACHAPELLE SUERO, Ejército Nacional.

En fecha 12 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.93-(1984), que transcribe el Decreto No.2384,

designando al Teniente Coronel CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, E.N., Juez Sustituto del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel RUBIS MENDEZ HERNANDEZ, de dicha institución.

En fecha 12 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.94-(1984), que transcribe el Decreto No.2398, designando Juez del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia de la Marina de Guerra, al Capitán de Corbeta MIGUEL ANGEL BAUTISTA MORETA, en sustitución del Capitán de Fragata BLAS A. VALENZUELA SUZAÑA, ambos de dicha institución.

En fecha 16 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.95-(1984), transcribiendo el Decreto No.2414, que condecora con la Orden del Mérito Naval con Medalla de Honor en 1ra. Categoría, al Mayor General JOSE ERNESTO CRUZ BREA, por haber desempeñado el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

En fecha 19 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.96-(1984), mediante la cual se creó una plaza de asimilado militar en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; se designaron tres oficiales subalternos del Ejército Nacional en diferentes puestos; fue enmendado el subpárrafo (k-4) del párrafo (1) de la Orden General No.32-(1984); se nombraron varios asimilados militares en distintas dependencias; se suprimieron dos plazas de asimilados militares y se realizó el traslado de un raso del Ejército Nacional, a la Fuerza Aéres Dominicana.

En fecha 25 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.97-(1984), mediante la cual fue cancelado el nombramiento de un asimilado militar; se designaron dos oficiales en diferentes puestos; fue nombrado un asimilado militar; se reconsideró la pensión a los familiares de un asimilado militar fallecido; fue aceptada la renuncia de un asimilado militar en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y dos en la Dirección de Escuelas Vocacionales.

En fecha 31 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.98-(1984), que transcribe el Decreto número 2431, el cual trata sobre las concesiones de exenciones y privilegios a misiones y funcionarios diplomáticos consulares, agentes consulares, organizaciones y funcionarios internacionales.

En fecha 31 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.99-(1984), que trata de las inspecciones que debe hacer el Director General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a los dispensarios médicos de las Fuerzas Armadas, a nivel nacional.

En fecha 30 de octubre de 1984, fue publicada la Orden General No.100-(1984), mediante la cual se cancela el nombramiento de tres asimilados militares en la Dirección General Forestal; se crean cuatro plazas de asimilado militar en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; designación del Mayor General TEOFILO RAMON ROMERO PUMAROL, E.N., como Presidente de la Federación Dominicana de Tiro (FEDOTI), nombramientos de asimilados militares en la Dirección General Forestal y en el Hospital Central de las FF.AA. y de la P.N.; supresión de cuatro plazas de asimilados militares y traslado de tres rasos del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana y uno de la FAD., al E.N.

En fecha 7 de noviembre de 1984, fue publicada la Orden General No.101-(1984), mediante la cual se cancela el nombramiento de un asimilado militar en la Dirección General Forestal, se crea una plaza de asimilado militar médico general en el Hospital Central de las FF.AA. y de la P.N., el nombramiento de varios asimilados militares en dependencias de esta Secretaría de Estado; se suprime una plaza de asimilado militar en el Hospital Central; traslado de tres rasos del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 10 de noviembre de 1984, fue publicada la Orden General No.102-(1984), que transcribe el Decreto número 2487, que coloca en situación de retiro con disfrute de pensión al Contralmirante RAFAEL RODRIGUEZ STAL, M. de G., por antigüedad en el servicio.

En fecha 10 de noviembre de 1984, fue publicada la Orden General No.103-(1984), que transcribe el Decreto número 2486, que designa Asesor Naval del Poder Ejecutivo, al Contralmirante MANUEL RAMON MONTES ARACHE, M. de G., y asciende al grado de Contralmirante al Capitán de Navío LEON O. BERAS ZORRILLA, y a la vez designado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

En fecha 14 de noviembre de 1984, fue publicada la Orden General No.104-(1984), mediante la cual se crea el Destacamento Mixto de las Fuerzas Armadas "Astilleros Navales Dominicanos", con asiento en Sans Soucí, integrado por personal del Ejército Nacional y de la Fuerza Aérea Dominicana; es designado el Coronel Piloto HECTOR MIGUEL ROMAN TORRES, FAD., como J-1, Jefe de la División de Personal y Ordenes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; son designados varios oficiales de las Fuerzas Armadas en diferentes dependencias de esta cartera; se publica el fallecimiento de un asimilado militar; se nombra un cadete del Ejército Nacional en la Fuerza Aérea Dominicana y se traslada un raso del E.N., a la FAD.

En fecha 15 de noviembre de 1984, fue publicada la Orden General No.105-(1984), que transcribe el Decreto número 2491, el cual nombra un oficial superior del Ejército Nacional, como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.

En fecha 16 de noviembre de 1984, fue publicada la Orden General No.106-(1984), que transcribe el Decreto número 2484, designando al Coronel CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, E. N., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia, Ejército Nacional.

En fecha 11 de julio de 1984, fue publicada la Circular No. 6-(1984), la cual establece el tipo de armas que deben usar los oficiales generales retirados de las Fuerzas Armadas, siempre que hayan ocupado los cargos de Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Subsecretario y Jefe de Estado Mayor, la cual será suministrada por la Intendencia del Material Bélico de la institución a que pertenezcan.

En fecha 15 de septiembre de 1984, fue publicada la Circular No.7-(1984), mediante la cual se dispone que los Jefes de Estado Mayor de los institutos castrenses deberán disponer que en sitios visibles de los cuarteles de sus respectivos campamentos militares, navales y aéreos, se coloquen reseñas biográficas correspondientes a los nombres de esos recintos.

En fecha 17 de septiembre de 1984, fue publicada la Circular No.8-(1984), mediante la cual se crea el Consejo Directivo de la Revista de las Fuerzas Armadas, en consecuencia con las disposiciones contenidas en los Artículos 54 inciso (g) y 55 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 1ro. de octubre de 1984, fue publicada la Circular No.9-(1984), la cual dispone que a partir de la publicación de la misma, el Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (COPA), se denominará Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con las siglas (COC).

En fecha 19 de octubre de 1984, fue publicada la Circular No.10-(1984), mediante la cual el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, expresa felicitaciones por mediación del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, de los Jefes de Estado Mayor del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, a sus respectivos Estado Mayor,

En fecha 20 de noviembre de 1984, fue publicada la Orden General No.107-(1984), mediante la cual se cancela el nombramiento de un asimilado militar de la Dirección General Forestal; se crean dos plazas de asimilado militar en el Hospital Central de las FF.AA. y de la P.N.; el nombramiento de un segundo teniente del Ejército con el mismo grado a la Policía Nacional; se nombran tres asimilados militares en el Hospital Central de las FF.AA. y de la P.N. y uno en la Dirección General Forestal; renuncia de dos asimilados militares en dicha Dirección General; supresión de dos plazas en el Hospital Central; transferencia de una plaza de Coronel Médico de la FAD., al E.N.; traslado de tres rasos del E.N., a la FAD; un raso de la FAD., como marinero de la M. de G. y un marinero de la M. de G., a la FAD. como raso.

CIRCULARES.

En fecha 15 de marzo de 1984, fue publicada la Circular No.1-(1984), la cual hace referencia a los Artículos 22, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 23 de marzo de 1984, fue publicada la Circular No.2-(1984), la cual establece el menú que se le sirve a los alistados de las Fuerzas Armadas.

En fecha 27 de abril de 1984, fue publicada la Circular No.3-(1984), la cual cres la insignia del curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada JUAN PABLO DUARTE" (ESFA).

En fecha 7 de abril de 1984, fue publicada la Circular No.4-(1984), la cual establece el uso de insignia en los kepis de oficiales, cadetes y guardiamarinas de las Fuerzas Armadas.

En fecha 28 de abril de 1984, fue publicada la Circular No.5-(1984), la cual cres el emblema de la Unidad de Patrulla y Rescate (MONTEROS), está confeccionada en metal como insignia y en tela como distintivo.

a los comandantes de unidades, oficiales, clases y rasos, por el excelente comportamiento demostrado durante la significativa visita a nuestro país, por parte de Su Santidad el Papa JUAN PABLO II.

En fecha 24 de octubre de 1984, fue publicada la Circular No.11-(1984), en la cual se publican los nombres de los miembros que integran el Consejo Directivo del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, para el período de 1984-1986.

En fecha 5 de diciembre de 1984, fue publicada la Circular No.13-(1984), mediante la cual se hace de conocimiento de todos los miembros de los institutos armados, que por elevada disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a partir del día 1ro. de enero del año 1985, las raciones de los oficiales y alistados han sido aumentadas a RD$2.50 y RD$1.00, respectivamente.

ACCION SOCIAL

Durante el presente año el Departamento de Acción Social llevó a cabo su programa, distribuyendo alimentos cocidos y crudos a las madres e hijos menores de (6) años de edad, residentes en los barrios de esta ciudad indicados más adelante, cuyos beneficiarios se encuentran empadronados en dicho departamento, luego de ser depurados por Care Dominicana, entidad que suministra los mencionados alimentos, en la forma detallada a continuación: Barrio "Juan Pablo Duarte", (14) madres y (135) hijos, con un total de (149) raciones; barrio "Hoyo de Chulín", (16)madres y (134) hijos, con un total de (150) raciones; barrio "Los Barracones", (17) madres y (135) hijos, con un total de (152) raciones; barrio "La Ciénaga", (17) madres y (135) hijos, con (152) raciones y barrio "Puerto Rico", (17) madres y (135) hijos, con un total de (152) raciones.

Las provisiones suministradas por Care Dominicana, para ser cocidas y distribuídas a los beneficiarios ya indicados, fueron las cantidades siguientes: (350) fundas de harina de trigo de (50) libras cada una; (330) fundas de harina de maiz de (50) libras cada una y (330) fundas de leche en polvo de (50) libras cada una.

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

La Revista de las Fuerzas Armadas, es editada en los talleres de la Editora Corripio, C. por A., de esta ciudad. Durante el año recien finalizado, se publicaron (4) números de la Revista de las Fuerzas Armadas, correspondientes a las ediciones trimestrales enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

La Revista de las Fuerzas Armadas está orientada hacia el propósito de que no sea exclusivamente un órgano de difusión militar, sino además, un medio cultural y educativo cuya misión es la de elevar el nivel cultural de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como aplicar y fortalecer los vínculos entre éstos y la clase civil, y sobre todo, ampliar nuestras relaciones públicas dentro y fuera del país.

La tirada de la Revista es de 15,000 ejemplares por edición, los cuales se distribuyen entre los miembros de las Fuerzas Armadas. Además, son favorecidos con el envío gratuito de ejemplares, los diplomáticos dominicanos en el extranjero, bibliotecas públicas, colaboradores, diarios y revistas internacionales.

La Revista de las Fuerzas Armadas es editada con sendas subvenciones de RD$2,025.00 para el pago de la portada y RD$23,500.00 para cubrir los gastos ordinarios de cada edición.

Este organo de difusión en su nueva orientación y con el objeto de proyectarse internacionalmente, utilizando material calificado, ha solicitado y obtenido autorización de revistas internacionales, para publicar interesantes artículos aparecidos en las mismas.

DIRECCION GENERAL FORESTAL.

La Dirección General Forestal como organismo rector del fomento, desarrollo y conservación de los recursos forestales del país, se hizo plenamente solidaria del sentir Presidencial, para realizar ingentes esfuersos encaminados a que cada día las áreas forestadas y reforestadas tomen una ascendencia más dinámica, para dar al traste con la penosa situación que presentan nuestros suelos de montañas, desposeídos de toda vegetación. Este esfuerzo toma mayor dimensión, al ser complementado por un sistema de vigilancia, oriendado a controlar los cortes indiscriminados, tráfico ilegal de los productos derivados del bosque, quemas no autorizadas y demás factores que inciden como agentes de destrucción del mismo.

SILVICULTURA.

Esta es la que se encarga del cultivo, conservación y fomento del recurso bosque, o sea, que se considera como la aplicación de todos los conceptos de ecología forestal al tratamiento de un bosque, adoptando métodos técnicos y científicos para el establecimiento, desarrollo, aprovechamiento y perpetuidad del mismo, para obtener la máxima producción del bosque a menor costo posible y por más tiempo, sin que sufra deterioro físico, tanto en su masa como en su producción y rentabilidad.

VIVEROS.

En los viveros es donde se realizan las actividades de más importancia dentro del área de la silvicultura, considerados como la espina dorsal de las labores de reforestación artificial, dada la razón de que con estos es producido el material vegetativo en la cantidad y calidad deseadas, para cumplir los programas de plantaciones trazados por la Dirección General Forestal.

Durante el período que abarca el presente informe, se produjeron (4,966,222) plantas de diversas especies en los

viveros con que cuenta la Dirección General Forestal, de las cuales (2,515,584) fueron coníferas y (2,450,638) latifoliadas.

Durante el año 1984, la Dirección General Forestal realizó plantaciones en (20,554.8) tareas ubicadas en diferentes lugares del territorio nacional.

APROVECHAMIENTO FORESTAL E IMPORTACION DE MADERA.

En este año de 1984, no se hicieron aprovechamientos forestales, en razón a que todos los aserraderos fueron clausurados por medio de la Ley No.705, de fecha 2-8-82, salvo pequeñas cortes para mejoramiento de bosques y la continuidad de la extracción de una parte de los árboles de la especie Pinus Occidentalis, que fueron afectados por el incendio forestal ocurrido en Valle Nuevo, municipio de Constanza, en fecha 12-2-82.

Al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) se le suministraron maderas de distintas especies, obtenidas de incendios ocurridos en años anteriores, las cuales son utilizadas para preparar puentes y corrales del citado emporio azucarero.

La producción del carbón e ingresos generados por estos impuestos fueron los siguientes: Se expidieron la cantidad de (7,294) permisos, para una producción de (1,037,110) sacos de carbón, recaudándose la suma de RD$176,021.00, por concepto de impuestos.

Se tramitaron (57) autorizaciones para la importación de madera, de las cuales (7) fueron prorrogadas; estas importaciones proceden de Estados Unidos de América, Chile, Surinán, Belice, Honduras, Costa Rica, Puerto Rico y la Florida.

CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.

Debido a diferentes causas, ya sean provocadas por la mano del hombre o causas fortuitas, en el país se origi-

nan anualmente algunos incendios forestales, acarreando pérdidas considerables y gastos cuantiosos para su eliminación, ya que no existen métodos sofisticados ni equipos pesados para extinguir los mismos. Tomando este punto muy en consideración, la Dirección General Forestal, ha zonificado el peligro de incendio en dos grandes áreas, siendo la primera la que se encuentra en la Cordillera Central, entre los municipios de Constanza, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, Restauración, Santiago Rodriguez, Monción, San José de Las Matas, Jánico y Jarabacoa, donde se encuentran las mayores reservas de bosques de coníferas y la segunda zona son los bosques secos de la región de Barahona, Pedernales y la Sierra de Bahoruco, siendo esta zona la que ofrece mayores dificultades en el área montañosa de la Cordillera Central.

PUESTOS DE OBSERVACION.

Con el propósito de mantener una estrecha vigilancia en la prevención y detención de incendios forestales, la Dirección General Forestal, ha establecido casetas de observación y refugios forestales, ubicados en sitios estratégicos dentro de las áreas de mayor peligro de incendios. Actualmente existen (28) casetas y (6) refugios forestales, localizados en las zonas que presentan mayor peligro para la ocurrencia de incendios forestales; estos puestos de vigilancia están dotados de comunicación para cualquier aviso de presencia de fuego.

INCENDIOS FORESTALES.

Aunque hubo un aumento considerable, este año en la ocurrencia de incendios forestales, el área afectada por los mismos fue reducida significativamente, en relación con el año 1983, por la rapidez con que fueron extinguidos.

En el año 1984, se originaron (88) incendios forestales, afectando (48,949) tareas de pino y otras áreas boscosas, calculándose los daños en RD$765,531.50, habiéndose gastado RD$33,164.57, para controlar dichos incendios.

AGN

EJERCITO NACIONAL

DESIGNACIONES

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DE OLEO, como Subcomandante de la 2da. Brigada de Infantería, en sustitución del Coronel LUIS ALFONSO REYES JIMENEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Coronel LUIS A. REYES JIMENEZ, como Subcomandante de la 3ra. Brigada de Infantería, en sustitución del General de Brigada CRISTIAN BDO. VALDEZ PUELLO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Coronel FELIPE EMILIANO ROJAS LOPEZ, como Subdirector General y S-3, Jefe de Estudios de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Coronel RAUL ENRIQUE PEREZ FELIZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Coronel TOMMY R. FERNANDEZ ALARCON, como Comandante del 2do. Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Teniente Coronel CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Coronel RAUL E. PEREZ FELIZ, como Comandante del 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", en sustitución del Teniente Coronel NEWTON J. CINTRON CELADO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Coronel MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES, como Ayudante del Jefe de Estado Mayor, en sustitución del Teniente Coronel RAMON ANTONIO MORA ALCANTARA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Teniente Coronel JUAN ANTONIO MARCELINO VENTURA, como Comandante del 1er. Batallón de Infantería "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DE OLEO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Teniente Coronel RAMON ANTONIO MORA ALCANTARA, como Comandante del 8vo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía", en sustitución del Teniente Coronel EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Teniente Coronel NEWTON J. CINTRON CELADO, como Comandante del 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Coronel FELIPE E. ROJAS LOPEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Teniente Coronel CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, como Comandante del 14to. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", en sustitución del Coronel TOMMY R. FERNANDEZ ALARCON, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Teniente Coronel BIENVENIDO FERNANDEZ SEVERINO, como Comandante del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Mayor BENJAMIN A. MONTAS URIBE, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Mayor DOMINGO ANTONIO FERMIN JIMENEZ, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 2do. Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Teniente Coronel JUAN ANTONIO MARCELINO VENTURA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Mayor FRANCISCO J. NUÑEZ JIMENEZ, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", en sustitución del Mayor JULIAN JORGE GIL, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Mayor PORFIRIO PEREZ BIDO, como Oficial Ejecutivo del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Mayor EULOGIO DISLA DE LA CRUZ, como Inspector del 8vo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía", en sustitución del Mayor ISIDRO REYNOSO QUEZADA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Capitán RAFAEL JOAQUIN CUEVAS Y PEREZ, como S-4, Oficial de Logística de la 1ra. Brigada de Infantería, en sustitución del Mayor DOMINGO ANTONIO FERMIN JIMENEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Capitán Contable AMADO SOSA BREA, como Ayudante del Comandante del Comando de Apoyo de Servicio y S-1, Oficial de Personal de dicho Comando, en sustitución del Segundo Teniente PABLO REYES FIGUEROA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Capitán JUSTO RAMIREZ MENDEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán LUMINARDO PEÑA JIMENEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Capitán JUAN DE DIOS DIAZ THEN, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", en sustitución del Primer Teniente FABIO DE JESUS CRUZ PAULINO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Capitán LUMINARDO PEÑA JIMENEZ, como Oficial Comandante de la 2da. Compañía, en sustitución del Capitán JUSTO RAMIREZ MENDEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Capitán MARIO RODRIGUEZ MARTINEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del Campamento Militar "General de Brigada ELIO OSIRIS PERDOMO ROSARIO", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor PORFIRIO PEREZ BIDO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Capitán TOMAS AGUSTIN CASTAING JIMENEZ, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón Blindado "27 de Febrero", en adición a sus demás deberes.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Capitán CARLOS AUGUSTO PEREZ BELLO, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón de la Guardia Presidencial, en adición a sus demás deberes.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Capitán JOSE E. PEÑA REYES, como Oficial General de Mesa del 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", E.N., en adición a sus demás deberes.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Primer Teniente RAFAEL A. SALADIN LARRACHE, como S-2, Oficial de Inteligencia del Primer Batallón de Infantería "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Segundo Teniente JOSE ALTAGRACIA PIMENTEL GARCIA, E.N.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Primer Teniente ULISES BDO. GOMEZ ROSARIO, como S-2, Oficial de Inteligencia del 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", en sustitución del Segundo Teniente ANTONIO DE JS. PAREDES DIAZ, E.N.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Primer Teniente FRANCISCO RODRIGUEZ PASCUAL, como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón Blindado "27 de Febrero", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán LUIS E. DIAZ NOVAS, E.N.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Primer Teniente RUBEN D. MINAYA ALMANZAR, como S-4, Oficial de Logística del 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", en sustitución del Capitán JOSE FRANCISCO RAMOS ARIAS, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Primer Teniente EUGENIO FERNANDEZ MOTA, como S-4, Oficial de Logística del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Capitán LUIS E. MATOS BATISTA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Primer Teniente PABLO ANTONIO CORONA JUMELLES, como Encargado de la Sección de Contabilidad de la Intendencia General, en sustitución del Capitán Contable AMADO SOSA BREA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Segundo Teniente JOSE R. RODRIGUEZ ABREU, como Ayudante del Comandante del Batallón de Ingeniería y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón.

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Segundo Teniente JOSE M. MINAYA RODRIGUEZ, E.N., Ayudante del S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez".

Efectivo el 1ro. de enero de 1984, Segundo Teniente ANTONIO DE JESUS PAREDES DIAZ, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Artillería.

Efectivo el 7 de enero de 1984, Capitán FERNANDO L. MARTINEZ RAMIREZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Camiones Batallón de Transportación, en sustitución del Mayor ANGEL TUTELAR ROMAN DOMINGUEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de enero de 1984, Capitán RAMON DE LA CRUZ Y TEJADA, como Oficial Comandante de la Compañía de Apoyo del Batallón de Ingeniería, en sustitución del Capitán FRANCISCO ABREU JAIME, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de enero de 1984, Primer Teniente FELIPE REYES ESPEJO, como Oficial Comandante de la "D" Compañía Tercer Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", E.N., en sustitución del Primer Teniente RAFAEL L. FICHARDO RODRIGUEZ, E.N.

Efectivo el 15 de enero de 1984, Segundo Teniente FLORIDAL SANTANA MATEO, como Ayudante del Comandante del 2do. Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez" y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón.

Efectivo el 7 de enero de 1984, Mayor ANGEL TUTELAR ROMAN DOMINGUEZ, como Supervisor de la Fortaleza "General Sotero Blanc", Ejército Nacional.

Efectivo el 16 de enero de 1984, Coronel CESAR AUGUSTO POMARES CRUZ, como Oficial Ejecutivo del Campamento Militar "16 de Agosto", Oficial de Asuntos Civiles de la 1ra. Brigada de Infantería, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Coronel JOSE I. PERAL BREA, Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de enero de 1984, Primer Teniente ANSELMO CABRERA DE LA ROSA, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 1er. Batallón de Infantería "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Primer Teniente JORGE D. POLANCO Y POLANCO, Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de enero de 1984, Primer Teniente JORGE D. POLANCO Y POLANCO, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 9no.Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Primer Teniente ANSELMO CABRERA DE LA ROSA, Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de enero de 1984, Segundo Teniente SANTIAGO ARIAS DISLA, como Ayudante del Comandante del 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo" y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en sustitución del Segundo Teniente RAMON ANTONIO MATEO NUÑEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Febrero del 1984, Coronel RAUL ENRIQUE PEREZ FELIZ, como Oficial General de Mesa del 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán MANUEL Ma. FELIZ TERRERO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Capitán JOSE ANIBAL FELIZ Y FELIZ, como Oficial General de Mesa del Campamento Militar "Teniente Coronel FELIX ANTONIO CORNELIO PEREZ", en adición a sus demás deberes en sustitución del Capitán Técnico de Comunicaciones JUAN BTA. PEREZ Y PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Primer Teniente FELIPE REYES ESPEJO, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente PABLO FERNANDEZ ROMERO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Primer Teniente NESTOR ANTONIO MARCELINO, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Fernando Valerio", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Coronel MIGUEL HAZIN PANIAGUA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1984, Capitán PABLO R. BELLIARD ACOSTA, como Oficial Ejecutivo del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Capitán Martín Santana Herasme, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Capitán MORGAN T. PEREZ Y PEREZ, como Oficial Comandante de la 4ta. Compañía, en sustitución del Mayor PEDRO Ma. GARCIA DE LA CRUZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Primer Teniente Mecánico FRANCISCO E. BORGES SAINTOLEAR, como Oficial General de Mesa del Campamento Militar Comando de Apoyo de Servicios, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán Mecánico JUBENTINO BATISTA MATOS, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Primer Teniente FRANCISCO E. LUCIANO JIMENEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 2da. Brigada de Infantería, en sustitución del Capitán MORGAN TEMISTOCLES PEREZ Y PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Primer Teniente RAMON DE JS. TORIBIO NUÑEZ, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Primer Teniente JUAN P. SANCHEZ DE LA CRUZ, como Oficial Comandante de la "C" Compañía Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Mayor IGNACIO PEREZ GERALDO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Primer Teniente PEDRO DE JS. CANDELIER TEJADA, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 15to Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Marzo de 1984, Segundo Teniente PULIDO T. MENA MARTINEZ, como Ayudante del Oficial Ejecutivo del Campamento Militar "16 de Agosto", en sustitución del Primer Teniente EMILIANO MEDINA PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 2 de Marzo de 1984, Primer Teniente CRISTIAN MARCELINO ROJAS ORTEGA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Primer Teniente PABLO TEJADA ESCOBOSA, Ejército Nacional.

Efectivo el 2 de Marzo de 1984, Segundo Teniente Técnico en Procesamiento de Datos RAMON CARMELO REYES SANTOS, como Ayudante del Director del Centro de Procesamiento de Datos,

Efectivo el 10 de marzo de 1984, Coronel JOSE I. PERAL BREA, E.N., como Subcomandante del Comando de Apoyo de Combate, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de Marzo de 1984, Teniente Coronel EDUARDO B. NUÑEZ MUÑOZ, como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Fernando Valerio", Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de marzo de 1984, Mayor Contable DIEGO FCO. SOSA SANTILLANA, como S-1, Oficial de Personal de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Teniente Coronel CORNELIO HERNANDEZ MOSQUEA, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de Marzo de 1984, Mayor JAVIER MENDEZ SEGURA, como Subcomandante del Batallón de Artillería, en sustitución del Mayor BERNARDO FLORENCIO HERNANDEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de Marzo de 1984, Mayor BERNARDO FLORENCIO HERNANDEZ, como Inspector del 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", en sustitución del Teniente Coronel EDUARDO B. NUÑEZ MUÑOZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Marzo de 1984, Coronel HECTOR E. LACHAPELLE DI como Oficial de Relaciones Públicas, en sustitución del Coronel JOSE O. VERAS TORIBIO, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Marzo de 1984, Mayor PEDRO Ma. GARCIA DE LA CRUZ, como S-2, Oficial de Inteligencia de la lra. Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Marzo de 1984, Mayor MANUEL PEREZ BELLO, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 5to. Batallón de Infantería "General Fernando Valerio", en sustitución del Mayor ANTONIO POLANCO JORGE, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Marzo de 1984, Mayor JOSE N. FERNANDEZ VALENTIN, como Oficial Ejecutivo del 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor ISIDRO M. CABREJA PERALTA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Marzo de 1984, Mayor IGNACIO PEREZ GERALDO, como Ayudante del Comandante del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Mayor Contable DIEGO FCO. SOSA SANTILLANA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Marzo de 1984, Capitán SERGIO LORENZO SOTO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuarte 1 General 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente AURELIO LOPEZ LAJARA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Marzo de 1984, Capitán COSME D. MARTINEZ GRULLON, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 8vo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía", en sustitución del Capitán JULIO A. ESTEVEZ PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Marzo de 1984, Capitán JOSE B. CRUZ SURIEL, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán EFRAIN B. GOMEZ ORTIZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Marzo de 1984, Capitán EFRAIN B. GOMEZ ORTIZ, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", en sustitución del Capitán JOSE OTAÑO MONTERO, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Capitán JOSE ANTONIO ALMONTE CASTRO, como Oficial Comandante de la 6ta. Batería de Artillería, en sustitución del Capitán DANIEL F. DIAZ SEGURA, Ejército Nacional.

En fecha 15 de marzo de 1984, Capitán RAFAEL ANTONIO RONDON CASTRO, como Oficial Comandante de la 9na. Compañía, E.N., en sustitución del Mayor MANUEL PEREZ BELLO, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Capitán JOSE ANTONIO SEVERINO GUZMAN, como Oficial Comandante de la 17ma. Compañía, en sustitución del Capitán GABRIEL RODRIGUEZ RAMOS, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Capitán JOSE OTAÑO MONTERO, como Oficial Comandante de la 21ra. Compañía, en sustitución del Capitán JOSE B. CRUZ SURIEL, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Primer Teniente Banda de Música JOSE ANTONIO RODRIGUEZ FELIZ, como Oficial Comandante de la Compañía Banda de Música 2da. Brigada de Infantería, E.N.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Primer Teniente FLAMARION D. BATISTA FELIZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 2do. Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Primer Teniente PEDRO P. JIMENEZ MARTE, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Primer Teniente FRANCISCO MENDEZ BATISTA, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Primer Teniente RAFAEL ANTONIO GOMEZ DIAZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Primer Teniente PORFIRIO A. RODRIGUEZ INFANTE, como S-4, Oficial de Logística de la 2da. Brigada de Infantería y Encargado de los Depósitos de efectos para Cacería de la Fortaleza "General Fernando Valerio", en sustitución del Primer Teniente FRANCISCO E. LUCIANO JIMENEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Primer Teniente RAFAEL ANTONIO GOMEZ DIAZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Segundo Teniente PELEGRIN ALMANZAR VASQUEZ, como Comandante del Destacamento de Luperón, dependiente de la 8va. Compañía, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Segundo Teniente ELIDO ANTONIO GARCIA CRUZ, como Ayudante del Comandante del 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo" y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Segundo Teniente ROQUE GONZALEZ TEJADA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 14to. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de marzo de 1984, Capitán BASILIO GONZALEZ RIVAS, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", en sustitución del Primer Teniente MIGUEL ANGEL PEÑA Y PEÑA, Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de marzo de 1984, Primer Teniente Técnico de Comunicaciones CESAR BOLIVAR ASIATICO JOSE, como Oficial Comandante de la Compañía de Mantenimiento de Comunicaciones, en sustitución del Capitán Técnico de Comunicaciones JUAN BTA PEREZ Y PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 26 de marzo de 1984, Coronel GREGORIO I. ABREU MARMOLEJOS, como Subcomandante de la Segunda Brigada de Infantería, en sustitución del Coronel RAFAEL E. BAUTISTA DE OLEO, Ejército Nacional.

Efectivo el 26 de marzo de 1984, Coronel ALFREDO PEREZ MOLINA, como Subcomandante de la Tercera Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

Efectivo el 26 de Marzo de 1984, Coronel ALFREDO PEREZ MOLINA, E.N., como Subcomandante de la 3ra. Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

Efectivo el 26 de Marzo de 1984, Coronel BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, como Subdirector General y S-3, Jefe de Estudios de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Coronel FELIPE E. ROJAS LOPEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 26 de Marzo de 1984, Coronel FELIPE EMILIANO ROJAS LOPEZ, como Comandante del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Teniente Coronel BIENVENIDO DE LOS SANTOS MARTINEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 26 de Marzo de 1984, Teniente Coronel BIENVENIDO DE LOS SANTOS MARTINEZ, como Comandante del 6to. Batallón de Cazadores, "General Gregorio Luperón", en sustitución del Coronel BRAUDIO ALCANTARA HERNANDEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 26 de Marzo de 1984, Teniente Coronel ALCIBIADES SUERO CARRASCO, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 1er. Batallón de Infantería "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Mayor JUAN JORGE GIL, Ejército Nacional.

Efectivo el 26 de Marzo de 1984, Mayor MARCELO A. VICTORIA ZENO, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Teniente Coronel ALCIBIADES SUERO CARRASCO, Ejército Nacional.

Efectivo el 31 de Marzo de 1984, Capitán TEOFILO V. MORALES ZORRILLA, como Oficial Comandante de la "D" Compañía Cuartel General del Ejército Nacional, en sustitución del Capitán JOSE ANTONIO SEVERINO GUZMAN, Ejército Nacional.

Efectivo el 31 de Marzo de 1984, Capitán HUGO HELMUTH E. GOICOCHEA SAIZ, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 1er. Batallón de Infantería "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Primer Teniente ANSELMO CABRERA DE LA ROSA, Ejército Nacional.

AGN

Efectivo el 31 de Marzo de 1984, Capitán SEUXIS E. JIMENEZ GONZALEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", en sustitución del Primer Teniente LUIS SERRANO PADILLA, Ejército Nacional.

Efectivo el 31 de Marzo de 1984, Segundo Teniente WILLIAMS J. POLANCO BIDO, como Ayudante del Oficial de Relaciones Públicas, en sustitución del Primer Teniente ALCIBIADES SUERO PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Coronel JOSE OCTAVIO VERAS TORIBIO, como Intendente General del E.N., en sustitución del Coronel Técnico de Comunicaciones ANTONIO ROSARIO JAPA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Mayor MARCELO A. VICTORIA ZENO, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "Patria", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Teniente Coronel ALCIBIADES SUERO CARRASCO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Capitán NORGES BORGES MENDEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Apoyo del Batallón de Ingeniería, en sustitución del Capitán RAMON DE LA CRUZ TEJADA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Capitán RAMON DE LA CRUZ Y TEJADA, como Oficial Comandante de la 15ta. Compañía, en sustitución del Capitán NORGES BORGES MENDEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Capitán RAMON DE LA CRUZ y tejada, como Oficial Comandante de la 15ta. Compañía, en sustitución del Capitán NORGES BORGES MENDEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Capitán LEOPOLDO ANTONIO SOSA VALDEZ, como Oficial General de Mesa del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvegé", en adición a sus demás deberes,

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Primer Teniente RAFAEL GARCIA MARTINEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Comando Apoyo de Combate, en sustitución del Capitán PLUTARCO ESPINAL GARCIA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Primer Teniente ALCIBIADES CONCEPCION ROSARIO Y CASTILLO, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 1er. Batallón de Infantería "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Capitán ISIDRO N. MOJICA MORBAN, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Primer Teniente FELIPE REYES ESPEJO, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Primer Teniente AMABLE MATOS Y MATOS, como Oficial Comandante de la "D" Compañía 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", en sustitución del Primer Teniente FELIPE REYES ESPEJO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Primer Teniente BOLIVAR ESPINOSA SEGURA, como S-2, Oficial de Inteligencia de la 11ma. Compañía, en sustitución del Primer Teniente FRANCISCO PAYANO DURAN, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Segundo Teniente SANTIAGO ARIAS DISLA, como Ayudante del Oficial Ejecutivo del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Primer Teniente CESAR INTERVENIDO PEREZ Y PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Abril de 1984, Primer Teniente JUAN CABASSA TELLECIA, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 2do. Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Primer Teniente FLAMARION DARIO BATISTA FELIZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Abril de 1984, Capitán DANIEL DUVERGE CANARIO, como Oficial Comandante de la "B" Compañía Cuartel General del Ejército Nacional, en sustitución del Capitán MANUEL CUEVAS SANTANA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Abril de 1984, Capitán MANUEL CUEVAS SANTANA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 14to. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", en sustitución del Capitán DANIEL DUVERGE CANARIO, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Abril de 1984, Primer Teniente DELFIN ANTONIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 3ra. Brigada de Infantería y S-4, Oficial de Logística de dicha Brigada, en sustitución del Primer Teniente LUIS ANTONIO ARIAS NUÑEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Abril de 1984, Primer Teniente HECTOR PEREZ MEDRANO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Dirección de Entrenamiento Militar , en sustitución del Capitán EVELIO ALMONTE ACOSTA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Abril de 1984, Primer Teniente LUIS ANTONIO ARIAS NUÑEZ, como S-4, Oficial de Logística del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", en sustitución del Primer Teniente CIODOMIRO BAUTISTA SANTOS, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Mayo de 1984, Teniente Coronel HECTOR RAFAEL LEONARDO ROJAS CANAAN, como Oficial General de Mesa del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán LEOPOLDO ANTONIO SOSA VALDEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Mayo de 1984, Capitán FELIX ANTONIO PERALTA MENCIA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 2da. Brigada de Infantería, en sustitución del Primer Teniente FRANCISCO ENRIQUE LUCIANO JIMENEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Mayo de 1984, Capitán OLEGARIO Ma. CONCEPCION Y CONCEPCION, como Oficial Comandante de la Compañía de Camior Batallón de Transportación, en sustitución del Capitán FERNANDO LU MARTINEZ RAMIREZ, Ejército Nacional.

AGN

Efectivo el 1ro. de Mayo de 1984, Capitán FERNANDO LUIS MARTINEZ RAMIREZ, como Oficial Comandante de la 20ma. Compañía, en sustitución del Capitán OLEGARIO MARIA CONCEPCION Y CONCEPCION, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Mayo de 1984, Capitán CIPRIAN ZABALA VALENZUELA, como S-4, Oficial de Logística del Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del Mayor MANUEL IGNACIO MARTINEZ ARIAS, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Mayo de 1984, Primer Teniente FRANCISCO E. LUCIANO JIMENEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Capitán FELIX ANTONIO PERALTA MENCIA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Mayo de 1984, Primer Teniente LUCAS E. ALVAREZ CRUZ, como Oficial Comandante de la 6ta. Compañía, en sustitución del Capitán FERMIN ANTONIO PERDOMO ESPINAL, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Mayo de 1984, Capitán SERGIO ANTONIO REYES LORA, como Oficial Comandante de la 6ta. Batería de Artillería, en sustitución del Capitán JOSE ANTONIO ALMONTE CASTRO, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Mayo de 1984, Capitán JOSE ANTONIO ALMONTE CASTRO, como Oficial Comandante de la 24ta. Compañía, en sustitución del Capitán SERGIO ANTONIO REYES LORA, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de Mayo de 1984, Mayor Ingeniero Civil RICARDO ANTONIO ACOSTA JIMENEZ, como Comandante del Batallón de Ingeniería, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de Mayo de 1984, Capitán FELIX MARIA AMEZQUITA CAMACHO, como Oficial Comandante de la "D" Compañía Cuartel General del Ejército Nacional, en sustitución del Capitán TEOFILO V. MORALES ZORRILLA, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de Mayo de 1984, Capitán TEOFILO VIDAL MORALES ZORRILLA, como Oficial Comandante de la 25ta. Compañía, en sustitución del Capitán FELIX Ma. AMESQUITA CAMACHO, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Mayo de 1984, Capitán Técnico de Comunicaciones ARTURO PEREZ CUEVAS, como Oficial Comandante de la Compañía de Comunicaciones, en sustitución del Capitán Técnico de Comunicaciones MIGUEL A, AMARANTE Y AIMANZAR, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Mayo de 1984, Capitán Técnico de Comunicaciones MIGUEL A. AMARANTE ALMANZAR, como Ayudante del Comandante de la Escuela de Infantería para Oficiales, Ejército Nacional.

Efectivo el 17 de Mayo de 1984, Mayor Técnico de Comunicaciones JOSE NORBERTO BDO. JESUS BRETON, como Comandante del Batallón de Comunicaciones, Ejército Nacional.

Efectivo el 17 de mayo de 1984, Primer Teniente JOSE DE JS. MORA SANCHEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Segundo Teniente ALEJANDRO PLATA MATOS, Ejército Nacional.

Efectivo el 17 de Mayo de 1984, Segundo Teniente LUIS ML. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, como Ayudante del Comandante del 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", Ejército Nacional.

Efectivo el 17 de Mayorde 1984, Segundo Teniente MARCELINO RAMIREZ LINARES, como Ayudante del Subcomandante del Comando de Apoyo de Combate, Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de Mayo de 1984, Primer Teniente LUIS E. ROSARIO RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de Mayo de 1984, STERLING LOZANO NOESI, como Ayudante del Comandante del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", Ejército Nacional.

Efectivo el 25 de Mayo de 1984, Teniente Coronel CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, como Comandante del 12do. Batallón de Infantería "General José María Cabral", Oficial Ejecutivo de la Fortaleza del mismo nombre y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 3ra. Brigada de Infantería, en sustitución del Teniente Coronel JOSE LIZANDRO MUÑOZ REYES, Ejército Nacional.

Efectivo el 25 de Mayo de 1984, Teniente Coronel JOSE L. MUÑOZ REYES, como Comandante del 14to. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", en sustitución del Teniente Coronel CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, Ejército Nacional.

Efectivo el 25 de Mayo de 1984, Mayor JOSE MARIA REGALADO DUARTE, como Inspector del 14to. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", Ejército Nacional.

Efectivo el 25 de Mayo de 1984, Primer Teniente Técnico de Comunicaciones CESAR B. ASIATICO JOSE, como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Comunicaciones, en adición a sus demás deberes.

Efectivo el 25 de Mayo de 1984, Primer Teniente JUAN ARTILES LANTIGUA, como Comandante del Destacamento de Sosua, dependiente de la 8va. Compañía, Ejército Nacional.

Efectivo el 25 de Mayo de 1984, Segundo Teniente Técnico de Comunicaciones NIBALDO SAMBOY DELGADO, como Ayudante del Comandante del Batallón de Comunicaciones y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en sustitución del Segundo Teniente RAFAEL ANTONIO CABRERA PAULINO, Ejército Nacional.

Efectivo el 25 de Mayo de 1984, Segundo Teniente de Comunicaciones ANTONIO TORRES CRUEL, como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Comunicaciones, en sustitución del Segundo Teniente de Comunicaciones NIBALDO SAMBOY DELGADO, Ejército Nacional.

Efectivo el 25 de Mayo de 1984, Segundo Teniente JOSE DOLORES URIBE DONE, como Ayudante del Oficial Ejecutivo del Campamento "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Segundo Teniente SANTIAGO ARIAS BISLA, Ejército Nacional.

Efectivo el 25 de Mayo de 1984, Segundo Teniente POMPILIO PEREZ MEDRANO, como S-4, Oficial de Logistica del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Primer Teniente EUGENIO FERNANDEZ MOTA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Junio de 1984, Capitán FRANCISCO J. GIL PEREZ, como Oficial Comandante de la 13ra. Compañía, en sustitución del Capitán EDUARDO INOA Y JOAQUIN, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Junio de 1984, Primer Teniente RAMON ANT. HICIANO GONZALEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", en sustitución del Capitán LEOPOLDO ANTONIO SOSA VALDEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Junio de 1984, Primer Teniente JOSE A. ARIAS RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", en sustitución del Primer Teniente JOSE FRANCISCO RIVERA LOZANO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Junio de 1984, Primer Teniente RUBEN DARIO ALMANZAR, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán FRANCISCO JOSE GIL PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Junio de 1984, Primer Teniente RAFAEL ANT. GOMEZ DIAZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán MARTIN SANTANA MERASME, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de junio de 1984, Primer Teniente PRABIDES B. PEREZ MERCEDES, como S-2, Oficial de Inteligencia del Campamento Militar "Juan P ablo Duarte", en sustitución del Capitán JOSE ANT. ABREU DIAZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de Mayo de 1984, Primer Teniente PRASIDES B. PEREZ MERCEDES, como S-2, Oficial de Inteligencia del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Capitán JOSE ALT. ABREU DIAZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Junio de 1984, Capitán Técnico de Comunicaciones ARTURO PEREZ CUEVAS, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón de Comunicaciones, en adición a sus demás deberes,

Efectivo el 15 de Junio de 1984, Capitán ISIDRO N. MOJICA MORBAN, como S-2, Oficial de Inteligencia de la 4ta. Brigada de Infantería, en sustitución del Capitán JULIO A. ESTEVEZ PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de Junio de 1984, Primer Teniente JORGE D. POLANCO Y POLANCO, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Primer Teniente AGAPITO PEREZ MATOS, Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de Junio de 1984, Primer Teniente AGAPITO PEREZ MATOS, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Primer Teniente JORGE D. POLANCO Y POLANCO, Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de Junio de 1984, Segundo Teniente RAFAEL FIORENTINO PEREZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matias Mella", en sustitución del Primer Teniente ULISES BDO. GOMEZ ROSARIO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Julio de 1984, Coronel DANTE B. ORTIZ FELIZ, como Oficial General de Mesa del 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán JOSE ELIAS PEÑA REYES, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Julio de 1984, Teniente Coronel Banda de Música NAPOLEON DE JESUS COLON FERRER, como Administrador de la Panadería del E.N., en sustitución del Teniente Coronel JUAN ISIDRO CARVAJAL MORALES, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Julio de 1984, Primer Teniente NAJIB D. NEDER RODRIGUEZ, como Subintendente de Transportación y S-4, Oficial de Logística del Batallón de Transportación, en sustitución del Primer Teniente ANGEL ANTONIO PACHECO CANAAN, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Julio de 1984, Segundo Teniente JOAQUIN R. HERRERA PUELLO, como Encargado de la Seccón de Compras de la Intendencia General del E.N.

Efectivo el 3 de Julio de 1984, Capitán PEDRO J. DIAZ ASENCIO, E.N., como Comandante de la 24ta. Compañía, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Julio de 1984, Capitán JOSE ALT. ABREU DIAZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón de Ingeniería, en sustitución del Primer Teniente PABLO GARCIA GIL, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Julio de 1984, Capitán PEDRO N. AMARANTE FABIAN, como Oficial Comandante de la "C" Compañía Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Primer Teniente JUAN P. SANCHEZ DE LA CRUZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Julio de 1984, Capitán PLUTARCO ESPINAL GARCIA, como Oficial Comandante de la Compañía de Mantenimiento Batallón de Transportación, en sustitución del Capitán Mecánico JUBENTINO BATISTA MATOS, Ejército Nacional .

Efectivo el 5 de Julio de 1984, Primer Teniente PABLO GARCIA GIL, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón de Transportación, en sustitución del Primer Teniente JUAN DE LA ROSA PEREZ GARCIA, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Julio de 1984, Primer Teniente PABLO FERNANDEZ ROMERO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 1er. Batallón de Infantería "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Primer Teniente PEDRO ANTONIO FRIAS LARRENDOWTTE, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Julio de 1984, Primer Teniente FABIO DE JS. CRUZ PAULINO, como Oficial comandante de la "B" Compañía 2do. Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Primer Teniente NELSON RAFAEL R. REYNOSO RAMIREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Julio de 1984, Primer Teniente NELSON BATISTA ESPINOSA, como Ayudante del Comandante del Cuartel General del Ejército Nacional, en sustitución del Segundo Teniente DOMINGO HERRERA AMPARO, E.N.

Efectivo el 5 de Julio de 1984, Primer Teniente JUAN P. SANCHEZ DE LA CRUZ, como S-1, Oficial de Personal del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Segundo Teniente JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Julio de 1984, Segundo Teniente DOMINGO HERRERA AMPARO, como Ayudante del Comandante del 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", y S-1, Oficial de Personal del mismo Batallón, en sustitución del Segundo Teniente EUGENIO R. TAVERAS GARCIA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Capitán JOSE ANTONIO VARGAS CEBALLOS, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del Primer Teniente RAFAEL GARCIA MARTINEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Capitán JOSE ANTONIO VARGAS CEBALLOS, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del Primer Teniente RAFAEL GARCIA MARTINEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Capitán LUMINARDO PEÑA JIMENEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Zapadores Batallón de Ingeniería, en sustitución del Primer Teniente JOSE A. POLANCO NUÑEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Capitán SERGIO ANTONIO REYES LORA, como Oficial Comandante de la Compañía de Tanque L-60, en sustitución del Capitán PEDRO JOSE DIAZ ASENCIO, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Capitán JUAN LUGO PITA, como Oficial Comandante de la 2da. Compañía, en sustitución del Capitán LUMINARDO PEÑA JIMENEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Primer Teniente ENMANUEL ANTONIO MERCEDES MATEO, como Oficial Comandante de la "C" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán JUAN LUGO PITA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Primer Teniente MIGUEL ATAHUALPA DOMINGUEZ VALENZUELA, como Oficial Comandante de la 6ta. Batería de Artillería, en sustitución del Capitán SERGIO ANTONIO REYES LORA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Primer Teniente VINICIO A. SOSA ESTRELLA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 8vo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía", en sustitución del Capitán COSME DARIO MARTINEZ GRULLON, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Primer Teniente LUIS SERRANO PADILLA, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 8vo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía", en sustitución del Primer Teniente VINICIO ANDRES SOSA ESTRELLA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Segundo Teniente JOSE R. RODRIGUEZ ABREU, como Ayudante del Comandante del 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez" y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en sustitución del Segundo Teniente MANUEL ENRIQUE PEREZ ACOSTA, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de Julio de 1984, Segundo Teniente MANUEL E. PEREZ ACOSTA, como Ayudante del Comando del Batallón de Ingeniería y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en sustitución del Segundo Teniente JOSE R. RODRIGUEZ ABREU, Ejército Nacional.

Efectivo el 17 de Julio de 1984, Coronel BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, como Comandante del 7mo. Batallón de Infantería "General Olegario Teneres", Ejército Nacional.

Efectivo el 20 de Julio de 1984, Primer Teniente PABLO TEJADA ESCOBAR, como S-4, Oficial de Logística del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", en sustitución del Primer Teniente LUIS ANTONIO ARIAS NUNEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Coronel FELIPE EMILIANO ROJAS LOPEZ, como Subdirector General y S-3, Jefe de Estudios de la Dirección General de Entrenamiento Militar, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Mayor JOSE E. NOBLE ESPEJO, como Comandante del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Coronel FELIPE E. ROJAS LOPEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Capitán ANDRES SORIANO DIAZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Capitán RAFAEL LOPEZ MALDONADO, como Oficial Comandante de la 26ta. Compañía, en sustitución del Capitán ANDRES SORIANO DIAZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Capitán MANUEL Ma. FELIZ TERRERO, como S-4, Oficial de Logística de la 1ra. Brigada de Infantería, en sustitución del Capitán RAFAEL JOAQUIN CUEVAS Y PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Primer Teniente LUIS SERRANO PADILLA, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Primer Teniente FLAMARION D. BATISTA FELIZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", en sustitución del Capitán MANUEL Ma. FELIZ TERRERO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Primer Teniente STERLING LOZANO NOESI, como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Primer Teniente RAFAEL A. SALADIN LARRACHE, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 8vo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía", en sustitución del Primer Teniente LUIS SERRANO PADILLA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Primer Teniente TOMAS ORTIZ VELEZ, como Oficial General de Mesa del 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Coronel RAUL ENRIQUE PEREZ FELIZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Segundo Teniente ROBERTO E. REYNOSO BAUTISTA, como Ayudante del Comando del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé" y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en sustitución del Segundo Teniente APOLINAR MATEO VALENZUELA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Segundo Teniente APOLINAR MATEO VALENZUELA, como Ayudante del Comandante del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Primer Teniente STERLING LOZANO NOESI, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Segundo Teniente VINICIO E. CUEVAS TERRERO, como S-2, Oficial de Inteligencia del 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", en sustitución del Segundo Teniente ROBERT JOSE ANTONIO ABREU PEÑA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Segundo Teniente ROBERT JOSE ANTONIO ABREU PEÑA, como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Primer Teniente JOSE DE JS. MORA SANCHEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Agosto de 1984, Segundo Teniente CECELIO SENA MENDEZ, como Ayudante del Inspector del 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Agosto de 1984, Mayor JOSE ALT. PEREZ Y PEREZ, como Inspector del 12do. Batallón de Infantería "General José María Cabral", en sustitución del Mayor PEDRO HERASME FERRERAS, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Agosto de 1984, Mayor PEDRO HERASMENFERRERAS, como Oficial Ejecutivo del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez, en sustitución del Mayor JOSE ALT. PEREZ Y PEREZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Agosto de 1984, Primer Teniente LUIS M. RODRIGUEZ MARTINEZ, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 2do.Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Primer Teniente FABIO DE JS CRUZ PAULINO, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Agosto de 1984, Primer Teniente EMILIO ANTONIO GARCIA PEREZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", en sustitución del Primer Teniente RAFAEL ANTONIO GOMEZ DIAZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de Agosto de 1984, Primer Teniente ANGEL ANTONIO PACHECO CANAAN, como Encargado de la Rama de Archivo de la Ayudantía del Jefe de Estado Mayor, en sustitución del Segundo Teniente PEDRO JOSE VARELA MEJIA, Ejército Nacional.

Efectivo el 7 de Agosto de 1984, Mayor MARGARO SALAS ESPINAL, E.N., como Auxiliar del Intendente General, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de Agosto de 1984, Primer Teniente ENMANUEL ANT. MERCEDES MATEO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 5to. Batallón de Infantería "General Fernando Valerio", en sustitución del Capitán RAFAEL LOPEZ MALDONADO, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de Agosto de 1984, Primer Teniente FEDERICO A. GUERRERO SOTO, como Oficial Comandante de la "C" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Primer Tenienteniente ENMANUEL ANT. MERCEDES MATEO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Noviembre de 1984, Mayor JUAN JORGE GIL, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Antonio Duvergé, en edición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente FELIPE REYES ESPEJO, Ejército Nacional.

"EXTRACTO DE ORDENES GENERALES"

Mediante la Orden General No.8, de fecha 6 de Febrero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Coronel Médico Dr. JAVIER BENZAN SIERRA,, E.N. , queda designado Vicepresidente de la Junta de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Retirado Dr. ALFREDO ACOSTA RAMIREZ, E.N.

Coronel PORFIRIO DIAZ ARISTY, E.N., queda designado Vocal de la Junta de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Abogado SIGFRIDO IRIZARRY OZUNA, FAD.

Mediante la Orden General No.15, de fecha 21 de Febrero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

General de Brigada JAIME NUÑEZ COSME, E.N., queda designado Director General de Control de Precios, en sustitución del Coronel RAFAEL ANTONIO YEGE ARISMENDY, E.N.

General de Brigada NABUCODONOSOR PAEZ PIANTINI, E.N., queda designado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada JAIME NUÑEZ COSME, E.N.

Coronel JOSE ANT. CAPELLAN CAMILO, E.N., queda ascendido al rango de General de Brigada, E.N., y designado Inspector General de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada NABUCODONOSOR PAEZ PIANTINI, E.N.

Efectivo el 1ro. de Septiembre de 1984, Teniente Coronel NEWTON J. CINTRON CELADO, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Benito Monción", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor JOSE N. FERNANDEZ VALENTIN, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Septiembre de 1984, Capitán JOSE ANIBAL FELIZ Y FELIZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía Cuartel General del Ejército Nacional, en sustitución del Capitán LUIS ENRIQUE MATOS BATISTA, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Septiembre de 1984, Capitán LUIS E. MATOS BATISTA, como Oficial Comandante de la Compañía de Intendencia, en sustitución del Capitán JOSE A. FELIZ Y FELIZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Septiembre de 1984, Primer Teniente DIONICIO ANT. BELTRAN AQUINO, como Oficial General de Mesa del Campamento Militar Comando Apoyo de Servicios, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente Mecánico FRANCISCO ENRIQUE BORGES SAINT-CLEAR, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Octubre de 1984, Coronel RUBIS MENDEZ HERNANDEZ, como Intendente General del E.N., en sustitución del Coronel JOSE O. VERAS TORIBIO, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Octubre de 1984, Coronel JOSE OCTAVIO VERAS TORIBIO, como Comandante del Batallón de Artillería, en sustitución del Coronel FABIO R. ZAITER TERC, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Octubre de 1984, Teniente Coronel CONSTANTINO MATOS VILLANUEVA, como Auxiliar de Estado Mayor G-2, Oficial de Inteligencia, en sustitución del Coronel RUBIS MENDEZ HERNANDEZ, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de Octubre de 1984, Mayor IGNACIO PEREZ GERALDO, como Oficial Ejecutivo del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Teniente Coronel CONSTANTINO MATOS VILLANUEVA, Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.20, de fecha 7 de marzo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Teniente Coronel JUAN I. CARVAJAL MORALES, E.N., como Administrador de la Panadería de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel DELIS DEL PILAR HERNANDEZ MENDEZ, E.N., efectivo el 1ro. de enero.

Primer Teniente JOSE T. RODRIGUEZ JUMELLES, E.N.,como Supervisor Encargado de la Seguridad de la planta de producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Industria Nacional del Vidrio, C. por A., en sustitución del Primer Teniente ELADIO CUEVAS MATOS, E.N.

Segundo Teniente RAFAEL N. CAMILO TEJADA, E.N., como Encargado de la Seguridad de la planta de producción, Oficinas,Almacenes y otras instalaciones de la Industria Nacional del Papel, C. por A., en sustitución del Primer Teniente CLODOMIRO BAUTISTA SANTOS, Ejército Nacional.

Segundo Teniente SILVANO MATEO VALENZUELA, E.N., como Encargado de Propiedades de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Primer Teniente BALDEMIRO CABRAL HERRERA, E.N., como S-1, Oficial de Personal del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en adición a sus demás funciones.

Mayor JOSE E. NOBLE ESPEJO, E.N., como Oficial Ejecutivo del Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Primer Teniente JULIO MEJIA SANTANA, E.N., como Encargado de la Sección de Escribientes de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Segundo Teniente TEMISTOCLES LEBRON PEREZ, E.N., como Integrante de la Comisión de Enlace entre la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Estado de Agricultura.

Primer Teniente MODESTO ROSARIO MENDEZ, E.N., como Ayudante del Director General de Acción Cívica y Cultura de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente SALUSTIANO TINEO VARGAS, E.N., efectivo el 2 de febrero.

Primer Teniente ROMULO DE LOS SANTOS Y SANTOS, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de Katanga, Los Mina, D.N., en sustitución del Primer Teniente JUAN B. POLANCO Y POLANCO, E.N., efectivo el 7 de febrero.

Primer Teniente NELSON BATISTA ESPINOSA, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de Baní, en sustitución del Primer Teniente ROMULO DE LOS SANTOS Y SANTOS, E.N., efectivo el 7 de febrero.

Segundo Teniente LUIS T. PEÑA MENDOZA, E.N., como Encargado de Almacén de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de Barahona, efectivo el 7 de febrero.

Segundo Teniente FRANKLIN D. PEREZ Y PEREZ, E.N., como Ayudante del Administrador de los Astilleros Navales Dominicanos, efectivo el 20 de febrero.

Segundo Teniente LEPIDO DIAZ PEREZ, E.N., como Ayudante del Oficial de Enlace entre la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Segundo Teniente ROBERTO BATISTA PEÑA, E.N., efectivo el 29 de febrero.

Coronel CARLOS A. CASTILLO PIMENTEL, E.N., como J-3, Jefe de la División de Operaciones de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y Director del Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (COFA), en sustitución del General de Brigada NABUCONODOSOR PAEZ PIANTINI, E.N., efectivo el 3 de marzo.

Primer Teniente SALUSTIANO TINEO VARGAS, E.N., como Administrador de los Proyectos Mirador del Sur y Paseo de los Indios, en sustitución del Primer Teniente MODESTO ROSARIO MENDEZ, E.N., efectivo el 1ro. de febrero.

Cadetes HUMBERTO U. CASTILLO PIMENTEL y MANUEL DE JS. SANZ GALAY, E.N., como Cadetes de la Fuerza Aérea Dominicana, efectivo el 1ro. de marzo.

Sargento (OF) FRANCISCO ESPINAL SANTOS, M. de G., como Sargento de A&C. del Ejército Nacional, efectivo el 1ro. de marzo.

Cabo (OF) EUGENIO PEREZ, M. de G., como Cabo Mecanógrafo del Ejército Nacional, efectivo el 1ro. de marzo.

Raso Cuerpo Médico GREGORIO PAULINO DURAN, trasladado de la "D" Compañía del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", E.N., al Cuartel General, Comando de Seguridad de Base, FAD., efectivo el 29 de febrero.

Raso ELADIO PERALTA BURGOS, de la 5ta. Batería de Artillería, E.N., como Marinero a la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra, efectivo el 29 de febrero.

Mediante la Orden General No.23, de fecha 15 de marzo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Coronel Abogado Dr. RAFAEL SALAS ESPINOLA, E.N., queda designado Secretario de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Abogado Dr. TEMISTOCLES JIMENEZ MOQUETE, E.N.

Mediante la Orden General No.24, de fecha 24 de marzo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica las siguientes designaciones:

Coronel PORFIRIO DIAZ ARISTY, E.N., como Ayudante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel RAFAEL E. HERNANDEZ BEATO, E.N., efectivo el 6 de marzo.

Coronel RAFAEL EMILIO HERNANDEZ BEATO, E.N., como Ayudante Personal del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán JOSE M. SOTO JIMENEZ, E.N., efectivo el 6 de marzo.

Segundo Teniente RAMON EMILIO JIMENEZ GARZON, E.N., como Encargado de la Sección de Archivo de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Segundo Teniente MARIO

RIVAS MEDINA, E.N., efectivo el 18 de marzo.

Primer Teniente Contable JOSE ANT. RODRIGUEZ VARGAS, E.N., como Encargado del Departamento de Contabilidad de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, efectivo el 20 de marzo.

Mediante la Orden General No.25, de fecha 31 de marzo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica las siguientes designaciones:

Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DE OLEO, E.N., como J-2, Jefe de la División de Inteligencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada JOSE ANT. CAPELLAN CAMILO, E.N., efectivo el 1ro. de marzo.

Segundo Teniente PEDRO PEGUERO JOSE, E.N., como supervisor Encargado de la Seguridad de la planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Empresa Molinos Dominicanos, C. por A., en sustitución del Primer Teniente MIGUEL E. MEDRANO ROCHA, E.N., efectivo el 19 de marzo.

Segundo Teniente Contable JUAN DE LA CRUZ VALDEZ ENCARNACION, E.N., como Encargado del Departamento de Contabilidad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Contable ANTONIO GUERRERO DE LA CRUZ, FAD., efectivo el 20 de marzo.

Teniente Coronel CASIMIRO OGANDO MORA, E.N., como Encargado de la Seguridad y Oficial Ejecutivo del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel GREGORIO IVAN ABREU MARMOLEJOS, E.N., efectivo el 24 de marzo.

Primer Teniente FABIO J. NIVA VALENZUELA, E.N., como Oficial de Mesa del Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor ANDRES OLIVO COCA, FAD., efectivo el 1ro. de abril.

Aspirante a Cadete ROBERT MIGUEL LABOURT PEREZ, E.N., trasladado a la Fuerza Aérea Dominicana, efectivo el 31 de marzo.

Mediante la Orden General No.26, de fecha 4 de abril del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica el Decreto No.1897, de fecha 24 de marzo de 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el General de Brigada JOSE ANT. CAPELLAN CAMILO, E.N., queda designado Presidente de la Junta Reguladora de Empresa de Vigilantes, en sustitución del General de Brigada NABUCODONOSOR PAEZ PIANTINI, E.N.

Mediante la Orden General No.31, de fecha 10 de abril del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Coronel Abogado CESAR AUGUSTO MEDINA PEÑA, E.N.,queda designado Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Abogado LUIS DARIO BUENO PINEDA, E.N.

Coronel RAFAEL DOMINICANO A. ALVAREZ GONELL, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Coronel (r) MARIO MEDINA PEREZ, E.N.

Mediante la Orden General No.32, de fecha 10 de abril del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.1931, de fecha 7 de abril de 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el Coronel HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, E.N., queda autorizado a aceptar y usar las condecoraciones de la Bandera Resplandeciente, con Corbata, y de la Medalla de Honor del Curso de Guerra Política, otorgadas por el Gobierno de la República de China y el Ministerio de la Defensa Nacional de ese país, respectivamente.

Mediante la Orden General No.33, de fecha 10 de abril del 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.1932, de fecha 7 de abril del año 1984,dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República,

mediante el cual el Mayor General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, E. N., Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional, queda autorizado a aceptar y usar las condecoraciones de la Bandera Resplandeciente, con Gran Cordón, y de la Medalla de Honor del Curso de Guerra Política, otorgada por el Gobierno de la República de China y el Ministerio de la Defensa Nacional de ese país, respectivamente.

Mediante la Orden General No.34, de fecha 11 de abril del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.1941, de fecha 9 de abril de 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el Mayor General MANUEL ANTONIO LACHAPELLE SUERO, E.N., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, queda encargado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, mientras dure la ausencia de su titular Teniente General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N.

Mediante la Orden General No.35, de fecha 9 de mayo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Raso MARCELO ANT. PAYAMPS RODRIGUEZ, trasladado de la "B" Compañía Cuartel General, E.N., al Cuartel General, Comando de Seguridad de Base, FAD., efectivo el 31 de mayo.

Segundo Teniente GERARDO VOLQUEZ ROSARIO, E.N., como Ayudante del Administrador de los Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Segundo Teniente FRANKLIN DELANO PEREZ Y PEREZ, E.N., efectivo el 7 de mayo.

Segundo Teniente JUAN ANT. HERASME FERRERAS, E.N., como Encargado de la Sección de Escribientes de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente JULIO MEJIA SANTANA, E.N., efectivo el 7 de mayo.

Segundo Teniente MANUEL ANT. MATOS Y MATOS, E.N., como Encargado de Transportación y Mecánica de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Segundo Teniente VIC-

TOR Ml. PEREZ Y PEREZ, E.N., efectivo el 18 de abril.

Segundo Teniente LUIS T. PEÑA MENDOZA, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de Barahona, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Segundo Teniente MANUEL ALT. MATOS Y MATOS, E.N., efectivo el 13 de abril.

Capitán EFRAIN B. GOMEZ ORTIZ, E.N., como Ayudante del Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, efectivo el 12 de abril.

Capitán RAFAEL E. BETANCES DE LEON, E.N., como Ayudante del Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel CASIMIRO OGANDO MORA, E.N., efectivo el 6 de abril.

Mediante la Orden General No.36, de fecha 21 de mayo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional,publica las siguientes designaciones:

Mayor Abogado LUIS D. BUENO PINEDA, E.N., queda designado Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Segundo Teniente Abogado RAFAEL ADRIANO CRUZ DURAN, E.N.

Segundo Teniente Abogado RAFAEL ADRIANO CRUZ DURAN, E.N., queda designado Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con Jurisdicción Nacional, en sustitución del Capitán EUGENIO JOSE PELAEZ RUIZ, E.N.

Mediante la Orden General No.41, de fecha 11 de julio del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional,publica lo siguiente:

Raso LUIS CASTILLO, trasladado de la Compañía de Comunicaciones, E.N., al Escuadrón de Comunicaciones, FAD., efectivo el 31 de julio.

Raso GREGORIO A. MATOS REYES, trasladado de la 1ra. Compañía, E.N., al Cuartel General, Comando de Seguridad de Base,

FAD., efectivo el 31 de julio.

Primer Teniente BALDEMIRO CABRAL HERRERA, E.N., como Administrador de los proyectos Mirador del Sur y Paseo de los Indios, en sustitución del Primer Teniente (r) SALUSTIANO TINEO VARGAS, E.N., efectivo el 5 de julio.

Coronel JULIO CESAR RAMOS TRONCOSO, E.N., como Subdirector de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada JUAN PABLO DUARTE", en adición a sus demás funciones,en sustitución del Capitán de Fragata VICTOR FCO. GARCIA ALECONT, M. de G., efectivo el 5 de julio.

Coronel Abogado Dr. CESAR AUGUSTO MEDINA PEÑA, E.N., como Consultor Jurídico de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Secretario del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y Secretario del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,en sustitución del Coronel Abogado Dr. SIGFRIDO IRIZARRY OZUNA, F. A.D., efectivo el 15 de junio.

Teniente Coronel Dentista Dr. IVAN AMADOR CONTRERAS HERNANDEZ, E.N., como Sub-Intendente del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Capitán de Fragata Médico Dr. FRANCISCO DE JS. RODRIGUEZ DIAZ, M. de G., efectivo el 1ro. de junio.

Primer Teniente JOSE SANTIAGO DIAZ VIZCAINO, E.N., como Ayudante del Administrador General de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, efectivo el 9 de junio.

Coronel MANUEL AGUSTIN NUÑEZ NOGUERAS, E.N., como Administrador General de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navio RAFAEL FCO. MELO SCOTT, MDG., efectivo el 1ro. de junio.

Coronel RAFAEL E. HERNANDEZ BEATO, E.N., como Ayudante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel PORFIRIO DIAZ ARISTY, E.N., efectivo el 1ro. de junio.

Coronel PORFIRIO DIAZ ARISTY, E.N., como Oficial Ejecutivo de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, efectivo el 28 de mayo.

Primer Teniente MIGUEL E. MEDRANO ROCHA, E.N., como Encargado de la Cafetería que se encuentra ubicada en las instalaciones deportivas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente ERICKSON A. LIED GUERRERO, E.N., efectivo el 1ro. de mayo.

Mayor Abogado GERMAN DE JS. ALVAREZ MENDEZ, E.N., queda designado Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Coronel Abogado CESAR AUGUSTO MEDINA PEÑA, E.N.

Mayor Abogado LUIS D. BUENO PINEDA, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Abogado GERMAN DE JS. ALVAREZ MENDEZ, E.N.

Primer Teniente Abogado RAMON ANT. ALBERTO THEN, E.N., queda designado Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Abogado LUIS DARIO BUENO PINEDA, E.N.

Mediante la Orden General No.46, de fecha 25 de julio del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2154, de fecha 23 de julio de 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual se le concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, en su primera categoría, con distintivo rojo, al Teniente General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, por los valiosos servi-

cios especiales prestados a la Fuerza Aérea Dominicana durante el tiempo que permaneció en la misma.

Mediante la Orden General No.49, de fecha 11 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional publica las siguientes designaciones:

Coronel JOAQUIN ANT. POU CASTRO, E.N., como Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Piloto FREDDY R. PAULINO GOMEZ, FAD., efectivo el 1ro. de junio.

Mayor JOSE E. NOBLE ESPEJO, E.N., como Subcomandante del Batallón Mixto de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, efectivo el 6 de junio.

Mayor CESAR A. OLIVA PUELLO, E.N., como Oficial Ejecutivo del Batallón Mixto de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor JOSE E. NOBLE ESPEJO, E.N., efectivo el 6 de junio.

Coronel JULIO C. RAMOS TRONCOSO, E.N., como Sub-director de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte", en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Fragata VICTOR FCO. GARCIA ALECONT, MDG., efectivo el 8 de junio.

Primer Teniente LUIS ANT. ARIAS NUÑEZ, E.N., como Encargado de los Records de Oficiales del Ejército Nacional, en la División de Personal y Ordenes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente BALDEMIRO CABRAL HERRERA, E.N., efectivo el 14 de julio.

Mayor ANGEL T. ROMAN DOMINGUEZ, E.N., para prestar servicios en el Departamento de Equipos y Transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, efectivo el 18 de julio.

Segundo Teniente JOAQUIN MEDINA CASILLA, E.N., como Comandante del Destacamento Mixto de las Fuerzas Armadas "La Armería", en adición a sus demás funciones, en sustitución del Primer Teniente MIGUEL V. FIGUEREO DURAN, FAD., efectivo el 18 de julio.

Capitán Ingeniero JESUS ALBERTO DEL CASTILLO PEREZ, E.N., como Encargado del Departamento de Ingeniería de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, efectivo el 21 de julio.

Coronel GARIBALDI CASTELLANOS MARTE, E.N., como coordinador del Plan Nacional de Emergencia, en adición a sus demás funciones, efectivo el 30 de julio.

Mayor Ingeniero Civil RICARDO ANT. ACOSTA JIMENEZ, E.N., como Representante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas ante la Comisión Nacional denominada "Plan Nacional de Emergencia" sobre prevención, acción y rehabilitación en caso de ocurrencia de fenómenos naturales, efectivo el 18 de julio.

Mayor FRANCISCO JAVIER NUÑEZ JIMENEZ, E.N., como Director del Laboratorio de Idiomas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, efectivo el 16 de agosto.

Cabo Mecanógrafo FAUSTO R. JIMENEZ MONEGRO, E.N., como Cabo Mecanógrafo, FAD., efectivo el 1ro de agosto.

Cabo Mecanógrafo FRANCISCO ROMERO PEGUERO, FAD., como Cabo Mecanógrafo, E.N., efectivo el 1ro. de agosto.

Mediante la Orden General No.50, de fecha 15 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2215, de fecha 13 de agosto de 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla de Honor, en la Primera Categoría, a los Oficiales Teniente General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., por haber desempeñado el cargo de Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Mayor General MANUEL A. LACHAPELLE SUERO, E.N., por haber desempeñado el cargo de Sub-

secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y Mayor General MANUEL ANT. CUERVO GOMEZ, E.N., por haber desempeñado el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.51, de fecha 17 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2220, de fecha 17 de agosto de 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el Mayor General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, E. N., queda designado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, con el rango transitorio de Teniente General, E.N., y el Mayor General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., queda designado Secretario de Estado de Interior y Policía.

Mediante la Orden General No.52, de fecha 17 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2221, de fecha 17 de agosto de 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el General de Brigada JOSE ERNESTO CRUZ BREA, E.N., queda designado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, con el rango transitorio de Mayor General, E.N., y el General de Brigada TEOFILO R. ROMERO PUMAROL, E.N., queda ascendido al rango de Mayor General Transitorio, E.N.

Mediante la Orden General No.54, de fecha 17 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2223, de fecha 17 de agosto de 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Consititucional de la República, mediante el cual el General de Brigada RAMON DE JESUS RODRIGUEZ LANDESTOY, E.N., queda designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República, y el General de Brigada JUAN NOLASCO RODRIGUEZ, E.N., queda designado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.55, de fecha 17 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica las siguientes designaciones:

General de Brigada HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, E.N., queda designado Inspector General del Ejército Nacional.

General de Brigada ARIS MANUEL DE JESUS BURGOS VILLA, E.N., queda designado Comandante de la Primera Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

General de Brigada CARLOS A. CASTILLO PIMENTEL, E.N., queda designado Comandante de la Segunda Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

General de Brigada NARCISO E. BAUTISTA DE OLEO, E.N., queda designado Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

General de Brigada RUDECINDO PIMENTEL CASTRO, E.N., queda designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

General de Brigada JOSE I. PERAL BREA, E.N., queda designado Comandante del Comando de Apoyo de Combate del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.56, de fecha 17 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

General de Brigada JAIME NUÑEZ COSME, E.N., queda designado Administrador General de los Comedores Económicos de la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

Mediante la Orden General No.57, de fecha 17 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica los siguientes ascensos:

Coroneles CARLOS ANTONIO CASTILLO PIMENTEL, JOSE INDALECIO PERAL BREA, RUDECINDO PIMENTEL CASTRO y HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, E.N., quedan ascendidos al rango de General de Brigada, E.N.

Mediante la Orden General No.58, de fecha 17 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Generales de Brigada CRISTIAN BDO. VALDEZ PUELLO, JOSE ANTONIO CAPELLAN CAMILO y NABUCODONOSOR PAEZ PIANTINI, E.N., quedan colocados en retiro, con disfrute de pensión, por antiguedad en el servicio.

Mediante la Orden General No.59, de fecha 17 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Coronel RAFAEL EMILIO HERNANDEZ BEATO, E.N., queda designado Supervisor Nacional de Transporte Terrestre.

Mediante la Orden General No.61, de fecha 23 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Coronel BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, E.N., queda designado Asistente Militar del Presidente de la República, en sustitución del General de Brigada RUDECINDO PIMENTEL CASTRO, E.N.

Mediante la Orden General No.62, de fecha 24 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Coronel Abogado Dr. CESAR AUGUSTO MEDINA PEÑA, E.N., queda designado Integrante de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del Coronel Abogado Dr. SIGFRIDO IRIZARRY OZUNA, FAD.

Mediante la Orden General No.63, de fecha 29 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica las siguientes designaciones:

Teniente Coronel MARCELINO ANT. GUZMAN TORRES, E.N., como Ayudante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel RAFAEL E. HERNANDEZ BEATO, E.N., efectivo el

18 de agosto.

Segundo Teniente BIENVENIDO ANT. SUAREZ DIAZ, E.N., como Ayudante Personal del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, y en adición Encargado de Compras de la División de Logística J-4, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente SANTO DEL ROSARIO GUERRERO, E.N., efectivo el 21 de agosto.

General de Brigada JUAN NOLASCO RODRIGUEZ, E.N., como Director de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte", en adición a sus demás funciones, efectivo el 22 de agosto.

Coronel RAFAEL DOMINICANO A. ALVAREZ GONELL, E.N., como Encargado de la Sección de Armas y Explosivos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel JOAQUIN ANT. POU CASTRO, E.N., efectivo el 22 de agosto.

Coronel MANUEL E. NIVAR PELLERANO, E.N., como J-2, Jefe de la División de Inteligencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DE OLEO, E.N., efectivo el 22 de agosto.

Teniente Coronel FERNANDO A. SANCHEZ AYBAR, E.N., como J-3, Jefe de la División de Operaciones de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, y en adición Director del Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (COFA), en sustitución del General de Brigada CARLOS ANT. CASTILLO PIMENTEL, E.N., efectivo el 22 de agosto.

Primer Teniente PEDRO J. GONZALEZ CEDANO, E.N., como Ayudante del Director General de Acción Cívica y Cultura de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente MODESTO ROSARIO MENDEZ, E.N., efectivo el 22 de agosto.

Primer Teniente MODESTO ROSARIO MENDEZ, E.N., como Ayudante del J-1, Jefe de la División de Personal y Ordenes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del

Primer Teniente JUAN ROSARIO BALDALLAC, E.N., efectivo el 22 de agosto.

Primer Teniente JOSE S. DIAZ VIZCAINO, E.N., como Encargado de la Sección de Escribientes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán Contable TEODOCIO E. PEREZ ALCANTARA, E.N., efectivo el 27 de agosto.

Teniente Coronel JOSE R. MEJIA DOMINGUEZ, E.N., como Oficial Ejecutivo de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel PORFIRIO DIAZ ARISTY, E.N.,efectivo el 28 de agosto.

Capitán RAFAEL ANTONIO ALEGRIA PEREZ, E.N., como Oficial General de Mesa de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán Paracaidista RAFAEL JOSE GIL, FAD., efectivo el 1ro. de noviembre.

Teniente Coronel FERNANDO A. SANCHEZ AYBAR, E.N.,como Representante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas ante el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en adición a sus demás funciones, en sustitución del General de Brigada CARLOS ANT. CASTILLO PIMENTEL, E.N., efectivo el 23 de agosto.

Cadete JUAN DE JESUS MATOS FELIZ, E.N., como Cadete de la Fuerza Aérea Dominicana, efectivo el 31 de agosto.

Teniente Coronel HECTOR RAFAEL L. ROJAS CANAAN, E.N., como Comandante del Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Piloto FREDDY R. PAULINO GOMEZ, FAD., efectivo el 29 de agosto.

Mayor CESAR A. OLIVA PUELLO, E.N., como Comandante de la Unidad de Patrulla y Rescate de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Teniente Coronel RAUL ALMONTE LLUBERES, E.N., efectivo el 31 de agosto.

Mediante la Orden General No.67, de fecha 8 de septiembre del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Mayor CESAR A. OLIVA FUELLO, E.N., como Oficial Ejecutivo del Batallón Mixto de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel JOSE E. NOBLE ESPEJO, E.N., efectivo el 6 de junio.

Mediante la Orden General No.69, de fecha 13 de septiembre del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica las siguientes designaciones:

Capitán JUAN MOREL CASTRO, E.N., para prestar servicio en la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Capitán RAMON R. PEÑA LUCIANO, E.N., efectivo el 11 de septiembre.

Primer Teniente RAFAEL ANT. GOMEZ DIAZ, E.N., como S-1,del Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y Ayudante del Comandante del referido Batallón, en sustitución del Segundo Teniente MIGUEL A. REYES FELIZ, E.N., efectivo el 5 de septiembre.

Segundo Teniente JOSE R. RODRIGUEZ ABREU, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional, en Katanga, Los Mina, D. N., en sustitución del Primer Teniente ROMULO DE LOS SANTOS y SANTOS, E.N., efectivo el 11 de septiembre.

Mediante la Orden General No.72, de fecha 15 de septiembre del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

General de Brigada HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, E.N., como Secretario del Presidente de la Comisión designada por el Poder Ejecutivo, que está encargada de prestar todo lo relativo a la visita que hará al país su Santidad, el Papa Juan Pablo II, del 11 al 12-10-84, efectivo el 13 de septiembre.

AGN

Mayor Médico Endocrinólogo Dr. RAFAEL E. MEDINA SANTANA, E.N., como Sub-Director Técnico Administrativo del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Médico Dr. ANGEL A. BETANCOURT DE LA ROSA, P.N., efectivo el 15 de septiembre.

Mediante la Orden General No.73, de fecha 20 de septiembre del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Segundo Teniente Técnico en Procesamiento de Datos FAUSTINO DE AZA MORA, E.N., como Supervisor del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado, en sustitución del Segundo Teniente LUIS CASTRO GONZALEZ, E.N., efectivo el 14 de junio.

Mediante la Orden General No.74, de fecha 25 de septiembre del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica las siguientes designaciones:

Coronel CESAR AUGUSTO POMARES CRUZ, E.N., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, efectivo el 22 de septiembre.

Coronel RAFAEL ANT. YEGE ARISMENDY, E.N., queda designado Director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, efectivo el 22 de septiembre.

Mediante la Orden General No.74, de fecha 25 de septiembre del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2374, de fecha 22 de septiembre año en curso, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, mediante el cual el Mayor General MANUEL ANTONIO LACHAPELLE SUERO, E.N., queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antiguedad en el servicio.

Mediante la Orden General No.77, de fecha 25 de septiembre del año en curso, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica los siguientes ascensos:

General de Brigada HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., queda designado Subsecretario de Estado del Ejército Nacional, con rango transitorio de Mayor General, E.N.

Coronel RAMON ZORRILLA SANTANA, E.N., queda ascendido a General de Brigada del Ejército Nacional.

Coronel Médico Dermatólogo JOSE RAMON DIAZ PERALLON, E.N., queda ascendido al rango de General de Brigada Médico, E.N., y designado Director General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Coronel FELIPE E. ROJAS LOPEZ, E.N., queda designado Encargado de la Supervisión de Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad.

Mediante la Orden General No.78, de fecha 25 de septiembre del cursante año, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2376, de fecha 22 de septiembre del año 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el Coronel Médico Otorrinolaringólogo ERNESTO ZENON CEARA VIÑAS, E.N., queda designado Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Mediante la Orden General No.81, de fecha 27 de septiembre del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica las siguientes designaciones:

Segundo Teniente LUIS CASTRO GONZALEZ, E.N., a la Oficina de Agregadurías Militares y Asuntos Extranjeros de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, efectivo el 17 de septiembre.

Primer Teniente Mecánico RAMON ANT. DE LA ROSA CORNIELLE, E.N., como Encargado de Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Industria del Papel, C. por A., en sustitución del Segundo Teniente RAFAEL N.CAMILO TEJADA, E.N., efectivo el 20 de septiembre.

Segundo Teniente SIXTO RAMOS RONDON, E.N., como Supervisor Encargado de Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Empresa Molinos Dominicanos, C. por A., en sustitución del Segundo Teniente PEDRO PEGUERO JOSE, E. N., efectivo el 20 de septiembre.

Primer Teniente CESAR N. CASTAING JIMENEZ, E.N., como Ayudante del Oficial de Enlace entre la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Segundo Teniente LEPIDO DIAZ PEREZ, E.N., efectivo el 21 de septiembre.

Segundo Teniente SOTERO ENCARNACION GERMAN, E.N., como Supervisor Encargado de Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Industria Nacional del Vidrio, C. por A., en sustitución del Capitán JOSE T. RODRIGUEZ JUMELLES, E.N., efectivo el 22 de septiembre.

Mayor TEOFILO V. MORALES ZORRILLA, E.N., como Encargado de los Servicios de Seguridad del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del Teniente Coronel MANUEL M. URBAEZ OLIVERO, E.N., efectivo el 22 de septiembre.

Mayor General HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., como Representante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas ante la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Mayor General MANUEL ANT. LACHAPELLE SUERO, E.N., efectivo el 25 de septiembre.

Teniente Coronel JOSE ELISEO NOBLE ESPEJO, E.N., como Comandante del Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, interinamente, en sustitución del Teniente Coronel HECTOR RAFAEL L. ROJAS CANAAN, E.N., efectivo el 25 de septiembre.

Raso ALMARANTE PEREZ MOQUETE, de la "D" Compañía 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", E.N., a la Sección Naval Cuartel General, MdG., efectivo el 1ro. de octubre.

Mediante la Orden General No.87, de fecha 29 de septiembre del cursante año, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Coronel CESAR A. POMARES CRUZ, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada CARLOS ANT. CASTILLO PIMENTEL, E.N.

Segundo Teniente Abogado RAFAEL A. CRUZ DURAN, E.N., queda designado Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente Dr. RAMON ANT. ALBERTO THEN, E.N.

Primer Teniente Dr. RAMON ANT. ALBERTO THEN, E.N., queda designado Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional,en sustitución del Segundo Teniente Abogado RAFAEL A. CRUZ DURAN, E.N.

Mediante la Orden General No.88, de fecha 3 de octubre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica las siguientes designaciones:

Coronel Médico Otorrinolaringólogo ERNESTO Z. CEARA VIÑAS, E.N., como Presidente de la Junta de Administración del Servicio de Alimentación (Mesa) del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor Médico Endocrinólogo RAFAEL E. MEDINA SANTANA, E.N., efectivo el 1ro. de octubre.

Capitán HERMOGENES RIJO ARISTY, E.N., como Supervisor Militar del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, en sustitución del Capitán Técnico de Aviación MARIO ANT. ABREU MARMOLEJOS, FAD., efectivo el 1ro. de octubre.

Capitán NESTOR ANT. CASTILLO MARCELINO, E.N., como Ayudante del Encargado de los Servicios de Seguridad del Aeropuerto Internacional de Las Américas, efectivo el 1ro. de octubre.

Primer Teniente CARLITO F. JAQUEZ FERREIRA, E.N., como Encargado del Almacén de Propiedades y Suministro de la Escuela Vocacional en Santo Domingo, D.N., en sustitución del Primer Tte. MATEO ROMERO MUÑOZ, E.N., efectivo el 1ro. de octubre.

Primer Teniente MATEO ROMERO MUÑOZ, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional de la Penitenciería Nacional de La Victoria, en sustitución del Primer Teniente PEDRO ANT. FRIAS LARRENDOWTTE, E.N., efectivo el 1ro. de octubre.

Primer Teniente PEDRO ANT. FRIAS LARRENDOWTTE, E.N., como Inspector Militar de la Escuela Vocacional en Santo Domingo, D. N., en sustitución del Primer Teniente JOSE G. RIVAS ZAPATA,E.N., efectivo el 1ro. de octubre.

Segundo Teniente Mecánico MELIDO REYES CABRAL, E.N., como Oficial Delegado del Ejército Nacional ante las Escuelas Vocacionales, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente CARLITO F. JAQUEZ FERREIRA, E.N., efectivo el 1ro. de octubre.

Segundo Teniente RAMON ENRIQUE CASSO ESPINOSA, E.N., como S-4, del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Primer Teniente DANIEL FIORIAN DE LOS SANTOS, E.N., efectivo el 1ro. de octubre.

Coronel FRANCISCO G. ESTRELLA Y ESTRELLA, E.N., como Supervisor de Aduanas en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del Teniente Coronel RAMON B. LEONARDO RODRIGUEZ, E.N., efectivo el 1ro. de octubre.

Mayor HEROINO MENDEZ ABRICAN, E.N., como Supervisor de Aduanas en el Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, en sustitución del Capitán JOSE E. VALDEZ BAUTISTA, E.N., efectivo el 1ro. de octubre.

Mediante la Orden General No.90, de fecha 6 de octubre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Primer Teniente ADAN B. ESCAÑO MENDEZ, E.N., como Oficial General de Mesa del Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente FABIO J. NINA VALENZUELA, E.N., efectivo el 1ro. de octubre.

Cabo MARIO ANT. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, E.N., como Cabo a la Fuerza Aérea Dominicana, efectivo el 1ro. de octubre.

Mediante la Orden General No.92, de fecha 10 de octubre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2412, de fecha 5 de octubre del año en curso, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el Mayor General HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., queda designado Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Mayor General (r) MANUEL ANT. LACHAPELLE SUERO, E.N.

Mediante la Orden General No.93, de fecha 12 de octubre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2384, de fecha 1ro. de octubre de 1984, dictado por por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el Teniente Coronel CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, E.N., queda designado juez sustituto del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción Nacional, en en sustitución del Coronel RUBIS MENDEZ HERNANDEZ, Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.95, de fecha 16 de octubre, 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, transcribe el Decreto No.2414, de fecha 5 de octubre de 1984, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el Mayor General JOSE E. CRUZ BREA, E.N., se le concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla de Honor, en la primera categoría, por haber desempeñado el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.96, de fecha 19 de octubre, 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica las siguientes designaciones:

Primer Teniente LUIS M. RODRIGUEZ MARTINEZ, E.N., como S-1, del Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y Ayudante del Comandante del referido Batallón, en sustitución del Primer Teniente RAFAEL ANTONIO GOMEZ DIAZ, Ejército Nacional.

Segundo Teniente RAFAEL NUÑEZ MERETE, E.N., como Administrador del Centro Vacacional de Construcción de San José de Las Matas, en sustitución del Primer Teniente BIVIANI DE JESUS ESTEVEZ ADAMES, Ejército Nacional.

Segundo Teniente MAURICIO MONTILLA SANTOS, E.N., como Ayudante del Encargado de la Sección de Armas y Explosivos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán JOSE J. GERMOSEN RAMIREZ, FAD.,

Efectivo el 9 de octubre de 1984, fue trasladado el Raso SALVADOR ANTONIO SEGURA FERRERAS, Compañía Cuartel General 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", E.N., al Cuartel General Comando de Seguridad de Base, FAD.

"EXTRATO DE ORDENES GENERALES"

Mediante la Orden General No.2, de fecha 2 de enero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la suspensión del servicio por un período de (20) días con pérdida de sueldo al Segundo Teniente JULIO R. MOLINA SUAZO, E.N., porque en fecha 6-11-83, originó un incidente verbal con un Oficial de la Policía Nacional, en la ciudad de San Cristóbal, en violación al acápite I del artículo 32 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Mediante la Orden General No.3, de fecha 2 de enero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo al Capitán RAFAEL JOAQUIN CUEVAS PEREZ, E.N., por ser negligente en el desempeño de sus funciones como Oficial Comandante de la "D" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", al no ejercer el debido control del personal bajo su mando, lo que dió como resultado que varios alistados de la citada organización, originaran una riña con personas de la clase civil, en fecha 4-12-83, en la sección Sabana Larga, San José de Ocoa, en violación al acápite 24 del artículo 35 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Mediante la Orden General No.4, de fecha 2 de enero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo al Segundo Teniente VINICIO ELIAS CUEVAS TERRERO, E.N., por ser negligente en el desempeño de sus deberes como Oficial del Día de la Fortaleza "General Matías Martínez", E.N., en la sección Sabana Larga, San José de Ocoa, en fecha 4-12-83, al no ejercer el debido control del personal destacado allí, lo que dió como resultado que varios alistados originaran una riña con personas de la clase civil, en violación al acápite 24 del artículo 35 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Mediante la Orden General No.6, de fecha 11 de enero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Ascenso del Cadete JUAN MANUEL LOPEZ PANIAGUA y Músico de 1ra. Clase PASCUAL MONTILLA BIDO, E.N., a Segundos Ttes., ascensos para fines de pensión de varios miembros de esa institución; reducción del Raso 1ra. Clase DANIEL OLIVERO SANCHEZ a Raso, renuncia presentada por la señora AURELIA GOMEZ REYES, como Asimilada Militar, retiro con pensión de varios miembros del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.7, de fecha 20 de enero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la suspensión del servicio por un período de (15) días con pérdida de sueldo al Capitán Abogado JESUS MARIA ESTRELLA SADHALA, E.N., en razón de que mientras se encontraba prestando servicio en la ciudad de Santiago, trató de adquirir material del Estado (Gaviones Metálicos), con el Administrador del Proyecto de Riego Yaque del Norte (PRYN), utilizando a una tercera persona, recibiendo una negativa y luego aparecer en su poder material similar, en violación al acápite 5 del artículo 32 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Mediante la Orden General No.10, de fecha 18 de enero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Ascensos para fines de pensión de varios miembros de esa institución; Concesión de pensión a familiares de extintos miembros del Ejército Nacional; Corrección de nombre; pérdidas de documentos a miembros del Ejército Nacional; Retiros con pensión de miembros del Ejército Nacional; Ascensos de varios miembros de esa institución; Ascensos para fines de pensión de varios miembros del Ejército Nacional; Concesión de medallas de buena conducta a miembros del Ejército Nacional; Corrección de nombre y retiro con pensión de oficiales del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.12, de fecha 6 de febrero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Cancelación del nombramiento que amparaba al señor RAFAEL CAMILO CASTRO REYES, como Asimilado Militar Presista de esa institución, por haber abandonado su cargo sin causa justificada; Cargo de monturas; Concesión de medallas de buena conducta a varios miembros del Ejército Nacional; pérdidas de documentos de varios miembros (alistados) de esa institución.

Mediante la Orden General No.13, de fecha 9 de febrero del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Concesión de medallas de buena conducta a alistados

de esa institución; Corrección de nombre; Concesión de pensiones a varios familiares de extintos miembros del Ejército Nacional; pérdidas de documentos a varios miembros de esa institución.

Mediante la Orden General No.14, de fecha 14 de febrero de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Ascenso del Cabo JUAN DE LA CRUZ PUELLO, E.N., a Sargento Chófer; Ascensos para fines de pensión de varios miembros de esa institución; Cancelación del nombramiento que amparaba al señor FRANCISCO ANT. CAPELLAN ALMONTE, como Cadete de esa institución; Corrección de nombre; Supresión de plaza de Segundo Teniente Cuerpo Médico en el Ejército Nacional; pérdida de documentos al Raso CARLOS J. DE LA CRUZ FERRERAS, E.N.; Retiros con pensión de miembros activos del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.15, de fecha 23 de febrero de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Concesión de medallas de buena conducta a varios miembros del Ejército Nacional; Pérdida de documentos al Raso ROBERTO JIMENEZ PEREZ, Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.16, de fecha 28 de febrero de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la suspensión del servicio por un período de (15) días con pérdida de sueldo al Segundo Teniente AGUSTIN MARIA NUÑEZ FERNANDEZ, E.N., por ser negligente en el cumplimiento de su deber, mientras fungía como Oficial del Día de la Fortaleza "San Felipe", E.N., en Puerto Plata, en fecha 11-1-84, al no recibir correctamente los presos de la cárcel pública de allí, dando lugar a que el recluso ANTONIO ALMONTE GONZALEZ (a) JAVIER BATISTA VASQUEZ, se quedara afuera y tratara de fugarse, en violación al acápite 24 del artículo 35 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Mediante la Orden General No.17, de fecha 1ro. de marzo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica los siguientes ascensos:

Teniente Coroneles RAMON ANT. MORA ALCANTARA, GREGORIO I. ABREU MARMOLEJOS y MANUEL E. NIVAR PELLERANO, E.N., a Coroneles.

Mayores Médicos Doctores ADAN ROMAN GONZALEZ ALMANZAR y ARTURO A. AQUINO VILLAFAÑA, E.N., a Teniente Coroneles.

Mayores ISIDRO Ma. ACOSTA INFANTE, JOSE ALT. MARTINEZ PEREZ, IVAN A. HERNANDEZ OLEAGA, RAMON DARIO GUILLEN REYES, MIGUEL E. JAVIER GARCIA y DOMINGO ANT. PERMIN JIMENEZ, E.N., a Tenientes Coroneles.

Capitán Médico Gastroenterólogo Dr. ABELARDO A. HIDALGO SIGARAN, E.N., a Mayor Médico Gastroenterólogo.

Capitán Médico Ortopédico Dr. MANUEL CELADO MARTINEZ, E. N., a Mayor Médico Ortopédico.

Capitán Médico Dr. RAMON ANGEL M. VERAS CASTRO, E.N., a Mayor Médico.

Capitanes JAVIER MENDEZ SEGURA, MANUEL PEREZ BELLO, IGNACIO PEREZ GERALDO, MIGUEL MARIO RIVERA OVALLE, JOSE NICOLAS FERNANDEZ VALENTIN, JOSE ALT. PEREZ Y PEREZ y GERMAN EMILIO HEREDIA ROBLES, E.N., a Mayores.

Primeros Tenientes Dentistas Doctores MIGUEL ANTONIO EDUARDO POLANCO y ESTEBAN REYES SANCHEZ, E.N., a Capitanes Dentistas.

Primeros Tenientes Médicos Doctores AGAPITO JOSE MERCEDES y ANDRES L. JOSE SALLANT VELAZCO, E.N., a Capitanes Médicos.

Primeros Tenientes MARTIN SANTANA HERASME, PABLO ANTONIO CORONA JUMEILES, SALADIN A. ALMANZAR ESTEVEZ, JOSE ANT. VARGAS CEBALLOS, JOSE M. GARCIA ALEJO, EFRAIN B. GOMEZ ORTIZ, ADRIANO PLACENCIA FERNANDEZ, ELADIO CUEVAS MATOS, NESTOR ANT. CASTILLO MARCELINO, MANUEL E. CHECO JAQUEZ, AURELIO RODRIGUEZ VASQUEZ, TIRSO RODRIGUEZ RAMIREZ, JUAN L. PERALTA BECO, PEDRO NICOLAS AMARANTE FABIAN y EUCLIDES E. ESPINAL ALMANZAR, E.N., a Capi-

tanes.

Segundos Tenientes BALDEMIRO PEREZ Y PEREZ, CARMELO REYES GONZALEZ, JOSE ORTIZ Y ORTIZ, FELIX SANTANA HERRERA, JUAN DE LOS SANTOS BATISTA ALMONTE, AMABLE MATOS Y MATOS, MANUEL PEREZ FLORIAN, FERMIN BERNAL RIVAS, BASILIO RONDON REYES, PEDRO E. MEJIA SOTO, RAFAEL S. COLLADO ROSARIO, JOSE D. LORA Y LORA, ELADIO ANTONIO REYES DE LOS SANTOS, EMILIANO TAPIA MEDINA, BENITO ALVAREZ SANTANA, ALFREDO PALMERO DIAZ, PABLO TEJADA ESCOBOSA, RICARDO A. VASQUEZ GUZMAN y SIMEON GRULLARD PAULA, E.N., a Primeros Tenientes.

Sargentos Mayores RAMON ANT. RODRIGUEZ HEREDIA, BIENVENIDO TAVAREZ JIMENEZ, DOMINGO HERRERA AMPARO, RAMON E. JIMENEZ GARZON, MIGUEL A. DISLA MAYI, PRIMITIVO DEL ORBE CASTRO, JOSE DEL CARMEN PEGUERO CORDONES, EMILIO ANT. GARCIA CRUZ, TOMAS DE LA CRUZ GIL, MARCELINO RAMIREZ LINARES, SIXTO RAMOS RONDON, JOSE D. CONTRERAS GARCIA, FERNANDO E. GONZALEZ MOSCAT, ROMULO SURIEL CONCEPCION, URBANO MENDEZ MELLA, NEY C. MENDEZ CUESTA, BENIGNO FAMILIA VALENZUELA, ALCIBIADES NOVO MARTINEZ, Sargentos Primeros FRANCISCO ANT. VALERIO VALDEZ Y VALDEZ, JOSE ML. PEREZ JIMENEZ, ELISEO ANT. DIAZ PEREZ, Sargentos ENRIQUILLO SEGURA SANCHEZ, CARMELO PAULINO MARTE, RAFAEL MARTE GOMEZ, JOSE O. PEREZ CALDERON y JUAN DE LA ROSA DE LA CRUZ, E.N., a Segundos Tenientes.

Sargentos Técnico de Comunicaciones RAMON ANT. UREÑA RAMIREZ y PERCILIANO MUÑOZ SOLANO, E.N., a Sargentos Mayores Técnicos de Comunicaciones.

Sargento Chófer JOSE Ma. ENCARNACION CAMPUSANO, E.N., a Sargento Mayor Chófer.

Sargento Primero MARTIN RUIZ MEDINA, Sargentos LEONTE AMPARO PRADO, RAFAEL ANT. BRAND SOSA, DANIEL E. LIRIANO ABREU EDUVIGES SANCHEZ LOPEZ, PLACIDO ML. RAMOS Y RAMOS, LUCIANO MARTINEZ PAULINO, BELEN DE Js. CASTILLO CASTRO, DIOMEDES POLANCO TIBURCIO,

LUCRECIO MERCADO Y MERCADO, MANUEL E. VALENZUELA CUEVAS y PABLO VENTURA DE LA ROSA, E.N., a Sargentos Mayores.

Sargentos de A&C. MILTON R. GUTIERREZ DE LOS SANTOS, RAFAEL ANT. NUÑEZ MADERA, JOSE DEL CARMEN MONTILLA PEÑA, JUAN DE JS. REYES PICHARDO, MARCELINO CALVO ULLOA, JOSE FCO. GUILLEN BERROA, FAUSTINO REYES FIGUEROA, JOSE L. PANIAGUA ROSADO, ALEJANDRO PUENTE GUERRERO, SAMUEL MONTERO Y MONTERO, JUAN DE LA ROSA PEREZ, VICTOR ANT. LEREAUX BURGOS, SIMEON RIVERA RUIZ, LUIS E. MERCEDES GARCIA y MANUEL E. PEREZ CUEVAS, E.N., a Sargentos Primeros.

Cabos Mecanógrafos HERIBERTO GOMEZ CASTILLO, MANUEL FERNANDO ALCANTARA FELIZ, HUNGRIA LIRIANO MEDINA, ALEJANDRO ALCANTARA ROSARIO, DOMINGO ANT. JIMENEZ LAZALA, JOAQUIN MADE OGANDO, FRANCISCO ANT. PAULINO VASQUEZ, CARLOS MANUEL MARTINEZ MENDEZ, ALCIDES MATOS DIAZ, BARTOLOME PEREZ VOLQUEZ, PEDRO P. MERCEDES DE LA CRUZ, BENITO CORPORAN JAVIER, JOSE DE JS. REYNOSO NUÑEZ, ATILA VARGAS HIJO y FRANCISCO LOPEZ PEREZ, E.N., a Sargentos de A&C.

Cabos Chóferes BIENVENIDO DE JESUS ROSA, TOBIAS DE LOS SANTOS BUENO y Cabo JUAN SABINO DE JESUS SANTANA, E.N., a Sargentos Chóferes.

Cabo Cuerpo Médico RUFINO ANT. MONEGRO VARGAS, E.N., a Sargento Cuerpo Médico.

Cabos SECUNDINO O. VIZCAINO MARTINEZ, DAMIAN COSME DE LA ROSA TORIBIO, JUAN MARTINEZ MEDRANO, LUIS ANT. POLANCO DEFRANK, DANIEL GUTIERREZ PEREZ, JUAN DE DIOS AQUINO GOMEZ PEREZ, EMILIO MONTES RODRIGUEZ, JUAN RODRIGUEZ HEREDIA, JUAN BAUTISTA GUILLEN GERONIMO, ANTONIO ML. PEREZ ABREU, JUAN V. JIMENEZ DE JESUS, BARTOLO RAVELO CESPEDES, ANDRES A. AGUERO MELENCIANO, MANUEL DE JS. CABRERA BRITO, MARTIN LINARES HERRERA, RAFAEL BDO. TAPIA BELTRE, JUAN ROMERO PEREZ, RAMON CARO ARIAS, SANTO B. GUERRERO Y GUERRERO, CONFESOR MEJIA PEÑA, JUAN PINEDA FRIAS, ANDRES A. PERDOMO VALDEZ, MAXIMINO LORENZO PERDOMO, JULIO LORENZO JIMENEZ, MANUEL

E. MORENO HERRERA, PEDRO A. BAEZ VALERIO, JUAN S. JIMENEZ TERRERO, VICTORIANO FAMILIA VALDEZ, RAMON BRITO NUÑEZ, CESAR A. MARTINEZ MEDRANO, MARTIN RODRIGUEZ DIAZ, DOMINGO ANT. POLANCO Y TAVERAS, JOSE ENCARNACION MARTINEZ, PORFIRIO LINARES DEL ROSARIO y ALERSIO SANCHEZ POLANCO, E.N., a Sargentos.

Rasos Escribientes EUGENIO TORIBIO OVAEZ, JOSE D. BELLO MENDEZ, JOSE ANT. FELIZ SOLER, MIGUEL REYES OTAÑO, CRISTINO JOSE CRZ, NEREYDO AQUINO RODRIGUEZ, RAFAEL A. RAMIREZ VARGAS, JULIO C. DE LOS SANTOS MEDINA, RAMON GUTIERREZ PAYANO, JESUS Ml. MARIA VALDEZ, MIGUEL A. MATOS BATISTA, GERALDINO ANTONIO MORAN ROSARIO, JOSE E. PEREZ PINALES, AGUSTIN Ma. VALDEZ PEREZ y Raso BANNGHYSS DIAZ CRUZ, E.N., a Cabos Mecanógrafos.

Rasos Chóferes RAMON ANT. PEÑALO TEJADA, ANATALIO ALCANTARA MONTERO, EULOGIO MARTINEZ RIVAS, RUMBERTO ALMONTE MARTINEZ y Raso MAXIMO RAMOS GONZALEZ, E.N., a Cabos Chóferes.

Raso de Comunicaciones JUAN P. NOVAS RIVERA y Raso JUAN F. ESCALANTE SANCHEZ, E.N., a Cabos Técnicos de Comunicaciones.

Rasos 1ra. Clase CRUZ PEGUERO Y PEGUERO, SANTIAGO VARGAS MATEO, JUAN D. CLIMEN TEJADA, HECTOR V. MATOS TEJADA, Raso Cocinero ARIDIO PEÑA ALMANZAR, Raso Mecánico RAMON ANTONIO BARBY REYES, Rasos MIGUEL DE LOS SANTOS GOMEZ TAFIA, ALFONSO DE LOS SANTOS ALMONTE, ELPIDIO J. PAULINO PICHARDO, JUAN R. POLANCO PARRA, MARCOS MERCEDES DIAZ, APOLINAR RAMIREZ AMADOR, FERRER CABRERA PEÑA, PASCUAL DE LA PAZ MARTE, JAIME PEÑA SEGURA, MEDRANO MATOS MATEO, FRANCISCO ACOSTA BATISTA, CARLOS ML. CHECO JORGE, JOSE R. RAMOS ESPINAL, JULIO C. PEREZ GARRIDO, ERNESTO A. BERTO MEDINA SENA, GUILLERMO ABREU CASTRO, BALDEMAR MEJIA MARQUEZ, LEONARDO MERCEDES DE LA CRUZ, GABRIEL ALVAREZ VASQUEZ, FREDDY R. TRINIDAD M., JUAN N. VALDEZ LIRANZO, MANUEL ANT. MATOS NIN, ALFONSO BURGOS P., MARIANO MARTE VARGAS, ISABEL HEREDIA MARTINEZ, MELIDO PEREZ MORA, ARCANGEL MUESES ADON, BRAULIO ANT. GERMOSEN PARRA, FAUSTO GONZALEZ Y GONZALEZ, EUFEMIO VALENZUELA CUEVAS, PEDRO CANDELARIO MARTINEZ, PEDRO R. ACOSTA ABREU, ANIBAL B. FELIZ PIMENTEL, PORFIRIO

S. PEREZ ROMAN, JOSE A. VALDEZ SEGURA, EUGENIO GARCIA DE LEON, ANDRES DE LEON MEZON, RAFAEL CRISTIAN GONZALEZ, ANTONIO TEJADA RODRIGUEZ, SANTIAGO ARTILES GONZALEZ, APOLINAR CASANOVA ENCARNACION, VALENTIN LORA CRUZ, JESUS Ma. SUAREZ ROSARIO, JACOBO DE JS. BUENO JIMENEZ, JULIAN BUENO SANTOS, LUIS A. PEÑA FLORENTINO, JUAN DE JS. GOMEZ GONZALEZ, HORACIO DE JESUS CONCEPCION, FELIPE DE LEON ACOSTA, JUAN J. ALMANZAR DE LA CRUZ, E.N., a Cabos.

Músicos de 1ra. Clase CELESTINO HERRERA ROSARIO, JUAN DE DIOS MERCEDES PEREZ y LUIS I. ESTEVEZ PACHECO, E.N., a Músicos Principales.

Músicos de 2da. Clase PEDRO FCO. PERALTA DIAZ, SANTIAGO R. DEBER LUNA, SOCRATES D. ORTEGA PAULA, ETANISLAO DEL ROSARIO MARTE, E.N., a Músicos de 1ra. Clase.

Músicos de 3ra. Clase DOMINGO ANT. ABREU ROBLES y RAFAEL A. SANCHEZ CASTILLO, E.N., a Músicos de 2da. Clase.

Cornetas JUAN DIAZ MANZUETA, RAFAEL GARCIA MOTA y FRANCISCO PAULINO PEREZ, E.N., a Cabos Cornetas.

Tambores CRESENCIO MEDINA CESPEDES, MARCOS EMILIO HOLGUIN GONZALEZ, TEODULO DE LA CRUZ LAUREANO y FERMIN OGANDO PEREZ, E.N., a Músicos de 4ta. Clase, también esta orden publica la creaciones de plazas y supresión de plazas.

Mediante la Orden General No.18, de fecha 8 de marzo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional,publica lo siguiente: Ascenso a Coronel Transitorio RAFAEL ANTONIO YEGE ARISMENDY, E.N., ascensos para fines de pensión de oficiales de esa institución; cancelación de nombramiento que amparaba a la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, como Asimilada Militar Bachiller Técnica en Enfermería, por no haberse presentado a ocupar dicho cargo; concesión de pensión a familiares de extintos miembros del Ejército Nacional; corrección de nombre; corrección de nombre y fecha de nacimiento del Primer Teniente

OBISPO VALENZUELA Y CUEVAS, E.N., corrección de fecha de nacimiento del Cabo JESUS MARIA ZABALA MADE, E.N., descargos de monturas, deserción del Raso JUAN CUEVAS JIMENEZ, E.N., pérdidas de documentos a varios alistados del Ejército Nacional, renuncia presentada por el señor MARCELO O. POMARES CRUZ, como Primer Teniente Médico del E.N., rescisión de contrato de iguala por el señor JOSE M.CID CARO, como Sirviente, retiros con pensión de varios miembros del Ejército Nacional, concesión de medallas de buena conducta a miembros del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.19, de fecha 26 de marzo, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Ascenso del Sargento Mayor LORENZO AVILA RAMOS, E.N., a Segundo Teniente del E.N.; Ascensos para fines de pensión de varios alistados del Ejército Nacional; Concesión de pensiones a familiares de extintos miembros del E.N.; Corrección de número de cédula de identificación personal del Raso JOSE Ml.TORRES RODRIGUEZ, E.N.; Corrección de número de serie de cédula de identificación personal del Cabo DIONISIO MORALES CHALAS, E.N.; Corrección de nombre y número de cédula de identificación personal del Segundo Tte.DANIEL E. VERAS FABIAN, E.N.; Corrección de nombre; Descargo de montura; Renuncia presentada por el señor JOSE F. LARA ROVIRA, como Cadete de 2do. año, E.N.; Retiros con pensión de varios miembros del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.20, de fecha 28 de marzo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Concesión de medallas de buena conducta a varios alistados del Ejército Nacional; Corrección de nombre; Concesión de pensiones a familiares de extintos miembros del E.N.; Reconsideración de pensión; Pérdidas de documentos a varios miembros del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.21, de fecha 18 de abril del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Ascensos para fines de pensión de varios miem-

bros del Ejército Nacional; Concesión de medallas de buena conducta a varios alistados del Ejército Nacional; Corrección de número de cédula de identificación personal del Conscripto AQUILINO MONTERO ROMERO, E.N.; Deserción del Raso RAMON ESTRELLA VARGAS, E.N.; Pérdida de documentos del Raso CATALINO CABRERA FERNANDEZ, E.N.; Renuncia presentada por el señor JOSE A. ORTEGA MINERVINO, como Asimilado Militar Médico, E.N.; Retención en el servicio del Sargento RAFAEL LUNA FERMIN, E.N., en razón de que cumple su 4to. período de alistamiento en fecha 25-4-84, y se encuentra como instructor invitado en la Escuela de Las Américas, zona del canal de Panamá; Retiros con pensión de varios miembros del Ejército Nacional;

Mediante la Orden General No.23, de fecha 14 de mayo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica los siguientes ascensos:

Cabo Corneta NICOLAS TEJADA Y TEJADA, E.N., a Sargento Corneta, efectivo el 10 de abril.

Corneta SAMUEL VARGAS RECAREL, E.N., como Cabo Corneta, efectivo el 10 de abril.

Raso PABLO STGO. CUEVAS Y CUEVAS, E.N., como Cabo Tambor, efectivo el 10 de abril.

Rasos EDDY ALBERTO SANTANA MEDINA y ANGEL N. HEREDIA PEREZ, E.N., como Cabos, efectivo el 10 de abril; también esta orden publica el ascenso para fines de pensión del Ex-cabo LEOPOLDO ARIAS Y ARIAS, E.N.; Cancelación del nombramiento al señor MANUEL ALBERTO DEL VILLAR FERNANDEZ, como Segundo Tte. E.N., por practicar actos indecorosos, que van contra la moral y los buenos principios de un caballero oficial; Concesión de pensiones a familiares de miembros retirados fallecidos del Ejército Nacional; Corrección de nombre del Sargento Primero JUAN DE LA ROSA PEREZ, E.N.; Descargos de monturas; Rescisión de contratos de igualas; Reconsideración de pensiones a va-

rios miembros retirados del Ejército Nacional; Retiro con pensión de oficiales superiores de esa institución; Revocación de la deserción del Raso RAMON ESTRELLA VARGAS, E.N.; Supresión de plaza de Teniente Coronel Ingeniero en dicha institución; Pérdidas de documentos a varios alistados del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.26, de fecha 18 de mayo del año en curso, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Ascenso para fines de pensión del Coronel Téc. de Comunicaciones ANTONIO ROSARIO JAPA, E.N.; Concesión de Pensión; Correcciones de nombres; Concesión de medallas de buena conducta a varios miembros del Ejército Nacional; Descargo de monturas; Pérdidas de documentos a varios alistados de esa institución; Retención en el servicio del Raso ESTANISLAO PARRA BELLO, E.N., por tener asuntos pendientes de investigación; Retiro con pensión; Supresión de plaza de Coronel Técnico de Comunicaciones.

Mediante la Orden General No.27, de fecha 23 de mayo del año en curso, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional,publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo, al Segundo Teniente LEOPOLDO S. OLIVARES GRULLON, E.N., por no guardar en todo lugar y circunstancia la actitud correcta que corresponde a la investidura de miembro de las Fuerzas Armadas, al provocar un incidente con elementos de la clase civil, mientras se encontraba en la playa "Punta Rucia", jurisdicción de Puerto Plata, donde hizo varios disparos con su fusil M-16-A-1 de reglamento, sin causa justificada, en fecha 21-4-84, en violación al acápite 1 del artículo 32 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas y a la Circular No.32-(1966), de esta Secretaría de Estado.

Mediante la Orden General No.28, de fecha 24 de mayo del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, E.N., publica lo siguiente: Nombramiento del reverendo Pbro. Dr. PRIAMO P. TEJADA ROSARIO, como Capitán Capellán Mayor de esa institución; Creación de

plaza; Supresión de plaza; Ascenso del Capitán Capellán Mayor Rvdo. Pbro. Dr. PRIAMO P. TEJADA ROSARIO, E.N., a Mayor Capellán Castrense; Concesión de pensiones a familiares de extintos miembros retirados del Ejército Nacional; Concesión de medallas de buena conducta a miembros del Ejército Nacional; Corrección de número de cédula de identificación personal del Primer Teniente CRISTOBAL TERRERO RUIZ, E.N.; Descargo de montura; Pérdida de documentos de identificación personal del Raso RAFAEL CORDERO PERMINA, E.N.

Mediante la Orden General No.29, de fecha 31 de mayo del cursante año, la Jefatura de Estado Mayor, E.N., publica lo siguiente: Ascensos para fines de pensión de varios miembros del Ejército Nacional; Concesión de pensión a familiares de extintos miembros retirados del E.N.; Concesión de medallas de buena conducta a varios miembros de esa institución; Pérdidas de documentos a miembros del Ejército Nacional; Reconocimiento de tiempo al Cabo FELIX ANTONIO ALMANZAR SANTOS, E.N.; Retiro con pensión de varios oficiales del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.30, de fecha 14 de junio de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Ascenso del Primer Teniente MANUEL ERNESTO POLANCO SALVADOR, E.N., a Capitán; Concesión de medallas de buena conducta a varios alistados del Ejército Nacional; Corrección de número de cédula de identificación personal al Raso MARIO A. RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, E.N.; Descargo de montura; Deserción del Raso FERNANDO CASADO EMILIANO, E.N.; Enmienda del subpárrafo (c) del párrafo (5) de la orden General No.34-(1980), relacionado con retiro con pensión del Primer Teniente JUAN GUZMAN JIMENEZ, E.N.; pérdida de documentos al Conscripto JOSE MIGUEL ADAMES BAEZ, E.N.; Reducción al Corneta RAMIRO JIMENEZ RODRIGUEZ, E.N., a Raso; Renuncia presentada por el señor MANUEL C. RODRIGUEZ DELGADO, como Primer Teniente Capellán del E.N.; Retiros con pensión de varios oficiales del Ejército Nacional;

Supresión de plazas;

Mediante la Orden General No.31, de fecha 27 de junio del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la deserción del Cadete de 4to. año FAUSTO POLANCO RODRIGUEZ, E.N., en razón de haberse ausentado sin el permiso correspondiente, en fecha 17 del mismo mes, mientras realizaba estudios militares en la Escuela de Las Américas, en Panamá, ignorándose su paradero;

Mediante la Orden General No.32, de fecha 6 de julio del presente año, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional,publica lo siguiente: Creación de plaza de Segundo Teniente Profesor de Inglés; Corrección de nombres de miembros del E.N.; Deserción del Raso DOMINGO FELIZ CUEVAS, E.N.; Descargo de montura; Retención en el servicio del Raso RAMON VILLAR TERRERO, E.N.,por encontrarse suspendido de funciones, y haber cumplido su período de alistamiento en fecha 1-5-84; Retiros con pensión de miembros del Ejército Nacional; Revocación del párrafo (9) de la Orden General No.26-(1984); Supresión de plaza de Coronel Ingeniero Técnico; Pérdidas de documentos de varios alistados del Ejército Nacional; Concesión de medallas de buena conducta a varios alistados del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.33, de fecha 10 de julio de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la cancelación del nombramiento que amparaba al señor JOSE ANT. ALMONTE CASTRO, como Capitán del Ejército Nacional, en razón de que según comprobaron dos juntas de investigación, una de ellas presidida por el Inspector General, E.N., el citado Capitán, el cual fungía como Oficial Comandante de la 24ta. Compañía, E.N., con asiento en Elías Piña, se dedicaba a realizar operaciones dolosas en beneficio propio, permitiendo que comerciantes inescrupulosos transportaran ilícitamente mercancías al vecino país de Haití.

AGN

Mediante la Orden General No.34, de fecha 16 de julio del año en curso, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Ascensos para fines de pensión de miembros del E.N.; Cancelación del nombramiento que amparaba al señor JORGE DE JESUS CASTILLO CORDERO, como Cadete del Ejército Nacional; Cancelación de los nombramientos que amparaban a los señores HIPOLITO DE JS. MOSCAT PEÑA, SALVADOR I. RODRIGUEZ DIAZ, CANDIDO CEDANO CEDANO, SANTIAGO A. FERNANDEZ PEREYRA, CESAREO G. HERNANDEZ CACERES, FELIX ANT. GIL UREÑA, PEDRO R. QUEZADA GARCIA, FERNANDO E. ESPINAL ALBERTY y GEORGE L. SOTO CASADO, como Cadetes del Ejército Nacional, por bajo rendimiento académico; y señores NELSON E. GONZALEZ VALDEZ y JOSE R. MORALES PICHARDO, como Cadetes de dicha institución, por haber obtenido por vías anormales y deshonorables datos sobre un examen; Concesión de pensión a familiares de extintos miembros fallecidos del E.N.; Enmienda del párrafo (2) del subpárrafo (i) de la Orden General No.37-(1984), queda enmendado para que se lea señora ANTONIA ANGUSTIA SANCHEZ, en vez de ANTONIA AGUSTINA SANCHEZ; Renuncia presentada por el señor NESTOR ELADIO RODRIGUEZ CEDANO, como Cadete del E.N.; Reducciones del Raso 1ra. Clase JOSE NOVAS CUEVAS y Raso Cocinero RUBEN D. CARABALLO SANCHEZ, E.N., a Raso; Retiros con pensión de varios miembros del Ejército Nacional; Reconsideración de pensión al Segundo Teniente (r) FABIAN PEREZ SANCHEZ, E.N.; Revocación del párrafo (4) de la Orden General No.32-(1984), que trata de la deserción del Raso DOMINGO FELIZ CUEVAS, E.N.; Pérdida de documentos al Cabo RAFAEL REYES MORENO, E.N.

Orden General No.36, de fecha 21 de julio del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo al Segundo Teniente Mecánico PABLO HERIBERTO HEREDIA ALCANTARA, E.N., por efectuar varios disparos innecesarios con su pistola de reglamento, en la vía pública, en fecha 21-6-84, en violación al acápite 24 del artículo 35 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas y a la Circular No.32-(1966),

de esta Secretaría de Estado.

Mediante la Orden General No.37 de fecha 27 de julio del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Cancelación del nombramiento que amparaba al Dr. ORLANDO E. ESPINOSA SANCHEZ, como Mayor Médico Urólogo del E.N., por dedicarse a exigir dinero a pacientes tratados por él en su condición de cirujano del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; Concesión de medallas de buena conducta a miembros del E.N.; Concesión de pensión a la señora LUZ MARIA PEÑA BELLIARD Vda. PEÑA, hasta que contraiga nuevas nupcias, igual a la que devengaba mensualmente el extinto Primer Teniente (r) MIGUEL A. PEÑA SOSA, E.N.; Modificación del contrato de iguala que disfruta la señora OLGA ESTELA GARCIA AGRAMONTE; Pérdidas de documentos a varios miembros del Ejército Nacional; Retiro con pensión de oficiales de esta institución.

Mediante la Orden General No.38, de fecha 17 de agosto de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Ascensos para fines de pensión de oficiales del E.N.; Cancelación del nombramiento que amparaba al señor FRANCISCO MENDEZ BATISTA, como Primer Teniente E.N.; Concesión de contratos de igualas al Capitán Retirado HECTOR P. TOLEDO DE LA ROSA y señor LUIS E. FERRERAS DIAZ; Corrección de nombre; Concesión de medallas de buena conducta a varios alistados del E.N.; Concesión de pensiones a familiares de extintos miembros fallecidos del E.N.,; Reconocimiento de tiempo al Asimilado Militar Técnico Mecánico RAFAEL E. PEREYRA QUEZADA y Asimilado Militar Prensista RAFAEL S. MOREL BOBADILLA; Retiros con pensión de varios oficiales del Ejército Nacional.

Mediante la Orden General No.39, de fecha 8 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días al Primer Teniente MIGUEL ANGEL PEÑA Y PEÑA, E.N., por falta de respeto, en perjuicio del Contralmirante CESAR A. HIDALGO TAVAREZ, M. de G., en violación a los artículos 133 escala 5ta. del Código

de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Mediante la Orden General No.40, de fecha 10 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica la suspensión de servicio por un período de (15) días, con pérdida de sueldo, al Segundo Teniente ARCANGEL MONTERO MEJIA, E.N., por ser negligente, al visitar e ingerir bebidas alcohólicas en una barra donde frecuentan mujeres de mala reputación, en Pedernales, escapándosele un disparo de su pistola de reglamento resultando éste con herida de bala con entrada en el muslo derecho y salida en la pierna izquierda, en violación a los acápites 21 y 24 de los artículos 32 y 35, respectivamente, del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Mediante la Orden General No.41, de fecha 17 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica los siguientes ascensos:

Teniente Coroneles RAFAEL E. REYES DURAN y LUIS Ma. ROSARIO GUZMAN, E.N., a Coroneles.

Teniente Coronel Banda de Música NAPOLEON DE JESUS COLON FERRER, E.N., a Coronel Banda de Música.

Mayores JOSE D. OLIVO NUÑEZ, JULIAN JORGE GIL, JOSE E. BOBLE ESPEJO, CARLOS ML. TREMOLS FERMIN, JOSE MODESTO RAMON DE JS. FELIZ CEDANO, ISIDRO M. CABREJA PERALTA, RAMON B. LEONARDO RODRIGUEZ Y MARGARO SALAS ESPINAL, E.N., a Tenientes Coroneles.

Mayor Banda de Música ALEXIS R. OVALLE DE LEON, E.N., a Teniente Coronel Banda de Música;

Mayor Médico Oftalmólogo Doctor RAFAEL DEL SOCORRO ABAD MOTA, E.N., a Teniente Coronel Médico Oftalmólogo.

Mayor Médico Radiólogo Doctor MIGUEL ANGEL ESTEPAN HERRERA, E.N., a Teniente Coronel Médico Radiólogo.

//

Capitanes JOSE ANTONIO SEVERINO GUZMAN, FRANCISCO ABREU JAIME, JOSE FRANCISCO RAMOS ARIAS, PEDRO J. DIAZ ASENCIO, RAMON DE LA CRUZ Y TEJADA, RAMON ARREDONDO CAMPUSANO, TEOFILO V. MORALES ZORRILLA, PABLO R. BELLIARD ACOSTA Y FELIX Ma. AMEZQUETA CAMACHO, E.N., a Mayores.

Primer Teniente Banda de Música JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, FELIZ, E.N., a Capitán Banda de Música.

Primer Teniente Ingeniero JOSE E. PEREZ HERNANDEZ, E.N., a Capitán Ingeniero Civil.

Primer Teniente Médico Doctor JACOBO R. FERNANDEZ ORTEGA, E.N., a Capitán Médico Psiquiatra.

Primer Teniente Técnico de Comunicaciones SANTOS RAMOS CUETO, E.N., a Capitán Técnico de Comunicaciones.

Primeros Tenientes CECILIO GOMEZ GARCIA, GREGORIO ANTONIO ALMANZAR HENRIQUEZ, JUAN FRANCISCO R. VALENZUELA ALCANTARA, JUAN BTA. DIAZ FERNANDEZ, NAJIB D. NEDER RODRIGUEZ, JOSE A. POLANCO NUÑEZ, JULIAN ALMONTE PEREZ, LEONARDO A. PIMENTEL CASTILLO, CARLOS A. SOLER PERREYRA Y JOSE G. RONDON HERNANDEZ, E.N., a capitanes.

Segundo Teniente Banda de Música CRESCENCIO LANFRANCO OTAÑEZ, E.N., a Primer Teniente Banda de Música.

Segundo Teniente Contable JUAN DE LA CRUZ ENCARNACION VALDEZ, E.N., a Primer Teniente Contable.

Segundo Teniente de Comunicaciones NIBALDO SAMBOY DELGADO, E.N., a Primer Teniente Técnico de Comunicaciones.

Segundos Tenientes FERMIN CABADA PAULINO, MANUEL A. PEÑA TERRERO, ANDRES G. SANTOS BRITO, MATEO ROMERO MUÑOZ, ANDRES CASTILLO SANTANA, ANDRES M. GOMERA MARIÑEZ, RAMON GIL GARCIA, LUIS CUEVAS SEGURA, FERMIN DUCASSE PEREZ, DOMINGO RESTITUYO DESCHAMPS, AMBROSIO F. ABREU SUAREZ, SALVADOR ONESIMO LAJARA DIAZ, MARCOS DOMINICI MONGOMERY, DAMASO GUTIERREZ CRUZ, LEODIO P. PEREZ PERALLON, NICOLAS DE JS. RODRIGUEZ COLON, JOSE B. HOLGUIN APOLINARIO, FRANCISCO CUEVAS FELIZ

//

RAMON ANTONIO CASTILLO ROQUE, PORFIRIO MATOS NOVAS, ZACARIAS FERMIN INOA, MANUEL FERNANDEZ FELIZ, RAMON DELGADO RODRIGUEZ, AVELINO ANTONIO TAVERAS CORONA, JOAQUIN Ma. REYES POLANCO, INOCENCIO MARTINEZ ALMONTE, TOMAS MORALES SANTANA, RAFAEL CUEVAS FLORIAN, HILARIO CORDONES GUERRERO, MANUEL R. CHECO JAQUEZ, TOMAS R. RODRIGUEZ ROSA, DOMINGO PEREZ MERCEDES, SANTO DEL ROSARIO GUERRERO Y LUIS HIDALGO LANTIGUA, E.N., a Primers Tenientes.

Músicos Principales JUAN ANTONIO CORPORAN VALDEZ Y JOSE ANT. PEREZ HEREDIA, E.N., a Segundos Tenientes Banda de Música.

Sargentos Mayores Contadores DOMINGO E. REYNOSO ARIAS JOSE ML. REYES DE LA ROSA Y BLAS A. CRUZ DURAN, E.N., a Segundos Tenientes Contables.

Sargento Mayor Técnico de Comunicaciones MIGUEL VOLQUEZ MEDINA, E.N., a Segundo Teniente de Comunicaciones.

Sargento Mayor Cuerpo Médico JOSE J. JAVIER FEBLES, Sargentos Mayores JESUS Ma. ULERIO MUÑOZ, DOMINGO G. HIERRO CASTILLO, MANUEL LIZARDO GOMEZ, BIENVENIDO ALT. ALMONTE FERMIN, JOSE S. MIESES REYNOSO, BIENVENIDO BRITO FORQUIN, JUAN S. PEREZ Y PEREZ, FELIPE ZARO IGNACIO, RAFAEL ANTONIO RIVAS ZAPATA, FELIX ANT. MARTINEZ ALZENO, NARCISO VIVIENES MENDOZA, JUAN ESTEBAN DURAN ROBLES, Sargentos Primeros ENINSEHOWER SUAREZ AMPARO, DARIO ANT. HIDALGO LOPEZ, TEOFILO BAEZ DE LA CRUZ, RAMON E. CASSO ESPINOSA, LUIS A. AYBAR GUERRERO, DEFERICO R. HERNANDEZ SANCHEZ Y JOSE ARIAS LAPAIX, E.N., a Segundos Tenientes.

Sargento Chófer GUAROA VALENZUELA MATOS, E.N., a Sargento Mayor Chófer.

Sargento Cuerpo Médico GREGORIO DIAZ FLORIAN, E.N., a Sargento Mayor Cuerpo Médico.

Sargentos Mecánicos ALADINO RODRIGUEZ CHARLES, HECTOR R. TAVAREZ DISLA Y MERQUICEDEX MATOS MANCEBO, E.N., a Sargentos Mayores Mecánicos.

Sargentos Técnicos de Comunicaciones PEDRO ALMONTE COLLADO, TOMAS DEL CARMEN AGUILERA TAVERAS, CIRIACO GONZALEZ DIAZ, DARIO ANTONIO ABREU Y ABREU Y ABREU Y JUAN ASIATICO DURAN, E.N., a Sargentos Mayores Técnicos de Comunicaciones.

Sargentos SILVILIO CORPORAN GOMERO, MANUEL DE JESUS AQUINO, BENANCIO MARTE REGALADO , PORFIRIO FERNANDEZ VILLAMAN, PASCUAL PEREZ JAVIER, MANUEL ALT. PEÑA Y PEÑA, TULIO SATURNINO MARRERO SILVA, MAXIMO ANICO LOPEZ, JOSE M. MATOS MARTINEZ, FIDEL MATEO MARTINEZ, RAFAEL OSORIA BATISTA, DAMIAN GARCIA CARMONA, EDUARDO MORLA SABA, RODEGIL HERASME SANTANA Y ENRIQUE JAVIER AMARANTe, E.N., a Sargentos Mayores.

Músicos de 2da. clase ARMANDO NOVAS, JESUS Ma. HILARIO SANCHEZ Y ROLANDO SOSA BALBUENA, E.N., a Músicos de 1ra. Clase.

Sargentos de A&C. SERGIO TRINIDAD Y TRINIDAD, RAFAEL RAMIREZ MEDINA, FRANKLIN FCO. VILLAR Y VILLAR, ANTONIO VELOZ NUÑEZ, FELICIANO VALENZUELA OGANDO, NELSON RAFAEL NOVAS GUZMAN, MANUEL B. DIAZ MEREGILDO, ROSENDO GUERRERO VALENZUELA, BONIFACIO ANTONIO LOPEZ GUZMAN Y MANUELCITO MONTERO PEREZ, E.N., a Sargentos Primeros.

Cabos Mecanógrafos ROLANDO GUZMAN EUGENIO, AQUILINO ANT. GOMEZ ORTIZ, URBANO CUBILETE MEDINA, HUMBERTO O. ACEVEDO ROJAS, MARINO A. MELLA NIN, GUILLERMO CABRAL UREÑA, TOMAS SANTOS LOPEZ, MIGUEL ANGEL MONTERO BELTRE, JUAN JIMENEZ MONEGRO, ISIDORO ROSARIO MENDEZ, JUAN O. FURCAL JIMENEZ, JUAN J. BELTRE MENDEZ, JOSE ALT. VILLA GIL, MAXIMO MEDRANO NOVAS, LEONARDO MARTINEZ CAPELLAN, GENARO ROMERO BELTRAN, MARTIN FIORIAN SENA, PEDRO CAPELLAN ARACENA, SIXTO LACHAPELLE CAMPUSANO, LUCIANO VASQUEZ SANTOS, BERNARDO QUEZADA ESPINAL, RAMON RODRIGUEZ DEL ROSARIO, NELSON ANTONIO RODRIGUEZ JIMENEZ, Cabo Técnico de Comunicaciones BERNAVE LARA CESPEDES y Cabo ARCANGEL, MUESES ADON, E.N., a Sargentos de A&C.

Músicos de 3ra. Clase LUIS REYES ACEVEDO, ALBERTO M. MAÑON VARGAS y LUIS Ma. PEREZ Y PEREZ, E.N., a Músicos de 2da Clase.

Cabo Cocinero FELIX ANTONIO ALBA ARIAS, E.N., a Sargento Cocinero.

Cabos Chófer RAFAEL A. HERNANDEZ RODRIGUEZ y JOSE M. ARIAS DISLA, E.N., a Sargentos Chóferes.

Cabos Cuerpo Médico JUAN E. OLIVO ALMONTE y FRANCISCO SENA CASTILLO DE LA CRUZ, E.N., a Sargentos Cuerpo Médico.

Cabo Mecánico JUAN FIGUEREO FRANCO, E.N., a Sargento Mecánico.

Cabos Técnicos de Comunicaciones ALEJANDRO MEJIA MARTE, MANUEL O. VALDEZ VIDAL, FRANCISCO FRIAS PEREZ, FAUSTO ZABALA RODRIGUEZ y ARMANDO SENA PEREZ, E.N., a Sargentos Técnicos de Comunicaciones.

Cabos MARIANO JIMENEZ ALMONTE, EDERICO DE LEON PIMENTEL, JUAN BAUTISTA VALERA DE LA CRUZ, JOSE REYES SANTANA, JUAN AQUINO MINIER, MIGUEL ANGEL GARCIA REYES, JULIAN JIMENEZ VIZCAINO, PABLO FRANCO PEREZ, CONFESOR TOLEDO LORENZO, JOSE ALT. ALCANTARA PEREZ, MANUEL J. CAMACHO TEJADA, BRAULIO MATEO RODRIGUEZ, ISIDRO PULINARIO DUVERGE, JUAN DIONISIO BATISTA, APOLINAR TAMARES DIONISIO, TIBURCIO ABAD MARTINEZ, RAFAEL A. RAMIREZ LEON, CIRILO ALCANTARA LOPEZ, DEOGRACIA BASTARDO SANCHEZ, CRISTOBAL DE LEON ROBLE, JUAN N. SANTANA SOSA, JOSE D. CABRERA VALLEJO, NICOLAS MAMBRU BELTRAN, ALFONSO REYES DIAZ, RUDECINDO DEL C. SOTO ARIAS, PEDRO RODRIGUEZ VIZCAINO, JUAN A. MENDEZ MALDONADO, RAMON BRIOSO RODRIGUEZ, JOSE D. JIMENEZ PINALES, JUAN P. GERMAN MARTINEZ, EDUARDO MERCEDES ARIAS, PABLO LORENZO MESA, SIMON VELASQUEZ JAVIER, RAFAEL GERONIMO ARAUJO, JOSE ANTONIO PAREDES GUZMAN, SALVADOR E. MARTINEZ CRUZ, JUAN R. MENDEZ PEREZ, ELEODORO " LORA UBRI, JUAN DE M. CORPORAN BRITO, JESUS JIMENEZ CONTRERAS, FLORENTINO ABAD DE LEON JULIO A. BENITEZ CESAR, RICARDO TAVARES MUÑOZ Y HOMERO LEBRON JIMENEZ, E.N., a Sargentos.

Músicos de 4ta. Clase CLAUDIO E. GARCIA RIVAS, Raso JESUS DE LEON DE LEON, LEALDO JESUS CEPEDA PEÑA Y MANUEL PEREZ ROSARIO, E.N., a Músicos de 3ra. Clase.

Raso Cocinero JOSE LOPEZ REYES, E.N., a Cabo Cocinero.

Cornetas PEDRO ANTONIO ORTEGA MARTE Y JESUS A. TORRES LANTIGUA, E.N., a Cabos Cornetas.

Raso Chófer JULIAN RAMON ROSARIO CASTILLO, ANDRES diaz ULLOA, MARCELO DE JS. ENCARNACION LANTIGUA, JORGE A. ROSARIO PEREZ Y Raso RICARDO FEDERICO Y PORTES, E.N., a Cabos Chóferes.

Rasos Cuerpo Médico FRANCISCO ANTONIO GARCIA ACOSTA, DORIS A. NOVAS Y NOVAS Y LEONIDAS MONTERO Y MONTERO, E.N., a Cabos Cuerpo Médico.

Raso Mecánico REYNALDO PEREZ MEDRANO, E.N., a cabo Mecánico.

Rasos Escribientes BENJAMIN MEDRANO NOVAS, AMADEO MORILLO ZABALA, MANUEL ANTONIO SEGURA LOPEZ, JOSE P. ROSARIO MERAN, MARTINEZ LOPEZ FELIZ, EULOGIO OGANDO Y GARCIA, JOSE MIGUEL FLORES REYES, DELIO FRANCISCO NOVAS CARRASCO, MARCOS SANCHEZ MOJICA, HIPOLITO O. MENA TEJADA Y Raso MAXIMO URBAEZ PEREZ, E.N., a Cabos Mecanógrafos.

Raso de Comunicaciones MARIO ANTONIO FLORENTINO LORENZO, Raso SATURNINO SANCHEZ ROA, JOSE DE JS. LOPEZ TAVERAS, SIXTO MARTINEZ ALCEQUEZ, RAFAEL PEREZ CUEVAS, HECTOR R. ROQUE CASTILLO y MANUEL DE R. PUJOLS ORTIZ, E.N., a Cabos Técnicos de Comunicaciones.

Raso 1ra. Clase MELCHOR BAEZ LEDESMA, Rasos BOLIVAR N. HERNANDEZ POLANCO, EDUARDO VARGAS LOPEZ, CARLOS TRINIDAD PEREZ, MARIANO NUÑEZ, TEJADA, SANTO MESA DE LA PAZ, RAMON ROGELIO MERETTE MARTINEZ, CRISTINO PEÑA FELIZ, ELADIO ANTONIO QUIROZ CANELA, FELINO QUEZADA ESPIN JOSE ANTONIO PEREZ SAVIÑON, RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ, MARIO G. RODRIGUEZ LANTIGUA, PEDRO C. GIL NUÑEZ, JUAN E. FRANCO MOTA, AMABLE LUCIANO y LUCIANO, PAULINO MENA RODRIGUEZ, ALEJANDRO MARTINEZ DE LOS SANTOS, MARIANO MARTINEZ ALMONTE, ZACARIAS C. ALMONTE CABA, BARTOLO ANTONIO CEPEDA RODRIGUEZ, SIXTO DE OLEO CUEVAS, RUBEN M. GOMEZ JIMENEZ RAFAEL TORRES Y TORRES, NICASIO PERALTA ENCARNACION, JOSE PEGUERO ACOSTA, JOSE S. REYES TORRES, CLETO LIRIANO ORTEGA, MERQUIADES BELTRE SANTANA, JOSE CEBALLO ALMONTE, JUAN A. RUBIO Y RODRIGUEZ, RAFAEL ANTONIO VASQUEZ NOLASCO, FAUSTINO MIESES RAMIREZ, JOSE ANTONIO PARRA SANTOS, DOMINGO REYES LEDESMA, HERIBERTO ANTONIO RIVERA BRITO, ONOFRE LIRIANO DIAZ, MARCOS E. MENDEZ SANTOS, AGUSTIN BDO. BREA CRUZ, JOSE L. DURAN EVANGELISTA, ERCITO D. ROJAS BASORA, JUAN BTA. SANTANA PEREZ,

GUILLERMO SEGURA RAMIREZ, MANUEL DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, LUIS ML. VASQUEZ COLON, PEDRO NIN PEREZ, JULIO RODRIGUEZ SANCHEZ, FRANCISCO J. GOMEZ GRULION, MIGUEL ANGEL MARTE PEÑA, RAFAEL A. MARTINEZ GUZMAN, NICOLAS BRITO MORENO, DANILO A. CHARLES FILOMENO, MANUEL MARIA DE LA ROSA ALCANTARA, MAXIMO GRACIANO MORENO, GREGORIO CONCEPCION FARIAS, TEOFILO GARCIA FICHARDO, VICTORIANO ADON Y DOBLE, ELIAS JULIAN HERNANDEZ PEREZ, JAIME T. MARTINEZ RODRIGUEZ, DIOMEDES MENDEZ Y MENDEZ, SERGIO J. MONTERO ROA, LUCILO VALVERDE DE LA CRUZ, CESAREO C. JIMENEZ DOÑE, TOMAS PEREZ CALLO, ULISES ALCANTARA FLORIAN y HILARIO UREÑA DIAZ, E.N., a Cabos del Ejército Nacional.

Mediante Orden General No.42, de fecha 27 de agosto del año 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente:

Concesión de medallas de buena conducta a varios alistados del Ejército Nacional, corrección de nombre, descargo de montura, pérdida de documentos, retiro con pensión de oficiales del Ejército Nacional.

Mediante Orden General No.43, de fecha 5 de septiembre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, E.N., publica lo siguiente:

Ascenso del Raso JOSE ANTONIO MARTINEZ POLANCO, E.N., a Cabo; ascenso para fines de pensión a varios alistados y oficiales del Ejército Nacional; corrección de nombre, concesión de pensión al ex-Cabo RAFAEL E. NUÑEZ BRITO, E.N., creación de plaza de Segundo Teniente Técnico, descargo de monturas, pérdidas de documentos, suspresión de plaza de Segundo Teniente Agrónomo en el Ejército Nacional.

Mediante Orden General No.44, de fecha 15 de septiembre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, publica lo siguiente: Concesión de medallas de buena conducta, concesión de pensión, corrección de nombre, reconsideración de pensión, retiro con pensión y pérdidas de documentos a miembros del Ejército Nacional.

Mediante Orden General No.45, de fecha 17 de Septiembre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional publica la suspensión del servicio por un período de (30) días de suspensión de funciones, al Segundo Teniente HECTOR FELIPE UBIERA BAEZ, E.N. por el delito de abandonar el servicio.

Mediante Orden General No.46, de fecha 22 de Septiembre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, publica los siguientes ascensos:

Teniente Coronel TRAJANO MORETA CUEVAS, JOSE RAMOS MEJIA DOMINGUEZ, MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES, CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE y FERNANDO A. SANCHEZ AYBAR, E.N., a Coroneles.

Mayores ALMANZOR R. DUJARRIC CARBONEL, PEDRO HERASME FERRERAS, CESAR A. OLIVA PUELLO y ANTONIO POLANCO JORGE, E.N. a Tenientes Coroneles.

Capitanes MARIO ALVAREZ ARTILES, JUAN MOREL CASTRO, RAFAEL ANTONIO FORTUNA VASQUEZ y OLEGARIO MARIA CONCEPCION Y CONCEPCION, E.N., a Mayores.

Primeros Tenientes JOSE T. RODRIGUEZ JUMELLES y HERMOGENES RIJO ARISTY, E.N., a Capitanes.

Segundos Teniente GILBERTO PERALTA SANTANA, SILO PRADO PAREDES, MARIO RIVAS MEDINA y MAXIMILIANO CABRERA JIMENEZ, E.N., a Primeros Tenientes.

Sargentos Mayores SILVILIO FIGUEREO BRIOSO, MIGUEL A. PEREZ SANCHEZ, LAZARO DE JS. PEÑA RAMOS y JUAN BAUTISTA NOVAS MEDRANO, E.N., a Segundos Tenientes.

Cabo Cuerpo Médico Promotor de Saneamiento RAFAEL TREJO Y TAVERAS, E.N., a Segundo Teniente Cuerpo Médico.

Raso Cuerpo Médico Protésico JOSE ANTONIO ROJAS MEJIA, E.N., a Segundo Teniente Médico.

Cabos ANDRES CABRERA BELTRE, VICTOR NIN PEREZ, ANTONIO VALDEZ FLORENTINO y FRANCISCO GARABITO LORENZO, E.N., a Sargentos.

AGN

Raso MARIA CABRERA SANCHEZ, ANTONIO BERIGUETE JIMENEZ, ANGEL MARIA BAEZ HERNANDEZ, CARLOS BAUTISTA Y BAUTISTA,e ISAIAS VENTURA NUÑEZ, E.N., a Cabos; también ordena la Concesión de pensiones a familiares de extintos miembros fallecidos del Ejército Nacional; Corrección de nombres; Descargo de monturas y pérdidas de documentos militares.

Mediante Orden General No.47, de fecha 16 de octubre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor, E.N., publica lo siguiente: Ascensos para fines de pensión, Cancelación de nombramientos al señor JOSE ANIBAL GENAO RODRIGUEZ,como Primer Teniente Médico del E.N., por dedicarse al uso de la droga denominada "Bosegón" y RAFAEL DEL SOCORRO ABAD MOTA,como Teniente Coronel Médico Oftalmólogo,por haberse comprobado previa investigación,que se dedicaba a requerir dinero a pacientes tratados por él,en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional;concesión de pensiones a familiares de extintos miembros del E.N.,corrección de número de cédula del Raso LUIS A. TEJADA CASTILLO,E.N., Descargo de monturas,modificación en la tabla de organización del Ejército Nacional;pérdidas de documentos a varios alistados del Ejército Nacional,reconsideración de pensión; renuncia presentada por el señor MARCELINO MALDONADO BERNABEL, como Segundo Teniente del E.N. y Supresión de plazas.

Mediante la Orden General No.48,de fecha 3 de Octubre de 1984, la Jefatura de Estado Mayor,publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo al Segundo Teniente SANTO AUGUSTO NUÑEZ FRANCISCO,E.N., por introducir una joven en su habitación,en la fortaleza "Segundo Teniente Sidney Ruddy Suero Rosa", E.N.,en violación al acápite 1 del artículo 32 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Mediante Orden General No.49,de fecha 23 de Octubre,publica lo siguiente: Cancelación de nombramientos que amparaban a los señores JULIO M. ESTRELLA FERREIRA,PAUL E.ROSADO LORA,JACINTO R.PEREZ VASQUEZ y FLORENTINO MALDONADO VALDEZ,como Cadetes del Ejército Nacional, por cúmulos de faltas;señor VIRGILIO A. ALVAREZ GUZMAN, como Ma-

yor del E.N., por haber cometido graves irregularidades en el ejercicio de sus funciones; y señores RAFAEL MARION ANTONIO ECHAVARRIA CASTILLO y FEDERICO A. GUERRERO SOTO, como Primeros Tenientes del E.N., por haber cometido graves irregularidades en el ejercicio de sus funciones; retiros con pensión de varios miembros del Ejército Nacional.

Mediante Orden General No.50, de fecha 25 de octubre de 1984, publica la suspensión del servicio por un período de (15) días con pérdida de sueldo al Segundo Teniente WILLIAMS JOSE POLANCO BIDO, E. N., por no darle la debida seguridad a su pistola de reglamento, mientras se hallaba de visita en la residencia de la señora FRANCISCA CABRERA (a) China, lo que dió lugar a que ésta la tomara y amenazara con ella a la nombrada CARMEN ALTAGRACIA CASTRO, en fecha 14-10-84, en violación al acápite 24 del artículo 35 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Mediante Orden General No.51, de fecha 27 de octubre, publica lo siguiente: Ascenso del Sargento Mayor FLORENTINO ANTONIO GARCIA CARABALLO, a Segundo Teniente; ascensos para fines de pensión de varios miembros del Ejército Nacional; cancelación del nombramiento que amparaba al señor JORGE OLIVERO MELO, como Teniente Coronel Médico Otorrinolaringólogo del E.N., por dedicarse a crear desasosiego e intranquilidad entre sus compañeros médicos, además haber demostrado apatía en el ejercicio de sus funciones; corrección de números de cédula y serie de identificación personal; deserción del Raso FRANCISCO DE JS. MENA, E.N., ignorándose su paradero; retiros con pensión de varios miembros del E.N.

BIBLIOTECA MILITAR:

La biblioteca militar cuenta con una numerosa colección de obras de textos literarios, así como de caracter militar, ético, científico e histórico, donde acuden nuestros militares para su acervo cultural y ampliar sus conocimientos militares.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO
POR EL AUXILIAR DE ESTADO MAYOR G-3
OFICIAL DE PLANES Y ENTRENAMIENTO, E.n.

Con la ayuda que nos han prestado países amigos a través de sus respectivos programas de asistencia militar, en el curso del presente año varios oficiales y alistados del Ejército Nacional, realizaron estudios militares en escuelas extranjeras, logrando así perfeccionar sus conocimientos lo cual beneficia grandemente a esa institución, a las Fuerzas Armadas y por ende a la Patria.

A continuación se detallan los oficiales y alistados que efectuaron estudios militares en el exterior y el país, indicando de cada grupo el curso que realizaron:

CURSOS REALIZADOS EN ESCUELAS EXTRANJERAS:

EN LA ESCUELA DE LAS AMERICAS, FORT GULICK, ZONA DEL CANAL DE PANAMA.

OE-4 — OPERACIONES DE COMANDO:
Del 18-1 al 2-3-84.

1.- 2do. Tte. RAMON A. AQUINO GARCIA,
2.- " " MIGUEL ANGEL CORDERO MEJIA,
3.- " " NEOTIL F. SAVIÑON HEREDIA,
4.- " " LORRAINO ANT. BATISTA MEDINA,
5.- " " VICTOR M. GUZMAN LIRANZO,

SUPERVISOR DE ADMINISTRACION DE INVENTARIO Y ALMACENAMIENTO.
Del 18-1 al 3-5-84.

1.- Sgto. Mec. FEDERICO GONZALEZ CEDANO,
2.- " FERNANDO E. MARTE PEREZ,

O-3 — COMANDO Y ESTADO MAYOR:
Del 18-1 al 19-10-84.

1.- Tte. Cor. JOSE FRANCISCO GUZMAN JORGE,
2.- " " EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ,

O-16 — OPERACIONES CONJUNTAS AMERICA LATINA:
Del 28-2 al 30-3-84.

1.- Coronel CESAR AUGUSTO POMARES CRUZ,
2.- " BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ,
3.- " TOMMY RAFAEL FERNANDEZ ALARCON,
4.- Tte. Cor. JOSE LIZANDRO MUÑOZ REYES,

ABASTECIMIENTO:
Del 22-3 al 3-5-84.

1.- 2do. Tte. FERNANDO A. FRIAS RODRIGUEZ,

OE-8 — OPERACIONES DE PATRULLA:
Del 4-4 al 10-5-84.

1.- Sargento — JESUS MARIA HENRIQUEZ MEJIA,
2.- " — BENVENIDO A. BRETON ALVARADO,
3.- " — LEON GERVACIO RODRIGUEZ,
4.- C a b o — JOSE RAMON LOPEZ PERALTA,
5.- Raso 1a. Cl. — FRANCISCO J. ZARZUELA RODRIGUEZ,

INTELIGENCIA MILITAR:
Del 10-4 al 12-6-84.

1.- Capitán — RAMON ANT. BAUTISTA MIRANDA,
2.- " — ISIDRO N. MOJICA MORBAN,

O-1 — AVANZADO DE ARMA DE COMBATE PARA OFICIALES.
Del 13-6 al 22-9-84.

1.- Capitán — RAFAEL J. CUEVAS Y PEREZ,
2.- " — EDUARDO INOA Y JOAQUIN,
3.- " — MARTIN SANTANA HERASME,
4.- 1er. Tte. — JOSE FCO. RIVERA LOZANO,
5.- " " — ANDRES APOLINAR DISLA,

E-1 — DON DE MANDO:
Del 27-6 al 17-9-84.

1.- Sargento — RAFAEL JIMENEZ CUEVAS,
2.- " — PEDRO PULINARIO LINARES,
3.- " — EVARISTO PAULINO NUÑEZ,
4.- " — SANTIAGO CUEVAS PEREZ,
5.- " — ADAN E. GARCIA CAPELLAN,

PRACTICO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS SISTEMA DE ELECTRICIDAD:

1.- C a b o — JUAN DE LA ROSA PEREZ,
2.- R a s o — ABRAHAN PACHECO MEDINA,

GUERRA POLITICA EN TAIPEI, CHINA:
Del 22-3- al 19-5-84.

1.- Coronel — RAFAEL DOMINICANO A. ALVAREZ GONELL,

BASICO DE CAPACITACION PARA OFICIALES (COLOMBIA):
Del 28-5 al 9-11-84.

1.- 1er. Tte. — RUDDY PEREZ VOLQUEZ,

INTERNACIONAL DE LANCEROS (COLOMBIA)
Del 21-9 al 18-12-84.

1.- 2do. Tte. — LUCAS BAUTISTA VANDERHORST DUVERGE,

CURSO DE ORIENTACION DE MATERIAS TECNICAS (PUERTO RICO):
Del 19 al 22-1-84.

1.- Capitán — DANIEL F. DIAZ SEGURA,
2.- 1er. Tte. — SAIDAN PEREZ JIMENEZ,
3.- " " — CESAR N. CASTAING JIMENEZ,
4.- " " — TEODORO DE LA CRUZ SMITH,
5.- 2do. " — GERALDO B. VOLQUEZ BELLO,
6.- " " — NESTOR Bdo. SANTANA OZUNA,
7.- Sargento — JOSE ANT. PEREZ BUENO,
8.- " — JUAN B. BIDO BAUTISTA,
9.- C a b o — CAMILO MONTAÑO DE LA CRUZ,
10.- " — JUAN G. CAPELLAN CRUZ,
11.- R a s o — ESTEBAN C. MEDINA DE LA CRUZ,
12.- " — LIBRADO FIGUEREO BELTRE,
13.- " — HERNANDEZ BELTRE ZABALA,
14.- " — JOSE H. COLLADO ESPINAL,
15.- " — MARCOS T. CRUZ BAEZ,

16.- R a s o FRANCISCO ANT. FUENTE AMEZQUITA,
17.- " DANIEL ABREU VENTURA,
18.- " MARTIN DE JESUS SENA,
19.- " ANDRES RODRIGUEZ SANTANA,
20.- " NELSON MORILLO PUJOLS,
21.- " ANTERO DE JS. MOYA MARTE,
22.- " FELIX B. MUÑOZ ABREU,
23.- " MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ,
24.- " JOSE D. DE LOS SANTOS ESPINAL,
25.- " CESAR REYES CONSORO,
26.- " JOHNNY SUERO ROMERO,
27.- " ROSARIO BELTRE MEDINA,
28.- " PANFERO R. MADE ZABALA,
29.- " JOSE R. RICART TAVERAS,
30.- " DARIO ANTONIO MENDOZA RIVAS,
31.- " JOSE A. CABRERA MOREL,
32.- " SOCRATES G. HOLGUIN LIRANZO,
33.- " DARIO CARVAJAL GONZALEZ,
34.- " MANUEL E. VOLQUEZ TURBI,
35.- " TILO ANT. LEON PAULINO,
36.- " NELSON E. PEREZ ESPINOSA,
37.- " RAUDIS LOPEZ ALCANTARA,
38.- " LORENZO JIMENEZ DIAZ,
39.- " JORGE A. SANTOS ACEVEDO,
40.- " CESAR L. MEDINA Y MEDINA,
41.- " MANUEL ANT. BAEZ CASTILLO,
42.- " JOSE A. FRIAS HERNANDEZ,
43.- " HENRY E. GALVAN SANTANA,
44.- " ELIAS FELIZ PEREZ,
45.- " NESTOR FUENTE LAJARA,
46.- " ANTONIO CRUZ SOSA,

CURSO DE ORIENTADION EN MATERIAS TECNICAS (PUERTO RICO).

Del 12 al 15-4-84.

1.- Coronel DELIS DEL PILAR HERNANDEZ MENDEZ,
2.- Capitán MANUEL E. CHECO JAQUEZ,
3.- " NAJIB DAVID NEDER RODRIGUEZ,
4.- 2do. Tte. MANUEL ANTONIO CUERVO DESANGLES,
5.- " " FREDDY ROMEO A. GONZALEZ ESTRADA,
6.- " " FERNANDO VENTURA GUERRERO,
7.- " " JAVIER M. DOTEL GUERRA,
8.- " " LEANDRO A. JOAQUIN CRUZ,
9.- " " TEOBALDO MORALES PALOMO,
10.- " " CLAUDIO DE JS. SANTANA DE LA CRUZ,
11.- " " VICTO R JOSE CASTILLO VARGAS,
12.- " " GERMAN ACOSTA BURGOS,
13.- " " DOMINGO ANTONIO DE LOS SANTOS ORTIZ,
14.- " " LUIS EMILIO BERROA ROSARIO,
15.- " " RAMON A. GUERRERO SEVERINO,
16.- " " SERGIO A. SEPULVEDA MEJIA,
17.- " " JOSE L. CAMILO AMARANTE,
18.- " " ESTANISLAO GONELL REGALADO,
19.- " " GILBERTO ROSARIO POLANCO,
20.- " " MIGUEL ANGEL RUBIO BAEZ,
21.- " " PEDRO JULIO HENRIQUEZ REYES,
22.- " " MIGUEL ANGEL CORDERO MEJIA,
23.- C a b o RAMON EMILIO PASCUAL POLANCO,
24.- " RAMON ALT. LUNA CUSTODIO,
25.- " MILCIADES BELTRE DIAZ,
26.- Raso 1ra.Cl. RAFAEL ALBERTO CRUZ DELGADO,
27.- " " " NELCIDO M. LORENZO JIMENEZ,
28.- " DIONICIO ANT. EUGENIO GARCIA,
29.- " TRINIDAD OGANDO GUZMAN,
30.- " DOMINGO AQUINO RAMON,
31.- " ANIBAL DE LEON DE LOS SANTOS,
32.- " MARINO RICHIEZ CASTILLO,

33.- R a s o MIGUEL HENRIQUEZ MORFE,
34.- " TIRSO ENCARNACION ROSARIO,
35.- " JOSE ACOSTA ALMONTE,
36.- " PEDRO DE LOS SANTOS VICIOSO,
37.- " MANUEL ALBERTO CUETO NUÑEZ,
38.- " AMERICO FERNANDEZ HERNANDEZ,
39.- " RAMON ANT. FAMILIA MEDINA,
40.- " RUDDY E. NUÑEZ LEONARDO,
41.- " PAULINO CABRERA VALDEZ,
42.- " ILIDIO FELIZ PEREZ,
43.- " PARMENIO FRANCISCO ULLOA,
44.- " SAN MODESTO SANCHEZ MERAN,
45.- " NATANAEL D. PINEDA SEPULVEDA,
46.- " SILVIO LORENZO MARTINEZ,
47.- " ELADIO LORENZO MARTINEZ,
48.- " GERALDO SEGURA FELIZ,

INTERCAMBIO REALIZADO CON LA GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO.
Del 23-6 al 7-7-84.

1.- Coronel FERNANDO A. SANCHEZ AYBAR,

LABORATORIO DE INGLES:

2.- Mayor FRANCISCO J. NUÑEZ JIMENEZ,
3.- 2do. Tte. BIENVENIDO ANT. SUAREZ DIAZ,
4.- C a b o DANILO ARTURO CHARLES FILOMENO,
5.- R a s o JUAN Ml. CUERVO DESANGLES,

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR:

6.- 1er.Tte.Mec. RAMON ANTONIO DE LA ROSA CORNIELLE,
7.- " " LUIS MANUEL AMPARO POLANCO,
8.- 2do. " FERNANDO A. FRIAS RODRIGUEZ,
9.- Sgto. Mec. CESAR E. MENDEZ JIMENEZ,
10.- " " FRANCISCO JAVIER VARGAS VILLAR,

TECNICA DE COMUNICACIONES:

11.- Cap.Téc.Comns. JUAN BAUTISTA PEREZ Y PEREZ,
12.- Sgto." " VICTOR ALBERTO MARTINEZ BONILLA,
13.- " " " INOCENCIO PEREZ GUERRERO,

OPERACIONES AEROMOVILES PELOTON DEL 6TO. BATALLON DE CAZADORES "GENERAL GREGORIO LUPERON", E.N.

14.- 1er.Tte.Méd. FRANCISCO ANT. PARRA SUERO,
15.- 2do. " CARLOS A. ROBLES DIAZ,
16.- Sargento BOLIVAR OLIVO PLACENCIO,
17.- C a b o ESMERALDO RODRIGUEZ FABIAN,
18.- " RODOLFO DE JESUS REYES,
19.- Raso 1ra.Cl. VICTOR MATEO PEREZ,
20.- R a s o JULIO C. PEÑA BATISTA,
21.- " ANDRES PEREZ LANFRANCO,
22.- " ARCADIO REYES SANTOS,
23.- " SANTIAGO INFANTE MORALES,
24.- " LUIS B. LEON MOLINA,
25.- " BASILIO RAMIREZ POLANCO,
26.- " ALBERTO PEREZ AQUINO,
27.- " REYNALDO PERALTA GUZMAN,
28.- " DOMINGO GARCIA SANTANA,
29.- " RAMON PEREZ TRINIDAD,
30.- " BENJAMIN GERALDINO PASCUAL,
31.- " VICTOR SOTO CARMONA,
32.- " MANUEL ANT. GUZMAN ROSARIO,

33.- R a s o PABLO I. SANDOVAL PADILLA,
34.- " ANGEL B. RAMOS RODRIGUEZ,
35.- " SIMON HERNANDEZ ORTEGA,
36.- " EUCLIDES S. RAMOS GOMEZ,
37.- " JUAN E. MERCADO HERNANDEZ,
38.- " ANGEL ANT. CIPRIAN ANDUJAR,
39.- " MARIO RUBIO PEREZ,
40.- " PABLO REYES TERRERO,
41.- " GREGORIO PAULINO DE CASTRO,
42.- " MARIO S. MONTERO Y MONTERO,
43.- " MARTINES ANTONIO SEGURA PEÑA,
44.- " MIGUEL ANT. RIVAS NOVAS,

INTERCAMBIO MILITAR REALIZADO CON
LA GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO:
Del 15 al 18-11-84.

COORDINADOR DEL INTERCAMBIO:

1.- Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DE OLEO,
2.- Capitán NAJIB DAVID NEDER RODRIGUEZ,
3.- 1er. Tte. CARLOS Ml. CUERVO DESANGLES,(Asistente),
4.- 2do. " JUAN FCO. LUNA NUÑEZ,(Asistente)

TIRO CON ARMAS AUTOMATICAS:

1.- 2do. Tte. NESTOR BDO. SANTANA UZUNA,
2.- Sargento CIRILO ANT. FERNANDEZ CASTRO,
3.- C a b o JUAN Ml. RODRIGUEZ VILOMAR,
4.- " CRISTIAN SANCHEZ SABATER,
5.- " JUAN BAUTISTA CALDERON ZABALA,
6.- " AMERICO DE LOS SANTOS BONILLA,
7.- R a s o JUAN DE DIOS RAMIREZ DE LOS SANTOS,
8.- " ERSON RAMIREZ ARISMENDY,
9.- " JOSE SANTANA Y SANTANA,
10.- " FREDDY DIAZ ALCANTARA,
11.- " RAMON ADEMAN MARTE,
12.- " VICTORIANO CABRERA VALDEZ,
13.- " JOSE J. CASILLA SUERO,
14.- " ORLANDO GENAO JOAQUIN,
15.- " RUBEN D. ANTONIO UREÑA PADRON,
16.- " RAMON ANT. ALBERTO ALONZO,
17.- " JUAN R. POLANCO INOA,
18.- " FULGENCIO QUEVEDO FELIZ,
19.- " MIGUEL SUERO COLAS,
20.- " RAMON M. RODRIGUEZ GUZMAN,
21.- " MANUEL ANTONIO SANTANA DIAZ,
22.- " GENARO BATISTA MEDINA,
23.- " MANUEL RAFAEL CABRERA,
24.- " INOCENCIO QUEZADA GUZMAN,
25.- " JOSE GERMAN HERNANDEZ,
26.- " LUIS A. ALCANTARA JIMENEZ,
27.- " JOSE A. RODRIGUEZ BATISTA,
28.- " JOSE A. PILAR MONTESINO,
29.- " NICOLAS VALDEZ SOLIS,
30.- " CESAR A. MENDEZ SANCHEZ,
31.- " TEMPORO OGANDO QUEVEDO,
32.- " MIGUEL ANGEL D. HERNANDEZ FERNANDEZ,
33.- " PORFIRIO CASTILLO GUZMAN,
34.- " FAUSTO DE LOS ANGELES MEJIA PEREZ,
35.- " FELIPE A. MORROBEL VALDEZ,
36.- " HIPOLITO ANT. LUNA TEJADA,
37.- " ELIDIO GARCIA BAUTISTA,

OBSERVADORES AVANZADO DE ARTILLERIA:

1.- 2do. Tte. GERARDO BELLO VOLQUEZ,
2.- Sargento PEDRO BENITEZ GARCIA,
3.- C a b o OTILIO A. UCETA ACEVEDO,

4.- C a b o CONFESOR URBAEZ ALCANTARA,
5.- Raso 1ra. Cl. BERNARDO DE JESUS ALMONTE GOMEZ,
6.- " SATURNINO SEGURA GOMEZ,
7.- " ADOLFO A. GERMAN VELAZQUEZ,
8.- " OLIVO ANT. SALAZAR RODRIGUEZ,
9.- " ANDRES C. LEBRON SOLER,
10.- " CESARIO ECHAVARRIA ESCAÑO,
11.- " JESUS ACEVEDO REYES,
12.- " JOSE ANT. PEREZ FELIZ,
13.- " JOSE L. JIMENEZ TAPIA,
14.- " ELVIS MATOS PEÑA,
15.- " HECTOR A. GARCIA TERRERO,
16.- " HECTOR E. GARCIA TERRERO,
17.- " CARLOS C. PORCELLA LLUBERES,

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS:

1.- Sgto. Mec. FAUSTO GOMEZ MENA,

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

COMANDO Y ESTADO MAYOR.
Del 9-1 al

1.- Gral. de Bg. JOSE I. PERAL BREA,
2.- " " " HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ,
3.- Coronel FABIO RAFAEL ZAITER TERC,
4.- " MANUEL E. NIVAR PELLERANO,
5.- Tte. Cor. JULIAN JORGE GIL,
6.- " " CARLOS ML. TREMOLS FERMIN,

DIRECCION GENERAL DE ENTRENAMIENTO MILITAR, E.N.

INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA PARA OFICIALES.
Del 23-1 al 15-6-84.

1.- 1er. Tte. HERIBERTO ANT. PERALTA CRUZ,
2.- " " PABLO DE JESUS CRUZ PAULINO,
3.- 2do. " LORENZO MARIA GONZALEZ,
4.- " " RAFAEL FLORENTINO PEREZ,
5.- " " PAULINO P. MEDINA GRATEREAUX,
6.- " " DIOGENES DE JESUS REYES VIZCAINO,
7.- " " PEDRO ANT. HOLGUIN BATISTA,
8.- " " WILLIAM E. RODRIGUEZ MINAYA,
9.- " " VINICIO E. CUEVAS TERRERO,

EXPLOSIVOS Y MUNICIONES:
Del 13-2 al 13-4-84.

1.- R a s o GREGORIO ANT. PEÑA PACHECO,
2.- " ANDRES MENA CANELA,
3.- " NICANOR MONTERO VIZCAINO,
4.- " MARINO ANT. PEÑA RODRIGUEZ,
5.- " ALBERTO DISLA DOMINGUEZ,
6.- " VINICIO LORENZO Y LORENZO,
7.- " CESAR REYES CONSORO,
8.- " LUIS BATISTA POLANCO,
9.- " CESAR ANT. BERROA DE LA CRUZ,
10.- " JUAN VERAS REYES,
11.- " QUIRICO A. RAMIREZ Y RAMIREZ,
12.- " APOSTOL BERNABEL OZUNA,
13.- " RAFAEL CORCINO ARAUJO,
14.- " ALEJANDRO ANT. GUZMAN AMPARO,
15.- " SATURNINO SANTANA CASTILLO,
16.- " SENEO ENCARNACION OLIVERO,
17.- " ROLANDO SANCHEZ ARIAS,
18.- " JOSE Ml. LOPEZ Y LOPEZ,
19.- " ALFONSO DE JS. POLANCO CASTILLO,
20.- " MARTINIANO LEBRON MONTERO,

MORTEROS 81mm.
Del 13-2 al 6-4-84.

1.- R a s o TOMAS GUZMAN DE LEON,
2.- " FERNANDO ANT. ROA GARCIA,
3.- " FELIX A. COLLADO LORA,
4.- " JUAN A. DORVILLE CABRERA,
5.- " JOSE R. FCO. REYNOSO CONSUEGRA,
6.- " JUAN R. OGANDO CEDANO,
7.- " SANTO MATOS PLATA,
8.- " PASCUAL PEREZ QUEVEDO,
9.- " CIRILO RODRIGUEZ BOBADILLA,
10.- " REYNALDO DEL ORBE ROSARIO,
11.- " MANUEL ANTONIO ACEVEDO ROQUE,
12.- " EPIFANIO AQUINO ALCANTARA,
13.- " ANGEL DANILO MARTE ADON,
14.- " PEDRO MATEO SANCHEZ,
15.- " PEDRO RODRIGUEZ RAMIREZ,
16.- " JULIO C. NOBOA NOVAS,
17.- " JULIAN NOBOA MARRERO,

DON DE MANDO PARA ALISTADOS:
Del 12-3 al 15-6-84.

1.- Sargento GIL DE LA ROSA HERRERA,
2.- " JORGE FIDEL JORGE ALBA,
3.- " BLAS MARIÑEZ Y MARIÑEZ,
4.- " JUAN TEJADA LARA,
5.- C a b o WILLIAM PEREZ SEÑA,
6.- " JUAN ROSARIO MARGARIN,
7.- " CASTILLO FAMILIA QUEVEDO,
8.- " JUAN PEÑA MATOS,
9.- " DANIEL PEÑA Y PEÑA,

CAPACITACION PARA OFICIALES DE
LOS SERVICIOS AUXILIARES.
Del 9-1 al 16-3-84.

1.- 1er.Tte.Méd. JESUS ANT. FIALLO PROTA,
2.- 2do. " " JOSE LEONIDAS BENZAN SORIANO,
3.- " " " CESAR A. ROQUE BEATO,
4.- " " Dent. SILVESTRE DE JESUS DE LOS SANTOS,

INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA
PARA OFICIALES
Del 25-6 al 23-11-84.

1.- 1er. Tte. JOSE DE JESUS MORA SANCHEZ,
2.- 2do. " JORGE R. ZORRILLA OZUNA,
3.- " " IGNACIO E. BAEZ GONZALEZ,
4.- " " JUAN BTA. MARTINEZ GALAN,
5.- " " MARCOS ANT. PILAR FRIAS,
6.- " " PATRIOTIMO ZAPATA CEBALLOS,
7.- " " GIRARDIN R. JIMENEZ QUEZADA,
8.- " " NARCISO O. MADE GUERRERO,
9.- " " SUCRE BOLIVAR MATEO LANTIGUA,

CAPACITACION PARA OFICIALES
DE LOS SERVICIOS AUXILIARES:

Del 3-9- al 23-11-84.

1.- 1er. Tte.Méd. FRANCISCO C. PIMENTEL BARALT,
2.- " " " JUAN FCO. LUIS RICARDO CID,
3.- " " Ing. ENRIQUE MONTES DE OCA VERAS,
4.- " " Méd. MIGUEL ANGEL Ma. GUERRERO MEJIA,
5.- 2do. " " JOSE ALT. MEJIA VALENTIN,

6.- 2do. Tte. Méd. ORABIO R. OLIVERO SEGURA,
7.- " " " MANUEL V. NUÑEZ HERNANDEZ,
8.- " " " HECTOR Edo. DE JESUS MARTE BAEZ,
9.- " " " MIGUEL A. BOGAERT PORTELA,
10.- " " " FELIPE PARRA GUZMAN,
11.- " " " JOSE ANT. ROJAS MEJIA,
12.- " " C.M. MANUEL ANTONIO SANCHEZ ZAMBRANO,
13.- " " " RAFAEL ARIS PEREZ LOPEZ,
14.- " " " RAFAEL TREJO TAVERAS,
15.- " " Dent. PEDRO JOSE SANCHEZ VALDEZ,
16.- " " " CARLIXTO ANT. ALBIZU GERALDINO,
17.- " " " FERNANDO ARTURO MARTINEZ SALDAÑA,
18.- " " Abog. ALEJANDRO H. RAMOS ARIAS,
19.- " " " FRANCISCO B. ROA JIMENEZ,
20.- " " " RAMON OTAÑO DE OLEO,

BASICO DE INFANTERIA PARA CLASE:
Del 21-5- al 23-11-84.

1.- C a b o DENY DANILO ROSARIO,
2.- " ANGEL D. MEDRANO NOVAS,
3.- " MAGDALENO MATIAS ROMERO,
4.- " PEDRO ANT. SARITA PERALTA,
5.- " SILVIO LAUREANO GUILLEN,
6.- " LEONOR PEREZ JOSE,
7.- " DOMINGO MATEO JIMENEZ,
8.- " PEDRO N. AZUCEY LOPEZ,
9.- " JULIO SANTANA AMPARO,
10.- " HERMINIO TRINIDAD REYES,
11.- " DOLORES ROMERO MATOS,
12.- " WELLINGTON J. MONTILLA BREA,
13.- " DOMINGO SOSA CARPIO,
14.- " FRANCISCO j. MARMOLEJOS,
15.- " LORENZO BEATO MINAYA,
16.- " ANTONIO ACOSTA CUEVAS,
17.- " JOSE PEREZ GUZMAN,
18.- " VALENTIN LORA CRUZ,
19.- " JOSE D. LUCIANO BELTRE,
20.- " GUSTAVO DIAZ RAMIREZ,

COMUNICACIONES Y OPERACIONES DE RADIOS.
Del 12-3 al 23-11-84.

1.- R a s o ELPIDIO MESA MONTERO,
2.- " VALENTIN CUEVAS PEREZ,
3.- " CARLOS DE LA CRUZ JIMENEZ,
4.- " MATEO DOTEL SIERRA,
5.- " LIVIO FERNANDO PEREZ,
6.- " JUAN R. VICENTE SANCHEZ,
7.- " JUAN CAPELLAN PAREDES,
8.- " JOSELITO GONZALEZ Y GONZALEZ,
9.- " NELSON D. CABA PEREZ,
10.- " JHON N. CORNIELLE MATOS,
11.- " MANUEL A. LOPEZ PEREZ,
12.- " ABELARDO MATOS Y MATOS,
13.- " PATRICIO PEREZ HEREDIA,
14.- " HECTOR A. PEREZ SANTANA,
15.- " GERARDO VARGAS TEJADA,
16.- " PABLO MARTINEZ MORA,

DON DE MANDO PARA ALISTADOS:
Del 30-7 al 23-11-84.

1.- C a b o CRISTINO GARCIA ESPAILLAT,
2.- " FRANCISCO A. HIERRO BIDO,
3.- " RAMON BIDO CORCINO,
4.- " RAMON ANT. GARCIA VARGAS,
5.- " JOSE A. GUZMAN TAVERAS
6.- " RAFAEL E. PAULINO CACERES,

7.- C a b o SANTIAGO ARTILES GONZALEZ,
8.- " FELIPE HENRIQUEZ NOVAS,
9.- " CANDIDO ANT. PEÑA CASTILLO,
10.- " RAMON ANTONIO ROQUE AMADI,
11.- " JOSE GARCIA SANTOS,
12.- Raso 1ra. Cl. SALVADOR LORENZO OGANDO,
13.- " " " JOSE R. BERNAL NUÑEZ,
14.- " " " RAMON P. ALVAREZ INOA,
15.- " " " ANGEL SANTANA ZAPATA,
16.- " " " JUAN DE DIOS MATEO LIRANZO,
17.- " " " LUIS FELIZ PEÑA,
18.- " " " FRANCISCO ROSARIO ENCARNACION,
19.- " " " ANTONIO D. GARCIA PEÑALO,
20.- " " " SEBASTIAN S. BEATO BRETON,

AUXILIARES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA PARA ALISTADOS.
Del 16-7 al 23-11-84.

1.- R a s o FABIO R. CABRAL AMADOR,
2.- " RAMON ORTEGA COPLIN,
3.- " JUAN FELIZ MEDRANO,
3.- " ANDRES FCO. OFRES JAQUEZ,
5.- " ANGEL SENA MEDINA,
6.- " ELIGIO BRITO MARTINEZ,
7.- " BERNARDO PEREZ MONTILLA,
8.- " MANUEL E. HERASME VARGAS,
9.- " OLIVE ARMANDO PEREZ Y PEREZ,
10.- " AGUSTIN R. POLANCO Y POLANCO,
11.- " BRIGIDO PUNTIEL SENA,
12.- " PASCUAL MERCEDES VOLQUEZ,
13.- " FRANCISCO SANCHEZ GARCIA,
14.- " EMILIO VELOZ MARTINEZ,
15.- " JOSE D. BAEZ VALDEZ,

ADMINISTRACION:
Del 2-4 al 23-11-84.

1.- R a s o CIRILO JIMENEZ MARTE,
2.- " CESAREO GONZALEZ RODRIGUEZ,
3.- " CRISTINO ALCANTARA PEREZ,
4.- " MIGUEL CUEVAS ACOSTA,
5.- " LUIS Ml. BELTRE FIGUEREO,
6.- " PEDRO R. MORETA AQUINO,
7.- " ANTONIO SENA ANTONIO,
8.- " JOSE GOMEZ BELISARIO,
9.- " ABEL JOSE ANT. REGALADO HIDALGO,
10.- " OLMEDO ARISMENDY HERASME,
11.- " JOSE ALT. HERASME PEREZ,
12.- " JUAN A. RIVERA CRUZ,
13.- " MIGUEL ANT. MATOS Y MATOS,
14.- " FRANCISCO RODRIGUEZ REYES,

BASICO INTEGRAL DE ARTILLERIA Y BLINDADOS.
Del 9-1 al 23-11-84.

1.- 2do. Tte. MIGUEL ANGEL RUBIO BAEZ,
2.- " " LEANDRO ANT. JOAQUIN CRUZ,
3.- " " GERMAN ACOSTA BURGOS,
4.- " " ESTANISLAO GONELL REGALADO,
5.- " " DOMINGO ANT. DE LOS SANTOS ORTIz,
6.- " " VICTOR J. CASTILLO VARGAS,
7.- " " SERGIO A. SEPULVEDA MEJIA,
8.- " " CLAUDIO DE Js. SANTANA DE LA CRUZ,
9.- " " RAMON ANT. GUERRERO SEVERINO,
10.- " " TEOBALDO MORALES PALOMINO,
11.- " " LUIS E. BERROA ROSARIO,
12.- " " GILBERTO ROSARIO POLANCO,
13.- " " JOSE L. CAMILO AMARANTE,
14.- " " PEDRO J. HENRIQUEZ PEREZ,

ACTUALIZACION PARA OFICIALES:
Del 1-10- al 23-11-84.

1.- Capitán RAMON R. PEÑA LUCIANO,
2.- " ANDRES SORIANO DIAZ,
3.- 1er. Tte. RAFAEL CUEVAS FLORIAN,
4.- " " DANIEL FLORIAN DE LOS SANTOS,
5.- " " MIGUEL ANGEL PEÑA Y PEÑA,
6.- " " CRISTIAN M. ROJAS ORTEGA,
7.- 2do. " SANTO A. NUÑEZ FRANCISCO,
8.- " " PEDRO DE LEON MATOS,
9.- " " DOMINGO G. HIERRO CASTILLO,
10.- " " FELIPE ZARO IGNACIO,
11.- " " HECTOR F. UBIERA BAEZ,
12.- " " NARCISO VIVENES MENDOZA,
13.- " " PEDRO ML. VALENZUELA CABRAL,
14.- " " SERGIO GONZALEZ MARTINEZ,
15.- " " JESUS Ma. ULERIO MUÑOZ,
16.- " " ZACARIAS VENTURA SILVERIO,

COMANDO Y PLANA MAYOR:
Del 13-2 al 23-11-84.

1.- Mayor RAMON ARREDONDO CAMPUSANO,
2.- Capitán MARIO ALVAREZ ARTILES,
3.- " JUSTO RAMIREZ MENDEZ,
4.- " ALBERTO ANTONIO ABREU GERMAN,

MEDIO DE INFANTERIA PARA OFICIALES:
Del 5-3 al 23-11-84.

1.- Capitán JOSE M. GARCIA ALEJO,
2.- " JULIAN ALMONTE PEREZ,
3.- 1er. Tte. EMILIANO MEDINA PEREZ,
4.- " " LUCRECIO PERALTA INOA,
5.- " " ANDRES ISABEL REYES,
6.- " " MIGUEL E. OZUNA CANDELARIO,
7.- " " HECTOR ANT. JACOBO REYES,

BASICO DE INFANTERIA PARA OFICIALES:
Del 2-4 al 23-11-84.

1.- 2do. Tte. ELISEO ANT. DIAZ PEREZ,
2.- " " PLUTARCO BAEZ ACOSTA,
3.- " " FRANCISCO GUZMAN DE LEON,
4.- " " PEDRO R. REYES DE OLEO,
5.- " " FERNANDO E. GONZALEZ MOSCAT,
6.- " " RAFAEL MARTE GOMEZ,
7.- " " TOMAS DE LA CRUZ GIL,
8.- " " LUIS R. DE JESUS GARCIA,
9.- " " REYMUNDO RODRIGUEZ PAULINO,
10.- " " BASILIO CUEVAS MATOS,
11.- " " JOSE Ml. PEREZ JIMENEZ,
12.- " " ELPIDIO VALDEZ PERALTA,
13.- " " FRANCISCO A. VALDEZ Y VALDEZ,
14.- " " FLORIDAL SANTANA MATEO,
15.- " " RAFAEL M. ROSARIO PEREZ,
16.- " " JOSE DEL CARMEN CORDONES PEGUERO,
17.- " " PASCUAL MONTILLA BIDO,
18.- " " MIGUEL ANGEL DISLA MAYI,

MECANICA DE VEHICULOS DE RUEDAS:
Del 23-1 al 23-11-84.

1.- C a b o FRANCISCO BOBADILLA SOSA,
2.- " ANGEL G. MERAN BELTRE,
3.- Raso 1ra.Cl. JAVIER CALDERON ANGOMAS,
4.- " " " GREGORIO DE LOS SANTOS BAUTISTA,
5.- " " " NESTOR GARCIA Y GARCIA,
6.- " JOSE S. REYES MENDOZA,
7.- " EDDY ANT. FELIZ HEREDIA,
8.- " MILTON D. GOMEZ ROSARIO,
9.-

9.- R a s o DANIEL PEÑA MARTINEZ,
10.- " AMBROSIO PEREZ Y PEREZ,
11.- " LUIS B. PEÑA FERMIN,
12.- " LUIS ML. BURGOS GUILLERMO,
13.- " DIOGENES E. ENCARNACION BATISTA,
14.- " FRANCISCO PEÑA VASQUEZ,
15.- " ALEJANDRO ALCANTARA GUANTE,
16.- " LUIS MARIA FRIAS,
17.- " ABRAHAN LIZANDRO PEREZ,
18.- " JUAN ANTONIO MENDEZ PEREZ,
19.- " MANUEL J. PAREZ RODRIGUEZ,
20.- " JUAN S. SOTO CARMONA,
21.- " ALENARDO PINEDA RAMIREZ,
22.- " GEOVANNES MATOS PEREZ,
23.- " EUSEBIO MEDRANO GUZMAN,
24.- " PORFIRIO CONCEPCION SANTOS,
25.- " SIXTO D. SORIANO LIRIANO,
26.- " GERARDO FELIZ Y FELIZ,
27.- " FELICIANO SANCHEZ MENDEZ,
28.- " MANUEL BENITEZ PEREZ,
29.- " JOSE ANT. VOLQUEZ PEREZ,
30.- " HECTOR BELLO PEREZ,

AUXILIARES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA PARA ALISTADOS.
Del 5-3 al 15-6-84.

1.- R a s o PABLO DIAZ TERRERO,
2.- " LEONARDO VARGAS MONTERO,
3.- " ENRIQUE A. HENRIQUEZ MOQUETE,
4.- " JOSE FCO. HERNANDEZ RESTITUYO,
5.- " LEONARDO ENCARNACION FORTUNA,
6.- " RAMON E. ROMAN PEÑA,
7.- " DIONISIO VALDEZ ALCANTARA,
8.- " ELPIDIO T. RIVAS Y RIVAS,

CURSO DE CAÑONES 37mm. M37AL (ANTI-TANQUE) EFECTUADO EN LA ESCUELA DE ARTILLERIA Y BLINDADOS COMANDO DE APOYO DE COMBATE, E.N.

1.- 2do. Tte. RAFAEL E. VARGAS LOPEZ,
2.- " " RAMON D. NOBOA PEREZ,
3.- Sargento CELESTINO RODRIGUEZ BONILLA,
4.- " " SALVADOR LORENZO PIRON,
5.- " " LEONEL A. MARTINEZ MEREGILDO,
6.- C a b o FLORENTINO SANCHEZ MOTA,
7.- R a s o MANUEL DE JS. JIMENEZ JEREZ,
8.- " HECTOR J. GONZALEZ VAGRAS,
9.- " RUDDY D. RIJO JUMELLES,
10.- " RURICO BATISTA MATEO,
11.- " EUSEBIO RODRIGUEZ MATEO,
12.- " JUAN R. CASTILLO THOMAS,
13.- " EMETERIO GUZMAN DE JESUS,
14.- " AUGUSTO LORENZO RAMIREZ,
15.- " RAFAEL GUZMAN VILLANUEVA,
16.- " WILLIAMS R. RAMOS OLIVARES,
17.- " FRANCISCO SILVESTRE VALLEJO,
18.- " TOMAS PAREDES DEL ORBE,
19.- " MARIANO SUAREZ ESPINO,
20.- " JUAN B. CONCEPCION ACOSTA,
21.- " MANUEL A. PEREZ PEÑA,
22.- " JOSE FCO. FELIZ RAMOS,
23.- " GERVACIO MEDRANO MERCEDES,
24.- " JESUS N. CABRERA MATOS,
25.- " HECTOR B. RIVAS MENDEZ,
26.- " MANUEL A. SEGURA NOVAS,
27.- " CARLOS G. BATISTA MATOS,
28.- " JUAN B. DOMINGUEZ TAVERAS,

CAÑONES 37mm. M37AL (ANTI-TANQUE):

1.- 2do. Tte. VICTOR TAVERAS REYES,
2.- " " JORGE M. ARREDONDO PEREZ,
3.- " " VICTOR B. RODRIGUEZ DE LEON,
4.- " " JUAN E. TAVERAS ABREU,
5.- " " RAFAEL A. RUIZ MENA,
6.- " " MIGUEL O. FERNANDEZ M.,
7.- Sargento TOMAS FEBRILLET ALVAREZ,
8.- " ARMANDO GONZALEZ ALMONTE,
9.- " RAMON Ma. ABREU CEPEDA,
10.- " DOMINGO SELMO MARCANO,
11.- " MAXIMO R. SANTOS GARCIA,
12.- C a b o ELPIDIO J. PAULINO PICHARDO,
13.- " LUIS MARTICH RODRIGUEZ,
14.- " ANTONIO RAMOS CABRERA,
15.- " VICTOR BERNABEL GOMEZ,
16.- " CIRIACO CUEVAS Y CUEVAS,
17.- " FRANCISCO MATEO PEREZ,
18.- " FRANCISCO MORALES RIVERA,
19.- R a s o KENNEDY MERCEDES CORDERO,
20.- " SALVADOR ALCANTARA REYES,
21.- " ELADIO TAVAREZ MAURICIO,
22.- " JUAN TRINIDAD FERNANDEZ,
23.- " RAMON R. RODRIGUEZ GONZALEZ,
24.- " JOSE R. RESTITUYO DE LEON,
25.- " FRANCISCO E. MATOS MENDEZ,
26.- " IGNACIO CONTRERAS MATEO,
27.- " ISIDRO A. ROSARIO CAPELLAN,
28.- " GABRIEL RAMIREZ JORGE,
29.- " RADHAMES ALVAREZ PEREZ,
30.- " PEDRO BIDO MORA,

CURSOS DE CORTO ALCANCE LLEVADOS A EFECTO EN LA FORTALEZA "GENERAL F. VALERIO", E.N.

Participaron (170) alistados de las organizaciones administrativas dependientes de la Segunda Brigada de Infantería, E.N.

CURSOS DE OPERACIONES DE MONTAÑAS (CAZADORES), LLEVADOS A EFECTO EN EL 6TO. BATALLON DE CAZADORES "GGL", E.N.

Participaron (8) oficiales y (152) alistados del Ejército Nacional.

CURSOS DE OPERACIONES EN AREAS URBANIZADAS, LLEVADOS A EFECTO EN LA IRA. BRIGADA DE INFANTERIA, E.N.

El personal que integra el Primer y Segundo Batallón de Infantería "Juan Pablo Duarte" y "Francisco del Rosario Sánchez", E.N., participó en los cursos indicados más arriba.

"RUTINAS"

Los miembros del Ejército Nacional que reciben instrucciones y prácticas en diferentes campamentos de esa institución, son preparadas por los respectivos Batallones

y aprobadas por el Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, E.N., observándose así el desarrollo en los diferentes ciclos de instrucción acordes con los últimos métodos de enseñanza militar.

"BARBERIAS"

El corte de pelo a los alistados se realiza en el Ejército Nacional, por soldados especializados en la materia. Todas las barberías están dotadas de los equipos y útiles necesarios para el funcionamiento de su misión, el Intendente General de esa institución, suministra mensualmente a los encargados de las principales barberías y a los oficiales comandantes de compañías, las sumas asignadas para tal fin. El corte del pelo se efectua de acuerdo con nuestros reglamentos.

"CEREMONIAS Y ACTOS"

En fecha 13 de nero del año en curso, la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, designó una comisión de oficiales, para que despida y reciba en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional,quien salió del país con destino a Quito, Ecuador, a las 2:00 p.m., del día 14-1-84.

En fecha 13 de enero, una nutrida comisión compuesta por oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional retirados fallecidos, la cual fue oficiada en el edificio de la Hermandad de Pensionados.

En fecha 13 de enero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, recibió en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quien regresó de Quito, Ecuador.

En fecha 14 de enero, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asistiera a la misa que en memoria del Coronel Retirado ANTONIO JORGE MORENO, E.N.,fue oficiada en la Parroquia Santiago Apostol, de la avenida México, en esta ciudad.

En fecha 17 de enero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, fue designada para que despida y reciba en la Base Aérea de San Isidro, D.N., al Mayor General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, Jefe de Estado Mayor, Coronel HECTOR ENRIQUE LACHAPELLE DIAZ, Tenientes Coroneles MANUEL E. NIVAR PELLERANO y FERNANDO SANCHEZ AYBAR, E.N., quienes salieron para la vecina isla de Puerto Rico, donde realizaron una visita de intercambio a la Guardia Nacional de allí.

En fecha 20 de enero, una nutrida comisión compuesta por oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos religiosos que se llevaron a cabo en fecha 21-1-84, en la Santa Basílica con motivo de celebrarse el "Día de Nuestra Señora de la Altagracia", Protectora del Pueblo Dominicano.

En fecha 25 de enero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que con motivo de celebrarse en esa fecha el "Día de Nuestra Señora de La Altagracia", fue oficiada en la Iglesia del mismo nombre, sita en la calle Las Mercedes esquina Hostos de esta ciudad.

En fecha 26 de enero, una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a una misa que se celebró en la Iglesia Santa Bárbara, de esta ciudad, con motivo de celebrarse el natalicio del Patricio "Juan Pablo Duarte", al cumplirse el 171 aniversario del nacimiento de dicho prócer.

En fecha 27 de enero, fue designada una comisión compuesta por oficiales del Ejército Nacional, para despedir y

recibir en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Ciudadano Señor Presidente de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quién salió del país, con destino a Caracas, Venezuela, donde asistió a la toma de posesión del Presidente electo de aquella nación, Doctor JAIME LUSINKI.

En fecha 31 de enero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres de la extinta señora VICTORIA SERRANO VIDAL, hermana del Coronel Ingeniero FERNANDO A. SCRHILS VIDAL, E.N., los cuales fueron llevados a cabo en el Cementerio Nacional de la avenida Máximo Gómez, de esta ciudad.

En fecha 3 de febrero, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, recibió en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, el cadáver del extinto Embajador Dominicano en Israel, Licenciado MANUEL E. RODRIGUEZ FERNANDEZ, la cual asistió además al velatorio que se llevó a cabo en la Capilla La Paz, sita en la avenida Abraham Lincoln, de esta capital.

En fecha 17 de febrero, una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos con motivo de celebrarse el 140 aniversario de la Independencia Nacional en fecha 27-2-84.

En fecha 25 de febrero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a una ofrenda floral en el Altar de la Patria, con motivo de celebrarse en esa fecha, el día del prócer Ramón Matías Mella y de las Fuerzas Armadas.

En fecha 28 de febrero, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para despedir en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, a los Coroneles CESAR A. POMARES CRUZ, BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, TOMMY RAFAEL FER-

NANDEZ ALARCON y Teniente Coronel JOSE L. MUÑOZ REYES, E.N., quienes salieron del país con destino a la Escuela de Las Américas, República de Panamá, donde realizaron estudios Militares.

En fecha 7 de marzo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, acompañó a los Subsecretarios de Estado de las Fuerzas Armadas, para recibir y despedir en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, a los miembros del Colegio Interamericano de Defensa.

En fecha 8 de marzo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la Ofrenda Floral que miembros del Gabinete depositaron en el Altar de la Patria, donde reposan los restos del prócer FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, con motivo de conmemorarse un aniversario más de su natalicio.

En fecha 12 de marzo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, recibió en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Mayor General MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, Jefe de Estado Mayor, E.N. y Coronel HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, E.N., quienes regresaron al páis procedente de Taiwan, República de China, donde realizaron una visita oficial.

En fecha 14 de marzo, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asista a los actos llevados a cabo en la ciudad de Azua, los cuales presidió el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con motivo de conmemorarse el 140 aniversario de la Batalla del 19 de marzo.

En fecha 19 de marzo, fue designada una comisión compuesta por oficiales del Ejército Nacional, para despedir en

el Aeropuerto Internacional de Las Américas, a los Coroneles MIGUEL ANGEL JIMENEZ MOQUETE y RAFAEL DOMINICANO A. ALVAREZ GONELL, E.N., quienes salieron del país con destino a Taipei, República de China, donde realizaron estudios militares.

En fecha 21 de enero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a una misa en memoria del extinto General de Brigada (r) FRANCISCO MEDINA SANCHEZ, E.N., la cual fue oficiada en la parroquia "San José Obrero", sita en la calle Puerto Rico esquina Mayagüez, ensanche Ozama, D.N.

En fecha 30 de marzo, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asista a los actos que se llevaron a cabo en la ciudad de Santiago, con motivo de conmemorarse en esa fecha el 140 aniversario de la Batalla del "30 de Marzo".

En fecha 30 de marzo, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para recibir en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, a los Coroneles CESAR A. POMARES CRUZ, BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, TOMMY RAFAEL FERNANDEZ ALARCON y Teniente Coronel JOSE L. MUÑOZ REYES, E.N., quienes llegaron al país procedente de la Escuela de Las Américas, donde se encontraban realizando estudios militares.

En fecha 1ro. de abril, fue designada una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, para asistir al velatorio del extinto señor PERCY CESAR POMARES, padre del Coronel CESAR A. POMARES CRUZ, E.N., los cuales se efectuaron en el cementerio nacional de la Av. Máximo Gómez de esta ciudad, partiendo de la funeraria "La Paz", sita en la avenida Abraham Lincoln en esta ciudad.

En fecha 4 de abril, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la Base Aérea de San Isidro, D.N., a recibir al Coronel WILLIAM JUARBE, Tenientes Coroneles RUBEN RODRIGUEZ, DIAZ

SANTIAGO, Mayores JUAN FIGUEROA y FELIX SOLAS, de la Guardia Nacional de Puerto Rico, quienes vinieron al país con el proposito de realizar coordinaciones con miembros de dicha institución con respecto al intercambio militar que se realizó del 12 al 15 del citado mes.

En fecha 11 de abril, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asista a una misa solemne con motivo de celebrarse el 140 aniversario de la fundación de la Marina de Guerra, la cual se llevará a cabo en la Capilla de la Base Naval "27 de Febrero", M. de G., en Villa Duarte, D.N.

En fecha 13 de abril, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la procesión que con motivo de la Semana Santa, se llevó a cabo el 17 del corriente, en la Iglsia Santa Bárbara de esta ciudad.

En fecha 14 de abril, fue designada una comisión compuesta por oficiales del Ejército Nacional, para que asista a la misa que fue oficiada en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, con motivo de la Semana Santana.

En fecha 14 de abril, una comisión de oficiales del E.N., asistió a una procesión que con motivo de Viernes Santo, se llevó a cabo el día 20-4-84, en la iglesia "Las Mercedes".

En fecha 3 de mayo, fue designada una comisión compuesta por oficiales del E.N., para asistir al velatorio y actos fúnebres de la extinta señora Doña BERTINA OFELIA BURGOS Vda. LAJARA, madre del Contralmirante (r) LUIS H. LAJARA BURGOS, M. de G. los cuales se efectuaron en el Cementerio Cristo Redentor, partiendo de la casa mortuoria funeraria Capilla "La Paz" en la Av. Abraham Lincoln de esta ciudad.

En fecha 4 de mayo, fue designada una comisión compuesta por oficiales del Ejército Nacional, para que asista a la misa

que en memoria de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional retirados fallecidos, se llevó a cabo en el edificio de la Hermandad de Pensionados.

En fecha 7 de mayo, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para recibir y despedir en la Base Aérea de San Isidro, D.N., al General de División de la Guardia Nacional de Puerto Rico, Ayudante General LUIS E.GONZALEZ VALES y acompañantes, quienes llegaron al país en fecha 24-5-84.

En fecha 19 de mayo, una comisión de oficiales del E.N., asistió a una misa oficiada en la Capilla de la Base Naval "27 de Febrero", M. de G., por el eterno descanso de las almas de los marineros caídos en el cumplimiento del deber durante la Segunda Guerra Mundial, con motivo de cumplirse en fecha 21-5-84, el 42 aniversario del hundimiento del vapor "Presidente Trujillo", así como otras embarcaciones.

En fecha 22 de mayo, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para recibir en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Coronel MIGUEL ANGEL JIMENEZ MOQUETE, E.N., quien regresó al país, procedente de Taipei, República de China, donde realizó estudios militares.

En fecha 30 de mayo, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para despedir en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al General de Brigada HECTOR GARCIA TEJADA y Coronel CARLOS A. CASTILLO PIMENTEL, E.N., quienes salieron del país con destino a la Escuela de Las Américas, República de Panamá, donde asistieron a la graduación de los Cadetes Dominicanos, en aquel país.

En fecha 31 de mayo, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para asistir a los actos fúnebres del extinto Mayor (r) LEOVIGILDO PRATT, E.N., los cuales

tendrán efectos en el Cementerio Nacional de la avenida Máximo Gómez, partiendo de la funeraria Blandino, sita en la avenida Abraham Lincoln, de esta ciudad.

En fecha 1ro. de junio, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asistieran a la misa en memoria del extinto Mayor General (r) JUAN E. PEREZ GUILLEN E.N., la cual fue oficiada en la iglesia Nuestra Señora de la Altagracia, sita en la calle Hostos esquina Las Mercedes, de esta ciudad.

En fecha 3 de junio, de 1984, una camisión de oficiales del Ejército Nacional, recibió en el Aeropuerto Internacional de las Américas, al General de Brigada HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., y su acompañante, quienes regresaron àl país procedentes de la Escuela de Las Américas, República de Panamá, donde asistieron a la graduación de los Cadetes Dominicanos en aquel país.

En fecha 11 de junio, de 1984, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que recibiera en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, a los Capitanes RAMON ANT. BAUTISTA MIRANDA, GABRIEL RODRIGUEZ RAMOS, ISIDRO NARCISO MOJICA MORBAN y PLUTARCO ESPINAL GARCIA, E.N., quienes regresaron al país, procedentes de la Escuela de Las Américas, República de Panamá, donde se encontraban realizando estudios militares.

En fecha 13 de junio, de 1984, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, despidió en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, a los capitanes LEOPOLDO ANTONIO SOSA VALDEZ, EDUARDO INOA Y JOAQUIN, RAFAEL JOAQUIN CUEVAS PEREZ, MARTIN SANTANA HERASME, Primeros Tenientes JOSE FRANCISCO RIVERA LOZANO y ANDRES R. APOLINAR DISLA, E.N., quienes salieron del país con destino a la Escuela de Las Américas, República de Panamá donde realizaron estudios militares.

En fecha 20 de junio, de 1984, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió al Aeropuerto Internacional de Las Américas, para que reciban al Teniente Coronel de la Guardia Nacional de

Puerto Rico JUAN F. ROSADO, quien llegó al país procedente de la vecina isla de Puerto Rico, quien fungirá como Comandante de la tropa de la Guardia Nacional de Puerto Rico, que participó en un intercambio con miembros del Ejército Nacional.

En fecha 21 de junio, de 1984, una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa de Corpus Cristi, celebrada en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de esta ciudad.

En fecha 24 de junio, de 1984, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asistiera en representación del Jefe de Estado Mayor, E.N., a la ofrenda floral que depositó el Coronel ROBERTO DE JESUS JIMENEZ, Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de Venezuela, ante la estatua del Libertador SIMON BOLIVAR, con motivo de conmemorarse en esa fecha el Día del Ejército de aquel país.

En fecha 17 de julio, de 1984, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asistiera al velatorio y a los actos fúnebres del General de Brigada (r) LUIS ALBERTO ROMAN, E.N., en el cementerio "Cristo Redentor", partiendo de la capilla "La Paz", en la avenida Abraham Lincoln de esta ciudad.

En fecha 16 de agosto, de 1984, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asistiera a los actos que se llevaron a cabo en la ciudad de Santiago, con motivo de celebrarse el 121 Aniversario de la Restauración de la República.

En fecha 23 de agosto, de 1984, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió al velatorio y entierro del extinto General de Brigada (r) JUAN BAUTISTA MOREL MERCEDES, FAD., los cuales se llevaron a cabo en el Cementerio Nacional de la avenida Máximo Gómez, partiendo de la capilla "La Paz", de esta ciudad.

En fecha 26 de septiembre, de 1984, fue designada una comisión de oficiales de esta institución, para que asistiera a los funerales del ex-Canciller y ex-Embajador de la República, sr. CARLOS FEDERICO PEREZ Y PEREZ, los cuales se llevaron a cabo en el cementerio Nacional de la avenida Máximo Gómez, partien de la capilla "La Paz", de la av. Abraham Lincoln, en esta ciudad.

En fecha 10 de octubre, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asistan con sus respectivas esposas a la misa que sera oficiada por su santidad el Papa JUAN PABLO II, el día 11 del corriente en el hipódromo "Perla Antillana", también deberán asistir al Palacio Nacional, así como al encuentro ecuménico a efectuarse en el estadio olímpico "Juan Pablo Duarte" de esta ciudad.

En fecha 14 de octubre, una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió al Aeropuerto Internacional de Las Américas, para despedir al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quien partió hacia Jamaica.

En fecha 29 de octubre, fue designada una comisión compuesta por oficiales del Ejército Nacional, para asistir a la misa que en memoria del padre del Mayor General Piloto FERNANDO E. CRUZ MENDEZ, FAD., señor LUCAS O. CRUZ DIAZ, fue oficiada en la iglesia Jesús Maestro, ubicada entre las avenidas Prolongación Bolívar y Sarasota de esta ciudad.

En fecha 29 de octubre, una nutrida comisión compuesta por oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que con motivo de celebrarse el Día de San Judas Tadeo, Patrono de la Policía Nacional, fue oficiada en la Capilla del Palacio de esa institución.

"SUPRESIONES Y CREACIONES EN EL E.N."

En el transcurso del año se efectuaron las siguientes creaciones, supresiones y traslado de asiento de unidades en el Ejército Nacional:

Se creó el 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", con asiento en el empalme de las carreteras de Azua y San Juan de la Maguana, dependiente de la 3ra. Brigada de Infantería, el cual está integrado por una Compañía Cuartel

AGN 272

General y tres Compañías de Fusileros.

Se creó la Compañía Cuartel General 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", con asiento en la Fortaleza "19 de Marzo", en la ciudad de Azua, compuesta por un cuartel general, ; Destacamento de Padre Las Casas; Puesto de Peralta, Puesto de Caracorls; Puesto Proyecto El Sisal; Puesto de Sabana de las Cañitas; Puesto de la Horma; Puesto de Monte Bonito;Puesto de Tortuguero; Puesto de Rancho Arriba y Puesto de Los Ranchitos.

Se crearon la "A","B" y "C" Compañías, dependientes del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé".

Las "A" y "B" Compañías tendrán su asiento en el Campamento ubicado en el empalme de las carreteras Azua-Barahona-San Juan de la Maguana y la "C" Compañía en la sección Sabana Larga jurisdicción de San José de Ocoa, efectivo el 1ro. de febrero, según orden General No.1.

Se creó la 5ta. Brigada de Infantería, con asiento de su Comando en San Pedro de Macorís, en la Fortaleza "General Pedro Santana.

Se creó la Compañía Cuartel General de la 5ta. Brigada de Infantería, con asiento en San Pedro de Macorís, en

Se creó el Destacamento de la Casa Presidencial, dependiente de la 23ra. Compañía, con asiento en San Juan de la Maguana, quedando este aumentado a la Fuerza Autorizada de la citada organización, efectivo el 15 de octubre, según Orden General No.24.

Se segrega del Comando de Apoyo de Combate y se asigna a la 5ta. Brigada de Infantería, el 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", efectivo el 20 de octubre, según Orden General No.24.

Se cambió la denominación del 16to. Batallón de Macheteros "General Pedro Santana", por 16to. Batallón de Lanceros "General Pedro Santana", efectivo el 16 de octubre, según Orden General No. 47.

"INTENDENCIAS"

Durante el lapso de este informe, la Intendencia General, Ejército Nacional, desarrolló una labor satisfactoria, tanto en el campo administrativo como en el aprovechamiento de las organizaciones de esa institución, así como también en el suministro de prendas de vestir al personal alistado. La labor de las distintas secciones y talleres de esa dependencia fue muy eficiente. Igual labor realizaron las Intendencias del Material Bélico, en el suministro y descargo de propiedades de armas, además en la reparación de armas en sus talleres, y la del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, en la entrega de medicinas, equipos, etc., al Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a los dispensarios médicos de esta ciudad y del interior, esforzándose en que el estado de salud de todos los miembros del Ejército Nacional, así como el de sus familiares, se encuentren en un estado satisfactorio.

"DEFUNCIONES"

En fecha 1ro. de enero, falleció el Sargento Mayor GERMAN VARGAS ALVAREZ, E.N., a consecuencia de un disparo que se hizo en la cabeza con un revólver que portaba, según Orden No.10.

En fecha 15 de enero, resultó muerto el Sargento MANUEL E. MARTINEZ MANCEBO, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió al ser atropellado por un vehículo, mientras viajaba en la parte trasera de una motocicleta por la autopista Duarte, según Orden General No.10.

En fecha 5 de enero, resultó muerto el Raso MANOLO PEÑA CUEVAS, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió al ser atropellado por un camión volteo, mientras viajaba en una moto-

cicleta por el barrio Cancino Viejo, en esta ciudad, según Orden General No.10.

En fecha 16 de enero, falleció el Asimilado Militar JOSE LEDESMA JAIME, E.N., a consecuencia de paro-cardiorespiratorio, según Orden General No.12.

En fecha 29 de enero, resultó muerto el Raso VIRGILIO ALVAREZ Y ALVARADO, E.N., al hacer contacto con un alambre del tendido electrico, mientras se encontraba de servicio de centinela en el barrio para militares del Campamento Militar "16 de Agosto", E.N., según Orden General No.12.

En fecha 29 de enero, resultó muerto el Raso ELIGIO PEREZ Y PEREZ, E.N., a consecuencia de heridas punzantes que le ocasionó un elemento desconocido en la sección Carrera de Yegua, jurisdicción de San Juan de la Maguana, según O.G.No.12.

En fecha 4 de marzo, resultó muerto el Raso 1ra. Clase JULIO E. PEREZ MEDRANO, E.N., a consecuencia de (4) disparos que se hizo en la cabeza, con su fusil de reglamento M-16-A1, según Orden General No.18.

En fecha 10 de febrero falleció el Cabo SALVADOR MERAN DE LEON, E.N., a consecuencia de las heridas que recibiera al explotar un proyetil de cañón 37mm., en el cuartel del Destacamento, E.N., de Sierra Prieta, en fecha 7-2-84, mientras se encontraba de servicio de Sargento de Guardia en dicho Destacamento, según Orden General No.19.

En fecha 19 de febrero, falleció el Sargento JAIME MENA ARIAS, E.N., a consecuencia de insuficiencia cardíaca congestiva, según Orden de Castigo No.19.

En fecha 18 de marzo, falleció el Raso JOSE I. AGRAMONTE CUELLO, E.N., a consecuencia de paro cardio-respiratorio e insuficiencia renal aguda, según Orden General No.19.

Según Orden General No.19, en fecha 17 de marzo, resultó muerto el Raso RAMON ELIDIO TORRES MARTE, E.N., al originarse un choque entre una motocicleta que conducia y el tractor placa No.HO1-0881, ficha 188, propiedad de la Sociedad Industrial Dominicana, conducido por el nombrado ALBERTO ROLANDO GUZMAN, en la sección Pata de Vaca, jurisdicción de Santiago Rodríguez;

Según Orden General No.23, en fecha 29 de marzo, falleció el Raso TEODOCIO MATEO FELIPE, E.N., a consecuencia de paro cardio-respiratorio.

Según Orden General No.23, en fecha 9 de abril, falleció el Conscripto LUIS BAUTISTA ROSARIO, E.N., a consecuencia de paro cardio-respiratorio, por haber recibido una herida de bala que le ocasionó en la región toráxico abdominal y sepsis, el Raso HERMINIO RAMIREZ RAMOS, E.N., en fecha 28-3-84, mientras limpiaba el revólver marca "S&W" calibre 38mm. No.250575, según Orden General indicada más arriba.

En fecha 23 de abril, falleció el Sargento Cocinero GENARO ARCANGEL MANZUETA, E.N., a consecuencia de paro cardio-respiratorio, según Orden General No.23.

En fecha 25 de abril, falleció el Asimilado Militar Cocinero JUAN SALAS PRENSA, E.N., a consecuencia de varios quebrantos de salud que estaba padeciendo, según Orden General No.23.

En fecha 25 de abril, falleció el Raso 1ra. Clase JOSE ALBERTO TAPIA ALCANTARA, E.N., a consecuencia de varios quebrantos, hipertensión arterial e insuficiencia renal, S.O.G.No.23.

En fecha 12 de marzo, falleció el Asimilado Militar Mecá nico NEFTALI DE LEON PIÑA, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió al ser atropellado por un vehículo, mientras cambiaba un neumático a otro vehículo en la avenida "George Wasgington de esta ciudad, según Orden General No.29.

En fecha 6 de mayo, resultó muerto el Sargento Mayor SALVADOR BDO. SANCHEZ FELIPE, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió al ser atropellado por un camión, mientras viajaba en una motocicleta por la autopista 30 de Mayo, en esta ciudad, según Orden General No.29.

En fecha 21 de mayo, falleció el Cabo FRANCISCO PEREZ GONZALEZ, E.N., a consecuencia de paro-cardiaco y hepatopatía crónica, según Orden General No.29.

En fecha 17 de junio, resultó muerto el Sargento JUAN BTA. BRITO MATEO, E.N., a consecuencia de heridas de arma blanca que le infirió el nombrado PEDRO HERNANDEZ PINALES, según Orden General No.32.

En fecha 12 de julio, resultó muerto el Raso TEOFILO RODRIGUEZ VERAS, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió al estrellarse la motocicleta que conducía contra una patana en el kilómetro 90 de la autopista Duarte, según Orden General No.37.

En fecha 30 de junio, resultó muerto el Raso IGNACIO TEJADA Y TEJADA, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió al ser chocada la motocicleta marca Suzuki sin placa que conducía, por el camión marca Toyota placa No.L71-2022, manejado por su propietario el nombrado DOMINGO ANTONIO CALDERON, mientras transitaban por la avenida Central en el barrio Buenos Aires de la ciudad de Santiago, según Orden General No.38.

En fecha 1ro. de julio, falleció el Raso ERNESTO CRISOTOMO VARGAS, E.N., a consecuencia de asfixia por inmersión (ahogado), mientras se bañaba en las aguas del río Haina a la altura del kilómetro 40 de la autopista Duarte, en el sitio denominado "El Badén", según Orden General No.38.

En fecha 22 de julio, resultó muerto el Raso ASDRUBAL RODRIGUEZ REYES, E.N., a consecuencia de heridas de arma blanca (cortaplumas), que presumiblemente le ocasionaron los nombrados

FRANCISCO JOSE ALMANZAR (a) Carlos José, MARITZA MARTE FERNANDEZ, ROSMERY ALT. GOMEZ MARTE, ANTONIO VASQUEZ ROSARIO, ISIDRO ROSARIO (a) El Alcalde, PORFIRIO PAYANO (a) Ñango, RENE MONTOLIO e ICELSO ANTONIO PEÑA (a) Lindo, hecho ocurrido en el sector denominado Boca del Lobo, barrio Villa Rosa de la ciudad de La Vega, S.O.E.#38.

En fecha 29 de julio, resultó muerto el Raso PEDRO FAMILIA REYES, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió en distintas partes del cuerpo al volcarse el carro placa No.BO1-2846, en que viajaba, a la altura del kilómetro 19 de la autopista Las Américas, conducido por el nombrado JOSE RAMON GARCIA ROSARIO, según Orden General No.38.

En fecha 2 de septiembre, resultó muerto el Sargento de A&C. JUAN E. VALENZUELA FAMILIA, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió al chocar la motocicleta que conducía marca Yamaha 100, placa No.M72-0391, de su propiedad, con la motocicleta Honda, placa No.MO50390, guiada por el nombrado CARLOS MARTINEZ, mientras transitaban por la carretera de Mendoza, D.N., S.O.G.46.

En fecha 5 de septiembre, resultó muerto el Raso ANTONIO POLANCO MARGARIN, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió en un accidente automovilístico, mientras viajaba en el carro Chevrolet placa No.P63-0173, según Orden General No.47.

En fecha 9 de septiembre, resultó muerto el Músico de 4ta. Clase FELIX ANT. TAPIA GIL, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió en un accidente automovilístico, mientras viajaba en la motocicleta placa No.MO1-4388, según Orden General No.47.

En fecha 22 de septiembre, falleció el Raso MARTIRES URBAEZ PEÑA, E.N., a consecuencia de una descarga eléctrica (Rayo), mientras se encontraba debajo de una mata de coco, en el Puesto La Margarita, según Orden General No.47.

"COCINAS"

Las cocinas de las organizaciones del Ejército Nacional, se encuentran cómodamente instaladas y los servicios de las citadas cocinas se desenvuelven dentro de las completas normas de higiéne.

Las cocinas de los recintos militares principales están todas dotadas de modernas estufas de gas, las cuales dan notable aspecto a dichas instalaciones, donde los alimentos son preparados con mucha facilidad y prontitud y en forma higiénica.

"INSPECCIONES"

Durante el período que abarca este informe, las distintas dependencias del Ejército Nacional, fueron inspeccionadas periódicamente, habiendo sido encontradas en su mayoría en buen estado de limpieza y organización, así como habiendose tomado las medidas de lugar en cada caso en lo que a las anomalías se refiere.

"NOMBRAMIENTOS"

Durante el presente año el Poder Ejecutivo efectuó los siguientes nombramientos en el Ejército Nacional.

Rasos JUAN GONZALO ESTRELLA Y NOLASCO y ELPIDIO DE LOS SANTOS MONTERO, E.N., como Rasos Escribientes, efectivo el 1ro. de enero, según Orden General No.6.

Raso ANGEL ANT. ROSARIO VALDEZ, E.N., como Raso Mecánico efectivo el 1ro. de enero, según Orden General No.6.

Padre MANUEL CRISTOBAL RODRIGUEZ DELGADO, como Primer Teniente Capellán, efectivo el 1ro. de enero, según Orden General No.6.

Primer Teniente (C.M.) Archivista LUIS ANT. ARIAS NUÑEZ,

E.N., como Primer Teniente, efectivo el 1ro. de enero, según Orden General No.6.

Aspirantes a Cadetes REYNALDO E. ROQUE MELGEN, JOSE ML. CASTILLO CASTILLO, REYNALDO E. SOLANO DURAN, TEUDIS LARRY OLAVERRIA McKINNY, ABRAHAM BENCOSME SANCHEZ, CARLOS M. MARTINEZ HENRIQUEZ, MANUEL DE JS. RICARDO COLLADO, JOSE E. MATOS DE LA CRUZ, MANUEL DE JS. SANZ GALAY, LUIS R. MELO ALMONTE, LUCIANO R. PERALTA ROSARIO, DARIO T. MORETA SURIEL, FRANCISCO A. PELLETIER BAUTISTA, NELSON FERMIN OVALLES, RAMON A. BLANDINO VEN, LUIS ANT. RIVERA CONTRERAS, VICTOR R. PERALTA HERNANDEZ, BOLIVAR M. BENITEZ MEJIA, RAUL E. ROSARIO LORA, JESUS ML. CONCEPCION QUIÑONES, HENRY DE JS. GOMEZ BUENO, HUMBERTO U. CASTILLO PIMENTEL, RAFAEL N. MEDINA ALMONTE, JOSE G. ALMANZAR PEREZ, JUSTO O. DEL ORBE PIÑA, WILFREDO ANT. ALCANTARA ABREU, ARTURO POLANCO JOAQUIN, JUAN NIOVES DE LA ALT. SANTANA ORTIZ, CARLOS A. SCHRILS SANTANA, EFRAIN ANT. BERAS MANZANO, WILIS N. QUEZADA SANTOS, PEDRO M. CUEVAS COMPRES, ELVYN GUZMAN RODRIGUEZ, PEDRO L. HERNANDEZ LEO, MANUEL N. TAVARES VENTURA, HECTOR L. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, DANIEL U. DIAZ FERNANDEZ, RAMON ANT. MEDRANO SANTANA, DOMINGO ANT. MEDRANO RIVAS, MARCOS F. VERAS RODRIGUEZ, ANGEL D. RODRIGUEZ DIAZ, LEONTE R. READ RUIZ, FELIX ANT. GIL UREÑA, DOMINGO MONTERO D'OLEO, NELSON O. BOBEA RODRIGUEZ, FAUSTINO RODRIGUEZ ALMONTE, PEDRO ANTONIO A. CASTAÑO VOLQUEZ, HECTOR ROLANDO DE JS. YMAYA ORTIZ, BRASIL O. JIMENEZ POLANCO, HUASCAR H. VILLEGAS GERTRUDIS, ALBERTO GUILLEN TERRERO, LUIS F. SEPULVEDA MENA, SALVADOR I. RODRIGUEZ DIAZ, JULIO C. DIAZ GERALDINO, CLAUDIO ANT. ALMONTE UREÑA, COSME S. CEPEDA PEÑA, HIPOLITO DE JS. MOSCAT PEÑA, FLORENTINO MALDONADO VALDEZ, PEDRO JOSE ALT. GONZALEZ LOPEZ, DOMINGO ANT. DIAZ PEREZ, ISIDRO A. TRAVIESO GONZALEZ, FRANCISCO DEL R. DIAZ RODRIGUEZ, FELIX RIVERA CONTRERAS, KERVIN V. CONTRERAS FOURCAL, PLINIO ANT. CANDELARIO , CARLOS R. CASTILLO MEDRANO, DOMINGO ANT. ROMERO RODRIGUEZ, CESAR O. HERRERA GUERRERO, ROBERTO ACOSTA ESTEVEZ, FERNANDO E. ESPINAL ALBERTY,

ROBERTO ACOSTA ESTEVEZ, FERNANDO E. ESPINAL ALBERTY, FRANKLIN ANT. GARRIS PERALTA, EUGENIO HENRI R. MERCEDES ZORRILLA, FELIX ML. GIL UREÑA, FELIX LIZARDO ROJAS, JUAN E. ORTEGA AMPARO, JOSE A. CACERES GONZALEZ, CANDIDO CEDANO CEDANO, NESTOR E. RODRIGUEZ CEDANO, PEDRO R. QUEZADA GARCIA, TOMAS ALBA E. ALBA SIMO, GEORGE L. SOTO CASADO, CESAREO G. HERNANDEZ CACERES, DOMINGO AQUINO AMPARO, CANDIDO ALVAREZ RAVELO, SANTIAGO A. FERNANDEZ PEREYRA, JACINTO R. PEREZ VASQUEZ, NELSON E. GONZALEZ VALDEZ, JOSE R. MORALES PICHARDO Y MAXIMO R. RUIZ MORETA, como Cadetes del Ejército Nacional.

Rasos DARIO A. RODRIGUEZ MERCADO y ESTANISLAO FIGUEROA MARTINEZ, E.N., como Rasos Barberos, efectivo el 10 de Febrero de 1984.

Rasos LUIS ANT. LEDESMA ROSADO, ELADIO ALVARADO VENTURA, PABLO MEDRANO PEREZ, JOSE SANCHEZ LAUREANO, RAFAEL ANT. CORPORAN VALDEZ y EPIFANIO CALCAÑO ROSARIO, E.N. a Cornetas.

Efectivo el 10 de Febrero de 1984, Rasos MANUEL Ma. POLANCO ALVARADO, MARTIN MULLIS DE LA ROSA, LUIS MARTIN FELIZ NIN, BASILIO PEREZ PEÑA, PEDRO TORRES MATEO, EFRAIN CABRERA, JULIO MARTINEZ DE LOS SANTOS, BUENAVENTURA JOQUEZ BERNARD, FRANCISCO ANT. MOLINA CERDA, manuel de js. ALMONTE PEREZ y RAMON ANT. MORONTA LORA, E.N., a Rasos Cuerpo Médicos.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1984, Asimilado Militar Médico en Pasantía Dt. JOSE E. ZAITER POU, E.N., como Primer Teniente Médico del Ejéricito Nacional.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1984, Rasos Ingenieros Civiles RAFAEL S. PEREZ CUEVAS y ENRIQUE MONTES DE OCA VERAS, E.N., como Segundos Tenientes Ingenieros, del Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1984, Cabo LUIS ANT. RUIZ PEREZ, E.N., como Cabo Mecanógrafo del Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1984, Rasos VIDAL MARCELO JIMENEZ, LEONARDO DE LEON DE LOS SANTOS, CLAUDIO CEDANO DE LOS SANTOS, HIPOLITO O. MENA TEJADA, AUGUSTO PEÑA CAPELLAN, ESTEBAN CUEVAS BATISTA, ALCIDES VARGAS DEL VALLE, MARCOS SANCHEZ MOJICA, NEUTOR H. MEDRANO PEREZ,

BIENVENIDO E. BATISTA JIMENEZ, AMADO FIGUEREO PEREZ, CANDIDO CUEVAS RIVAS, BENITO ANT. HERRERA ALMONTE, RAMON MADE MONTERO, ISIDRO POLANCO CRISPIN, JUAN ANT. PEREZ Y PEREZ, AUGUSTO RAMIREZ ZABALA, NARCISO GARCES ANDUJAR, REYNALDO ANT. HERNANDEZ SEVERINO, RAFAEL L.DIAZ MEDINA, LUIS E. TORRES SEVERINO, SERGIO BELTRE LUCIANO, CRECENCIO ABAD JIMENEZ, JORGE E. BENITEZ PEREZ, ISAIAS LLUBERES MORENO, MATIAS ALBERTO y ALBERTO, VICTOR POLANCO ORTEGA, RAYMUNDO CABRERA MERCADO, FRANK GARCIA MEDRANO, DANILO SERRANO GRULLART, SANTIAGO PEREZ MARTE, GABINO A. DISLA LOPEZ, DANIEL DIFO ROSARIO, ELIZER A. CUSTODIO MATOS, DOMINGO HERRERA TURBI, FELIX ALCANTARA Y ALCANTARA, EMILIO ZABALA ROSARIO, RAFAEL T. SANTANA LLANO, BENJAMIN MEDRANO NOVAS, HECTOR L. FLORIAN GONZALEZ, FREDDY JAVIER REYNOSO, LAZARO R. MARQUEZ y ONESIMO ARNO LORENZO, E.N., a Rasos Escribientes, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de marzo de 1984, Doctora SILVIA ALT. JOSEFINA CASTELLANOS CORTORREAL, como Asimilada Militar Médico pasante, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de abril de 1984, Rasos JOSE ALT. ACOSTA ADAMES, ANTONIO RODRIGUEZ NUÑEZ, RAMOS R. POLANCO QUEZADA, JOSE ML. MENDEZ SEGURA, ANIBAL CARRASCO INFANTE, FELIX B. MATEO RAMON y LORENZO THEN BRITO, E.N., a Rasos Cuerpo Médicos, Ejército Nacional.

Efectivo el 15-de mayo de 1984, Raso JOSE MENDEZ SIERRA, E.N., como Raso Escribiente, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de diciembre de 1ro. de 1984, Reverendo Dr. PRIAMO PERICLES TEJEDA ROSARIO, como Capitán Capellán Mayor, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de junio de 1984, Rasos RAMON ROMERO JUSTO, BERTO REYES FUENTE, PILAR AMEZQUITA RODRIGUEZ, MANUEL V. PEÑA RUIZ, CARLOS E. DIAZ VALDEZ y LUIS NUÑEZ DOMINGUEZ, E.N., como Rasos Cocineros, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de junio de 1984, Cabo Cocinero ALBERTO SUERO REYES, E.N., como Cabo, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de julio de 1984, Raso VICENTE MEDINA Y MEDINA, E.N., como Raso Barbero, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de julio de 1984, Raso JUSTO ROSARIO GUERRERO, E.N., como Raso Chófer, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de julio de 1984, Raso JOSE AMAURIS PEREZ MATOS, E.N., como Raso 1ra. Clase, Ejército Nacional.

Efectivo el 15 de junio de 1984, Corneta PEDRO MATOS CARRASCO, E.N., como Cabo, Ejército Nacional.

Efectivo el 28 de junio de 1984, señorita ANA OTIMIA MATOS FELIZ, como Segundo Teniente Profesora de Inglés.

Efectivo el 25 de julio de 1984, señor ELPIDIO MYRTIL NUÑEZ, como Asimilado Militar Compaginador del Taller de Imprenta del Ejército Nacional.

Efectivo el 16 de agosto de 1984, Asimilado Militar Médico Dr. ALEJANDRO MERCEDES RAMIREZ, E.N., como Primer Teniente Médico, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de septiembre de 1984, señor RAMON A. DANTES CASTILLO SOTO, como Segundo Teniente Técnico, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de septiembre de 1984, Rasos VICTOR A. MOJICA RAMIREZ, HENRY ADALBERTO R. MOTA SANCHEZ, RAFAEL CARRASCO GARCIA, DANILO ANT. SANTANA FELIZ, MIGUEL ANGEL GABOT MARMOL, MANUEL MARIA DE LOS SANTOS REYES y SINENCIO GOMERA DE LOS SANTOS, E.N., como Rasos Cuerpo Médico, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de octubre de 1984, Rasos JUAN R. BLANCO Y HURTADO, FRANCISCO SANTOS Y SANTOS, CIRIACO CONTRERAS DEL ROSARIO, MANUEL ANTONIO NOVAS PEREZ y JOSE R. RECIO Y RECIO, E.N., como Rasos Chóferes, Ejército Nacional.

Efectivo el 1ro. de octubre de 1984, Rasos JOSE R. MARTE RODRIGUEZ, MANUEL ANT. ENCARNACION SANCHEZ, AQUILINO MONTETERO ROMERO, SERAFIN HOLGUIN SANTOS, RAMIREZ SANCHEZ ALMONTE, JUAN BTA. OLIVERO ALMONTE, ROBERTO TERRERO CUEVAS, PABLO MAR-

TINEZ MARTE, LUIS A. PEREZ SALVADOR, E.N., como Cornetas, Ejército Nacional.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR EL BATALLON DE INGENIERIA, EJERCITO NACIONAL.

TRABAJOS QUE SE ESTAN REALIZANDO:

Construcción de áreas de instrucción y esparcimiento para el personal del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", E.N., con asiento en Azua.

Construcción de una cisterna con capacidad para 62,500 galones de agua, con losa, vigas, columnas y muros de blocks acondicionada para usarla además como caseta de instrucción en el Comando de Apoyo de Combate, E.N., en Santa Cruz de Villa Mella,en esta ciudad.

Construcción de una cisterna con capacidad para 4,900 galones de agua, en el Comando de Apoyo de Servicios, E.N., en esta ciudad.

Construcción de un campo de tiro para (11) tiradores en el Comando de Apoyo de Combate, E.N., en Santa Cruz de Villa Mella, en esta ciudad.

Construcción de un Club para Oficiales del 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", E.N., con asiento en la sección del mismo nombre.

Construcción del cuartel y (5) casas para alistados del Puesto Paso de las Auyamas, dependiente de la 17ma. Compañía, E. N., con asiento en Restauración.

Construcción del cuartel, (5) casas y otras construcciones y reparación de un aljibe en el Puesto de Cacique Enriquillo, dependiente de la 18va. Compañía, E.N., con asiento en Neyba.

Construcción de la Fortaleza que aloja el 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", en Azua.

Construcción de un monumento a los Héroes de Palo Hincado, en El Seybo.

Construcción de tribunas para recibimiento del Santo Padre JUAN PABLO II, en el Hipódromo Perla Antillana y el Estadio Olímpico "Juan Pablo Duarte", en esta ciudad.

Instalación de tuberías para abastecer de agua la Fortaleza "General Pedro Santana", E.N., en San Pedro de Macorís.

RECONSTRUCCIONES

Reconstrucción del cuartel y (5) casas para alistados del Puesto de Las Galeras, dependiente de la 14ta. Compañía, E.N.,en Samaná.

Reconstrucción de la verja lateral izquierda del Campamento Militar Comando de Apoyo de Combate, E.N., en esta ciudad.

Reconstrucción del depósito No.11, del Campamento Militar del Material Bélico, Ejército Nacional.

REPARACIONES

Reparación y acondicionamiento de la Fortaleza que aloja el 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", E.N., con asiento en Barahona.

Reparación del local que ocupa el 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", E.N., con asiento en Barahona.

Reparación de las instalaciones eléctricas del Destacamento de Las Matas de Farfán, dependiente de la 23ra. Compañía, E.N., con asiento en San Juan de la Maguana.

Reparación de las instalaciones sanitarias del Destacamento de Sierra Prieta, dependiente de la Compañía Material Bélico, E.N., en el kilómetro 25 de la autopista Duarte, D.N.

Reparación de las instalaciones sanitarias de la Fortale-

za "General Pedro Santana", E.N., con asiento en San Pedro de Macorís.

Reparación de las instalaciones sanitarias del local que ocupa el Curso de Don de Mando en la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., en San Isidro, D.N.

Reparación de las instalaciones sanitarias y eléctricas del Destacamento de la Residencia Presidencial, E.N., en San Juan de la Maguana. Asimismo cabe señalar además, que el Batallón de Ingeniería, E.N., también realiza los siguientes trabajos:

Construcción de la 2da. planta de la Fortaleza que aloja el 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", E.N., con asiento en Azua.

Construcción del Club para Alistados del 11mo. Batallón de Infantería "Capotillo", E.N., con asiento en la sección del mismo nombre.

Construcción de un cuartel para el Destacamento, E.N., de Hato Mayor, R.D.

Reparación y acondicionamiento de las vías de acceso a los depósitos y puestos de centinelas del Campamento Militar del Material Bélico, E.N.

Reparación del comedor para alistados del 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", E.N., con asiento en Barahona.

Reparaciones varias en la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., en San Isidro, D.N.

"CONSULTORIA JURIDICA"

La Consultoría Jurídica del Ejército Nacional, está formada por un director, varios oficiales y alistados, que tienen como misión principal, conocer por medio de los tribunales militares las infracciones cometidas a las Leyes y Códigos Vigentes, por miembros de dicha institución.

El citado cuerpo jurídico, tiene también la responsabilidad de estudiar y esclarecer todos aquellos casos que no correspondiendo a la jurisdicción que abarca la justicia militar, están enmarcados dentro del Orden Jurídico. En lo que concierne a la Ley No.2402, el Consultor Jurídico asigna la pensión alimenticia de acuerdo con las necesidades del caso, así como de las posibilidades de cada uno de los padres. Las sumas descontadas a los miembros del Ejército Nacional, por este concepto, son enviadas a las personas interesadas, previa autorización suscrita por dichos militares, al Intendente General, E.N., cuya oficina expide los correspondientes cheques.

Durante la presente, la Consultoría Jurídica, E.N., ha recibido del Intendente General, Ejército Nacional, la cantidad de 12,838 cheques Fondo Pensión Alimenticia, ascendiendo los mismos a la suma de RD$251.721.00, los cuales son entregados a cada uno de sus interesados sin ninguna observación contraria después de su autorización, para asegurar el sustento de sus hijos.

De igual manera la Consultoria Jurídica del Ejército Nacional, esclarece todos los casos que jurídicamente deben ser ventilado para su mejor esclarecimiento, conforme con los Códigos y las Leyes Vigentes.

"COMIDAS ESPECIALES"

En fechas consagradas como regocijo para el soldado dominicano, el Ejército Nacional, obsequió a sus miembros de manera especial y espléndida, con variadas y exquisitas comidas en los recintos militares, como un estímulo a sus merecimientos.

"SALVAS DISPARADAS DURANTE EL AÑO 1984"

En fecha 11 de enero, un Batallón de la Guardia Presidencial, E.N., disparó una salva de (21) cañonazos, en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, al sa-

lir con destino a la República del Ecuador.

En fecha 1ro. de febrero, una Batería de Artillería del Ejército Nacional, disparó una salva de (21) cañonazos, en la rendición de honores militares correspondientes al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a su salida del páis por el Aeropuerto Internacional de las Américas, con destino a la República de Venezuela.

En fecha 4 de febrero, una Batería de Artillería, disparó una salva de (19) cañonazos, en el cementerio municipal de Villa Tapia, a los restos del Embajador Dominicano en Israel, Licenciado MANUEL E. RODRIGUEZ FERNANDEZ.

En fecha 22 de febrero, una Batería de Artillería disparó una salva de (13) cañonazos, en el cementerio "Cristo Redentor", al extinto General de Brigada (r) FRANCISCO MEDINA SANCHEZ, E.N.

En fecha 27 de febrero, un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, comandado por el General de Brigada CRISTIAN BDO. VALDEZ PUELLO, E.N., disparó una salva de (21) cañonazos al depositar el Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las F.A. y de la P.N., una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

En fecha 27 de febrero, un Batallón de la Guardia Presidencial, disparó una salva de (21) cañonazos, al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, tanto a su llegada como a su salida a la Santa Basílica Metropolitana, donde asistió a un solemne Tedéum.

En fechas 25 y 27 de febrero, una Batería de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, tanto en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, como en el Altar de la Patria,

donde rindió los honores militares correspondientes, al ser izada la Bandera Nacional.

El día 11 de marzo, una Batería de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos en el izamiento de la Badera Nacional, en el Palacio de la Gobernación Provincial de la ciudad de Neyba.

En fecha 19 de marzo, una Batería de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, en la rendición de honores militares al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, al ser izada la Bandera Nacional en el parque de la ciudad de Azua, con motivo de conmemorarse el 140 aniversario de la Batalla del "19 de Marzo".

En fecha 9 de abril, un Batallón de la Guardia Presidencial, E.N., disparó una salva de (21) cañonazos, en la rendición de honores militares correspondientes al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a su salida del país, hacia los Estados Unidos de América, por el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 15 de abril, una Batería de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, en la rendición de honores militares correspondientes, al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a su llegada al lugar donde fue develado el monumento erigido en honor a la Batalla de Tortuguero, en la Bahía de Ocoa.

En fecha 17 de julio, un Batallón de la Guardia Presidencial, disparó una salva de (21) cañonazos, al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, tanto a su salida y llegada al país, por el Aeropuerto

Internacional de Las Américas, hacia los Estados Unidos de América.

En fecha 18 de julio, un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, disparó una salva de (13) cañonazos, al fenecido Dr. VIRGILIO MAINARDI REYNA, Síndico Municipal de la ciudad de Santiago, al ser sepultado sus restos en aquella localidad.

En fecha 5 de agosto, un Batallón de la Primera Brigada de Infantería, E.N., disparó una salva de (15) cañonazos, en la rendición de honores militares correspondientes, al fenecido Mayor General (r) SANTO MELIDO MARTE PICHARDO, E.N., tanto en la Capilla La Paz, como en el cementerio "Cristo Redentor" de esta ciudad.

En fecha 15 de agosto, un Batallón de Artillería disparó una salva de (21) cañonazos, en la rendición de honores militares correspondientes, al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a su llegada a la localidad de Capotillo, donde asistió a los actos con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la Restauración de la República.

En fecha 16 de agosto, una Batería de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, en la rendición de honores militares correspondientes, al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a su llegada al monumento a los Héroes de la Restauración de la ciudad de Santiago, donde depositó una ofrenda floral, con motivo de conmemorarse el 121 aniversario de dicha gesta.

En fecha 16 de agosto, una Batería de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, en la rendición de honores militares correspondientes, al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a su llegada a

la Catedral Santiago Apóstol, de la ciudad de Santiago.

En fecha 12 de octubre, una Batería de Artillería, disparó una salva de (100) cartuchos, en una maniobra de asalto simulado al Fuerte "San Felipe", en la ciudad de Puerto Plata, dentro de las actividades de atracción turística.

En fecha 14 de octubre, una Batería de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, en la rendición de honores militares correspondientes, al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, al salir del país por el Aeropuerto Internacional de Las Américas, con destino a Jamaica.

En fecha 6 de noviembre, una Batería de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, con motivo de conmemorarse el Día de la Constitución de la República, en la ciudad de San Cristóbal.

En fecha 7 de noviembre, una Batería de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, con motivo de conmemorarse y ser erigido un monumento a la Batalla de Palo Hincado, por el Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional

"BONAO"

En fecha 13 de noviembre, le fueron rendido los honores militares correspondientes al extinto Raso TEOFILO RODRIGUEZ VERAS, E.N., por un pelotón compuesto por miembros del Ejército Nacional, Comandado por el Segundo Teniente ALEXIS E. EVORA RIVAS, E.N., al ser sepultado sus restos en el cementerio municipal de aquella localidad.

"NAGUA"

En fecha 31 de enero, se le rindieron los honores militares correspondientes al extinto Raso VIRGILIO ALVARADO Y ALVARADO, E.N., por una escuadra comandada por el Sargento AMBROSIO TORIBIO DE LOS SANTOS, E.N., al ser sepultado sus restos en el cementerio munici-

pal de la sección Loma Alta, jurisdicción de Cabrera.

"PUERTO PLATA"

En fecha 10 de marzo, le fueron rendidos los honores correspondientes al cadáver del extinto Sargento (r) JOAQUIN ARAUJO AVICULA, E.N., al ser sepultado en el cementerio municipal de la sección Cabía, jurisdicción de Puerto Plata.

En fecha 22 de mayo, se le rindieron los honores militares correspondientes al extinto Cabo FRANCISCO PEREZ GONZALEZ, E.N., por una escuadra compuesta por alistados del Ejército Nacional, comandada por el Sargento ISIDRO HERNANDEZ MEDRANO, E.N., al ser sepultado su cadáver en el cementerio municipal de Gaspar Hernández, jurisdicción de Puerto Plata.

En fecha 2 de julio, se le rindieron los honores correspondientes al cádáver del extinto Raso ERNESTO CRISOSTOMO VARGAS, E. N., por un pelotón compuesto por miembros del Ejército Nacional, comandado por el Sargento FELIPE PADILLA ULLOA, E.N., al ser sepultado en el cementerio municipal de Luperón.

"BARAHONA"

En fecha 13 de septiembre, le fueron rendido los honores militares correspondientes, al cadáver del extinto Raso MARTIRES URBAEZ PEÑA, E.N., por un pelotón compuesto por miembros del Ejército Nacional, comandado por el Sargento JAIME PEREZ JOSE, E.N., al ser sepultado en el cementerio municipal de Cabral-Barahona.

"JIMANI"

En fecha 14 de agosto, le fueron rendido los honores militares correspondientes al cadáver del extinto Raso UVARDO MENDEZ CUEVAS, E.N., por una escuadra compuesta por alistados del E.N., comandada por el Primer Teniente FERMIN URBAEZ Y URBAEZ, Ejército Nacional, al ser sepultado en el cementerio municipal de La Descubierta, jurisdicción de Jimaní.

"ADQUISICION DE VEHICULOS"

La transportación del Ejército Nacional, adquirió varios vehículos durante el presente año, memorando así el servicio que le ha sido encomendado para la salvaguarda de la Patria.

A continuación se detallan los vehículos adquiridos por el Ejército Nacional, en el transcurso del año 1984.

Automóvil marca Chevrolet "Caprice", año 1985, Chasis No. 2GIBN-69F9105317, ficha 312, E.N.

Cuatro (4) motocicletas marca Honda Mod.1983, Chasis Nos. CG125-1223041, CG125-122874, JC)I-5001943, JCOI-5001670 y fichas 1134, 1135, 1136 y 1137.

"VEHICULOS DONADOS AL EJERCITO NACIONAL"

Camioneta marca Ford Mod.1979, Chasis Nos.F10BN09-3030,ficha 423, E.N.

Camioneta marca Internacional Mod.1979, Chasis No.J0092JGD-35353, ficha 422, E.N.

"VEHICULOS DESCARGADOS"

Automóvil marca Toyota Crown Mod.1973, Chasis No.MS65-0220 74, ficha 700, E.N.

LABOR DE LA OFICINA DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR, EJERCITO NACIONAL.

A continuación se detalla la labor realizada por la oficina de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, durante el año 1984: Adición de apellidos (3), adición de nombres (4), Alistamientos como Rasos(1,809), alistamientos como Conscriptos (629), ascensos (305), asignación de oficiales (50), cambios de apellidos (5), cambios de nombres (20), certificados enviados (26,760), certificados recibidos (2,954), circulares recibidas de la Secretaría de las Fuerzas Armadas (11), circulares emitidas por el Jefe de Estado Mayor, E.N., (11), concesión de especialismos de RD$250.00, para oficiales (5), concesión de especialismos de RD$200.00 para oficiales (11), concesión de especialismos de RD$150.00, para oficiales (2), concesión de especialismos de RD$100.00 para oficiales (25)

Concesión de especialismos de RD$60.00, para oficiales (2), concesión de especialismos de RD$50.00 (135), concesión de especialismos de RD$45.00 (20), concesión de especialismos de RD$40.00 (10), concesión de especialismos de RD$25.00 (17), concesión de especialismos de RD$25.00 (83), concesión de especialismos de RD$15.00 (17), concesión de especialismos de RD$10.00 (424), concesión de especialismos de 5ta. clase (5) concesión de medalla de buena conducta (562), correspondencias enviadas (26,590), designaciones diversas (113), descargo de montura (1), enmiendas (22),inversión de apellidos (1), inversión de nombres (2), nombramientos (96), ordenes Generales recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (96), Ordenes Generales emitidas por el Jefe de Estado Mayor, E.N. (51), pérdidas de documentos de identificación personal a miembros del Ejército Nacional (218), radiogramas enviados ((1,261), radiogramas recibidos (2,632), realistamientos (954), reconsideración de pensiones (10) y revocaciones (15).

CASOS CONOCIDOS POR EL CONSEJO
DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA,
E.N.,CON JURISDICCION NACIONAL.

En fecha 10 de enero del año 1984, el Cabo CANDIDO BETANCES HIDALGO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 10 de enero, el Raso BENITO HIDALGO ROSARIO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 10 de enero del año 1984, el Raso BORGENES POLANCO RODRIGUEZ, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal, por haber sido recapturado el recluso RAMON DE LA ROSA, dentro del plazo previsto; que el citado alistado sea puesto en libertad a no ser que se halle detenido por otra causa.

En fecha 10 de enero de 1984, el Conscripto PEDRO D. HIDALGO ROJAS, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciería Nacional de La Victoria, por el delito de robo y falsificación de firma; que el referido alistado sea dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 16 de enero de 1984, el Raso AMADO FIGUEROA CABRERA, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de homicidio, provocación, amenaza o violencia.

En fecha 17 de enero de 1984, el Cabo Mecánico DOROTEO MATIAS ROMERO y Raso WILLIAMS SENA MENDEZ, E.N., fueron condenados a sufrir la pena de (15) días de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por violación al artículo 65 de la Ley No.241, Sobre Tránsito de Vehículos de Motor.

En fecha 17 de enero de 1984, el Raso RAMON PEREZ Y PEREZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 24 de enero de 1984, el Conscripto LUIS ALVAREZ PASCUAL, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la penitenciería Nacional de La Victoria, por el delito de abandono de servicio, y que el referido alistado sea dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 31 de enero de 1984, los Rasos ALEJANDRO MOREL JIMENEZ y JULIAN ENCARNACION SANTANA, E.N., el primero fue condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional y el segundo la pena de (6) meses, para cumplirlos en la cárcel pública de Jimaní, por el delito de robo en perjuicio del nacional

haitiano JEAN DIEUFERLE; que los citados alistados alistados sean dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, y que el cuerpo del delito sea devuelto a su legítimo dueño.

En fecha 7 de febrero de 1984, el Raso JUAN FCO. ULLOA GUZMAN, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Santiago, por el delito de insubordinación y desobediencia de orden; que el citado alistado sea dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 7 de febrero de 1984, el Raso MIGUEL ANT. DURAN ROSARIO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su unidad, por el delito de pérdida de arma de fuego; que el valor del cargador vacío para fusil "Fal" le sea descontado de sus haberes correspondientes, vía Intendencia General, E.N.

En fecha 13 de febrero de 1984, el Raso RAMON INFANTE HIDALGO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de causar herida involuntaria con la pistola calibre 32 No.207160; que la cápsula disparada le sea descontado el valor de sus haberes correspondientes vía Intendencia General, E.N., y que la citada arma sea enviada a la Intendencia del Material Bélico de dicha institución.

En fecha 13 de febrero de 1984, el Conscripto MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MARTE, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su unidad, por el delito de pérdida de arma de fuego, y que el citado alistado le sea descontado de sus haberes correspondientes vía Intendencia General, E.N., el valor de un cargador vacío para fusil "Fal" y de un casco de acero.

En fecha 14 de febrero de 1984, el Raso FELICIANO A. LIRANZO GARCIA, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal por

insuficiencias de pruebas del delito que se le imputaba, recomendando que el citado alistado fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 20 de febrero de 1984, el Sargento Primero CRISTOBAL ORTEGA MERCEDES, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la Penitenciería Nacional de La Victoria, por el delito de robo y malbersación de fondos; que el citado alistado sea dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 21 de febrero de 1984, el Raso HONORIO CARPIO SOSA, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 21 de febrero de 1984, el Raso MIGUEL MENDEZ RIVERA, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 21 de febrero de 1984, el Raso RAFAEL RODRIGUEZ CUEVAS, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su unidad, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 29 de febrero de 1984, el Raso ERNESTO GARCIA LOPEZ, E.N., condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización, por el delito de causar herida involuntaria de bala, en perjuicio del Raso URIBE PEÑA MENDEZ, E.N.

En fecha 14 de febrero de 1984, el Raso ESPERAGIO DE JESUS SOSA, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de pérdida de un cargador para fusil "Fal", y que el valor del mismo le sea descontado de

sus haberes correspondientes vía Intendencia General, Ejército Nacional.

En fecha 29 de febrero de 1984, el Conscripto PEDRO P. ROJAS GUZMAN, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal por insuficiencia de pruebas de los hechos puestos a su cargo, recomendando que el citado alistado sea dado de baja de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 3 de abril de 1984, el Raso JOSE ALT. ROSA GARCIA, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (5) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la cárcel pública de San Juan de la Maguana, por el delito de violencia, insubordinación y abandono de servicio; que el citado alistado fue dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 9 de abril de 1984, el Raso JOSE ALT. UBEN FRANCO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciería Nacional La Victoria, por el delito de porte y tenencia de armas de fuego ilegal, se recomendó que el citado alistado fuera dado de baja de las filas del Ejército Nacional, por mala conducta, y que el revólver marca "Rby-Extra", calibre 38 No.588756, sea confiscado y enviado a la Intendencia del Material Bélico de dicha institución.

En fecha 9 de abril de 1984, el Raso RADHAMES ANT. JIMENEZ ESTRELLA, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal por insuficiencia de pruebas; que el citado Raso sea dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, y el cuerpo del delito devuelto a su legítimo dueño Raso PEDRO CARLOS J. CORDERO GUERRERO, E.N.

En fecha 10 de abril de 1984, el Raso RAMON E. NOVAS Y NOVAS, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal de los hechos puestos a su cargo, y se ordenó que el citado Raso fuera puesto en libertad de no tener otra causa pendiente.

En fecha 10 de abril de 1984, el Raso LEONCIO G. HICIANO NUÑEZ, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal de los hechos puestos a su cargo, y se ordenó que el mismo fuera puesto en libertad a no ser que se halle detenido por otra causa.

En fecha 23 de abril de 1984, el Raso EPIFANIO PEREZ ROSARIO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 23 de abril de 1984, el Raso JOSE A. MATOS FELIZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Barahona, por el delito de abandono del servicio; ordenándose que el mismo fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 23 de abril de 1984, el Raso BONELLY ALGARROBO CUEVAS, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su unidad, por el delito de abandono de servicio.

En fecha 24 de abril de 1984, el Cabo SERGIO CUEVAS FERRERAS, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal de los hechos puestos a su cargo, por haber actuado en base a lo que disponen los reglamentos, y que el revólver marca Enriquillo No.3312, sea devuelto a la contabilidad del Oficial Comandante de la 18va. Compañía, E.N.

En fecha 24 de abril de 1984, el Cabo ANDALIO VASQUEZ MARTINEZ y Raso LUIS F. VASQUEZ MARIA, E.N., fueron condenados a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de abandono de arma de fuego.

En fecha 30 de abril de 1984, el Raso ANULFO ENCARNACION MATOS, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) me-

ses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su unidad, por el delito de abandono de servicio.

En fecha 30 de abril de 1984, el Raso GUILLERMO PUELLO POLANCO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 7 de mayo de 1984, el Raso FELICIANO A. LIRANZO GARCIA, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal por insuficiencia de pruebas, acusado del delito de robo, en perjuicio del Raso VIRGILIO JIMENEZ ALCANTARA, E.N., ordenándose que el mismo fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, y que la suma de RD$120.00 que figuraba como cuerpo del delito fuera entregada a su legítimo dueño.

En fecha 7 de mayo de 1984, los Conscriptos RAMON T.VIÑA FRIAS y DAVID N. PAULINO ALVAREZ, E.N., fueron condenados el primero a sufrir la pena de (2) años de reclusión y el último a (2) años de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciería Nacional de La Victoria, por el delito de pérdida de arma por abandono, se recomendó además que dicho alistado fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, y que el pago del fusil M-16A1, calibre 5.56mm. No.9201047, le sea cobrado de sus haberes correspondientes al Raso RAMON T. VIÑA FRIAS, E.N.

En fecha 8 de mayo de 1984, el Raso LESI ANT. PEREZ NIN, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Dajabón, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 8 de mayo, el Raso GUILLERMO FERRERAS CUEVAS, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal por insuficiencia de pruebas del delito puesto a su cargo, y se ordenó que el mismo fuera puesto en libertad, a no ser que se encuentre detenido por otra causa.

En fecha 8 de mayo, el Raso CARLOS A. PEREZ NIN, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su unidad, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 14 de mayo, el Conscripto JOSE A. ORTIZ CAMPOS, E. N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 15 de mayo, el Raso JUAN C. FRIAS PAULINO, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal por insuficiencia de pruebas, acusado del delito de robo de un abrigo verde olivo, una camisa verde olivo para faena y un cubre colchón, propiedad del Raso JOSE A. GONZALEZ POLANCO, E.N., y se dispuso que fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, y que las propiedades fueran devueltas a su legítimo dueño.

En fecha 15 de mayo, el Raso BARBARO MARTINEZ Y MARTINEZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de deserción al interior, y se dispuso que fuera dado de baja por mala conducta de las filas del E.N.

En fecha 21 de mayo, el Raso TOMAS B. MENDEZ CESPEDES, E. N., fue descargado de toda responsabilidad penal de los cargos puestos en su contra, por insuficiencia de pruebas, y se dispuso que el citado alistado fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

AGN

En fecha 22 de mayo, el Raso RAFAEL J. MARTINEZ MILIANO, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal por insuficiencia de pruebas de los cargos puestos en su contra, por falta de intención delictuosa, y que el citado Raso fuera puesto en libertad a no ser que se hallase detenido por otra causa.

En fecha 22 de mayo, el Raso LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ VALDEZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su unidad, por el delito de dormirse estando de servicio.

En fecha 28 de mayo, el Raso HERIBERTO ANTONIO BEATO BUENO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Puerto Plata, por el delito de evasión de preso y fue dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 29 de mayo, el Segundo Teniente RAFAEL CUEVAS FLORIAN, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal de los hechos puestos en su contra y se ordenó que el citado oficial fuera puesto en libertad.

En fecha 29 de mayo, el Raso 1ra. Clase ROBERTO VASQUEZ ECHAVARRIA, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública la ciudad de Santiago, por el delito de abandono del servicio y se dispuso que fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 2 de julio, el Raso ANGEL T. CUEVAS PEREZ y Conscripto ERNESTO REYES GUERRERO, E.N., fueron condenados a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de La Vega, por el delito de robo, y se dispuso que los mismos fueran dados de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 2 de julio, el Conscripto LUIS TAVAREZ PEREZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Azua, por el delito de abandono servicio y ausencia sin permiso y se dispuso que el mismo fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha dos de julio, el Raso JUAN A. CUEVAS CASTRO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión, para cumplirlos en la cárcel para militares de su unidad, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 9 de julio, el Raso RAFAEL L. GONZALEZ HERNANDEZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de causar heridas involuntarias, también se dispuso que la cápsula disparada con el fusil "Fal", le fuera descontada de sus haberes correspondientes, vía Intendencia General, E.N.

En fecha 16 de julio, el Sargento BARTOLO RAVELO CESPEDES, E.N., fue descargado de toda responsabilidad penal de los hechos puestos a su cargo, por insuficiencia de pruebas y se dispuso que fuera puesto en libertad.

En fecha 17 de julio, el Raso JOSE V. MORA BAEZ, E.N., fue descargado de los hechos puestos a su cargo, y en consecuencia lo descarga de toda responsabilidad penal y se dispuso que el mismo fuera puesto en libertad.

En fecha 17 de julio, el Raso CECILIO PUELLO MERCEDES, E. N., fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciería Nacional de la Victoria, por el delito de ultraje a la Bandera Nacional y a las Fuerzas Armadas; se dispuso que dicho alistado fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

AGN

En fecha 23 de julio, el Raso LUIS FCO. RODRIGUEZ VALDEZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciería Nacional de La Victoria, por el delito de insubordinación y se dispuso dar de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, al citado Raso.

En fecha 23 de julio, el Raso JOSE A. BONILLA SILVERIO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización, por el delito de dormirse estando de servicio.

En fecha 24 de julio, el Raso SOCORRO DE LEON SANTOS, E.N. fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de La Vega, por el delito de ausentarse de su estación de servicio sin el permiso correspondiente de los superiores, se recomendó que el citado alistado fuera dado de baja por "Mala Conducta" de las filas de esta institución.

En fecha 24 de junio, el Raso FRANCISCO D. PEÑA RAMOS, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de abandono del servicio.

En fecha 24 de julio, el Raso HECTOR ANTONIO DE JESUS RODRIGUEZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de San Francisco de Macorís, por el delito de desobediencia de orden y deserción, y que el citado alistado fuera dado de baja por "Mala Conducta" de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 30 de julio, el Raso LEONARDO ANT. LORA FRIAS, E.N., fue descargado de los hechos puestos en su contra de toda responsabilidad penal, y que el mismo sea puesto en libertad.

En fecha 31 de julio, el Cabo Chófer VICTOR JOSE SANCHEZ SANTOS E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) años de reclusión, para cumplirlos en la penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de desobediencia de orden y deserción, en perjuicio del Mayor PORFIRIO PEREZ BIDO, E.N., se recomendó que el Raso en cuestión fuera dado de baja por "Mala Conducta" de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 31 de julio, el Cabo BONIFACIO DE LOS SANTOS ADAMES, E.N., y Raso CARLOS R. PEÑA DIAZ, E.N., fueron declarados no culpables de los hechos puestos a su cargo, por producirse el accidente por una fuerza mayor, y en consecuencia los descarga de toda responsabilidad penal, y que sean puestos en libertad.

En fecha 31 de julio, el Raso RAMON EMILIO TORRES VENTURA, E.N. fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de abandono del servicio.

En fecha 10 de septiembre, el Segundo Teniente HECTOR F. UBIERA BAEZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (30) días de suspensión de funciones con pérdida de sueldo, para cumplirlos en una de las habitaciones de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", E.N., por el delito de abandono de servicio.

En fecha 10 de septiembre, el Cabo JULIO A. MERCEDES CONSTANZO y Raso CARLOS JULIO CUEVAS CARRASCO, E.N., fueron condenados a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de evasión de presos.

En fecha 11 de septiembre, el Raso JOSE ML. LOPEZ FARRA, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su unidad, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 17 de septiembre, los Raso GENCIANO MADE PANIAGUA y JESUS DE LA CRUZ ALBERTO, E.N., fueron condenados a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de San Francisco de Macorís, por el delito de abandono de servic

y de armas; que los citados alistados sean dados de baja por mala conducta del Ejército Nacional.

En fecha 17 de septiembre, el Raso HECTOR R. VILLALONA MANCEBO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Dajabón, por el delito de deserción al interir; que el citado alistado fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 17 de septiembre, el Raso JOSE MIGUEL J. DELGADO CABRERA, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Dajabón, por el delito de ausencia sin permiso, y que el citado alistado fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 18 de septiembre, el Raso LUIS LEONIDAS, E.N., fue descargado de los hechos puestos a su cargo por insuficiencia de pruebas, por encontrarse en estado de demencia, y se ordenó que el citado alistado fuera dejado en libertad.

En fecha 8 de octubre, el Raso LUIS DIAZ FRANCISCO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Mao-Valverde, por el delito de ausencia sin permiso, y que el citado Raso sea dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 8 de octubre, el Raso ALEXIS ANTONIO ALMONTE MARTE, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares, de su unidad, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 8 de octubre, el Raso AURELIO DE JS. ALMONTE VASQUEZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de ausencia sin permiso.

En fecha 9 de octubre, el Raso MANUEL EMILIO PEÑA OLIVERO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito

abuso de confianza, y que el citado alistado sea dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 9 de octubre, el Raso LEONARDO DE LA CRUZ SEVERINO, E.N., fue declarado no culpable de la acusación en su contra, por tanto fue descargado de toda responsabilidad penal, por encontrarse en estado de demencia, y se dispuso que fuera puesto en libertad.

En fecha 22 de octubre, el Raso INGINIO DE JESUS MARTINEZ, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Dajabón, por haberle causado heridas de bala a los nombrados RAMON AUGUSTO ULLOA PERALTA y JUAN FRANCISCO PEREZ, y se ordenó que fuera dado de baja por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 23 de octubre, el Raso PEDRO POLANCO TAVAREZ MENDEZ E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por ausentarse de su estación de servicio sin el permiso correspondiente.

En fecha 29 de octubre, el Sargento Chófer MARIANO GUILLEN MORENO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización, por el delito de pérdida de arma de fuego; que el valor del revólver "S&W" Cal.9.65mm. No.2034, le está siendo cobrado de sus haberes correspondientes vía Intendencia General, E.N., y que dicha arma sea acreditada a la contabilidad del Oficial Comandante de la Compañía de Camiones Batallón de Transportación, E.N.

En fecha 29 de octubre, el Raso FRANCISCO JIMENEZ ACEVEDO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de causar heridas involuntarias.

En fecha 18 de septiembre, el Raso VIRGILIO MENDEZ NUÑEZ, E.N., fue condenado a (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciería Nacional de La Victoria, y se dispuso que fuera dado de baja por mala conducta de las filas del E.N.

AGN

MARINA DE GUERRA

A D M I N I S T R A C I O N

Circulares emitidas	08
Circulares recibidas del Sec. de Est. de las FF.AA	10
Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, E.N	07
Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, FAD	01
Circulares recibidas del Jefe de la Policía Nacional	01
Correspondencias emitidas	10,247
Corrrespondencias recibidas,	24,152
Memorándum de castigo impuestos a Oficiales	44
Mensajes emitidos	302
Mensajes recibidos	6,287
Ordenes Especiales emitidas	42
Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado May. E.N	66
Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado May. FAD	49
Ordenes Especiales recibidas del Jefe de la P.N	36
Ordenes Generales emitidas	42
Ordenes Generales recibidas del Sec. de Est. de las FF.AA	107
Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor,E.N	42
Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, FAD.	51
Ordenes Generales recibidas del Jefe de la Policía Nacional	42

ARCHIVO Y MICROFILMACION

El Departamento de Archivo y Microfilmación de la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra, realizó una labor continua de archivo, registro y conservación de los documentos producidos y recibidos durante el año 1984.

Durante el año el proceso de archivo y microfilmación ha continuado con eficiencia, en el sentido de archivación y localización de las correspondencias.

C E N T R O D E C O M P U T O S

En el año 1984, el Departamento de Cómputos de esa institución, se mantuvo en constante labor, realizando programaciones, procesamientos de datos, así como registrando y suministrando las informaciones requeridas. Las labores de programación realizadas fueron las siguientes:

En fecha 2-2-84, se confeccionó el programa de la Fuerza Autorizada de los Asimilados de esa institución, por sueldos, función y lugar de servicio;

En fecha 14-2-84, se construyeron archivos y programas que lista los Guardiamarinas por departamento y Orden de Mérito;

En fecha 15-3-84, se modificó el archivo de actualización de la nómina de pagos del personal de la Marina de Guerra;

En fecha 25-3-84, se construyó el archivo de actualización de la Fuerza Actual de ese cuerpo castrense por pantalla;

En fecha 6-4-84, se confeccionó archivo y programa que imprime el reporte del personal Asimilado que tengan 65 años o más de edad, para ser enviado al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;

En fecha 12-4-84, fue programado el archivo de actualización de aumento de sueldos de los Asimilados que devengaban menos de 300 pesos;

En fecha 5-5-84, fue construído el archivo y programa de la tipificación sanguínea de un tipo y lugar específica;

En esa misma fecha, se construyó el archivo del monto y balance de los préstamos del Instituto de Seguridad So-

cial de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;

El 13-7-84, se creó el programa que lista por impresora las características de las unidades de esa institución;

En fecha 12-8-84, fue creado el programa que lista por impresora la hoja de descuentos de los Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 12-10-84, se construyó el archivo y programa que lista por impresora los Marineros que tienen cuatro años o más de ingreso, con sus grados académicos;

En fecha 22-10-84, fue confeccionado el programa que lista el reporte por impresora de los Asimilados por sueldos en orden descendente y función que realizan;

En fecha 28-10-84, se confeccionó el programa por pantalla, la distribución de Fuerza Actual de las unidades, presentando los totales por departamentos y detalle del personal abordado;

En fecha 20-11-84, fue creado el programa que lista un reporte de los Marineros Especialistas con cuatro años o más de ascendidos y cursos realizados;

En fecha 22-11-84, fue confeccionado el archivo y programa que lista por impresora los préstamos navideños del personal de esa institución, para ser suministrada al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

R E L A C I O N E S P U B L I C A S

Durante el año recien finalizado la Oficina de Relaciones Públicas de la Marina de Guerra, realizó las labores siguientes:

Fueron publicados varios anuncios pagados y notas de prensa en los principales periódicos locales;

A diario se reciben los periódicos que publican las distintas presas del país, y periódicamente las revistas de las Fuerzas Armadas y de la Fuerza Aérea Dominicana,así como revistas y boletines de los países de América y Europa, tales como Gaceta de las Fuerzas Armadas de Venezuela, Boletín de Información de China Nacionalista, entre otras;

Durante el año que abarca este informe, esa institución envió y recibió numerosas invitaciones para asistir a diferentes actos;

En el año 1984, recibieron la visita de siete diferentes buques de Guerra de distintos países, a los cuales se les brindaron las atenciones de rigor;

Se recibieron integrantes de varios Colegios y Escuelas, los cuales visitaron el Museo Naval, donde adquirieron conocimientos de las diferentes facetas de la Marina de Guerra.

INSPECTORIA GENERAL

Durante el año 1984, se realizaron inspecciones generales en las diferentes Unidades y Dependencias de la Marina de Guerra, así como 53 investigaciones de distintas índoles.

INSPECTORIA DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA

Durante el año 1984, se realizaron auditoría y revisiones a todas las organizaciones y unidades, así como a las distintas dependencias de la Marina de Guerra, que administran Fondos de Raciones para la manutención del personal bajo se control, así como el asesoramiento a los Oficiales que administran los aludidos fondos, para que preparen los libros al igual que los comprobantes de gastos, sean ajustados a las normas establecidas.

AUDITORIAS PRACTICADAS

Durante el año 1984, se efectuaron auditorías en los fondos de raciones en distintas unidades de la Marina de Guerra.

A L I S T A M I E N T O S

En el año 1984, la Marina de Guerra efectuó los siguientes alistamientos:

Efectivo el 16-1-84, Marinero OSCAR ABRAHAM PADILLA RISK;

Efectivo el 1-2-84, Marinero HOMERO ANTONIO CORNIEL REYNOSO;

Efectivo el 3-2-84, Marineros LUIS ALBERTO RAMOS CRUZ, VICTOR VIDAL GOMEZ RAMIREZ, JOSE AGUSTIN FABIAN MENDOZA, SATURNINO VASQUEZ GONZALEZ y JOSE DOLORES CARRION;

Efectivo el 1-3-84, Marineros FELIPE ANDRES SORIANO AQUINO, JULIO SANTANA PARREÑO, RAMIRO REYNOSO PEREZ, BENJAMIN ARAUJO PUELLO, FELIPE VASQUEZ, ELVIS WILLIAM HERNANDEZ SORIANO, GRIMER ANTONIO PEREZ, RAMON DE LOS SANTOS RUIZ CASADO, MIGUEL ANTONIO HARRIS PEREYRA, RAMON ANTONIO SANTIAGO VENTURA, DOMINGO MARIÑEZ MORILLO, CECILIO ACOSTA ABREU, JUAN JOSE CAPELLAN ACOSTA, FRANCISCO RAFAEL LORA, DAVID VALERIO, MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ, MARIO MEDINA, EKERS ERNESTO RAPOSO PEREZ, ROBERTO C. LLUBERES GAUTREAUX, JUAN PABLO MERCEDES SANCHEZ, CARLOS S. BAUTISTA ESTEVEZ; HILARIO DOMINGUEZ GUERRERO, JHONNY FERNANDEZ FELICIANO, JUAN ANTONIO SALAS AMPARO, IVAN FLORENTINO FELIZ, JOSE JOAQUIN NOVAS MARTE, CARLOS RAFAEL SANTANA VIZCAINO, HIPOLITO ASENCIO ARIAS, JOSE A. PAULINO DEFRANK, CARLOS ENRIQUE AMADOR GUZMAN, FRANKLIN DE PEÑA MENDEZ, BUANERGE MARMOLEJOS GUEVARA, DUARTE RAFAEL GONZALEZ CRUZ, ANTONIO DE LA CRUZ RIVAS, RAMON SANTIAGO ARIAS CAMPUSANO, LUCINDO RUDENCIO MANZUETA, JOSE MIGUEL JIMENEZ, DIONISIO DE JESUS ZAPATA, MELVIN AMBIORIX GERONIMO, Grume-

AGN

tes INGINIO CORDERO REYES, FRANCISCO MERCEDES, VICTOR MANUEL SOSA, CARLOS MONSERRAT CHERY FRANCISCO, TITO MONTERO Y MONTERO, TITO MEDINA NOVAS, ALFREDO ANDUJAR Y PAREDES, FRANCISCO ESTEVEZ, MAXIMO A. SAVIÑON RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO NINA GONZALEZ, VICTORIANO ANTONIO POLANCO RODRIGUEZ, PEDRO REYES DE LA ROSA, JOSE RICARDO ALCEQUIEZ FERNANDEZ, LUIS M. MATOS DE LA PAZ, JACINTO DE JESUS RAMOS, CASIANO ANTONIO MENDEZ, PASTOR CEDANO, DIONISIO ARIAS, JULIO CESAR FRANCO MEDINA, RAMON ANTONIO ROSA, RICARDO VIZCAINO Y VIZCAINO, WILLIAM GOMEZ TORIBIO, ANTONIO LOPEZ REMIGIO, JUAN CARLOS MIRANDA HENRIQUEZ, LEONEL A. ARIAS PEÑA, CARLOS B. TAVAREZ FERNANDEZ, ARTURO GUZMAN HENRIQUEZ, PEDRO ALEJANDRO GRULLON ABREU, JUAN JOSE DE JESUS ROSARIO, JUAN DE JESUS NINA GONZALEZ, JUAN VALDEZ, MARTIN PEÑA BAEZ, MANUEL RAMON MORILLO CAPELLAN, JOSE WILFREDO SANTANA VALDEZ, JOSE ALTAGRACIA LUCIANO COMAS, HECTOR EMILIO CABRERA, JUAN ANTONIO ROSARIO TORRES, TEODOSIO RIBOTA JAVIER, MARCELINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO MATEO, HILARIO DISLA DE LA HOZ, FRANCISCO ADOLFO GOMEZ SANTANA, CARLITO MONTERO Y MONTERO, PABLO RIVERA CARMONA, NOLBERTO MARIÑEZ LORA, DANIEL ACOSTA DE LA CRUZ, GERARDO AQUINO QUEZADA, ANDRES GARCIA MEJIA, VALERIO PAULINO ORTEGA, EUGENIO ZAPATA CARRASCO, KENNEDY NUÑEZ, JOSE MIGUEL OZUNA, JULIO JOSE VIRGEN CUSTODIA, RAMON EMILIO SENA BENITEZ, MARTIN YOSILESIS MATOS REGALADO, VICTOR RAUL OLIVARES ROSARIO, JOSE NICOLAS PORTORREAL SANTOS, HECTOR RAFAEL BERGES PEÑA, JOSE DOLORES UBANO, JOHNNY EUSEBIO, JUAN ANTONIO CAPELLAN ROSARIO, ANTONIO JAVIER CELEDONIO, NELSON KELLY, MANUELCITO CIPION ENCARNACION, DARDO ALEXANDRO ROMERO GUERRERO, ADRIANO GREEN VANDERHORST, MARCIAL PEREZ Y PEREZ, JORGE LEBRON FELIZ, LUIS HERRERA VALERIO, RAFAEL PEREZ VASQUEZ, ENELIS REGALADO MARTINEZ, ARSENIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, JOSE L. CARMONA PLACENCIO, ANTONIO PEÑA DE LA CRUZ, JUAN FRANCISCO

GONELL, JUAN ANTONIO DE LA CRUZ ABAD, FELIX MANUEL MATEO, ANTONIO SANTOS MARRERO, FRANCISCO A. CAPELLAN DOMINGUEZ, LEONEL RIVERA MATOS, JESUS SANTOS, JOSE LUIS CASTRO BELLO, HECTOR SANTOS LUGO, FRANCISCO MENDEZ GONZALEZ, JOSE LUCIA SOSA DE LA CRUZ, JESUS SALVADOR ROSARIO MENDOZA, VICTORIANO LIMA, PEDRO LAUREANO DE LEON, RAMON SANTOS VIZCAINO AYBAR, JUAN MOTA, JOAQUIN DE LA CRUZ, AMADO CAPELLAN MARTE, FRANCISCO CONFESOR PEÑA, SANTO FRANCISCO VIZCAINO GUERRERO, SEVERO ALTAGRACIA MEJIA ABREU, JOSELYN DIAZ ROSARIO, PROSPERO MELO, RAMIREZ, ANTONIO PERALTA BAEZ, BERNANEDO MONTERO DE LOS SANTOS, BRIGIDO ALVAREZ GERMOSEN, FABIO RAFAEL HENRIQUEZ SANTIAGO, JUAN LOPEZ EVANGELISTA, CARLOS MONTERO QUEZADA, ELUMINADO BUENO FERMIN, ROLANDO PEREZ Y PEREZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ FABIAN, MERCEDES AQUINO SUERO, OSCAR LANTIGUA PICHARDO, RAMON EMILIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, BRAULIO RAMIREZ MONTERO, LIZARDO ANTONIO JIMENEZ GERMOSEN, JUAN ANTONIO PAULINO Y PAULINO, GUILLERMO MONTERO DIAZ, PABLO ANTONIO TEJEDA, RAFAEL VARONA SANTANA, CARLOS E. SENCION CESPEDES, AURELIO PAULINO SOSA, DANIEL LORENZO BENITEZ, JACINTO FAMILIA UBRI, SALVADOR FLORIAN, ARTENIO LUZON TIRADO, RAFAEL ARIAS PEREZ, PEDRO PABLO TEJEDA AMADOR, VICENTE SOSA ABREU, GABRIEL JAVIER, PEDRO JOSE, JOSE A. COPLIN PICHARDO, VALENTIN UBANO, VICTOR GELER DE LA PAZ GOMEZ, VICTOR LEONARDO PEÑA CASTILLO, RAFAELITO GARCIA GIL, RAFAEL T. GARCIA MARIA, SANTIAGO SANTOS, FRANKLIN G. SANTOS RODRIGUEZ, MIGUEL E. PAULINO DE LA CURZ, FELIX NICOLAS MINIER FIGUEREO, RUFINO FAMILIA, TOMAS DE LA CRUZ, JUAN LUIS CRUZ MARCIAL, NARCISO COLON, DANIEL ALMONTE CASTILLO, LUIS EMILIO MACDONAL EDUARDO, RAMON CONTRERAS, LUIS ANIBAL POLANCO BAEZ, JUAN MANUEL MERCEDES ROCHA, JUAN DE DIOS ABREU, ELPIDIO JOSE RODRIGUEZ, JOSE ALT. BELLO ECHAVARRIA, JOSE ENRIQUE CRUZ GOMEZ, RAMON ARIAS, ELVI FELICIANO CORDONES, FREDDY CANDELARIO HERNANDEZ, JOSE DOLORES FIGUEROA, SIXTO MERCEDES SELMO, JUAN CASTILLO ACOSTA, FRANCISCO

ANTONIO NUÑEZ PEREZ, VICTOR RAFAEL ROQUE JOAQUIN, ANDRES ADON PAYANO, EDDY ARCADIO FELIZ RAMIREZ, MARY BELTRE,JUAN AMADO LINARES PAULINO, JUAN DOMINGO BAEZ TOLENTINO, JUAN ANTONIO RAMIREZ MEJIA, ROSENDO BUENO, RAFAEL G. DE LOS SANTOS SANTANA, PEDRO JULIO MARIÑEZ HILARIO, GIOVANNY TEJADA, JUAN DIONISIO VALERIO DE LA CRUZ, ANGEL BALBINO JIMENEZ PEREZ, DAMIAN ENCARNACION BERIGUETE, SANTOS GONZALEZ REYES, FRANCISCO GONZALEZ RAMIREZ, ORLANDO LOPEZ, ERNESTO MANZUETA MARTINEZ, RAMON A. MOYA PERALTA, CARLOS D. ROSARIO VALDEZ, ISMEL RAUL BRITO, JUSTINO CRUZ SANTOS, SILO ESPINAL PEREYRA, FELIX MANUEL NUÑEZ REYNOSO, JUSTO MERCADO, RAMON ANTONIO TEJADA ARIAS, SEVERINO TAVERAS, RAMON ANTONIO CONCEPCION GUERRERO, JOSE ALT. BONIFACIO Y BAUTISTA, LUCAS MONTERO DICLO, CEFERINO ROMERO ROA, JULIO ANTONIO HERNANDEZ, FERNANDO HEREDIA PEÑA, JUSTO EMILIO DIAZ BAEZ, RICARDO PEÑA, LUIS MANUEL RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, JOSE R. RODRIGUEZ, JUAN VALENZUELA ROJAS, RAFAEL CUEVAS PEREZ, PAULINO PAREDES, RAFAEL GOMEZ HERRERA, RAMON ANTONIO ROSARIO CAMILO, CARLOS ALBERTO MEDINA, JOSE DE LA CRUZ TRINIDAD, FRANCISCO ANTONIO DIAZ ROSARIO, PEDRO PABLO DIAZ ROSARIO, ANTONIO P. PAULINO MARTE, MANUEL MORILLO ENCARNACION, RAMON ANTONIO TEJADA MARTINEZ, FRANCISCO ANTONIO DE LEON, DAMIAN GONZALEZ PERALTA, LUIS INES HERNANDEZ NUÑEZ, MIGUEL MARIA JIMENEZ TRINIDAD, FRANKLIN LORENZO GOMEZ CABRERA, JOSE FRANCISCO ROSARIO SANCHEZ, PLINIO JIMENEZ GARCIA, NATANAEL MIRANDA HENRIQUEZ, FRANCISCO VILLAR SANTOS, BERNARDO FRANCISCO ACEVEDO, SILVESTRE VALERIO JIMENEZ, ANGEL APOLINAR ABREU RIVAS, MIGUEL ANGEL PIERROT TORRES, AGUSTIN PEÑA SANCHEZ, ANTONIO GRACIANO TAPIA, MANUEL DE JESUS SANCHEZ, JOSELITO CAPOIS ALVAREZ, RAMIRO MARTINEZ CAPELLAN, FREDDY ANTONIO ABREU MARTINEZ, VICTOR GERONIMO, RAMON DEL C. LANTIGUA SANTANA, DANIEL PEREZ NUÑEZ, CECILIO MATEO PEREZ, RAFAEL ERNESTO KINGSLEY SAVIÑON, RAMON HERIBERTO HIERRO BELTRE, JOSE MARTIN ABREU Y ABREU;

Efectivo el 15-4-84, Marineros LORENZO ANTONIO MARCELINO UREÑA, MIGUEL ANTONIO PEREZ COMAS, MARIA ANTONIA CORDERO DE CASTILLO;

Efectivo el 15-6-84, Marinera DULCE MARIA TEJEDA;

Efectivo el 1-7-84, Marinero MANUEL ANTONIO OGANDO MORENO;

Efectivo el 20-7-84, Marinero ISIDRO CASTILLO RIJO;

Efectivo el 1-8-84, Marinero HECTOR MANUEL CASTRO MONTERO, Grumetes WILLIAM ALMONTE, RAFAEL SOSA RAMIREZ, FELIPE LIMA RAMIREZ, FELIX ANTONIO CORDERO MUNDARAY, ESTEBAN A.CARABALLO ALMONTE, PEDRO MANUEL FERNANDEZ CASTRO, MERALDO M. PEÑA GUZMAN, EDDY ADOLFO MATEO SANCHEZ, VICTOR R. YCIANO PERALTA, LUIS SIMS, EMETERIO GUZMAN Y JIMENEZ, WILLIAM R. CALDERON MARTINEZ, CRISTINO BENAVIDES BAUTISTA, EPIFANIO HEREDIA CALDERA, DIOMEDES L. PEREZ ROCHA, GERARDO GABRIEL MARTINEZ, SANTIAGO VALDEZ MONTERO, JOSE ANTONIO GARCIA, RICARDO JHONSON NUÑEZ, ETANISLAO LORA FLORES, VIDAL MOTA, CARLOS A. MELLA CARABALLO, JOSE A. ALMONTE PERDOMO, EUSEBIO NUÑEZ CORDERO, VIRGILIO R. RUBIERA CORPORAN, SANTIAGO Y. ROMERO BAEZ, MAXIMO RODRIGUEZ, ANDRES A. MELENDEZ ARIAS, JULIO SANCHEZ MOREL, JESUS MONTERO Y MONTERO, JUAN ROSARIO, VICTOR ZAPATA BAUTISTA, ANTONIO GUILLANDEAUX MARTE, ALONZO FERRERAS MERCEDES, SAMUEL E. MATEO DE LA ROSA, JOSE ANDRES THOMAS, MANUEL A. GOMERA REYES, MIGUEL ANTONIO MOTA AQUINO, MIGUEL ANTONIO LORA ARIAS, MARCOS JULIO MOTA MOREL, RAMON D. MARTE BATISTA, ROMULO AMPARO DE JESUS, LUIS ERNESTO MEDRANO VOLQUEZ, WILLIAMS SANTOS GARCIA, JUAN CARLOS FLORIAN DISLA, JOSE MANUEL BATISTA SOSA, NICOLAS GALAN, ANGEL TOMAS ORTIZ, FELIX M. MACEO CASADO, HECTOR ORLANDO MENDEZ, JOSELITO HERNANDEZ, MANUEL ARVELO, PEDRO JS. MARIA DAMASO MOTA, ONESIMO E. PEREZ REYNOSO, RAFAEL MEDINA, RAMON GONZALEZ, MANUEL RODRIGUEZ JESUS, ALBERTO MONTERO VALDEZ, HORMES NICOLAS DUEVERS BAEZ,

HECTOR MANUEL CARO CEBALLO, RAFAEL DAVID ARIAS, ZENON ALCANTARA GARCIA, JUAN DE LA C. JIMENEZ PEREZ, LUIS ALBERTO DIAZ MORA, JOSE DE LEON, HECTOR BIENVENIDO SANTOS ORTIZ, WILSON J. GOMEZ CONCEPCION, DARIO ANTONIO RODRIGUEZ AQUINO, ROBERTO VALENZUELA SUZANA, FRANCISCO HEREDIA Y HEREDIA, FRANCISCO DE LOS SANTOS JIMENEZ, EMERITO DIAZ ENCARNACION, CLAUDIO VIDAL GARCIA, RAMON BASTARDO, WILLIAM CORPORAN ROMERO, RAMON DEL C. GUERRERO ROLLINS, ESTEBAN DE LA ROSA CABRERA, DAMASO MARTINEZ SANCHEZ, PABLO A. BEATO ESPINAL, FREDDY ALBERTO CUETO BATISTA, RAFAEL DE JESUS GIL DE LOS SANTOS, SOLANO FAMILIA DIAZ, MANUEL ANTONIO TRINIDAD SENCION, TIBURCIO TAVERAS GONZALEZ, LUIS MANUEL HOLGUIN GENAO, MIGUEL A. SUAREZ DIAZ, RODOLFO CASTRO, ANGEL BIENVENIDO GUERRERO, JOSE E. VELASQUEZ MIGUEL, MANUEL DE LA CRUZ ROCHE, MANUEL PEREZ, JULIO MANUEL VENTURA MERCADO, MANUEL ANTONIO CRISPIN, MIGUEL TOLENTINO PINALES, RAMON ADAMES MARTE, FRANCISCO VASQUEZ CEPEDA, PRAGIDO MONTERO QUEZADA, LISANDRO ANTONIO ESPINOSA, JULIO FAÑA Y ALVAREZ, SANTO JESUS AYBAR LARA, FRANCISCO LARA LORENZO, FRANCISCO ADAMES GALVA, PEDRO P. PEREZ HEREDIA, DOMINGO A. ROSARIO TORRES, SERGIO A. CAMILO MORA, ALBIN O. BAEZ RIVERA, APOLINAR BRITO SALADIN, CRISTOBAL BATISTA OGANDO, FRANCISCO TAVAREZ RODRIGUEZ, CESAR BATISTA CANELA, PABLO FACUNDO MATEO;

Efectivo el 1-8-84, Marineros EDUARDO DE JESUS ROMERO ROQUE, LEONIDAS GONZALEZ MORALES, TERESITA DE JESUS MONTES SILVERIO;

Efectivo el 5-10-84, Marineros Aspirantes a Guardiamarinas ANGEL ESTEBAN ALVARADO MENDOZA y AMERICO SANUEL BOGAERT MARRA;

Efectivo el 18-10-84, Marinero Aspirante a Cuardiamarina ANGELO PORFIRIO VARGAS PEREZ;

Efectivo el 23-10-84, Marinero Aspirante a Guardiamarina RICARDO ANTONIO PEÑA CUEVAS;

Efectivo el 12-11-84, Marineros ESTEBAN ANTONIO REYES PINEDA y CARLIXTA GUERRERO CEDEÑO.

A S C E N S O S

Durante el año 1984, el Poder Ejecutivo efectuó los siguientes ascensos:

Efectivo el 12-1-84, Capitán de Navío LEONCIO GARCIA ROMERO, a Contralmirante; Capitán de Corbeta Farmacéutico JOSE K. ANDRICKSON, a Capitán de Fragata Farmacéutico; para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 31-1-84, Sargento Mayor (CR) HECTOR J. SOTO PIMENTEL, a Alférez de Fragata; Marinero (CC) DANILO A. MOTA Y MOTA, a Cabo (CC), para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 1-3-84, Capitanes de Fragata MARCOS A. GARCIA BOBADILLA, CESAR A. BATISTA VALDESPINA, RAFAEL KINGSLEY SANTANA, a Capitanes de Navío; Capitán de Fragata Ingeniero Mecánico LEONCIO D. SHULTERBRAND DIPLE, a Capitán de Navío Ingeniero Mecánico; Capitanes de Corbeta NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, RAFAEL F. ZALDIVAR LOPEZ, RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA, RAUL PLUTARCO CHANG GIL, JAIME ANTONIO REMIGIO, RAFAEL H. DE LA CRUZ SANCHEZ, JOSE FRANCISCO O. TOLENTINO ROJAS, RAFAEL INIRIO GUERRERO, a Capitanes de Fragata; Capitán de Corbeta Médico FRANCISCO DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ, a Capitán de Fragata Médico; Tenientes de Navío PEDRO A. GONZALEZ MARIÑEZ, FRANK GOMEZ DIAZ, RAFAEL L. DE JS. MONZON BREA, MIGUEL A. GONZALEZ RAMIREZ, NICOLAS PENZO NIELANDT, PABLO ANTONIO CAIMARES, LEONIDAS GONZALEZ, JESUS S. ALBERTO SUERO ESPINAL, JOSE MNUEL RODRIGUEZ ARIAS, a Capitanes de Corbeta;

Teniente de Navío Contable OTILIO PEREZ Y PEREZ, a Capitán de Corbeta Contable; Tenientes de Navío Médicos RAFAEL ANTONIO PEREZ SMITH, MAROMO A. FERNANDEZ Y FERNANDEZ, a Capitanes de Corbeta Médicos; Alféreces de Navío ELISEO N. PEREZ FILION, NADIL R. ALMONTE ALONZO, EPIFANIO M. BELLO DIAZ, DICKSON R. RIVAS BAEZ, CESAR LEONIDAS BAEZ, RUBEN D. FERNANDEZ NUÑEZ, JOSE MANUEL MATEO DIAZ, TOMAS IVAN BENITEZ, AGRIPINO REYES GONZALEZ, HECTOR ANTONIO LIZARDO JORGE, JUAN JULIO CORDONES LIRIANO, BENJAMIN MONTERO ALCANTARA, a Tenientes de Navío; Alférez de Navío Contable MANUEL BOLIVAR ARIAS BAEZ, a Teniente de Navío Contable; Alférez de Navío Ingeniero IDELFONSO A. DUVERGE MATOS, a Teniente de Navío Electromecánico; Alférez de Navío Médicos PEDRO ANTONIO GARCIA VOIGT, ANGEL C. LORA MELO, a Tenientes de Navío Médicos; Alféreces de Fragata CANDIDO M. MELO GONZALEZ, JOAQUIN A. T. PEIGNAND RAMIREZ, FABIO A. MATA JIMENEZ, RAMON ANTONIO MAZARA MATEO, PRUDENCIO NOBOA SANCHEZ, DOMINGO MEDRANO Y MEDRANO, JUAN R. CRISOSTOMO PASCUAL, ERASMO HILARIO REYNOSO, SIMON REYES FELIZ, RAFAEL ANTONIO SOTO ROSARIO, JULIO CESAR SIERRA ALEMAN, JULIO ROSARIO MARTINEZ, CESAR RIVERA, FLORENCIO SALAS CABRERA, a Alféreces de Navío; Sargento Mayor (CD) NESTOR TERRERO, a Alférez de Fragata Contable; Sargentos Mayores ARISTY ANTONIO ALEJO MENDOZA, SINENCIO PEÑALO BONILLA, LUIS VIRGILIO LEON AQUINO, ROQUE MORROBEL MARTINEZ, JUAN DE DIOS CRISOSTOMO BASORA, CANDELARIO DE LA PAZ DIAZ, BIENVENIDO ESPIRITUSANTO, MIGUEL ANGEL CASTILLO, GUSTAVO QUEZADA RODRIGUEZ, TOMAS HILARIO REYNOSO, EPIFANIO MEDINA PEREZ, JOSE MARIA PAULINO, MONICO A. RODRIGUEZ GUTIERREZ, CIRILO CAPOIS POOL, PLINIO LOPEZ MARTINEZ, RAMON ANTONIO SANTOS SANCHEZ, RUBEN DARIO HERNANDEZ DISLA, FELIX PARRA, ANGELMIRO BELLO PEREZ, JUAN BAUTISTA GUERRERO, HECTOR B. DE LEON MARTINEZ, ROBERTO ALMONTE Y ESTEVEZ, RAMON A. HERNANDEZ SANTOS, PEDRO TORRES CLAXTON, ROMULO C. LALLEN DE LEON, JUAN ANTONIO PAULINO

MADE, JOSE FEDERICO LOCKART, a Alféreces de Fragata; Sargentos RAFAEL ANTONIO JIMINIAN, WILLIAM GOMEZ FERRER, RAFAEL ANTONIO SANTOS MIRANDA, CRISTIAN CABRAL MEDINA, AMADO A. GIL CEPEDA, FERMIN CONFESOR GARCIA PEÑA, JULIO CESAR FERRER SEVERINO, VALERIO HENRIQUEZ, AURELIO N. VASQUEZ SANCHEZ, FELIX DE LEON GOMEZ, MANUEL E. CADETTE TEJEDA, RAFAEL A. TAVAREZ CRUZ, MILTON R. DELGADO BAEZ, BELIS E. MORENO DE LA ROSA, CHACHITO ARIAS, TEODOSIO REYES LOPEZ, MARCIANO A. ABREU NUÑEZ, INOCENCIO GONZALEZ VOLQUEZ, RUFINO ALFINO JAVIER, MANUEL ANTONIO GUTIERREZ, BERNARDO TIBURCIO JIMENEZ, FRANCISCO FERNANDEZ LUNA, RAFAEL AIMONTE CORADIN, MANUEL A. DE LA HOZ MARTINEZ, ANDRES C. SEGURA FELIZ, MELANEO ANDRES DURAN, MAMERTO CARMONA BAUTISTA,GABRIEL VARGAS RODRIGUEZ, LORENZO VOLQUEZ, MIGUEL A. HEREDIA MENDEZ, GASPAR R. BELLO MARTINEZ, ANGEL A. NOVAS ARIAS, JOSE R. FELIPE HILARIO, JUAN P. CRUZ MORENO, JULIO CONTRERAS VALDEZ, MANUEL DE JESUS NUÑEZ DE LA CRUZ, DAMASO MARTINEZ, JULIO CRISPIN, a Sargentos Mayores; Músico 1ra. Clase ESTENIO R. CASTELLANO GOMEZ, a Músico Principal; Músico 2da. Clase RAFAEL ARIEL CORDERO, a Músico de 1ra. Clase; Cabos TEODULO CORDERO, ANTONIO CORNIEL PEREZ, MARTIN MONTERO,RAFAEL A. ORTIZ TEJEDA, FEDERICO M. BUENO PAULINO, PEDRO MERCEDES Y MERCEDES, WILFREDO LARA PIMENTEL, OSVALDO PAULINO Y PAULINO, DOMINGO BATISTA, AURELIO DE LOS SANTOS PINEDA, CESAR DE DIOS, JOSE ALTAGRACIA CASTAÑO VOLQUEZ, JUAN JOSE VALDEZ MORILLO, SANTIAGO CONTRERAS, LUIS TREJO ALVAREZ, GUILLERMO HERNANDEZ ALMONTE, GERONIMO MENDEZ DE LEON, SERGIO CRUZ SANTOS, MARIO AMADO CABRERA, JOSE A. MARTINEZ TRONCOSO, JORGE PERAITA, EVARISTO LANTIGUA, ELADIO PAREDES ANDUJAR, SALOMON R. WILLIAMS SHEPHART, CARLOS VASQUEZ REYES, YOVANNY ANTONIO GUZMAN NINA, JUAN R. MEJIA BALBUENA, JUAN JOSE GONZALEZ, LUIS SANCHEZ AGUERO, MANUEL ODALIS SOTO, HIPOLITO ALCANTARA RAMIREZ, ELEODORO CAMILO ADAMES, RAMON E. LIBERATO TORRES, RAMON VARGAS GUERRERO, JOSE BLAS ROSARIO TORRES,

FRANCISCO ANTONIO PATIÑO FRIAS, FELIPE B. MOREL FOURNIER, SALVADOR SANCHEZ TERRERO, a Sargentos; Músicos 3ra. Clase JOSE MERCEDES DIAZ, MARCELINO CORPORAN, MAGDALENO FERNANDO GERVACIO CRUZ, FELIX MANUEL GUTIERREZ GOMEZ, a Músicos 2da. Clase; Músicos 4ta. Clase MIGUEL ALMONTE PEGUERO,JULIAN MARTINEZ HERNANDEZ, a Músicos 3ra. Clase; Marineros CARLOS MARTINEZ CRUZ, ELPIDIO VASQUEZ, MIGUEL ANTONIO VALERIO LORA, WENFIL R. PRESTOL SANCHEZ, RAFAEL ROSARIO GARCIA, JORGE ENRIQUE CORDONES,JUAN BOLIVAR DE DIOS, FRANCISCO MARTINEZ MATEO, JULIAN QUEVEDO ENCARNACION, FAUSTINO SALDAÑA RODRIGUEZ, JOSE PEÑA VENTURA, JOSE DEL C. MONTERO DE LA CRUZ, NICANOR SURIEL ADAMES, BENJAMIN VALDEZ, TOMAS DE LA CRUZ MERCEDES, JUAN ANTONIO ROQUEZ, JAIME C. SANTOS GARCIA, CARLIXTO M. ABREU NUÑEZ, JOSE ALFONSO FLORES PEÑA, SERGIO ANTONIO GIL BRITO, HECTOR AIMONTE MORA, JOSE O. RAMOS CRUZ, MIGDONIO MARTINEZ, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ POLANCO, MANUEL A. TRONCOSO BAEZ, INOCENCIO HIERRO UREÑA, CARLOS RAMON COMPRES CRUZ, INES HERNANDEZ HEREDIA, FELIPE VENTURA, RAMON ANTONIO ORTIZ REYES, SEGUNDO ANTONIO ALMONTE, DIONISIO FELIPE RODRIGUEZ, FRANCISCO MONTERO AGUERO, MARIO SEPULVEDA MEJIA, EDUARDO JAVIER PADILLA, ISIDRO ALVAREZ TIBURCIO, FELIPE DE JESUS ROSA BLANCO, SUCRE PEÑA, FRANCISCO MEJIA, MANUEL E. TEJEDA BREA, PEDRO HENRIQUEZ PLACIDO, PABLO PERALTA CARELA, MARINO BRITO, MARIANO DE LA CRUZ SOSA, JUAN DE DIOS GUZMAN, PLACIDO A. DE LA CRUZ OVALLE, ANTONIO RAMOS LIMA, ALFONSO DE JESUS CONTRERAS OVALLE, JUAN BATISTA MUÑOZ, MIGUEL ARCANGEL VOLQUEZ, MARTIR BURGOS DE LA CRUZ, WASCAR J. ANTONIO PEÑA GARCIA, NICOLAS DEL C. AIMONTE RODRIGUEZ, OBISPO VASQUEZ, ANTONIO MORALES DEL ORBE, JUAN F. TRINIDAD RODRIGUEZ, JOSE EDUVIGES AIMANZAR, SANTIAGO MENDEZ DE LOS SANTOS, CARLOS MANUEL GARCIA, ANDRES MONTERO, FRANCISCO CLAUDIO MEDINA, FREDDY LEONIDAS ARAUJO, PABLO ISIDORO SANCHEZ, RUMALDO FERMIN, SECUNDINO NUÑEZ JIMENEZ, RUDDY MANUEL PEREZ LU-

NA, JOSE A. CRUZ SANTANA, HECTOR BIENVENIDO BRITO, ROBERTO ROMAN, RAMON D. PEREZ Y PEREZ, JUAN BAUTISTA PEREZ VOLQUEZ, ROBERTO A. PICHARDO RODRIGUEZ, LEONEL A. SANCHEZ OGANDO, IGNACIO DE JESUS LIRIANO BERAS, FELIX RODRIGUEZ MARTINEZ, RADHAMES BIENVENIDO ROSADO, NELSON ANTONIO BETANCES, JUAN JACINTO ADON MAÑON, a Cabos; Marineros JORGE ANTONIO GUTIERREZ, EUGENIO MARIA SILVERIO, VIRGILIO DE LA ROSA VILLANUEVA, RAMON ANTONIO BATISTA, FRANCISCO J. HERNANDEZ CACERES, PEDRO M. ALEVANTE RAMIREZ, VICTOR FELIZ ALCANTARA, NERIS F. CASTILLO RODRIGUEZ, VICTOR E. MENDEZ PEREZ, FRANCISCO MARTINEZ, EDUVIGES DE LA CRUZ MERCEDES, ESTEBAN DIAZ, VICTOR MANZUETA CASTILLO, ROBERTO B. MONEGRO INFANTE, SANTO VALENTIN PERDOMO, MARCELINO DEL ROSARIO DE LA CRUZ, FRANCISCO E. ESQUEA LOPEZ, JUAN P. SANTOS Y SANTOS, SOTERO GARCIA, ALBERTO RAMIREZ ADAMES, NESTOR AUGUSTO HEREDIA, NELSON DE LOS SANTOS Y SANTOS, RUFINO A. DIAZ VALDEZ, FELIPE ACEVEDO, ROBERTO DIAZ ENCARNACION,CESAR PEREZ Y PEREZ, JULIO ALBERTO DE LA CRUZ ROSA, LUIS E. VARGAS PERAITA, CESAR R. FERNANDEZ JOAQUIN, MARINO BRITO MUÑOZ, RAFAEL ROSARIO PEÑA, JOSE ANTONIO GRULLON ABREU, RAFAEL V. NUÑEZ FLORENTINO, JOSE DE LOS REYES GALVAS,MAXIMO ANTONIO MARIA GUZMAN, CATALINO CONTRERAS Y ZARZUELA, RAFAEL V. RIVERA, SATURNINO SILVERIO, JULIO GARCIA, JUAN B. AYBAR GUERRERO, JUAN A. RODRIGUEZ JIMENEZ, ALBERTO SANTOS MINAYA, DIONISIO PANIAGUA, BENITO SILVERIO, JOSE MIGUEL ROSARIO NUÑEZ, MARINO ANTONIO RIJO, JUAN ANDRES ORTIZ, NICOLAS GUERRERO DE LOS SANTOS, MERCEDES FRANCISCO SURIEL NUÑEZ, DIOMEDES RAMBLADES, RAFAEL PERALTA MERCADO, ANTONIO PERALTA OTAÑO, HIPOLITO VALENZUELA PEREZ, JOSE RAUL HOEPELMAN, RAFAEL J. ZORRILLA GARCIA, MIGUEL A. VALDEZ POLONIA, RAMON CRISPIN, REYNALDO A. LUCIANO SOLIS, MAXIMO ACEVEDO ESPINAL, CARLOS DE LOS SANTOS HENRIQUEZ, JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ G., JOSE I. GRULLON PAULINO, FAUSTO ANTONIO CESPEDES LOPEZ, PEDRO FERNANDEZ ORTEGA, ALEJANDRO ANTONIO VILLANUEVA CASTILLO,

JUAN L. SORIANO CASTILLO, EXPEDITO J. HOLQUIN DE LA ROSA, ANDRES FERNANDEZ DIAZ, RAMON ANTONIO TAVAREZ PAULINO, JULIAN HILARIO GRULLON, EDUARDO RAMIREZ BRUJAN, UBALDO M.ANTONIO CASTILLO Y CASTILLO, DANILO GUZMAN HENRIQUEZ, JOSE M. CASTILLO FERNANDEZ, ANGLADYS ENCARNACION BERIGUETE, RAMON TEJADA, FELIX ANTONIO HERNANDEZ ROSA, AMBROSIO NUÑEZ TEJADA, JUAN I. GARCIA SALAS, RAFAEL ANTONIO DE JESUS ROSARIO, JOSE MIGUEL MEJIA, VICENTE REYES NUÑEZ, RAFAEL REYES CUEVAS, JUAN DE DIOS DE LA ROSA L., JOSE A. SEGUERA FERRERAS, JUSTO CORNIEL PEREZ, GUMERSINDO HERASME, SIMEON DIAZ AMADOR, FELIX A. DEL ROSARIO AYALA, LORENZO DIAZ VALENZUELA, YNOEL T. SUAREZ LARA, FREDDY PEREZ SANCHEZ, MANUEL R. ROJAS MARTINEZ, VICTOR VIZCAINO UBRI, LUIS P. VILLALONA JIMENEZ, a Marineros Especialistas; Marineros JESUS HERNANDEZ ULLOA, MANUEL DE JS. RIVERA HERNANDEZ, JOSE A. VALDEZ ALVAREZ, RADHAMES UCETA SUAREZ, PABLO I. VALDEZ ALMONTE, JULIO CESAR RAMIREZ DIAZ, VITERBO A. PEREZ Y PEREZ, FREDDY ANTONIO MONTAÑO MATOS, SONE CASIMIRO PEREZ VENTURA, a Músicos de 4ta. Clase; Grumetes DAMASO JIMENEZ, VICTOR POLANCO REYES, EDDY G. ADOLFO SANCHEZ, JOSE M. AYALA ADAMES, JOSE BAUTISTA ROSARIO, CASIMIRO CORDERO Y ADAMES, FRANCISCO ESPINAL SANTANA, ANDRES HIDALGO ALMONTE, JOSE ANTONIO JIMENEZ LANTIGUA, MAXIMO D. MATEO NOVA, JUAN PABLO GOMEZ GARCIA, EDIBERTO ANTONIO RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO SANTOS LUGO, ARCADIO MODESTO VERAS PIÑA, MANUEL DE JS. MARTINEZ PEREZ, SECUNDINO AGRAMONTE MORALES, NICANOR FELIZ CUEVAS, MILTON DE JS. GOMEZ CONCEPCION, NILKESON A. VALENZUELA PEREZ,JUAN PEREZ MONTERO, GREGORIO C. BEATO DOMINGUEZ, BOLIVAR DE JESUS ROMERO, GABINO M. ALBERTO DE LA CRUZ, SILVIO DE LA ROSA, MANUEL DE JS. DIAZ MERCADO, BENIGNO DE JESUS ENCARNACION, DIOGENES LEDESMA CORDERO, FRANCISCO A. MATOS ORTIZ, FERNANDO A. MARTINEZ S., JOSE MEJIA HERNANDEZ, EVARISTO PACHE, JOSE LUIS PUELLO, CRUCITO DEL CARMEN SANCHEZ, DIONISIO DE LOS SANTOS ACOSTA, FELIX D. TAVERAS BELLIARD, JOSE VALE-

AYBAR, ANDRES SANTIAGO ABREU RIVAS, FELIPE ALVAREZ RAMIREZ, CARLOS ARIAS AYBAR, RAMON EMILIO BELLO, PEDRO FRANCISCO CORREA DOMINGUEZ, JUSTO DE LA CRUZ, RAMON A. DIAZ CALCAÑO, VICTORIANO HERRERA CALDERON, FRANCISCO DE LEON AMPARO, ALFREDO LORENZO, CARLOS ANTONIO CAMARENA BRITO, AUGUSTO MONTERO MORILLO, VICTOR M. PANIAGUA CAAMAÑO, RAFAEL A. CARABALLO RODRIGUEZ, MARIO PAULINO, MARIO ROMERO MALDONADO, SANTO ROSARIO NUÑEZ, FAUSTO ANTONIO SENA HEREDIA, JOSE D. ACEVEDO ESPINAL, JUAN LUCIANO GONZALEZ BATISTA, FELIX RAFAEL ROSARIO DIAZ, CARLOS MANUEL VALERIO MODESTO, FRANCISCO ANTONIO ROSARIO CONCEPCION, JOSE TOMAS DE LA CRUZ, JOSE ALBERTO PEÑA REYNOSO, LUIS RODRIGUEZ PEÑA, NESTOR VARGAS TORRES, FAUSTO ANTONIO GOMEZ PERALTA, SEGUNDO A. LANTIGUA, BENITO PERDOMO DIROCHE, JUAN NELSON PAREDES, KENNIDIS PEÑA PEREZ, ANGEL MILCIADES PEREZ, LEONCIO ALBERTO CARPIO FRANCISCO, FULBIO ANTONIO NUÑEZ FLORENTINO, ANTONIO GUZMAN, ROGER L. ORTIZ PALEMONSKY, ROBERT A. FELIZ ALCANTARA, a Marineros;

Efectivo el 1-3-84, Alférez de Fragata TEOFILO GABINO PAREDES, a Alférez de Navío; Sargento Mayor RAFAEL M. RODRIGUEZ TORRES, a Alférez de Fragata, para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 1-4-84, Marineros CARLOS ANTONIO SUAREZ ROSARIO, LEONIDAS ACOSTA ALMONTE, JOSE ANTONIO GRULLON FELIZ, a Marineros Especialistas; Grumetes RAFAEL DE LA CRUZ TAVERAS, RAFAEL FRANCISCO ALMONTE, JUAN BREA GONZALEZ, RAFAEL DE JESUS HEJIA PORRO;

Efectivo el 24-5-84, Capitanes de Corbeta ANGEL PEREZ MORFE, APOLINAR JAVIER ESPINO, RUBEN D. TAVERAS ARAMBOLES, a Capitanes de Fragata; Alférez de Fragata FELIX ANTONIO FAJARDO DURAN, a Alférez de Navío, para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 31-5-84, Teniente de Navío BRIGIDO JAQUEZ

ADAMES SANCHEZ, a Capitán de Corbeta; Sargento JOSE ANTONIO JIMENEZ SILVERIO, a Sargento Mayor, para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 31-5-84, Capitanes de Navío OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, OSCAR E. MIGUEL JACOBO, a Contralmirantes,para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 1-7-84, Grumetes ROBERTO ABREU, JORGE MANUEL ABREU PEÑA, MARCELINO ACEVEDO, VICTOR MANUEL ALVAREZ CABRERA, NICANOR AMADOR DIAZ, MANUEL AMPARO, DIONISIO H. AMPARO TAVAREZ, ADRIANO FELIX AQUINO, PASCUAL ANTONIO ARIAS SOTO, JUAN AZOR, JOSE ROBERTO BARRERAS FAÑA, PEDRO E. BAUTISTA AQUINO, VICTOR E. BAYARD ECHAVARRIA, ILIDIO A. BELLO GARCIA, ROBERTO BERIGUETE OTAÑO, MIGUEL E. BETANCES LOW, FRANCISCO BRAVO CIRIACO, SIMON B. BRETON CACERES, FELIX BRITO CAMBERO, JESUS ENEXIDO BUENO, MIGUEL ANTONIO CABA FERRERAS, JOSE DEL AMPARO CABRERA, LUIS CARRION MEDRANO, CARLOS CASILLA NINA, GABRIEL CASTILLO COMA, TOMAS CHERYS MOREL, JUAN BAUTISTA CONTRERAS, RUDDYS DEL C. CRISPIN PEREZ, CRISTINO CRUZ DEL ROSARIO,FRANKLIN DE LA CRUZ LAGARES, VICTOR A. CRUZ REYES, ALFREDO CRUZ VALDEZ, EDDY MANUEL DIAZ, JOSE MARCOS DRULLARD COPLIN, JORGE ENCARNACION, RAFAEL E. ENCARNACION TRONCOSO, JUAN BAUTISTA ESPINO SANTIAGO, HECTOR FELICIANO, SANTO EVANGELISTA, ANSELMO FERMIN GARCIA, NIDIO M. FIGUEREO MORA, PAULINO ANTONIO FIGUEROA, HILARIO FLORENTINO FERREIRA, FREDDY FRIAS MARIANO, RAMON FULGENCIO CRISPIN, CATALINO GARCIA, FREDDY GARCIA, MIGUEL ANGEL GARCIA FIGARO, CRISTO GARCIA CHETLER, JOSE GABRIEL GARCIA GONZALEZ, ELVYS ELEODORO GARCIA NUÑEZ, DIONISIO GARO ALCANTARA, JESUS GERMAN CORTORREAL, MIGUEL GERMOSEN, SANTIAGO GOMEZ, DOMINGO GOMEZ CABRERA, CARLOS GOMEZ FELIZ, LEONARDO JOSE GOMEZ PEÑA, GERARDO EMILIO GONZALEZ, ADOLFO GONZALEZ MONTERO, MANUEL DE JESUS GONZALEZ VARGAS, CAONABO GUERRERO FELIZ, MIGUEL A. HENRIQUEZ BONILLA, SANTIAGO HEREDIA, EDUARDO FERNANDEZ MORILLO, OLEGARIO HERRERA CASTILLO, ROMULO AN-

TONIO HOLGUIN Y HOLGUIN, CLAUDIO JONES ALCALA, RAFAEL JORGE SANTANA, OXINE JUMELLE ACEVEDO, FELIPE DE JESUS KING ABREU, BERNARDINO DE LEON, SATURNINO DE LEON DE LA CRUZ,ALBERTO LORENZO FLORIAN, VICTOR J. LOPEZ ESTRELLA, VICTOR G. LUGO DIAZ, MARTIN LUZON, GUILLERMO MANZUETA ABAD, JUAN F. MARCELINO, NELSON MARTINEZ, CANDIDO DANIEL MARTINEZ, TEODORO MARTINEZ HERNANDEZ, JORGE BENITO MARTINEZ MONEGRO,JOSE MARTINEZ Y MARTINEZ, GERVACIO MARTINEZ NUÑEZ, JOSE F. MATEO DE LA CRUZ, HOODIN T. MATEO GONZALEZ, ANGEL JULIO MATOS BELLO, DIGNO R. MEDRANO FORTUNA, NESTOR P. MEJIA HERNANDEZ, JORGE D. MEJIA PIMENTEL, PASCUAL MERCEDES, WILLIAM ALBERTO MERCEDES P., WILSON METZ BREA, RAMON MINAYA RODRIGUEZ, HONESIMO MONTERO MATEO, MIGUEL MONTERO Y MONTERO, GABRIEL MONTERO Y MONTERO, VICTOR MONTERO Y MONTERO, RAMON MORETA BAUTISTA, SIXTO MORILLA AYBAR, FELIX RAMON MOSCAT VICTORIANO, ESTERVINO NOVAS, ZOILO NUÑEZ, PEDRO RAFAEL NUÑEZ CAMILO, SANDY OLIVERO, FEDERICO ANTONIO PAULINO NOVAS, ANTONIO G. PAULINO RODRIGUEZ, FRANCISCO G. PEÑA ARIAS, ANGEL PEÑA RIVERA, LUIS ENRIQUE PEREZ, JOSE MARIA PEREZ, RAMON GUAROA PEREZ, HECTOR C. PEREZ GRULLON, JOSE LUCIANO PEREZ GRULLON, EMENEGILDO PEREZ LUNA, WILSON PEREZ MEDRANO, PEDRO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ, DANNIS S. PEREZ Y PEREZ, FAUSTO POLANCO DE LA CRUZ, MIGUEL ANGEL QUEZADA MONTERO, JUAN E. RAMON, FELIX JUAN RAMIREZ, EUGENIO RODRIGUEZ QUEZADA, RAMON RODRIGUEZ VASQUEZ, RAMON RODRIGUEZ VALERIO, LUCIANO RODRIGUEZ VASQUEZ, PEDRO ROMERO Y ROMERO, JESUS A. DE LA ROSA DIAZ, LUIS E. ROSA MOJICA, FREDDY CLASE ROSARIO, JOSE ANTONIO ROSADO BATISTA, MAXIMO L. ROSARIO NOVA, RAMON J. ROSARIO VASQUEZ, LUIS SALAZAR, JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS, FRANCISCO DE LOS SANTOS, JORGE DE LOS SANTOS HENRIQUEZ, ISIDRO DE LOS SANTOS HERNANDEZ, LUCAS G. SAVARI SANTANA, RAFAEL SEDA TEJEDA MEJIA, ROLANDO SEVERINO, RAFAEL A. SILVESTRE DE JESUS, LUIS MANUEL SIMO DE OLEO, JOSE JOAQUIN SOLANO, JAVIER E. SOLIS LORENZO,

DANNY SOSO FLORES, RAFAEL V. SOTO SANTOS, ESTEBAN TAVERAS, DANILO TIRADO NORBERTO, MANUEL A. TRONCOSO DIAZ, CLAUDIO VALDEZ, SALVADOR VALDEZ MADE, SANTIAGO VALDEZ MONTERO, ALFREDO VALENZUELA PEREZ, MARIO E. DEL VALLE R., DANIELITO VALLEJO, LUIS A. VARGAS LORA, RAFAEL VASQUEZ GRULLON, CECILIO VENTURA ALVARADO, ALBERTO VILLA, MARCELINO VINIEL, ALVYN L. VOLQUEZ SMITH, LUCIANO F. ZAPATA LIRIANO, a Marineros;

Efectivo el 23-7-84, Sargento Mayor MARIO DE LOS SANTOS LORENZO, a Alférez de Fragata; Marineros GLORIA ZORRILLA DE LEON, JOSE S. MELENDEZ REYES, a Cabos, para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 30-7-84, Teniente de Navío Dentista ROBERTO A. MARTINEZ GARCIA, a Capitán de Corbeta Dentista; Músico Principal ANGEL B. NOVAS DIAZ, a Alférez de Fragata Músico; Sargentos Mayores LEONIDAS MONTERO AGUERO, FRANCISCO JESUS DE LA ROSA, a Alféreces de Fragata; Sargentos EUGENIO TRINIDAD ALMEYDA, ANTONIO BARET LUIS, FELIX JOSE, a Sargentos Mayores, para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 16-8-84, Capitanes de Corbeta ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, ANGEL NEY BEIÆRE TEJEDA, CRISTOBAL T. ARTILES ORTEGA, RAFAEL E. MARTINEZ GARCIA, a Capitanes de Fragata; Capitán de Corbeta Dentista ELPIDIO ANTONIO ROJAS TABAR, a Capitán de Fragata Dentista; Tenientes de Navío GENARO MOREL OLIVO, JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, MARIO VIDAL BAEZ MARTE, ANGEL B. MARIÑEZ ANDUJAR, JOSE A. MEREGILDO JIMINIAN, JUAN DE LA CRUZ Y CRUZ, a Capitanes de Corbeta; Teniente de Navío Médico ARTURO J. BORDA ALFAU, a Capitán de Corbeta Médico; Teniente de Navío Músico CATALINO DE JESUS FRIAS, a Capitán de Corbeta Músico; Alféreces de Navío ARISTIDES GARCIA BERROA, LUIS I. ESPAILLAT GARRIDO, LEONIDAS ALTAGRACIA MATEO OLIVA, JUAN ALBERTO MUÑOZ VEGA, APOLINAR ROSARIO DE LA ROSA, CESAR N. PARRA TAVAREZ, a Tenientes de Navío;

Alférez de Navío Contable OSCAR R. SANTOS RODRIGUEZ, a Teniente de Navío Contable; Alférez de Navío Médico LUIS G. PUELLO BRENES, a Teniente de Navío Médico; Alférez de Navió Dentista CAMILO ANTONIO GARCIA CAMILO, Teniente de Navío Dentista; Alféreces de Fragata NELSON ACOSTA APOLONIO, JIUBER ANTONIO POLANCO DIAZ, JULIO C. VENTURA BAYONET, VICENTE ANTONIO DIAZ FERMIN, JUAN D. MONTERO FELIZ, PEDRO CASTRO CAMPUSANO, PABLO DE LA ROSA, FELIX ALTAGRACIA SANTIAGO HOLGUIN, EUGENIO RODRIGUEZ PRANDY, JULIO C. FELIZ, a Alféreces de Navío; Alférez de Fragata Contable LUIS FELIZ PEREZ, a Alférez de Navío Contable; Alféreces de Fragata Médicos ANGEL J. NUÑEZ CORDERO, HUGO ALBERTO BORDA OBJIO, CARMEN V. LORA CABAN, ORESTES N. GUERRERO ANDRICKSON, JOSE S. GERMAN PIMENTEL, JUAN RAFAEL GARCIA, a Alféreces de Navío Médicos; Sargento Mayor (CD) ALBERTO ANTONIO ALVAREZ SANTANA, a Alférez de Fragata Contable; Sargento Mayor (PD) SATURNINO LORA VELOZ, a Alférez de Fragata en Proc. de Datos; Sargentos Mayores JOSE E. FELIZ YAPUR, VICTORIANO DE LA ROSA, MANUEL ANTIGUA HERNANDEZ, DOMINGO DE JESUS NOLASCO CORDERO, JOSE V. ESPINAL CORTORREAL, LUIS E. INIRIO GUERRERO, GIL E. PEREZ SANCHEZ, DOMINGO FIGUEROA MOTA, VENTURA ARAUJO, JUAN A. FRANCO LANTIGUA, FAUSTO ANTONIO PARRA Y PARRA, JULIO E. GIL MERCEDES, LUIS MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ, ELADIO GIL GARCIA, ZOILO MORILLO MATIAS, JORGE GUTIERREZ, ULISES CLEMENTE ROJAS, a Alféreces de Fragata; Sargentos LUCAS DE JESUS CONTIN CUEVAS, EUCLIDES MERCEDES MARTINEZ, GREGORIO REYES, JUAN R. MARTINEZ HENRIQUEZ, NEMENCIO HINOJOSA CABRERA, JUAN NORBERTO LUGO, MODESTO GONZALEZ PEREZ, JOSE ANTONIO CUEVAS, JULIAN ANTONIO KELLY NUÑEZ, RAMON EMILIO FRANCISCO, GERMAN CABRERA FRANCISCO, ADRIANO DIAZ, FELIX ANTONIO PEROZO MEDINA, VICTOR C. CABRERA TORRES, HECTOR J. SPRAUS BERROA, RAFAEL RODRIGUEZ ISAAC, PEDRO JOSE BATISTA CHECO, RAMON L. SOTO PIMENTEL, PASCUAL MENDEZ, ENRIQUE ANTONIO ARIAS, ADRIANO HENRIQUEZ PLACIDO, ANGEL VARGAS Y VARGAS, ANIBAL PA-

AGN

NIAGUA TURBI, LUIS AMADO TELEMIN NUÑEZ, REYNALDO MENA CRUZ, REYNALDO DARIO RIVERA DUMET, RICARDO J. PEREZ PIMENTEL, FELIPE CASTILLO ROSA, NICANOR L. CONTRERAS FERNANDEZ, EURIPIDES CANDELARIO SORIANO, ROBERTO SALOMON IMORIS, JESUS H.PALEN LANTIGUA, a Sargentos Mayores; Músicos 2da. Clase ANTONIO JOSE DUARTE, AGUSTIN REYNOSO, a Músicos 1ra. Clase; Músicos 3ra. Clase DANIEL DE JESUS, JORGE ERNESTO CUEVAS, a Músicos 2da. Clase; Cabos FELIX R. PERDOMO PAULINO, RAFAEL PEREZ, MELIDO ANTONIO TORRES, FRANCISCO E. GUTIERREZ CORCINO, FABIAN FIGUEROA GUERRERO, LUIS EDUARDO DIAZ MATEO, JOSE FAMILIA, ANDRES ROMERO JIMENEZ, JOSE A. MARTINEZ MADE, EULOGIO ENCARNACION MONTERO, MOISES SANTOS GERMOSEN, LUCIANO FAÑA, ELIGIO PAULINO MARTE, BLANDINO ZARZUELA Y ZARZUELA, JULIO GUERRERO, JUAN FRANCISCO HERRERA VIZCAINO, GENARO LEON GUILLEN, MANUEL A. JIMENEZ MEJIA, FRANCI ZENEN TEJEDA, RAFAEL ANTONIO MENDEZ, DIONISIO SANCHEZ MARTINEZ, JOSE ISABEL SUAREZ, LUIS E. PEÑA ESPINOSA, BERNARDO PAULINO Y PAULINO, JOSE A. DE LOS SANTOS MARIÑEZ, BLAS R. ESPINOSA ESPINAL, RUFINO CRUZ GIL, ISRAEL MOYA, MARINO PEÑA ARACENA, JOSE A. LEON PICHARDO, ESTEBAN GONZALEZ SALAZAR, MAXIMO ABREU CRUZ, a Sargentos; Marineros ELPIDIO MANUEL CASTILLO GRULLON, ANDRES PEGUERO, BERNARDO CASTILLO SANTANA, MIGUEL PEREZ, JUAN FRANCISCO LAY DISLA, AMADO GONZALEZ SANTOS, RAFAEL M. ADAMES DIAZ, EUGENIO ALMONTE, SANTIAGO FRANCISCO VIZCAINO, JOSE ADAMES NUÑEZ, HECTOR BIENVENIDO VALDEZ, ARIDIO ORTIZ ROSADO, MODESTO ANTONIO LORA FLORES, NICOLAS RAMIREZ Y RAMIREZ, DARIO OZUNA MARTE, BELARMINIO DIPPITON MARTINEZ, ELEUTERIO BATISTA JIMENEZ, MARTIN MEDINA, RAFAEL INFANTE LAGOMBRA,LUIS E. PEREZ SILVERIO, MARIO SANTANA MATOS, LUIS EMILIO SANTOS DIAZ, GUARIONEZ REYES, MANUEL ANTONIO SOLANO VILLA, ANDRES FULCAR MORA, GERARDO BAUTISTA, VIRGILIO PEREZ AYBAR, MAXIMINO MATEO, FELIX SANCHEZ COSTES, CARMELO SEVERINO LIZARDO, GERMAN VIDAL FELIZ, HIPOLITO M. POLANCO RODRIGUEZ, MARINO DE JESUS DE LA CRUZ SOSA, RAYMUNDO FUENTES SURIEL, FELIBER-

AGN

TO QUEVEDO FAMILIA, FEDERICO MONTERO AYBAR, RAFAEL RAMIREZ NOLASCO, FELIX MANUEL CRUZ, VITELIO MATEO, RAFAEL BUENO, RAFAEL SECUNDINO AGRAMONTE S., JOSE ANTONIO GRULLON LIMA, JORGE ANTONIO DIAZ NOESI, JORGE NIMENEZ ANTIGUA, ANTONIO F. FERNANDEZ VARGAS, TEOFILO BAUTISTA VALLEJO, MARGARITO GONZALEZ, RAMON ALVAREZ, SILVESTRE TEJADA SOSA, DANIEL A. ROMERO Y ROMERO, ESTEBAN ARACENA, JESUS AICANTARA DE LA ROSA, ANTONIO ROSA PASCUAL, FIDIAS MANUEL MENDEZ HERRERA, UBALDO DE LA CRUZ, LUIS ALCIBIADES RAMIREZ, MANUEL ANTONIO ROSARIO, FERNANDO OLIVERO DIAZ, SILVERIO FLORIAN Y FLORIAN, RAFAEL ANTONIO POTTER TRINIDAD, a Cabos; Músico 4ta. Clase JUAN FRANCISCO MENDOZA GARCIA, AGRIBEICIO DE LA CRUZ PERALTA, VINICIO FERMIN MALDONADO, a Músicos 3ra. Clase; Marineros PEDRO ANTONIO POLANCO, RAFAEL R. BLONDONES DE LOS SANTOS, POLICARPIO CASTILLO MARTINEZ, JOSE A. PERALTA MARTINEZ, WILMEN D. NOVAS PEREZ, ANDRES VOLQUEZ, RAMON EUSEBIO, VAIERIO VENTURA, PEDRO AGAPITO CACERES, FLORENTINO VIZCAINO, EULOGIO A. TRINIDAD MARTINEZ, NORBERTO MARIANO CRUZ, JULIO C. FELIZ URBAEZ, MANUEL DE JESUS CONCEPCION LOPEZ, JUAN FRANCISCO FRIAS FERMIN, ALEJANDRO ROSARIO GONEZALEZ, TITO MARINO ROSA CACERES, JUAN DEL POZO ORTIZ, NELSON ANTONIO REYES MOTA, ROQUE ANTONIO TAVERAS MOREL, JUAN DE LA CRUZ BELEN, JOSE ANTONIO MIRELLES, ANGEL MARIA CONCEPCION SURIEL, ARQUIMEDES A. HERMENEGILDO RAMOS, FRANCISCO PADILLA, ANTONIO DE ASIS, FELIPE BERIGUETE AMADOR, FRANCISCO A. RODRIGUEZ JIMENEZ, AQUILINO LA PAZ CRUZ, EDDY E. FRIAS CANDELARIO, DANIEL GUERRERO SANTANA, RUMALDO ANTONIO PERALTA, EUSEBIO L. HERNANDEZ PAYANO, SANTIAGO BELTRE CUETO, FELIX ANTONIO GOMEZ PERALTA, MANUEL A. MATOS FELIZ, RAMON ARACENA ACOSTA, PABLO EUSEBIO, ARTURO DE LA CRUZ, LEONCIO ARIAS EVANGELISTA, HECTOR BIENVENIDO GARCIA ALIES, SIMMER FRANCISCO PEREZ, DEMETRIO SIERRA AQUINO, RAFAEL A. DE LA ROSA MEDINA, HECTOR R. ANTIGUA PEGUERO, EUSTACIO SANTANA Y SANTANA, PEDRO FRANCISCO CORREA DOMINGUEZ, MILTON DE JESUS GOMEZ CONCEPCION, MARTIN GONZALEZ,

AGN

PEDRO RAMON VASQUEZ PEREZ, FRANCISCO TORRES ANTIGUA, ELEUTERIO TORRES ANTIGUA, FRANCISCO K, CORPORAN DE DIOS, CAMILO F. RODRIGUEZ LIMA, JOSE V. AMEZQUITA REYES, LUIS ANTONIO LORA RESTITUYO, ISELSO FENELIS POLANCO, GUILLERMO ANTONIO CONTRERAS PEÑA, JUAN JOSE TRUFERL MARTINEZ, RAMON MEJIA CRUZ, NOLBERTO ALMONTE VENTURA, MIGUEL PUNTIEL CRUZ, RAFAEL BIENVENIDO GONZALEZ VOLQUEZ, JESUS MARIA ALVAREZ TURBI, RAMON ANTONIO ROSARIO NUÑEZ, JOSE VENTURA, LUIS A.SANTANA GONZALEZ, FERNANDO BAEZ, PAULINO SUERO TAPIA, FRANCISCO CHACON, LIBERATO HEREDIA, ERNESTO VERAS PIÑA, JUAN FERNANDO SOTO BAEZ, JULIO MORFE, JOSE OSCAR LOPEZ GARCIA, MANUEL DE JESUS LOPEZ CRUZ, SIMIANO LORENZO GONZALEZ, VICENTE HEREDIA PEREZ, ANDRES MONTAÑO, JUAN F. DE LOS SANTOS CABADA,LUIS Y. SANTOS ARIAS, AGUSTIN R. TAVERAS OVALLE, JULIO C. HERNANDEZ ANTIGUA, PEDRO JOSE AMEZQUITA REYES, JUAN VASQUEZ OTAÑEZ, IGNACIO C. PAULINO MARTINEZ, JUAN F. DE LOS SANTOS JAVIER, SANTIAGO AGUERO, CANDIDO MOREL VALERIO, CESAR ANGEL GOMEZ SOSA, VICTOR MANUEL ENCARNACION OLIVERO, ANDRES VALDEZ, ANTONIO BATISTA GRULLON, EMILIO GARCIA MARTINEZ, PEDRO TEJADA, CELESTINO FUENTE GIL, VICTOR POLANCO REYES, PEDRO J. FLORES PACHECO, ARISTIDES ENCARNACION, RAMON DE LA CRUZ SANCHEZ, GREGORIO SIERRA SUAREZ, MANUEL DE JESUS MARTINEZ PEREZ, SANTO ROSARIO NUÑEZ, RAMON ANTONIO VALDEZ MONTERO,PORFIRIO DISLA, JESUS FERMIN RIPOLL, ALBERTO MANZUETA MORENO, JOSE R. RICART ROSARIO, JORGE MIGUEL PAULINO LORA, JUAN TOMAS SANTANA, PLINIO R. RAMIREZ OZUNA, FRANCISCO ANTONIO MATOS ORTIZ, ROBERTO A. FELIZ ALCANTARA, PABLO BAUTISTA VALLEJO, MARIO E. DEL VALLE RAMIREZ, BREDDY BIENVENIDO PEREZ GONZALEZ, RAFAEL ANTIGUA PALMA, JOSE DELIO CRUZ ROSARIO, FRANKLIN A. DE JESUS GONZALEZ MAYI, JUAN ANTONIO MARIA DE LA CRUZ, RAYMUNDO DIAZ TORIBIO, JOSE A. GUZMAN GOMEZ, MANUEL MERCEDES POLANCO, EFIGENIO DE JESUS TORRES MELLA, HECTOR R. DE LEON CONTRERAS, VICTOR MENDEZ MEJIA, JULIO MATEO VASQUEZ RODRIGUEZ, JUAN V. ELVILIO SOTO, MARCELINO VALENZUELA

PEREZ, JUAN MARIANO, YUSI DE JESUS RODRIGUEZ, DOMINGO ANTONIO BATISTA GRULLON, JUAN J. HERRERA CASTILLO, FRANCISCO BONILLA MARTINEZ, a Marineros Especialistas;

Efectivo el 20-8-84, Sargento ARCADIO GARCIA POLANCO, a Sargento Mayor, para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 10-9-84, Alférez de Fragata BELARMINIO PEÑA SANTANA, a Alférez de Navío; Sargento FELIX R. LIZARDO CASTILLO, a Sargento Mayor; Marinera MARIA M. PEÑA DE LOPEZ, a Cabo, para fines de retiro con pensión;

Efectivo el 30-9-84, Sargento MARIANO FRANCISCO HENRIQUEZ, a Sargento Mayor; Cabo JULIAN LUIS DE PEÑA, a Sargento;

Efectivo el 27-11-84, Capitanes de Navío RAFAEL FRANCISCO MELO SCOTT y JOSE RAFAEL LOCKHART Y LOCKHART, a Contralmirantes, para fines de retiro con pensión.

BAJAS POR SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

Efectivo el 4-7-84, Grumete JONY MANUEL VILLALONA JIMENEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 13-8-84, Marinero DIOGENES LENDEMA CORDERO, Marina de Guerra.

CONCESION DE PENSIONES

Durante el año 1984, mediante Resoluciones de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas y previa aprobación del Poder Ejecutivo, se concedieron varias pensiones a miembros de la Marina de Guerra.

D E S I G N A C I O N E S

Efectivo el 1-1-84, Capitán de Navío RUBEN D. JIMENEZ

AGN

COLLADO, como Comandante de la Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Navío OSCAR E. MIGUEL JACOCO, Marina de Guerra;

Capitán de Navío MANFREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, como Jefe de la División de Personal, en sustitución del Capitán de Navío RUBEN D. JIMENEZ COLLADO, Marina de Guerra;

Capitán de Navío OSCAR E. MIGUEL JACOBO, como Inspector de Administración y Contaduría, en sustitución del Capitán de Fragata JESUS MANUEL ESPINAL SILVA, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata JESUS MANUEL ESPINAL SILVA, como Comandante Puerto de San Pedro de Macorís, en sustitución del Capitán de Fragata ANTONIO TEJADA ROSARIO, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata ANTONIO TEJADA ROSARIO, como Miembro de la Comisión Militar de las Fuerzas Armadas ante el Instituto Agrario Dominicano (IAD), en sustitución del Capitán de Fragata EMILIANO GONZALEZ Y GONZALEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, como Comandante Puerto de Puerto Plata, en sustitución del Capitán de Fragata SUCRE S. DE LA ROSA MENDEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata SUCRE S. DE LA ROSA MENDEZ, como Comandante Puerto de La Romana, en sustitución del Capitán de Corbeta ANGEL NEY BELTRE TEJEDA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, como Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y el Instituto Dominicano de Crédito Coopetarivo (IDECOOP), en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, Marina

de Guerra;

Capitán de Corbeta FRANCISCO W. BELLIARD MONTERO, como Jefe Grupo de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta ANGEL NEY BEIRE TEJEDA, como Oficial Ejecutivo Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Corbeta DAVID J. ROSARIO DURAN, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta CELSO M. LARA SOTO, como Jefe Departamento de Armamento Naval, en sustitución del Capitán de Navío MANEREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta PORFIRIO PEREZ JAVIER, como Oficial Ejecutivo Comandancia de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL R. DIAZ DUVERGE, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RAFAEL R. DIAZ DUVERGE, como Segundo Comandante Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Capitán de Corbeta BARTOLOME MINAYA ROSARIO, Marina de Guerra;

Alférez de Navío AMADO GARCIA TAVERAS, como Comandante Puerto de Manzanillo, en sustitución del Alférez de Navío JOSE MANUEL MATEO DIAZ, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JOSE MANUEL MATEO DIAZ, como Oficial Ejecutivo Comandancia de Puerto de Haina, Marina de Guerra;

Alférez de Navío ARISTIDES GARCIA BERROA, como Ayudante Comandante Puerto de Puerto Plata, Marina de Guerra;

Alférez de Navío BRAULIO J. LORA MONTALVO, como Jefe

AGN

de Máquinas Guardacostas "BETELGEUSE" GC-102, en sustitución del Alférez de Fragata JUAN C. FANY SANCHEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata ONESIMO ANTONIO PAULINO OVALLE, como Comandante Destacamento Palmar de Ocoa, en sustitución del Alférez de Navío AMADO GARCIA TAVERAS, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata RAMON E. GONZALEZ MARINEZ, como Encargado Departamento de Artillería Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Corbeta PORFIRIO PEREZ JAVIER, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JULIO A. ACOSTA MONTES DE OCA, Oficial de Suministro y Artillería Guardacostas "BETELGEUSE" GC-102, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata DARIO DE JESUS POLANCO GARCIA, como Oficial de Maniobras y Operaciones Patrullero "RESTAURACION" P-206, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata ZOILO M. SANTIAGO MARTE, como Oficial de Suministro y Artillería Patrullero "RESTAURACION" P-206, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata HOMERO LAJARA SOLA, como Oficial de Suministro Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Alférez de Fragata ENMANUEL D. ESPAILLAT PAULINO, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JUAN ANTONIO BARET MARTE, como Oficial de Suministro y Artillería Patrullero "LIBERTAD" P-205, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata DIOGENES J. POCHE OGANDO, como Oficial de Artillería Cañonero "PRESTOL" C-454, Marina de Guerra;

AGN

Alférez de Fragata JUAN E. DIAZ PAYANO, Oficial de Suministro Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Alférez de Fragata JULIO C. VENTURA BAYONET, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JULIO C. LORENZO PEREZ, como Segundo Asistente de Máquinas Cañonero "PRESTOL" C-454, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JUAN C. JIMENEZ LEDESMA, como Segundo Asistente de Máquinas Patrullero "LIBERTAD" P-205,en sustitución del AIIférez de Fragata SERGIO ANTONIO ESTEVEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JESUS D. RIVERA SANTANA, como Segundo Asistente de Máquinas Remolcador "CAONABO" RM-18,Marina de Guerra;

Alférez de Fragata PEDRO AIMONTE Y AIMONTE, como Primer Asistente de Máquinas Guardacostas "CAPELLA" GC-108, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata FREDDY B. REYES SANCHEZ, Tercer Asistente de Máquinas Cañonero TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Alférez de Fragata FRANCISCO SEVERINO, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata FRANCISCO SEVERINO, como Segundo Asistente de Máquinas Cañonero TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Alférez de Navio BRAULIO J. LORA MONTALVO, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JULIO C. VENTURA BAYONET, como Oficial de Maniobras y Operaciones Cañonero "PRESTOL" C-454, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata SERGIO ANTONIO VASQUEZ ESTEVEZ,como Primer Asistente de Máquinas Patrullero "LIBERTAD" P-205, Marina de Guerra;

Sargento Mayor (CO) LEOCADIO DIPRE ROSA, como Jefe de Puesto de Bayahibe, en sustitución del Sargento (CO) MARCIANO A. ABREU NUÑEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 2-1-84, Capitán de Corbeta MILCIADES CORDERO DIAZ, como Ayudante Jefe del Departamento de Construcción y Reparaciones Navales, en sustitución del Capitán de Corbeta FELIPE A. CANOT ROSA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta FELIPE A. CANOT ROSA, como Gerente de Compras y Supervisor Taller de Fundición de los Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Capitán de Corbeta MILCIADES CORDERO DIAZ, Marina de Guerra;

Alférez de Navío LUIS I. ESPAILLAT GARRIDO, como Segundo Comandante Patrullero "LIBERTAD P-205, en sustitución del Alférez de Navío JOSE ANTONIO PAULA ROSA, Marina de Guerra;

Efectivo el 4-1-84, Alférez de Fragata HOMERO LUIS LAJARA SOLA, como Oficial de Artillería del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-205, Marina de Guerra, en adición a sus demás deberes;

Alférez de Fragata ENMANUEL D. ESPAILLAT PAULINO, como Ayudante del Comandante de Puesto de San Pedro de Macorís, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JOSE DE LOS SANTOS BRITO BATISTA, como Encargado del Personal de la Marina de Guerra y del Depósito del Material Bélico en el Destacamento de Sierra Prieta, E.N., en sustitución del Alférez de Fragata PRUDENCIO NOBOA SANCHEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata PRUDENCIO NOBOA SANCHEZ, como Oficial de Artillería del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE DE LOS SANTOS BRI-

TO BATISTA, Marina de Guerra;

Efectivo el 6-1-84, Contralmirante CESAR ANDRES HIDALGO TAVAREZ, como Jefe del Comando Naval "SUR", con asiente en la Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Contralmirante ERNESTO PEREZ NAVARRO, Marina de Guerra;

Capitán de Navío EMILIO OGANDO HIJO, como Inspector General de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante CESAR ANDRES HIDALGO TAVAREZ, Marina de Guerra;

Capitán de Navío HECTOR T. RAMIREZ CRUZ, Director de la Escuela Naval, en sustitución del Capitán de Navío EMILIO OGANDO HIJO, Marina de Guerra;

Capitán de Navío RAFAEL RODRIGUEZ STAL, como Director General de Comandancias de Puertos, en sustitución del Capitán de Navío OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, Marina de Guerra;

Capitán de Navío OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, como Delegado de la Marina de Guerra ante el Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (COFA), en sustitución del Capitán de Navío RAFAEL RODRIGUEZ STAL, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata PEDRO ANTONIO RIVAS RAMIREZ, como Jefe del Departamento Hidrográfico, en sustitución del Capitán de Navío HECTOR TOMAS RAMIREZ CRUZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta DAVID CARRERO ALVAREZ, como Comandante del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Capitán de Fragata PEDRO ANTONIO RIVAS RAMIREZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta FRANCISCO W. BELLIARD MONTERO, como Segundo Comandante del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Capitán de Corbeta DAVID CARRERO ALVAREZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 9-1-84, Alférez de Fragata JUAN CRISTOBAL FANY SANCHEZ, como Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, Marina de Guerra;

Efectivo el 10-1-84, Teniente de Navío JUAN MARIA COLLADO DE LA CRUZ, como Ayudante del Jefe de la División de Comunicaciones;

Alférez de Navío WILLIAMS BAEZ DIAZ, como Oficial de Artillería del Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Alférez de Fragata JUAN ANTONIO FELIZ ORTIZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JUAN ANTONIO FELIZ ORTIZ, como Oficial de Artillería del Patrullero "SEPARACION" P-208, en sustitución del Alférez de Navío WILLIAMS BAEZ DIAZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 11-1-84, Alférez de Fragata LUIS R. LEE BALLESTER, como Oficial de Suministro del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Alférez de Fragata LUIS F. VERGEZ HERNANDEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata MARIANO A. JIMENEZ MICHEL, como Oficial de Suministro del Patrullero "SEPRACION" P-208, en sustitución del Alférez de Fragata RAMON GUSTAVO BETANCES, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata RODOLFO E. BAEZ RECIO, como Oficial de Suministro del Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22, en sustitución del Alférez de Fragata JUAN B. SOTO DE LA ROSA, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JOSE ANTONIO VENTURA BAYONET, como Oficial de Suministro del Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Alférez de Fragata FRANCISCO ANTONIO HIRALDO GUERRERO, Marina de Guerra;

Efectivo el 12-1-84, Capitán de Corbeta FELIPE A. CANOT ROSA, como Profesor de Calderas Navales y Máquinas de Vapor Alternativas, en la Escuela Naval de la Marina de Guerra, en adición a sus demás funciones;

Efectivo el 3-1-84, Alférez de Navío LEONIDAS ALTAGRACIA MATEO OLIVA, M. de G., como Ayudante del Director de la Revista de las Fuerzas Armadas;

Efectivo el 16-1-84, Capitán de Corbeta TOBIAS E. ESQUEA ISAAC, M. de G., como Supervisor de los Almacenes del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI);

Alférez de Fragata JOSE MANUEL BRITO SOSA, Como Ayudante del Comandante de Puerto de Boca Chica, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata EDGAR DOMINGO DE JESUS ORTIZ DIAZ, como Oficial de Suministro del Remolcador "CAONABO" RM-18, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE MANUEL BRITO SOSA, Marina de Guerra;

Efectivo el 18-1-84, Capitán de Fragata Médico LORENZO DIAZ SAINT LOUIS, como Encargado del Hospital de la Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Fragata Médico JOSE FREEMAN PEREZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta Médico RAMON PAVON CRUZ, como Encargado del Centro de Salud Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Fragata Médico LORENZO DIAZ SAINT LOUIS, Marina de Guerra;

Efectivo el 24-1-84, Alférez de Fragata MODESTO ANTO-

AGN

NIO COMPRES, como Profesor de Contabilidad y Economía en la Escuela Naval de la Marina de Guerra, en adición a sus demás funciones;

Efectivo el 27-1-84, Alférez de Navío LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL, como Segundo Comandante Patrullero "LIBERTAD" P-205, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata FRANCISCO ANTONIO HIRALDO GUERRERO, como Oficial de Maniobras y Operaciones del Remolcador "CAONABO" RM-18, en sustitución del Alférez de Navío LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL, Marina de Guerra;

Efectivo el 30-1-84, Capitán de Fragata RAFAEL PEREZ MATEO, como Supervisor de Transportación, en sustitución del Capitán de Navío RAFAEL FRANCISCO MELO SCOTT, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-2-84, Capitán de Navío RAFAEL FRANCISCO MELO SCOTT, M. de G., como Administrador General de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas;

Capitán de Corbeta FELIPE AUGUSTO CANOT ROSA, como Jefe de Taller de Transportación, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL PEREZ MATEO, Marina de Guerra;

Efectivo el 3-2-84, Teniente de Navío LUIS FELIPE MARTINEZ SCOTT, M. de G., como Encargado de Compras de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívida de las Fuerzas Armadas;

Efectivo el 4-2-84, Alférez de Fragata JUAN FRANCISCO MONTERO RODRIGUEZ, como Oficial de Mesa y en adición a estas funciones, Oficial de Suministro de las Comandancias de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Alférez de Na-

vío RUBEN DARIO FERNANDEZ NUÑEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 13-2-84, Capitán de Fragata RAMON NUNDINO HERNANDEZ, como Jefe del Grupo de Entrenamiento de Unidades, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta RAFAEL F. ZALDIVAR LOPEZ, como Comandante del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Capitán de Fragata RAMON NUNDINO HERNANDEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta DAVID CARRERO ALVAREZ, como Comandante del Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL F. ZALDIVAR LOPEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta JULIAN S. ADAMES ESPINO, como Segundo Comandante del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL BIENVENIDO ARIAS INOA, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RAFAEL L. DE JESUS MONZON BREA, como Comandante del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Capitán de Corbeta DAVID CARRERO ALVAREZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RAFAEL BIENVENIDO ARIAS INOA, como Segundo Comandante del Cañonero "PRESTOL", C-454, Marina de Guerra;

Efectivo el 14-2-84, Teniente de Navío OTILIO PEREZ Y PEREZ, como Jefe del Departamento General de Suministro, en sustitución del Capitán de Corbeta JULIAN S. ADAMES ESPINO, Marina de Guerra;

Efectivo el 25-2-84, Alférez de Fragata DOMINGO MELENDEZ, como Comandante del Destacamento de Juancho, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-3-84, Alférez de Fragata FELIX PARRA, co-

AGN

mo Comandante del Destacamento de Palenque, en sustitución del Alférez de Fragata FELIX ANTONIO FAJARDO DURAN, Marina de Guerra;

Efectivo el 7-3-84, Capitán de Corbeta PEDRO E. GONZALEZ MARIÑEZ, como Ayudante del Jefe de la División de Operaciones Navales (M-3), Marina de Guerra;

Alférez de Navío LUIS R. V. CANOT ROSA, como Segundo Comandante del Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Capitán de Corbeta PEDRO E. GONZALEZ MARIÑEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JUSTO HERNANDEZ TRINIDAD, como Segundo Asistente de Máquinas del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Alférez de Fragata JULIO C. LORENZO PEREZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JULIO C. LORENZO PEREZ, como Segundo Asistente de Máquinas del Patrullero "SEPARACION" P-208, en sustitución del Alférez de Fragata JUSTO HERNANDEZ TRINIDAD, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata LUIS H. LAJARA SOLA, como Segundo Comandante del Guardacostas "BELLATRIX" GC-106, en sustitución del Alférez de Navío LUIS R. V. CANOT ROSA, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JOSE ANTONIO CARRERO ALVAREZ, como Segundo Comandante del Guardacostas "CAPITAN ALSINA" GC-105, en sustitución del Alférez de Navío GUSTAVO F. RUIZ ESTRELLA, Marina de Guerra;

Alférez de Navío GUSTAVO F. RUIZ ESTRELLA, como Segundo Comandante del Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Navío JOSE ANTONIO CARRERO ALVAREZ, Marina de Guerra;

AGN

Alférez de Navío RAFAEL ANTONIO SOTO ROSARIO, como Primer Asistente de Máquinas del Remolcador "MACORIX" RM-21, Marina de Guerra;

Efectivo el 14-3-84, Capitán de Corbeta CELSO M.LARA SOTO, como Intendente del Material Bélico, en sustitución del Capitán de Fragata (r) TOMAS CORDONES ZORRILLA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta Dentista ELPIDIO ANTONIO ROJAS TABAR, como Encargado del Departamento Dental del Centro de Salud Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Corbeta Dentista HORACIO Q. DUQUELA MORALES, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta PABLO ANTONIO CAIMARES, como Segundo Comandante del Patrullero "SEPARACION" P-208, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL E. NEGRETE OLIVARES, Marina de Guerra;

Teniente de Navío NADIL R. AIMONTE ALONZO, como Comandante de la Lancha de Desembarco Mediano "SAMANA" LDM-302, en sustitución del Capitán de Corbeta PABLO ANTONIO CAIMARES, Marina de Guerra;

Alférez de Navío MATIAS PAULINO DE LA CRUZ, como Comandante de la Lancha de Desembarco Pequeño "OCOA" LDP-303, en sustitución del Teniente de Navío (r) MIGUEL JAIME MARTINEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 19-3-84, Alférez de Fragata EPIFANIO MEDINA PEREZ, como Encargado del Material Bélico de la Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Alférez de Fragata RAMON E. GONZALEZ MARIÑEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 21-3-84, Teniente de Navío ELISEO N. PEREZ FILION, como Segundo Comandante del Patrullero "LIBER-

TAD" P-205, en sustitución del Alférez de Navío LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL, Marina de Guerra;

Alférez de Navío LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL, como Comandante del Buque Auxiliar "BONITO" BA-2 y en adición a estas funciones Instructor en la Escuela Naval, en sustitución del Alférez de Navío LUCIANO ENCARNACION BRITO, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata LUIS ALBERTO HUMEAU HIDALGO, como Oficial de Suministro y de Artillería del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Alférez de Fragata HOMERO L. LAJARA SOLA, Marina de Guerra;

Sargento (CO) CARLOS VASQUEZ REYES, como Comandante del Buque Auxiliar "CARITE" BA-3, en sustitución del Alférez de Fragata MONICO ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 22-3-84, Capitán de Corbeta PEDRO MARIA LIZARDO GARCIA, como Comandante de Puerto de Barahona, en sustitución del Teniente de Navío JOSE MANUEL MATEO DIAZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 26-3-84, Alférez de Fragata JUAN C. FANY SANCHEZ, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "CAPITAN ALSINA" GC-105, en sustitución del Alférez de Fragata (r) GEORGE KING BOYER, Marina de Guerra;

Efectivo el 28-3-84, Capitán de Navío ANGEL MARIA LEON CORDERO, como Jefe del Departamento de Construcción y Repaciones Navales, en sustitución del Capitán de Navío JOSE R. LOCKHART Y LOCKHART, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta ABRAHAM FELIZ PINEDA, como Supervisor del Taller de Mecánica del Elevador Marino, en sustitución del Capitán de Navío ANGEL MARIA LEON CORDERO,

Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta ARISMENDY O. VALDEZ PERALTA, como Jefe de Máquinas del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Capitán de Corbeta ABRAHAM FELIZ PINEDA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta JESUS SALVADOR ALBERTO SUERO ESPINAL, como Jefe de Máquinas del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Capitán de Corbeta ARISMENDY O. VALDEZ PERALTA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARIAS, Ayudante del Jefe del Departamento de Construcción y Reparaciones Navales, en sustitución del Capitán de Fragata (r) RUBEN DARIO TAVERAS ARAMBOLES, Marina de Guerra;

Teniente de Navío JOSE AGUSTIN PERALTA PAULINO, como Comandante del Destacamento de Miches, en sustitución del Teniente de Navío EVANGELISTA DE LA CRUZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío EVANGELISTA DE LA CRUZ, como Comandante del Destacamento de Palmar de Ocoa, en sustitución del Alférez de Fragata ONESIMO ANTONIO PAULINO OVALLE, Marina de Guerra;

Teniente de Navío JUAN J. CORDONES LIRIANO, como Jefe de Máquinas del Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Capitán de Corbeta JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARIAS, Marina de Guerra;

Teniente de Navío BENJAMIN MONTERO ALCANTARA, como Primer Asistente de Máquinas del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL ANTONIO SOTO ROSARIO, Marina de Guerra;

Alférez de Navío RAFAEL ANTONIO SOTO ROSARIO, como

Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Teniente de Navío BENJAMIN MONTERO ALCANTARA, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JACINTO MANZUETA, como Segundo Asistente de Máquinas del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Alférez de Fragata DOMINGO ANTONIO QUIÑONES GUILLEN, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata DOMINGO ANTONIO QUIÑONES GUILLEN, como Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Teniente de Navío SERGIO MARTINEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 29-3-84, Sargento Mayor (CO) LEOCADIO DIPRE ROSA, como Jefe de Puesto de Isla Catalina, en sustitución del Sargento Mayor (PT) RAFAEL HEREDIA SUERO, Marina de Guerra;

Sargento (MO) MIGUEL A. OLIVIER AMPARO, como Jefe de Puesto de Bayahibe, en sustitución del Sargento Mayor (CO) LEOCADIO DIPRE ROSA, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-4-84, Alférez de Fragata NELSON ACOSTA APOLONIO, como Comandante del Destacamento de Palenque, en sustitución del Alférez de Fragata FELIX PARRA, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-4-84, Capitán de Navío RAFAEL S. DIAZ ESPINAL, como Jefe del Departamento de Armamento Naval, Marina de Guerra;

Capitán de Navío JOSE R. LOCKHARTD Y LOCKHART, como Jefe de la División de Logística, en sustitución del Capitán de Navío RAFAEL S. DIAZ JIMENEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 5-4-84, Capitán de Navío VICTOR MANUEL BAR-

AGN

JAN MUDDFY, como Miembro de la Comisión Militar de las Fuerzas Armadas ante el Instituto Agrario Dominicano (IAD), en sustitución del Capitán de Fragata ANTONIO TEJADA ROSARIO, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata ANTONIO TEJADA ROSARIO, como Oficial de Enlace entre el Instituto de Crédito Cooperativo (IDECOOP) y la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata SUCRE S. DE LA ROSA MENDEZ, como Comandante del Comando Zona Naval "ESTE", en sustitución del Capitán de Navío VICTOR MANUEL BARJAN MUDDFY, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata RAFAEL INIRIO GUERRERO, como Director del Centro de Instrucción Naval, en sustitución del Capitán de Corbeta MIGUEL ANGEL BAUTISTA MORETA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta MIGUEL ANGEL BAUTISTA MORETA, como Ayudante del Jefe de la División de Comunicaciones, en sustitución del Teniente de Navío JUAN MARIA COLLADO DE LA CRUZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, como Comandante de Puerto de Samaná, en sustitución del Teniente de Navío MANUEL DE JESUS JIMENEZ PUELLO, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta JULIAN S. ADAMES ESPINO, como Comandante de Puerto de La Romana, en sustitución del Capitán de Fragata SUCRE S. DE LA ROSA MENDEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío MANUEL DE JESUS JIMENEZ PUELLO, como Subdirector del Centro de Instrucciones Navales, en sustitución del Teniente de Navío JOSE A. PERALTA PAULINO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío DICKSON RAFAEL RIVAS BAEZ, como Segundo Comandante del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Capitán de Corbeta JULIAN S. ADAMES ESPINO, Marina de Guerra;

Efectivo el 12-4-84, Alférez de Fragata RAFAEL DE JS. OLIVARES JORGE, como Ayudante del Comandante de Puerto de Puerto Plata, Marina de Guerra, en adición a sus demás funciones;

Efectivo el 13-4-84, Teniente de Navío JOSE MANUEL MATEO DIAZ, como Ayudante del Jefe del Departamento de Armamento Naval, Marina de Guerra;

Efectivo el 23-4-84, Alférez de Navío NICOLAS CABRERA ARIAS, como Segundo Comandante del Buque Tanque "CAPITAN BEOTEGUI" BT-5, Marina de Guerra;

Teniente de Navío MANUEL ULISES ARIAS SOTO, como Comandante de Puerto de Manzanillo, en sustitución del Alférez de Navío AMADO GARCIA TAVERAS, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JUAN R. SOTO DE LA ROSA, como Encargado del Almacén de Suministro de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís;

Alférez de Fragata GUILLERMO J. SEVERINO SAVIÑON, como Ayudante del Comandante de Puerto de Samaná, Marina de Guerra;

Efectivo el 4-5-84, Teniente de Navío BENJAMIN MONTERO ALCANTARA, como Profesor de Motores Diesel en la Escuela Naval, en sustitución del Teniente de Navío RICARDO ANTONIO JIMENEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RICARDO ANTONIO JIMENEZ, como Primer Asistente de Máquinas del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Teniente de Navío BENJAMIN MONTERO AL-

CANTARA, Marina de Guerra;

Efectivo el 9-5-84, Alférez de Navío GUSTAVO FELIPE RUIZ ESTRELLA, como Segundo Comandante del Buque Tanque "CAPITAN ARVELO" BT-4, en sustitución del ex-Teniente de Navío JUAN CARLOS TERRERO ARIAS, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JOSE MANUEL BRITO SOSA, como Segundo Comandante del Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Navío GUSTAVO FELIPE RUIZ ESTRELLA, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata PEDRO ALMONTE Y ALMONTE, como Segundo Asistente de Máquinas del Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Alférez de Fragata FREDDY ANTONIO RAMIREZ MARTE, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata FREDDY ANTONIO MARTE, como Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "CALDERAS" P-209, Marina de Guerra;

Efectivo el 17-5-84, Alférez de Fragata BERNARDINO R. ACOSTA GARCIA, como Segundo Asistente de Máquinas del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Alférez de Fragata JACINTO MANZUETA, Marina de Guerra;

Efedtivo el 18-5-84, Capitán de Corbeta PABLO ANTONIO CAIMARES, como Comandante del Patrullero "LIBERTAD" P-205, en sustitución del Capitán de Corbeta EURIPIDES ANTONIO URIBE PEGUERO, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta EURIPIEDES ANTONIO URIBE PEGUERO, como Segundo Comandante del Patrullero "SEPARACION" P-208, en sustitución del Capitán de Corbeta PABLO ANTONIO CAIMARES, Marina de Guerra;

Efectivo el 21-5-84, Teniente de Navío GENARO MOREL OLIVO, Comandante del Batallón Táctico Base Naval "27 de

AGN

Febrero", en sustitución del Capitán de Corbeta RUBEN PAULINO ALVAREZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 23-5-84, Teniente de Navío MANUEL E. LUGO RAMIREZ, como Ayudante del Jefe de la División de Información y Propaganda (M-2), Marina de Guerra;

Efectivo el 22-5-84, Alférez de Navío RAMON E. DELGADO MARTE, como Oficial de Maniobras y Operaciones del Patrullero "LIBERTAD" P-205, Marina de Guerra;

Efectivo el 28-5-84, Alférez de Fragata FELIX ROJAS CEBALLO, como Ayudante del Comandante de Puerto de Boca Chica, Marina de Guerra;

Efectivo el 11-6-84, Alférez de Navío Abogado ULISES J. SOSA ROSARIO, como Profesor de Leyes y Reglamentos de la Escuela Naval, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Fragata Abogado MIGUEL ROMAN CORONADO, Marina de Guerra;

Efectivo el 14-6-84, Capitán de Fragata EMILIANO GONZALEZ Y GONZALEZ, como Delegado de la Marina de Guerra ante el Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Contralmirante (r) OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, Marina de Guerra;

Efectivo el 16-6-84, Alférez de Navío RAMON ANTONIO MAÑARA MATEO, como Segundo Comandante del Guardacostas "CAPELLA" GC-108, en sustitución del Alférez de Fragata JULIO MANUEL ESQUEA ACOSTA, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JULIO MANUEL ESQUEA ACOSTA, como Comandante de la Motonave "MI INDIA" BA-18, en sustitución del Alférez de Navío RAMON ANTONIO MAÑARA MATEO, Marina de Guerra;

Efectivo el 18-6-84, Alférez de Fragata RUBEN D. HER-

AGN

NANDEZ DISLA, como Oficial de Suministro Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Teniente de Navío MANUEL E.LUGO RAMIREZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata ANGELMIRO BELLO PEREZ, como Segundo Comandante del Bque Faros y Boyas "CAPOTILLO" FB-1, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata MONICO ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ, como Oficial de Artillería del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Alférez de Fragata DANIEL DE JESUS CRUZ GUZMAN, Marina de Guerra;

Efectivo el 19-6-84, Capitán de Navío RAFAEL FRANCISCO MELO SCOTT, como Inspector de Administración y Contaduría, en sustitución del Contralmirante (r) OSCAR ENRIQUE MIGUEL JACOBO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío PEDRO JULIO T. CABRERA GONZALEZ, como Comandante de la "A" Compañía del Batallón Táctico Base Naval "27 de Febrero", en adición a sus demás funciones, en sustitución del Teniente de Navío MANUEL E. LUGO RAMIREZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata LUIS MANUEL GONZALEZ ALBERTO, como Encargado del Tarjetero Control de Combustibles de las Unidades de la Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JULIO ANTONIO CUETO BRITO, como Oficial de Suministro del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata OMAR E. ANDUJAR ZAITER, como Oficial de Derrota del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-5-84, Capitán de Fragata JOSE MANUEL LOPEZ PEÑA, como Comandante de Puerto de Haina, en sustitu-

AGN

ción del Capitán de Fragata DOMINGO GOMEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, como Comandante del Guardacostas "BELTEGEUSE" GC-102, en sustitución del Capitán de Corbeta NICOLAS PENZO NIELANDT, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RAFAEL BIENVENIDO ARIAS INOA, como Comandante del Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Teniente de Navío JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío DELFIN ANTONIO BAUTISTA ARIAS, como Segundo Comandante del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL B. ARIAS INOA, Marina de Guerra;

Efectivo el 2-5-84, Capitán de Navío CESAR A. BATISTA VALDESPINA, como Comandante del Comando de la Zona Naval "NORTE", en sustitución del Capitán de Navío RAMON ABREU RODRIGUEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Navío RAMON ABREU RODRIGUEZ, como Gobernador del Teatro Nacional, en sustitución del Teniente de Navío GENARO MOREL OLIVO, Marina de Guerra;

Capitán de Navío JUAN DE JESUS JORGE CABRERA, como Comandante de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Capitán de Navío JOSE SANTOS SANCHEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Navío JOSE SANTOS SANCHEZ, como Comandante del Comando de la Zona Naval "SUR", en sustitución del Capitán de Navío JUAN DE JESUS JORGE CABRERA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta RUBEN PAULINO ALVAREZ, como Subdirector de la Escuela Naval y en adición a estas funciones

AGN

Director del Centro de Capacitación para Oficiales, en sustitución del Capitán de Fragata IVAN ANTONIO VARGAS CESPEDES, Marina de Guerra;

Efectivo el 25-6-84, Capitán de Corbeta Médico JOSE F. RIJO CAMPOS, como Encargado del Dispensario Médico de la Fragata "MELLA" F-451, en sustitución del Alférez de Navío Médico CARLOS MANUEL CUETO RODRIGUEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío Dentista ERNESTO M. VALERO ROJAS, como Encargado del Dispensario Dental Hospital Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Alférez de Navío Dentista GUSTAVO A. ESCOBAR CRUZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 27-6-84, Capitán de Corbeta ARISMENDY O.VALDEZ PERALTA, como Jefe de Máquinas de la Fragata "MELLA" F-451, en sustitución del Capitán de Corbeta ANIBAL ACOSTA LORA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta FRANCISCO W. BELLIARD MONTERO, como Comandante del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL L. DE JESUS MONZON BREA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta EURIPIDES ANTONIO URIBE PEGUERO, como Segundo Comandante del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Capitán de Corbeta FRANCISCO W. BELLIARD MONTERO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío SERGIO MARTINEZ, como Jefe de Máquinas del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Capitán de Corbeta ARISMENDY O. VALDEZ PERALTA, Marina de Guerra;

Alférez de Navío RAFAEL ANTONIO SOTO ROSARIO, como Jefe de Máquinas del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Teniente de Navío SERGIO MARTINEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Navío LUIS I. ESPAILLAT GARRIDO, como Segundo

AGN

Comandante del Patrullero "SEPARACION" P-208, en sustitución del Capitán de Corbeta EURIPIDES ANTONIO URIBE PEGUERO, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata FELIX ANTONIO SANTIAGO HOLGUIN, como Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL ANTONIO SOTO ROSARIO, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata VICTOR MANUEL MEJIA, como Jefe de Máquinas del Buque Tanque "CAPITAN BEOTEGUI" BT-5, en sustitución del Alférez de Fragata FELIX A. SANTIAGO HOLGUIN, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata LUIS F. VERGES HERNANDEZ, como Segundo Comandante del Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE MANUEL BRITO SOSA, Marina de Guerra;

Efectivo el 5-7-84, Capitán de Corbeta NICOLAS PENZO NIELANDT, como Comandante del Cuardacostas "CANOPUS" GC-107, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata LUIS ALBERTO HUMEAU HIDALGO, como Segundo Comandante Guardacostas "CANOPUS" GC-107, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JUAN C. FANY SANCHEZ, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "CANOPUS" GC-107, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata ROBERTO ALMONTE ESTEVEZ, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "CAPITAN ALSINA" GC-105, en sustitución del Alférez de Fragata JUAN C. FANY SANCHEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 9-7-84, Capitán de Fragata VICTOR A. DE LEON ROSARIO, como Director del Centro de Capacitación para Oficiales, en sustitución del Capitán de Corbeta RUBEN PAULINO ALVA-

AGN

REZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 20-7-84, Teniente de Navío DOMINGO ANTONIO DE JESUS PACHECO JIMENEZ, como Jefe de Máquinas del Patrullero "LIBERTAD" P-205, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL ANTONIO LANTIGUA REYES, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata ALEJANDRO AMILCAR PELAEZ, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Navío JULIO CESAR SIERRA ALEMAN, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata FREDDY R. REYES SANCHEZ, como Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Alférez de Fragata DOMINGO ANTONIO QUIÑONES GUILLEN, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata DOMINGO ANTONIO QUIÑONES GUILLEN, como Segundo Asistente de Máquinas del Patrullero "LIBERTAD" P-205, en sustitución del Alférez de Fragata SERGIO ANTONIO VASQUEZ ESTEVEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 21-7-84, Alférez de Fragata OMAR E. ANDUJAR ZAITER, como Segundo Comandante del Guardacostas "PROCION" GC-103, en sustitución del Alférez de Navío JOAQUIN AUGUSTO T. PEIGNAND RAMIREZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 23-7-84, Alférez de Navío MANUEL A. CRUZ MADERA, como Segundo Comandante del Buque Tanque "CAPITAN BEOTEGUI" BT-5, en sustitución del Alférez de Navío NICOLAS CABRERA ARIAS, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JULIO C. SIERRA ALEMAN, como Segundo Asistente de Máquinas del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Alférez de Fragata ALEJANDRO AMILCAR PELAEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata ANGELMIRO BELLO PEREZ, como Coman-

dante del Buque Auxiliar "MI INDIA" BA-18, en sustitución del Alférez de Fragata JULIO M. ESQUEA ACOSTA, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata TEOFILO LAUREANO CASTILLO, como Oficial de Suministro del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Alférez de Fragata LUIS G. CASTRO HERMON, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata LUIS G. CASTRO HERMON, como Oficial de Suministro del Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE ANTONIO VENTURA BAYONET, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JOSE ANTONIO VENTURA BAYONET, como Segundo Comandante de la Lancha de Desembarco Mediano "SAMANA" LDM-302, en sustitución del Alférez de Fragata TEOFILO LAUREANO CASTILLO, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-8-84, Capitán de Navío MARCOS ANTONIO GARCIA BOBADILLA, como Comandante de la Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Navío LUIS PEDEMONTE SANTAMARIA, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata LAZARO GARCIA NIETO, como Jefe del Grupo de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Fragata RAMON NUNDIMO HERNANDEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata RAMON NUNDINO HERNANDEZ, como Oficial Ejecutivo Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Fragata LAZARO GARCIA NIETO, Marina de Guerra;

Efectivo el 9-8-84, Alférez de Fragata LUIS V. LEON AQUINO, como Gobernador del Club para Alistados, en sustitución del Alférez de Navío GENARO DE JESUS CEPEDA ANGELES, Marina de Guerra;

Efectivo el 11-8-84, Alférez de Navío JESUS MATOS RODRIGUEZ, como Supervisor de la Junta Reguladora de Empresas de

AGN

Vigilantes, en sustitución del Alférez de Navío ARISTIDES GARCIA BERROA, Marina de Guerra;

Efectivo el 13-8-84, Alférez de Fragata JUSTO HERNANDEZ TRINIDAD, como Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Alférez de Fragata FELIX A. SANTIAGO HOLGUIN, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata FELIX A. SANTIAGO HOLGUIN, como Segundo Asistente del Alférez de Fragata JUSTO HERNANDEZ TRINIDAD, Marina de Guerra;

Efectivo el 14-8-84, Capitán de Corbeta RAFAEL L. DE JS. MONZON BREA, como Comandante del Guardacostas "ORION" GC-109, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JOAQUIN A. T. PEIGNAND RAMIREZ, como Segundo Comandante del Guardacostas "ORION" GC-109, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata MIGUEL ANGEL CASTILLO, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "CAPELLA" GC-108, en sustitución del Alférez de Fragata JORGE R. GIL DE LA CRUZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 6-8-84, Capitán de Fragata VICTOR FRANCISCO GARCIA ALECONT, Auxiliar del Agregado Militar de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América;

Efectivo el 27-8-84, Capitán de Corbeta FRANK GOMEZ DIAZ, como Administrador de la Pescadería Dominicana, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Fragata (r) DOMINGO ANTONIO LUNA GARCES, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JUAN ESTEVEZ GUERRERO, como Comandante del Buque Auxiliar "CATALINA" BA-17, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Fragata (r) DOMINGO ANTONIO LUNA GARCES, Marina de Guerra;

Efectivo el 30-8-84, Capitán de Corbeta ANGEL BIENVENIDO MARIÑEZ ANDUJAR, como Jefe de Máquinas del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Teniente de Navío SERGIO MARTINEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío SERGIO MARTINEZ, como Jefe de Máquinas del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Capitán de Corbeta ANGEL BIENVENIDO MARIÑEZ ANDUJAR, Marina de Guerra;

Teniente de Navío JULIO E. GARCIA ALIE, como Primer Asistente de Máquinas del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Alférez de Navío DANIEL COMPRES BRUGOS, Marina de Guerra;

Alférez de Navío FELIX A. SANTIAGO HOLGUIN, como Jefe de Máquinas del Buque Taque "CAPITAN BEOTEGUI" BT-5, en sustitución del Alférez de Fragata VICTOR MANUEL MEJIA, Marina de Guerra;

Alférez de Navío DANIEL COMPRES BURGOS, como Segundo Asistente de Máquinas del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Alférez de Navío FELIX A. SANTIAGO HOLGUIN, Marina de Guerra;

Alférez de Navío Contable LUIS FELIZ PEREZ, como Encargado del Departamento de Contabilidad de la Oficina de Planes "IMET" y "FMS" y Delegado de la Marina de Guerra, ante mencionada oficina;

Alférez de Fragata VICTOR MANUEL MEJIA, como Tercer Asistente de Máquinas del Cañonero "PRESTOL" C-454, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata ZOILO MORILLO MATIAS, como Cuarto Asistente de Máquinas del Cañonero "PRESTOL" C-454, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-9-84, Contralmirante RAFAEL RODRIGUEZ STAL, como Jefe del Comando Naval "SUR", en sustitución del

Contralmirante (r) CESAR A. HIDALGO TAVAREZ, Marina de Guerra;

Capitán de Navío MANFREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, como Comandante del Comando de la Zona Naval "NORTE", en sustitución del Capitán de Navío CESAR A. BATISTA VALDESPINA, Marina de Guerra;

Capitán de Navío VICTOR MANUEL BARJAN MUFFDY, como Jefe de la División de Información y Propaganda (M-2), en sustitución del Capitán de Navío RAFAEL BIENVENIDO ROMERO CINTRON, Marina de Guerra;

Capitán de Navío Abogado SOCRATES IDELFONSO VERAS TORIBIO, como Miembro de la Comisión Militar de las Fuerzas Armadas ante el Instituto Agrario Dominicano (IAD), en sustitución del Capitán de Navío VICTOR MANUEL BARJAN MUFFDY, Marina de Guerra;

Capitán de Navío JUAN DE JESUS JORGE CABRERA, como Director General de Comandantias de Puertos, en sustitución del Contralmirante RAFAEL RODRIGUEZ STAL, Marina de Guerra;

Capitán de Navío CESAR A. BATISTA VALDESPINA, como Comandante de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Capitán de Navío JUAN DE JESUS JORGE CABRERA, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata IVAN ANTONIO VARGAS CESPEDES, como Jefe de la División de Personal (M-1), en sustitución del Capitán de Navío MANFREDDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, como Comandante del Patrullero "SEPARACION" P-208, en sustitución del Capitán de Fragata GERARDO SANTANA SOLANO, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata VICTOR A. DE LEON ROSARIO, como Subdirector de la Escuela Naval, en sustitución del Capitán de Corbeta RUBEN PAULINO ALVAREZ, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata ANGEL NEY BELTRE TEJEDA, como Director del Centro de Capacitación para Oficiales, en sustitución del Capitán de Fragata VICTOR A. DE LEON ROSARIO, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta RUBEN PAULINO ALVAREZ, como Oficial Ejecutivo Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Fragata ANGEL NEY BELTRE TEJEDA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta Abogado NELSON A. ARCINEGAS VALENTIN, como Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas, en sustitución del Capitán de Fragata BLAS VALENZUELA SUZAÑA, Marina de Guerra;

Teniente de Navío PASCACIO P. MOTA GERONIMO, como Comandante del Buque Tanque "CAPITAN BEOTEGUI", BT-5, en sustitución del Capitán de Fragata ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 3-9-84, Alférez de Fragata TOMAS HILARIO REYNOSO, como Encargado del Taller de Reparaciones de la Intendencia del Material Bélico, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata GUSTAVO QUEZADA RODRIGUEZ, como Encargado de los Almacenes de Propiedades de Armas de la Intendencia del Material Bélico, Marina de Guerra;

Efectivo el 4-9-84, Alférez de Fragata LUIS MANUEL GONZALEZ ALBERTO, como Oficial de Suministro de la División de Información y Propaganda (M-2), en sustitución del Alférez de Navío GENARO DE JESUS CEPEDA ANGELES, Marina de Guerra;

Efectivo el 7-9-84, Teniente de Navío Dentista CAMILO AN-

TONIO GARCIA CAMILO, como Encargado del Departamento Dental de la Fragata "MELLA" F-451, en sustitución del Teniente de Navío Dentista (r) ROBERTO A. MARTINEZ GARCIA, Marina de Guerra;

Efectivo el 10-9-84, Alférez de Fragata PEDRO TORRES CLAXTON, como Comandante de Puerto de Cabo Rojo, en sustitución del Alférez de Fragata ALONZO ALVARADO TEJADA, Marina de Guerra;

Efectivo el 12-9-84, Teniente de Navío CESAR N. PARRA TAVAREZ, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "BETELGEUSE" GC-102, en sustitución del Alférez de Navío BRAULIO J. LORA MONTALVO, Marina de Guerra;

Alférez de Navío BRAULIO J. LORA MONTALVO, como Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "SEPARACION", en sustitución del Teniente de Navío CESAR N. PARRA TAVAREZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 13-9-84, Teniente de Navío LUIS T. RODRIGUEZ BIDO, como Encargado del Personal de la Marina de Guerra en el Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS, Marina de Guerra;

Alférez de Navío MANUEL A. CRUZ MADERA, como Segundo Comandante del Buque Tanque "CAPITAN ARVELO", BT-4, en sustitución del Alférez de Navío GUSTAVO F. RUIZ ESTRELLA, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JOSE ANTONIO CARRERO ALVAREZ, como Comandante del Buque Auxiliar "BONITO" BA-12, e Instructor de la Escuela Naval, en sustitución del Alférez de Navío LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata RAFAEL TOMAS GONZALEZ, como Segundo Comandante del Guardacostas "CAPITAN ALSINA", GC-105, en sustitución del Alférez de Navío JOSE ANTONIO CARRERO ALVAREZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 15-9-84, Teniente de Navío LEONIDAS ALTAGRACIA

AGN

MATEO OLIVA, como Subdirector del Centro de Instrucción Naval, en sustitución del Teniente de Navío MANUEL DE JESUS JIMENEZ PUELLO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS, como Segundo Comandante del Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22, en sustitución del Teniente de Navío JOSE R. HURTADO MINIER, Marina de Guerra;

Teniente de Navío JOSE R. HURTADO MINIER, como Segundo Comandante del Remolcador "CAONABO" RM-18, en sustitución del Teniente de Navío LUIS T. RODRIGUEZ BIDO, Marina de Guerra;

Efectivo el 18-9-84, Capitán de Fragata RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, como Comandante del Comando de la Zona Naval "NORTE", en sustitución del Capitán de Navío MANFREDDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata NEY BEIÆRE TEJEDA, como Oficial Ejecutivo de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Capitán de Corbeta PORFIRIO PEREZ JAVIER, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata VICTOR A. DE LEON ROSARIO, como Director del Centro de Capacitación para Oficiales, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Fragata ANGEL NEY BEIÆRE TEJEDA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta PORFIRIO PEREZ JAVIER, como Comandante de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 5-10-84, Alférez de Navío RAMON LANTIGUA BRAGHE, como Ayudante del Encargado del Taller de Electrónica, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata RAFAEL EMILIO ARIAS ROMERO, como Encargado del Laboratorio Fotográfico, Marina de Guerra;

AGN

Efectivo el 16-10-84, Capitán de Corbeta ABRAHAM FELIZ PINEDA, como Asistente del Encargado de la División de Talleres y Transportación del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Teniente de Navío HECTOR ANTONIO LIZARDO JORGE, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RAFAEL J. ORTIZ CASTILLO, como Ayudante del Subjefe de Estado Mayor, en sustitución del Capitán de Corbeta FRANK GOMEZ DIAZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío DICKSON R. RIVAS BAEZ, como Comandante del Guardacostas "PROCION" GC-103, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL J. ORTIZ CASTILLO, Marina de Guerra;

Efectivo el 17-10-84, Capitán de Corbeta MIGUEL A. GONZALEZ RAMIREZ, como Segundo Comandante del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Teniente de Navío DICKSON R. RIVAS BAEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata ALONZO ALVARADO TEJADA, como Ayudante del Comandante de Puerto de San Pedro de Macorís, Marina de Guerra;

Efedtivo el 18-10-84, Alférez de Navío AQUILINO MARIA MELO, como Comandante del Destacamento de Miches, en sustitución del Teniente de Navío JOSE A. PERALTA PAULINO, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata FRANCISCO SEVERINO, como Segundo Asistente de Máquinas del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Alférez de Fragata MARIO LARA ARIAS, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata MARIO LARA ARIAS, como Segundo Asistente de Máquinas del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Alférez de Fragata FRANCISCO SEVERINO, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-11-84, Capitán de Corbeta DAVID CARRERO ALVAREZ, como Segundo Comandante del Cañonero PRESTOL" C-454, en

sustitución del Teniente de Navío DELFIN ANTONIO BAUTISTA A-RIAS, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta DAVID JOSE ROSARIO DURAN, como Comandante del Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Capitán de Corbeta DAVID CARRERO ALVAREZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta JULIO CESAR PEREZ,CID, como Jefe del Grupo de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta LEONCIO MARTINEZ GIL, como Segundo Comandante de la Fragata "MELLA" F-451, en sustitución del Capitán de Corbeta JULIO CESAR PEREZ CID, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta JULIAN S. ADAMES ESPINO, como Comandante del Patrullero "RESTAURACION" P-206, en sustitución del Capitán de Corbeta LEONCIO MARTINEZ GIL, Marina de Guerra;

Teniente de Navío DELFIN ANTONIO BAUTISTA ARIAS, como Administrador de la Pescadería Dominicana, en sustitución del Capitán de Corbeta FRANK GOMEZ DIAZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío ANDRES P. ORTIZ GERMAN, como Comandante de Puerto de La Romana, en sustitución del Capitán de Corbeta JULIAN S. ADAMES ESPINO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RAFAEL R. DIAZ DUVERGE, como Comandante del Guardacostas "BELLATRIX" GC-106, en sustitución del Teniente de Navío ANDRES P. ORTIZ GERMAN, Marina de Guerra;

Teniente de Navío CARLOS E. MIGUEL ESPINOSA JIMENEZ, como Comandante del Guardacostas "BETELGEUSE" GC-102, en sustitución del Capitán de Corbeta JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío FABIO ANDRES SUAREZ, como Comandante del Guardacostas "CAPELLA" GC-108, en sustitución del Teniente de

AGN

Navío CARLOS E. MIGUEL ESPINOSA JIMENEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío CESAR LEONIDAS BAEZ, como Jefe de Cuerpo de la Escuela Naval, en sustitución del Teniente de Navío FABIO A. SUAREZ PEÑA, Marina de Guerra;

Teniente de Navío PEDRO JULIO T. CABRERA GONZALEZ, como Comandante del Destacamento de Miches, en sustitución del Alférez de Navío AQUILINO MARIA MELO, Marina de Guerra;

Alférez de Navío MATIAS PAULINO DE LA CRUZ, como Comandante del Buque Auxiliar BA-19, en sustitución del Alférez de Navío JUAN ESTEVEZ GUERRERO, Marina de Guerra;

Alférez de Navío SIGFRIDO A. PARED PEREZ, como Comandante del Buque Auxiliar "CATALINA" BA-17, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Alférez de Navío JUAN ESTEVEZ GUERRERO, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JUAN ESTEVEZ GUERRERO, como Comandante de la Lancha de Desembarco Pequeño "OCOA" LDP-303, en sustitución del Alférez de Navío MATIAS PAULINO DE LA CRUZ, Marina de Guerra;

Alférez de Navío MANUEL A. CRUZ MADERA, como Segundo Comandante del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL R. DIAZ DUVERGE, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JIUBER ANTONIO POLANCO DIAZ, como Segundo Comandante del Buque Tanque "CAPITAN W. ARVELO" BT-4, en sustitución del Alférez de Navío MANUEL A. CRUZ MADERA, Marina de Guerra;

Alférez de Navío REYNALDO ANTONIO MUÑOZ KAIRUZ, como Encargado del Taller de Mecánica Interna de los Astilleros Navales Dominicanos (ISSFAPOL);

Alférez de Fragata ZOILO MORILLO MATIAS, como Segundo

Asistente de Máquinas del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Alférez de Fragata BERNARDINO R. ACOSTA GARCIA, Marina de Guerra;

Efectivo el 25-9-84, Alférez de Fragata BIENVENIDO ESPIRITUSANTO, como Comandante del Puerto de Azua, en sustitución del Alférez de Fragata ELPIDIO A. VARGAS ULLOA, Marina de Guerra;

Efectivo el 27-9-84, Alférez de Navío JOSE ANTONIO PAULA SOSA, como Segundo Comandante del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Alférez de Navío JUAN V. SOSA RUIZ, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JUAN V. SOSA RUIZ, como Comandante del Buque Auxiliar "NEPTURNO" BA-10, en sustitución del Alférez de Navío MARTIN MARIA Y MARIA, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata CANDELARIO DE LA PAZ DIAZ, como Ayudante del Comandante de Puerto de San Pedro de Macorís, en sustitución del Alférez de Fragata ENMANUEL D. ESPAILLAT PAULINO, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata VICTOR MANUEL RODRIGUEZ RIVERA, como Encargado del Personal de la Marina de Guerra en el Destacamento Mixto de Los Tres Brazos, en sustitución del Alférez de Fragata LUIS FAJARDO CASTRO, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-10-84, Capitán de Navío HAMLET A. BERGES SANTANA, como Jefe de la División de Logística, en sustitución del Capitán de Navío JOSE R. LOCKHART Y LOCKHART, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata LAZARO GARCIA NIETO, como Director General de Entrenamiento, en sustitución del Capitán de Navío HAMLET A. BERGES SANTANA, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata RAFAEL INIRIO GUERRERO, como Supervisor de Transportación, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL

AGN

PEREZ MATEO, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata FELIPE REQUENA BUEDE, Director del Centro de Instrucción Naval, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL INIRIO GUERRERO, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata RAFAEL PEREZ MATEO, como Encargado del Taller de Mecánica del Elevador Marino, en sustitución del Capitán de Corbeta ABRAHAM FELIZ PINEDA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, como Jefe del Grupo de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Fragata LAZARO GARCIA NIETO, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta PEDRO M. LIZARDO GARCIA, como Comandante de Puerto de Samaná, en sustitución del Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío PERSIO DOMINGUEZ DIAZ, como Comandante de Puerto de Barahona, en sustitución del Capitán de Corbeta PEDRO M. LIZARDO GARCIA, Marina de Guerra;

Efectivo el 5-11-84, Capitán de Navío JOSE SANTOS SANCHEZ, como Inspector de Administración y Contaduría, en sustitución del Capitán de Navío RAFAEL F. MELO SCOTT, Marina de Guerra;

Capitán de Navío RAFAEL BIENVENIDO ROMERO CINTRON, como Comandante del Comando de la Zona Naval "SUR", en sustitución del Capitán de Navío JOSE SANTOS SANCHEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Navío RAFAEL FRANCISCO MELO SCOTT, como Director del Centro de Capacitación para Oficiales, en sustitución del Capitán de Fragata VICTOR A. DE LEON ROSARIO, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata LAZARO GARCIA NIETO, como Encargado de Deportes, en adición a sus demás funciones, en sustitución del

Capitán de Navío HAMLET A. BERGES SANTANA, Marina de Guerra;

Teniente de Navío MANUEL E. LUGO RAMIREZ, como Jefe de Cuerpo de la Escuela Naval, en sustitución del Teniente de Navío CESAR LEONIDAS BAEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío CESAR LEONIDAS BAEZ, como Ayudante del Jefe de la División de Información y Propaganda (M-2), en sustitución del Teniente de Navío MANUEL E. LUGO RAMIREZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 13-11-84, Alférez de Navío JULIO CESAR VENTURA BAYONET, como Segundo Comandante del Guardacostas "CANOPUS" GC-107, en sustitución del Alférez de Fragata LUIS ALBERTO HUMEAU HIDALGO, Marina de Guerra;

ENTREGA DE COMANDO DE ORGANIZACIONES

Durante el año 1984, la Marina de Guerra dispuso varios cambios de Comandos, para mejor desenvolvimiento en el servicio de dicha institución.

INCORPORACION DE UNIDADES

Merece especial atención la adquisición de nuevas unidades navales por esta institución, lo cual redundará a que pueda realizar un servicio más eficiente en las costas del país.

R E N U N C I A S

Durante el año que abarca este informe, el Poder Ejecutivo aceptó las renuncias indicadas más abajo:

Efectivo el 31-1-84, Lic. OLGA ELIANA M. LOPEZ DE VALDEZ, como Asimilada Tecnólogo Médico de la Marina de Guerra;

Efectivo el 15-2-84, señores LUIS EDUARDO FELIZ Y FELIZ

AGN

y MANUEL EMILIO TEJEDA, como Asimilados Mecanógrafo Archivista e Inspector de Costas de la Marina de Guerra, respectivamente;

Efectivo el 22-2-84, señor DIEGO ARTURO MEJIA, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra;

Efectivo el 1-4-84, señor FERNANDO ARTURO RODRIGUEZ, como Asimilado Carpintero de Rivera de la Marina de Guerra;

Efectivo el 13-7-84, Doctor HECTOR FEDERICO BAEZ ORTIZ, como Asimilado Médico de la Marina de Guerra.

RETIROS CON PENSION

Durante el año 1984, por disposición del Poder Ejecutivo la Marina de Guerra puso en retiro con pensión, a varios miembros de dicha institución.

SERVICIOS ESPECIALES

Durante el año 1984, la Marina de Guerra dispuso de los servicios de Inteligencias necesarios, especialmente en los puertos y aeropuertos, con el propósito de evitar la introducción de drogas y contrabandos, así como la introducción y salida de personas en forma ilegal.

SERVICIOS DE PROTECCION

En el año 1984, la Marina de Guerra dispuso de los servicios necesarios, con la finalidad de brindar la mayor seguridad posible, a las diferentes personalidades de países vecinos que visitaron nuestro país.

DIRECCION DE LOGISTICA M-4

Durante el período que comprende este informe, la Marina de Guerra realizó satisfactoriamente todas sus actividades administrativas.

SECCION DE COMPRAS

Atendiendo los pedidos de los Departamentos, Unidades y Organizaciones de la Marina de Guerra, esta Sección realizó los siguientes trabajos durante el período de tiempo que comprende esta memoria:

Cartas-Ordenes de compras confeccionadas,.....	1,375
Ordenes de compras,.....	580
Formularios Ref. 856 confeccionados,.....	2
Cartas-Ordenes confeccionadas,.....	346
Pedidos cotizados en Formularios 16631-M,.....	912

SECCION DE CONTADURIA

Esta sección ha continuado el mismo sistema establecido en los años anteriores o sea partidas presupuestales con un preciso control de las asignaciones, compromisos y apropiaciones, pudiendo en cualquier momento suministrar todas clases de datos que a este respecto sean solicitados; durante el año 1984, se han operados los siguientes movimientos:

Asignados,.....	RD$18,376,994.39
Gastados.....	" 18,331,604.84
Balance en libro.....	" 45,389.55
Total General.....	RD$18,376,994.39

FONDOS INTERIORES

Durante el año 1984, en los fondos interiores de la Marina de Guerra, se han operados los siguientes movimientos:

Balance anterior,.....	RD$ 10,475.10
Depositado.....	RD$1,815,808.16
Girado.....	RD$1,735,815.26
Balance en libros.....	RD$ 90,468.00
Total General.....	RD$1,826,283.26

SECCION DE COMBUSTIBLES

Durante el año 1984, esta Sección realizó las siguientes compras y distribución de combustibles y lubricantes, según se indica a continuación, a las siguientes casas comerciales:

ESSO STANDARD OIL, S.A.

Cupones de gasolina del interior,.....	RD$88,000.00
Gas-Oil,.....	343,000 Galones
Gasolina,.....	227,000 Galones
Essolube HDX-40.....	212 Tanques
Esso Super 20W40,.....	398 Cajas
Essolube HDX-40,.....	12 Cajas
Grasa líquida y pesada,.....	43 Cuñets
Aut. Transmisión Fluid,.....	28 Cajas
Aguaglide de dos tiempos,.....	33 Cajas

TEXACO CARIBEAN INC.

Gas-Oil,.....	15,000 Galones
Gasolina,.....	7,500 Galones
Ursa duti 40,.....	34 Tanques
Coalant,.....	1 Caja
Multigrade,.....	5 Cuñets

Asimismo se adquirieron 51 cajas de líquido de frenos en otras casas comerciales.

SECCION CONTROL DE PAGOS

En el año 1984, esta Sección efectuó mensualmente los pagos a los Oficiales Comandantes de Organizaciones y Oficiales de Suministro de Unidades, así como los cheques de remanentes a los miembros y ex-miembros de la Marina de Guerra, los cuales les ha correspondido, ya sea por ascensos, bajas u otras causas.

Fueron enviados 18 oficios al Presidente Fondos Previsión Asis-

AGN

tencia Alistados, Marina de Guerra, se enviaron 12 oficios al Jefe de la División de Logística, M. de G., se remitieron 12 oficios al Encargado Fondo Pensión Alimenticia, Marina de Guerra, 49 al Encargado Sección de Contaduría, correspondientes a cheques para fines de reintegro, 29 al Director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, por concepto de fondos pensión, ahorro y seguro de vida, 12 al Presidente Sociedad Ayuda Mutua, 12 al Colector de Rentas Internas, por concepto de Impuesto sobre la Renta, 8 al Tesorero Nacional, cancelando pagos de cheques de sueldos extraviados a sus interesados.

SECCION DE EXONERACIONES

Durante el tiempo que abarca este informe, esta Sección realizó una labor satisfactoria, sacando de los depósitos de Aduanas todos los artículos que el Superior Gobierno ha exonerado para uso de la Marina de Guerra.

SECCION GENERAL DE SUMINISTRO

Durante el año 1984, la contaduría de esta Sección se realizó satisfactoriamente mediante los débitos y créditos formularios No.44-M, en los cuales se registraron las facturas de propiedades cargadas a las distintas organizaciones, unidades y departamentos de esta institución.

I M P R E N T A

En el año 1984, este departamento rindió una labor muy eficiente.

DIVISION DE COMUNICACIONES

Durante el año 1984, la División de Comunicaciones de la Marina de Guerra, realizó una labor de mantener en constante comunicación, no solo a los departamentos de la institución en-

tre sí, sino ésta se ha mantenido con todas las instituciones armadas y organismos civiles que ha sido necesario, así como se ha mantenido el funcionamiento de los equipos en condiciones óptimas.

I N S T A L A C I O N E S

En el año 1984, la Marina de Guerra dispuso de los equipos necesarios para ser instalados, a fin de proporcionar mejor funcionamiento en el servicio.

ESTACION DE RADIO

Durante el año 1984, este departamento rindió una labor satisfatoria.

En el mes de enero, fueron reparados los siguientes equipos: un radioteléfono "COLLINS KWM-2A", perteneciente al Guardacostas "PROCION" GC-103; un radioteléfono "VHF" portatil marca "TEMP-5" perteneciente a la oficina de la División de Comunicaciones; un radioteléfono "COLLINS KWM-2A" perteneciente al Guardacostas "ALDEBARAN GC-104 perteneciente a la Central de Comunicaciones; un radioteléfono marino "VHF" perteneciente a la Comandancia de Puerto de Puerto Plata; un radioteléfono "VH" marca "RAYTHEON" perteneciente al Remolcador "GUACANAGARIX" RP-13; un radioteléfono "VHF" perteneciente a la Central General de Comunicaciones; un radioteléfono marca Motorola perteneciente al Almacén de la División de Comunicaciones; un radioteléfono marca "SWAN" modelo 320 perteneciente a la Comandancia de Puerto de Barahona; un radioteléfono Motorola de seis canales perteneciente a la Central General de Comunicaciones; un cargador de batería marca "WABASH" perteneciente al Buque Auxiliar "PICUA" BA-9; un amplificador de audio marca "PASO" modelo T-3220TR perteneciente a la Fragata "MELLA" F-451; un radar perteneciente al Guardacostas "BELLATRIX" GC-106; un radioteléfono perteneciente al Destacamento de Isla Saona; un

AGN

cargador de batería perteneciente al Rada del Guardacostas "CAPITAN ALSINA" GC-105.

En febrero se repararon equipos de varias organizaciones y unidades navales de la Marina de Guerra, con el propósito de mantener un buen servicio.

Durante el mes de marzo se repararon los siguientes equipos: un radioteléfono perteneciente al Guardacostas "CAPITAN ALSINA" GC-105; un radioteléfono motorola de seis canales perteneciente al Patrullero "CALDERAS" P-209; un radioteléfono marino "TRITON" perteneciente al patrullero "CALDERAS" P-209; una sonsa perteneciente al Guardacostas "BETELGEUSE" GC-102; un radioteléfono marino perteneciente a la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís; una sonda perteneciente al Guardacostas "PROCION" GC-103; un televisor perteneciente al Guardacostas "PROCION" GC-103; un radioteléfono perteneciente a la Comandancia de Puerto de Samaná; un radioteléfono perteneciente a la Comandancia de Puerto de La Romana; un radioteléfono perteneciente a la Lancha Desembarco Mediano "SAMANA" LDM-302; un radioteléfono perteneciente al Destacamento de Palmar de Ocoa; un radioteléfono perteneciente a la Comandancia de Puerto de Cabo Rojo.

En el mes de abril fueron reparados los equipos siguientes: un radioteléfono perteneciente al Guardacostas "BELLATRIX" GC-106; un radioteléfono perteneciente a la Central General de Comunicaciones; un radioteléfono perteneciente a la Central General de Comunicaciones; un radioteléfono perteneciente a la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís; un amplificador perteneciente al Cañonero "PRESTOL" C-454; un radioteléfono perteneciente al Destacamento de Miches; los radioteléfonos pertenecientes al Destacamento de Palmar de Ocoa; los radioteléfonos del Destacamento de Palenque; los radioteléfonos pertenecientes a la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís.

AGN

En el mes de mayo fueron reparados varios equipos de comunicaciones de distintas organizaciones y unidades navales de la Marina de Guerra, con el fin de mantener un eficiente servicio.

Durante el mes de junio se realizaron los siguientes trabajos: un radioteléfono perteneciente a la Estación de Radio Base Naval "Las Calderas"; un radioteléfono de la Central General de Comunicaciones; así como varios equipos más de distintas dependencias de esa institución.

En el mes de julio se repararon los equipos siguientes: un radioteléfono motorola perteneciente a la Red de Alta Nivel de la Comandancia de Puerto de La Romana; un radioteléfono motorola perteneciente a la Red de Alto Nivel del Guardacostas "PROCION" GC-103; un cargador de batería de 12V. 10 amperes perteneciente al equipo motorola del Guardacostas "PROCION" GC-103; un radioteléfono perteneciente a la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macoris; un radioteléfono de Puerto de La Romana; un intercomunicador perteneciente al Guardacostas "ALDEBARAN GC-104; un radioteléfóno perteneciente a la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macoris; una repetidora perteneciente a la Red de Alto Nivel de la Estación de Alto Bandera, Constanza; un cargador de batería del Radar de la Fragata "MELLA" F-451; un radar marca "RAYTHEON" modelo 1500 perteneciente al Remolcador "MACORIX" RM-21.

Durante el mes de agosto se realizaron varias reparaciones en los equipos de comunicaciones de las distintas organizaciones y unidades navales de esa institución, con el propósito de mantener un servicio eficiente.

En el mes de septiembre fueron reparados los siguientes equipos: un radioteléfono perteneciente al Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22; un radioteléfono Motorola de seis canales del Patrullero "CALDERAS" P-209; un radioteléfono Motorola de 6 canales perteneciente a la Fragata "MELLA" F-451; un radioteléfono Motorola de seis canales perteneciente a la Subcentral de Radio Base Naval "Las Calderas"; un radioteléfono Motorola del Guardacostas "BETELGEUSE" GC-102; dos radioteléfonos Motorola de seis canales perteneciente a la Central General de Comunicaciones; un radioteléfono Motorola de seis canales del Buque Desembarco Mediano "SIRIO" BDM-301; un radioteléfono perteneciente a la Central General de Comunicaciones; un radioteléfono de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo; un radioteléfono perteneciente al Cañonero "PRESTOL" C-454; los radioteléfonos marca "SWAN" Modelo 320 pertenecientes al Destacamento de Palenque; los radioteléfonos pertenecientes a la Comandancia de Puerto de Azua; un amplificador de orden marca General Electric perteneciente a la Casa de Guardia Base Naval "27 de Febrero"; un amplificador linear 30L-1 del Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104; un radioteléfono perteneciente al Remolcador "CAONABO" RM-18;

Durante el mes de octubre fueron reparados varios equipos de comunicaciones de distintas organizaciones y unidades navales de esa institución, con el propósito de mantener un servicio eficiente.

En el mes de noviembre, se repararon los equipos siguientes: un radioteléfono perteneciente al Guardacostas "ALSINA" GC-105; un radioteléfono perteneciente al Remolcador "CAONABO" RM-18; una batería de 12V 300 amperes abordo del Guardacostas CANOPUS" GC-107; un radioteléfono del Guardacostas "CANOPUS" GC-107; una fuente de poder para radioteléfono Motorola perteneciente a la Comandancia de Puerto de Samaná; un radioteléfono del Guardacostas "PROCION" GC-103; un radioteléfo-

AGN

no del Destacamento de Miches; un televisor perteneciente al Patrullero "RESTAURACION" P-206; un radioteléfono del Cañonero "PRESTOL" C-454; un receptor RBO-1 del Cañonero "PRESTOL" C-454; un radar perteneciente al Buque Auxiliar "CATALINA" BA-17; un radar perteneciente al Remolcador "MACORIX" RM-21.

En el mes de diciembre se realizaron reparaciones en varios equipos de comunicaciones de distintas organizaciones y unidades navales de la Marina de Guerra, a fin de mantener un buen servicio.

REPUESTOS Y MATERIALES UTILIZADOS

Ll tubos 12BY7, 8 tubos 12AX7, 11 tubos 6CI6, 9 tubos 6DC6, 11 tubos 6GK6, 8 tubos 6JH8, 16 tubos 6BE6, 8 tubos 6BN8, 10 tubos 6AU6, 13 tubos 6C4, 14 tubos 6EB8, 6 tubos 6AB6, 3 tubos 5Y3, 3 tubos 866, 3 tubos 6AQ5, 1 tubo 6X4, 1 tubo 6AL5, 2 tubos 1G3, tubos 8FQ7, tubos 22JR6, 3 tubos 7JB6, 7 tubos 6146B, 11 tubos 6146, 20 tubos 5R4, 12 tubos 5U4, 13 tubos 6U8, 11 tubos 6V6, 15 tubos 6AZ8, 16 tubos 12AB5, 12 tubos 811, 20 6LQ6, 10 tubos 12BA6, 12 tubos 12BE6, 10 tubos 12AT7, 3 tubos ECG-89, 2 transitores ECG-344, 3 transitores 263, 38 transitores 2N3055, 2 transitores ECG-116, 4 transitores MTG-59, transitores ECG-264 3, 1 transitor C-1308k, 2 transitores TGC-342, 2 transitores ECG-343, 1 transitor TCG-159, 1 transitor SG-165, 1 transitor EGC-165, 10 transitores 2N3052, 8 transitores ECG-130, 3 transitores ECG-152, 6 transitores ECG-130, 2 diodos 1341, 2 diodos 144, 10 diodos 2.5A/1000V, 4 diodos 1 amps., 1 diodo rectificador de alto voltage ECG-504, 25 resistencia, 860 fusibles, 21 bocinas, 1,830 pies de cable, 46 conectores, 33 baterías, 7 antenas, 34 condesadores, 4 filtpos.

BASE NAVAL "27 DE FEBRERO"

Durante el período de tiempo que abarca este informe,

AGN

la Base Naval "27 de Febrero", donde tiene su asiento la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra, así como las principales oficinas y dependencias de dicha institución, realizó una eficiente labor no solo en los servicios normales y especiales, sino también en labores de reparaciones, trabajos y limpiezas, además como en el movimiento y preparación de tropas y rendición de honores.

MISAS Y ACTOS SOCIALES

Durante el año 1984, el personal de la Base Naval "27 de Febrero", asistió a diferentes oficios religiosos, además como a diferentes actos sociales en representación de la Marina de Guerra.

BASE NAVAL "LAS CALDERAS"

En el año 1984, la Base Naval "Las Calderas", realizó una labor muy variada, entrenando nuevos miembros ingresados a la Marina de Guerra, quienes completaron su ciclo de entranamiento, así como también se graduó un grupo de alistados que realizaron cursos en distintas ramas en el Centro de Instrucción Naval.

LABORES REALIZADAS

Todos los esfuerzos iniciados en el año 1984, estuvieron dirigidos a mantener y sostener la disciplina, la moral y el espritu de cuerpo tan vitales en una unidad para mayor eficiencia y desenvolvimiento en el servicio.

GRADUACION

En fecha 2-10-84, se llevó a cabo la graduación de la trigesima segunda promoción del Centro de Instrucción Naval de dicha institución, en la cual participaron 59 estudiantes de las diferentes escuelas de la Base Naval "Las Calderas".

AGN

COMANDO ZONA NAVAL "ESTE"

Este Comando Naval, con asiento en la ciudad de La Romana, controla las costas Este, Sureste y Noreste del país, por medio de los Destacamentos y Puertos Avanzados, de común acuerdo con las Comandancias de Puertos que se encuentran dentro de su zona, quien imparte las órdenes para el buen desenvolvimiento del servicio.

COMANDO ZONA NAVAL "NORTE"

Este comando, con asiento en la ciudad de Puerto Plata, controla las costas Norte, Noroeste de la República,por medio de las Unidades, Comandancias de Puertos, Destacamentos y Puertos Avanzados que se encuentran en esa área,quien imparte las órdenes que considere necesarias para el buen desenvolvimiento del servicio.

COMANDO ZONA NAVAL "SUR"

Este Comando Naval, con asiento en la ciudad de Barahona, controla las costas Sur y Suroeste de la nación por medio de las Unidades, Comandancias de Puertos, Destacamentos y Puertos Avanzados que se encuentran en esa zona,quien imparte las órdenes que se consideren de lugar para el buen funcionamiento del servicio.

DIRECCION GENERAL COMANDANCIAS DE PUERTOS

ABANDERAMIENTOS

En fecha 17-1-84, fue aprobado el abanderamiento al Velero Nacional "JUFORT";

En fecha 1-3-84, fue aprobado el abanderamiento a la Motonave Nacional "CARIBBIAN TIUNA";

En fecha 5-4-84, fue aprobado el abanderamiento a la Mo-

tonave Nacional "MR-MACK";

En fecha 17-4-84, fue aprobado el abanderamiento al Yate Nacional "ELAINE II";

En fecha 26-4-84, fue aprobado el abanderamiento al Yate Nacional "DEMAR";

En fecha 23-5-84, fue aprobado el abanderamiento al Yate Nacional "CONTADORA V";

En fecha 15-6-84, fue aprobado el abanderamiento a la Motonave Nacional "HAINA";

En fecha 26-6-84, fue aprobado el abanderamiento al Bote Pesquero Nacional "TAURO";

En fecha 6-7-84, fue aprobado el abanderamiento al Yate Nacional "MOLLY BEE";

En fecha 6-7-84, fue aprobado el abanderamiento a la Lancha Deportiva "LOS FENICIOS";

En fecha 13-7-84, fue aprobado el abanderamiento a la Lancha Nacional "TAVERAS JUMACHASKY";

En fecha 12-7-84, fue aprobado el abanderamiento al Bote Nacional "EOLO";

En fecha 13-7-84, fue aprobado el abanderamiento del Yate Nacional "TRANQUILITY";

En fecha 7-8-84, fue aprobado el abanderamiento a la Motonave Nacional "GUAYAMA";

En fecha 14-9-84, fue aprobado el abanderamiento al Bote Nacional "PULY PULY";

En fecha 22-9-84, fue aprobado el abanderamiento a la Lancha Nacional "SANDRA MARINA";

En fecha 5-10-84, fue aprobado el abanderamiento a los Remolcadores Nacionales "A.M.D. SARATT MARINA, A.M.D. QUICO NEITH";

En fecha 10-10-84, fue aprobado el abanderamiento a la Motonave "BABEQUE";

En fecha 12-10-84, fue aprobado el abanderamiento a la Motonave Nacional "FENIX";

En fecha 22-10-84, fue aprobado el abanderamiento a la Barcaza Nacional "BULK TRANSPORT DOMINICANA";

En fecha 27-10-84, fue aprobado el abanderamiento al Bote Pesquero Nacional "DOBRYNA";

En fecha 12-11-84, fue aprobado el abanderamiento al Remolcador "PROGRESO II".

ARRIBADAS FORZOSAS

Comandancia de Puerto de Santo Domingo,..... 2
Comandancia de Puerto de Haina,..... 2
Comandancia de Puerto de Andrés Boca Chica,..... 3
Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís,..... 4
Comandancia de Puerto de La Romana,..... 5
Comandancia de Puerto de Samaná,..... 11
Comandancia de Puerto de Puerto Plata,..... 16
Comandancia de Puerto de Manzanillo,..... 17
Comandancia de Puerto de Barahona,..... 4

A R Q U E O S

Durante el año 1984, fueron arqueadas 30 embarcaciones en las distintas Comandancias de Puertos del país.

DETENCIONES

En el año 1984, fueron sorprendidas 482 personas tratando salir de polizones del país y otras causas.

MATRICULACION DE EMBARCACIONES

En el período que abarca este informe, la Dirección Ge-

neral de Comandancias de Puertos, matriculó 184 embarcaciones.

PATENTES DE NAVEGACION

En fecha 13-1-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "SANTA MARIA";

En fecha 17-1-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "ROMANA";

En fecha 28-1-84, fue expedida una patente de navegación a la motonave Nacional "MACORIX";

En fecha 11-2-84, fue expedida una patente de navegación al Remolcador Dominicano "BEATA";

En fecha 11-2-84, fue expedida una patente de navegación al Remolcador Nacional "MARUMBIA";

En fecha 11-2-84, fue expedida una patente de navegación al Remolcador Nacional "CATALINA";

En fecha 11-2-84, fue expedida una patente de navegación a la Barcaza Nacional "ANACAONA";

En fecha 2-3-84, fue expedida una patente de navegación a la Goleta Nacional "SUSANA I";

En fecha 5-3-84, fue expedida una patente de navegación al Remolcador Nacional "PROGRESO I";

En fecha 16-3-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "SANTO DOMINGO";

En fecha 10-4-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "CARIBBIAN TIUNA";

En fecha 23-4-84, fue expedida una patente de navegación al Bote de Pontones Nacional "REINA DEL OZAMA";

AGN

En fecha 11-5-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "LICELOT PEREZ";

En fecha 25-5-84, fue expedida una patente de navegación al Yate Nacional "CONTADORA V";

En fecha 15-6-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "SAN JOSE";

En fecha 15-6-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "SAN OLAV";

En fecha 15-6-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "SAN FRANCISCO";

En fecha 2-7-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "HAINA";

En fecha 12-7-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "RUTHY";

En fecha 15-7-84, fue expedida una patente de navegación al Bote de Pesca Nacional "TAURO";

En fecha 18-7-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "EL CRIOLLO";

En fecha 5-9-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional EMMA";

En fecha 6-9-84, fue expedida una patente de navegación al Yate Nacional de Turismo "BLUE STAR";

En fecha 12-9-84, fue expedida una patente de navegación al Bote de Carga Nacional "CANDELO";

En fecha 19-9-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "GEORGINA I";

En fecha 9-10-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "BABEQUE";

En fecha 19-10-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional de Pasajeros "CARMELITA RIO YUNA";

En fecha 22-10-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional de Pasajeros "MANIE I";

En fecha 25-10-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "JAIME";

En fecha 31-10-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional de Pasajeros "MIGUELIN";

En fecha 31-10-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional "PEPE";

En fecha 1-11-84, fue expedida una patente de navegación a la Motonave Nacional de Pasajeros "MINADIEL";

En fecha 2-11-84, fue expedida una patente de navegación al Remolcador Nacional "A.M.D. SARAH MARIA";

En fecha 2-11-84, fue expedida una patente de navegación a los Remolcadores Nacionales "A.M.D. QUICO" y "A.M.D. HEITH".

EXPEDICION DE TITULOS

Título de Capitán,..... 14
Título de Jefe de Máquinas,..... 19
Título de Patrón de Altura,..... 7
Título de Primer Asistente de Máquinas,..... 5
Título de Segundo Asistente de Máquinas,..... 7
Título de Tercer Asistente de Máquinas,..... 12
Título de Patrón de Cabotaje,..... 3

DIRECCION GENERAL DE ENTRENAMIENTO

La misión de la Dirección General de Entrenamiento de la

Marina de Guerra, es proveer al personal Naval en servicio, de todas las oportunidades educacionales, con miras a incrementar su eficiencia y aumentar su preparación académica y técnica.

Sus objetivos son ayudar a cada miembro a aumentar su capacidad para asimilar el entrenamiento y desempeñar su trabajo con mejor eficiencia, una mayor preparación para progreso en su carrera naval y continuar los programas educacionales iniciados antes de la carrera naval.

La Marina de Guerra lleva a cabo estos objetivos por medio de las dependencias de la Dirección General de Entrenamiento, que existen en cada uno de los buques y dependencias navales, así como con programa de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América y otras becas ofrecidas por diferentes países, así como el recurso material y humano de que disponen.

Esa institución cuenta con varios centros educativos para adiestrar a sus miembros.

ESCUELA NAVAL

La Escuela Naval de la Marina de Guerra, cuenta con un laboratorio, talleres y un profesorados eficientes, para la enseñanza de las materias que se imparten a los futuros oficiales que anualmente egresan a dicha escuela. Además cuenta con su propia biblioteca donde se suministran la mayoría de los libros que necesitan para su preparación militar.

Las materias son impartidas en la forma siguiente, para los distintos años de clase:

PRIMER AÑO COMUN: La enseñanza que se imparte se rige de acuerdo al plan de estudios de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras".

SEGUNDO AÑO COMUN: Durante este año se imparten las si-

guientes materias: Análisis matemático No.2 (Geometria Analística), Deportes, Dibujo Lineal, Educación Física, Física, Idioma Francés, Idioma Inglés, Gramática Castellana, Electrónica, Infantería Teórica, Historia Naval, Leyes y Reglamentos, Maniobros de Botes a Remos, Marinería, Motores de Combustión Interna, Motores Diesel, Teoría de Navegación a Velas.

TERCER AÑO CUERPO DE COMANDO: En el tercer año se imparten las materias siguientes: Análisis Matemático No.3 (Cálculo Infinito), Administración y Contaduría, Calderas Navales, Comunicaciones Navales, Dibujo Mecánico, Deportes Educación Físicas, Etiqueta y Protocolo, Francés, Inglés, Infantería Teórica, Mecánica Racional y Resistencia Materiales, Motores Diesel, Máquinas de Vapor Alternativas, Orden Cerrado, Práctica de Taller, Reglamentos Navales, Tecnología Mecánica y Sanidad Naval.

CUARTO AÑO CUERPO DE COMANDO: Durante el cuarto año se imparte las siguientes materias: Artillería Naval II, Búsqueda y Rescate, Control de Averías e Incendios, Cinemática Naval, Derecho Internacional Marítimo, Don de Mando y Moral Militar, Deportes, Estabilidad Naval, Explosivos y Materiales Anexos, Organización de Buques, Infantería Teórica, Idioma Inglés, Maniobra de Buques, Navegación Astronómica II, Navegación a Velas Teórica, Meteorología General y Náutica y Orden Cerrado.

DIRECCION DEL CUERPO MEDICO Y SANIDAD NAVAL

Durante el año 1984, esta Dirección realizó una labor satisfactoria.

ASISTENCIA SOCIAL

En el año 1984, fueron realizadas varias reuniones con oficiales médicos, alistados estudiantes de medicina, enfermeras y personas necesarias, cuando el caso lo ha requerido, para trazar planes familiarizados con un mejor servicio sanitario.

Se realizaron los traslados correspondientes del personal médico y para-médico, con el fin de reajustar las necesidades del servicio.

Se realizaron inspecciones sanitarias sorpresivas con el fin de constatar el estado de los equipos médicos dentales, así como el funcionamiento de las dependencias médicas.

Los Coordinadores del Programa de Paternidad Responsable y Prevensión de Enfermedades Venéreas entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (CONAPOFA), visitaron la Base Naval "27 de Febrero", Base Naval "Las Calderas", Escuela Naval y otras dependencias de la Marina de Guerra, con el propósito de realizar actividades educativas.

MEDICINA PREVENTIVA

Vacunación en la Base Naval "Las Calderas", Base Naval "27 de Febrero", Escuela Naval, Unidades aledañas, Comandancias de Puerto y los Destacamentos de la Marina de Guerra. Inspección de los pozos sépticos de la Base Naval "27 de Febrero"; examen de las aguas de consumo doméstico, se continuó la entrega de preservativos y tratamiento anti-sifilítico a nivel general. Se vacunó el personal con la 1ra. y 2da. dosis de Toxoide Tetánico.

ENTRENAMIENTO Y ESTUDIOS

Actualmente se encuentran 10 oficiales médicos realizando estudios de especialización en distintas partes del país, así como en el exterior.

INGRESOS

Doctor NAHUM E. TORIBIO DIAZ, como Alférez de Navío Médico y señora CARLIXTA GUERRERO CEDEÑO, como Marinera Enfermera.

AGN

ESTUDIOS PARTICULARES

En el año 1984, se solicitaron RD$8,111.52, por concepto de estudios médicos practicados a miembros y familiares de estos.

JUNTAS MEDICAS

Durante el año 1984, en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se recomendaron varias juntas médicas a miembros de la Marina de Guerra, por diferentes casos de enfermedades.

SUMINISTRO DE SANGRE

Se le suministraron 1,000 cc. de sangre a un hermano del Sargento Mayor MIGUEL ANGEL CASTILLO, Marina de Guerra;

Se le suministraron 1,000 cc. de sangre a una hermana del Marinero FRANCISCO PEÑA CUEVAS, Marina de Guerra;

Se le suministraron 500 cc. de sangre para la esposa del Sargento SIMEON DEL ORBE, Marina de Guerra;

Se le suministraron 1,500 cc. de sangre para la señora VIRGINIA MORRIS Vda. REYES, pensionada de esa institución;

Se le suministraron 500 cc. de sangre para una sobrina del Alférez de Navío FLORENCIO SALAS CABRERA, Marina de Guerra.

CASOS TRATADOS

Casos tratados,.....	6,101
Casos tratados en Cámara de Recompresión,.....	8
Casos de emergencias,.....	1,142
Consultas ofrecidas,.....	46,281
Consultas Departamento de Pediatría,.....	10,821
Salida de ambulancia,.....	1,021

MEDICINA PREVENTIVA

Amibiasis,	21
Blenorragia,	52
Chancro,	61
Conjuntivitis,	8
Sarampión,	3
Sífilis,	55

DEPARTAMENTO DENTAL

Abscesos,	132
Exodoncia,	2,142
Examen bucal,	3,458
Fijación de Corona,	72
Fijación de Puente,	21
Obturaciones Plástica,	506
Obturaciones de Amalgama,	488
Prótesis parciales,	19
Prótesis total,	12
Prófiliaxis,	290

DEPTO. DENTAL BASE NAVAL "LAS CALDERAS"

Consultas ofrecidas,	1,796
Casos tratados,	631
Casos de emergencia,	87
Examen de orina,	207
Examen coprológico,	199
Examen de Hemograma,	166
V. D. R. L.,	92
Absceso,	162
Exodoncia,	491
Examen bucal,	966

AGN

DISPENSARIO MEDICO ESCUELA NAVAL

Consultas ofrecidas,..... 886

Casos tratados,..... 109

Casos de emergencia presentados,..... 32

Absceso,..... 48

Examen bucal,..... 321

Exodoncia,..... 82

Curas analgésica,..... 9

DISPENSARIO MEDICO "FRAGATA MELLA" F-451

Casos tratados,..... 512

Consultas ofrecidas,..... 901

Casos de emergencia presentado,..... 21

Absceso,..... 33

Examen bucal,..... 158

Exodoncia,..... 31

DISPENSARIO MEDICO ZONA NAVAL "NORTE"

Consultas ofrecidas,..... 911

Casos tratados,..... 355

Casos de emergencia atendidos,..... 11

DISPENSARIO MEDICO ISLA SAONA

Casos tratados,..... 98

Pacientes enviados a consulta,..... 67

DISPENSARIO MEDICO ISLA CATALINA

Casos tratados,..... 66

Pacientes enviados a consulta,..... 42

DISPENSARIO MEDICO ISLA BEATA

Casos tratados,..... 97

Pacientes enviados a consulta,..... 109

AGN

DISPENSARIO MEDICO COMANDANCIA PUERTO DE SANTO DOMINGO

Casos tratados,..... 36

Pacientes enviados a consulta,..... 21

DISPENSARIO MEDICO COMANDANCIA PUERTO DE HAINA

Casos tratados,..... 33

Pacientes enviados a consulta,..... 61

DISPENSARIO MEDICO COMANDANCIA PUERTO DE SAMANA

Casos tratados,..... 36

Pacientes enviados a consulta,..... 21

DISPENSARIO MEDICO COMANDANCIA PUERTO DE BOCA CHICA

Casos tratados,..... 52

Pacientes enviados a consulta,..... 19

DISPENSARIO MEDICO COMANDANCIA PUERTO DE MANZANILLO

Casos tratados,..... 33

Pacientes enviados a consulta,..... 46

DISPENSARIO MEDICO COMANDANCIA PUERTO DE CABO ROJO

Casos tratados,..... 49

Pacientes enviados a consulta,..... 22

DISPENSARIO MEDICO CAÑONERO "PRESTOL" C-454

Casos tratados,..... 42

Pacientes enviados a consulta,..... 12

DISPENSARIO MEDICO CAÑONERO C-455

Casos tratados,..... 34

Pacientes enviados a consulta,..... 19

DISPENSARIO MEDICO PATRULLERO P-204

Casos tratados,..... 50

Pacientes enviados a consulta,..... 21

DISPENSARIO MEDICO PATRULLERO P-205

Casos tratados,..... 42

Pacientes enviados a consulta,..... 18

DISPENSARIO MEDICO PATRULLERO P-206

Casos tratados,..... 29

Pacientes enviados a consulta,..... 8

DISPENSARIO MEDICO PATRULLERO P-208

Casos tratados,..... 27

Pacientes enviados a consulta,..... 11

DISPENSARIO MEDICO REMOLCADOR RM-18

Casos tratados,..... 67

Pacientes enviados a consulta,..... 15

DISPENSARIO MEDICO REMOLCADOR RM-21

Casos tratados,..... 55

Pacientes enviados a consulta,..... 23

DISPENSARIO MEDICO REMOLCADOR RM-22

Casos tratados,..... 48

Pacientes enviados a consulta,..... 14

DISPENSARIO MEDICO BUQUE TANQUE BT-4

Casos tratados,..... 22

Pacientes enviados a consulta,..... 7

DISPENSARIO MEDICO GUARDACOSTAS GC-104

Casos tratados,..... 19

Pacientes enviados a consulta,..... 8

DISPENSARIO MEDICO GUARDACOSTAS GC-102

Casos tratados,..... 16

Pacientes enviados a consulta,..... 11

DISPENSARIO MEDICO DESTACAMENTO PALENQUE

Casos tratados,..... 31

Pacientes enviados a consulta,..... 10

DISPENSARIO MEDICO DESTACAMENTO JUANCHO

Casos tratados,..... 36

Pacientes enviados a consulta,..... 11

DISPENSARIO MEDICO DESTACAMENTO MICHES

Casos tratados,..... 29

Pacientes enviados a consulta,..... 9

DISPENSARIO MEDICO DE PALMAR DE OCOA

Casos tratados,..... 38

Pacientes enviados a consulta,..... 12

DIRECCION BANDA DE MUSICA

En el año 1984, la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó los siguientes actos bailables:

En fecha 1-1-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 6-1-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 8-1-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 14-1-84, amenizó una fiesta en la Casa de España;

En fecha 15-1-84, amenizó un pasadía bailable en el Club

Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 18-1-84, amenizó una fiesta en la residencia del Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra;

En fecha 22-1-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 22-1-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 28-1-84, amenizó una fiesta en el Club Naval de la Marina de Guerra;

En fecha 28-1-84, amenizó la boda del señor ANIBAL LOPEZ, celebrada en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 29-1-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 4-2-84, amenizó la fiesta de cumpleaños del Capitán de Fragata LEONEL V. PEREZ LEONARDO, M. de G., en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 5-2-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 11-2-84, amenizó un pasadía bailable celebrado en la Sección San Antonio de Villa Mella;

En fecha 11-2-84, amenizó un almuerzo que efectuaron los Médicos Ginecólogos del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 12-2-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 12-2-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 15-2-84, amenizó una fiesta en el Club para Ofi-

ciales del Comando Sur de la Fuerza Aérea Dominicana, con motivo del aniversario de dicha institución;

En fecha 16-2-84, amenizó una fiesta de la Compañía Dominicana de Aviación, celebrada en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 18-2-84, amenizó una fiesta en la residencia del Capitán de Navío OSCAR E. MIGUEL JACOBO, Marina de Guerra;

En fecha 19-2-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 25-2-84, amenizó una fiesta en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 2-3-84, un conjunto típico amenizó un pasadía en el Destacamento Policial de Villa Duarte, con motivo del aniversario de dicho cuerpo castrense;

En fecha 3-3-84, amenizó una fiesta en la residencia del Capitán de Fragata RAFAEL PEREZ MATEO, Marina de Guerra;

En fecha 4-3-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 9-3-84, amenizó una fiesta de cumpleaños de una hija del Capitán de Navío MANFREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, M. de G., celebrada en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 11-3-84, amenizó un pasadía bailable en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 11-3-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 17-3-84, amenizó una fiesta de cumpleaños de un hijo del Capitán de Navío RAFAEL FRANCISCO MELO SCOTT, Marina de Guerra;

En fecha 17-3-84, amenizó una fiesta en la residencia de la señora MARITZA DE ORTIZ;

AGN

En fecha 18-3-84, amenizó una fiesta con motivo del Vigésimo Sexto Aniversario de la Liga Deportiva "La Javilla", celebrada en el Roof Garden de la Cervecería Nacional Dominicana;

En fecha 20-3-84, amenizó un almuerzo ofrecido por el Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra en honor al Contralmirante RALPH R. HEDGES, Comandante de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en el Caribe;

En fecha 22-3-84, amenizó una fiesta en la residencia del Dr. LITHGOW;

En fecha 23-3-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 24-3-84, amenizó una fiesta en el Club para Alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 25-3-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 1-4-84, amenizó un pasadía bailable en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 1-4-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 7-4-84, amenizó una fiesta celebrada en el Club Náutico de Santo Domingo;

En fecha 8-4-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 16-4-84, un conjunto típico amenizó con música en la residencia del Señor Presidente de la República, sita en la avenida España;

En fecha 21-4-84, amenizó una fiesta pro-recaudación de fondos, en el Club del Poblado de Las Calderas, Baní;

En fecha 22-4-84, amenizó un pasadía bailable en el poblado de Juan Dolio;

En fecha 28-4-84, amenizó la boda de una hija del Capitán de Navío (r) ISRAEL MOORE ALMONTE, M. de G., celebrada en los Salones del Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 5-5-84, amenizó una fiesta celebrada en el parque Duarte de El Seybo, con motivo de las fiestas patronales de esa ciudad;

En fecha 12-5-84, amenizó un pasadía en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 19-5-84, amenizó una fiesta en la residencia del Capitán de Navío MANFREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, M. de G.;

En fecha 26-5-84, amenizó una fiesta en el Club "Los Trinitarios", de esta ciudad;

En fecha 27-5-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 3-6-84, amenizó un pasadía bailable en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 9-6-84, amenizó en la Tarde de Jardín pro-recaudación de fondos, organizada por el Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa Inc.;

En fecha 10-6-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 17-6-84, amenizó una kermesse celebrada en el Colegio "Mi Colegio";

En fecha 23-6-84, amenizó una fiesta en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 29-6-84, amenizó una fiesta celebrada en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra, por los médicos especialistas en Ginecología, Obstetricia y Medicina Familiar de la Maternidad del Instituto Dominicano del Seguro Social (IDSS);

En fecha 30-6-84, amenizó la boda de una hija del Segundo Teniente FERNANDO N. DIAZ Y DIAZ, FAD, celebrada en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 30-6-84, amenizó una fiesta pro-recaudación de fondos en el Club "Ramón del Orbe", de esta ciudad;

En fecha 1-7-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 14-7-84, amenizó la boda del Alférez de Fragata RODOLFO BAEZ RECIO, M. de G., celebrada en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 21-7-84, amenizó música popular bailable en el parque central de la ciudad de San Francisco de Macorís, con motivo de celebrarse las fiestas patronales de dicha ciudad;

En fecha 10-8-84, amenizó una cena efectuada en el Salón de Anclas de la Escuela Naval, Marina de Guerra;

En fecha 12-8-84, amenizó un pasadía en el Club Naval de Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 16-8-84, amenizó un pasadía bailable celebrado en los Guayacanes de Boca Chica, al personal del Club de Leones de Santo Domingo, Inc.;

En fecha 18-8-84, amenizó una fiesta celebrada en la residencia del Capitán de Fragata RAFAEL PEREZ MATEO, Marina de Guerra;

En fecha 19-8-84, amenizó una fiesta de cumpleaños celebrada en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 24-8-84, amenizó la fiesta "La Noche Dominicana", celebrada en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra, organizada por la Secretaría de Estado de Turismo;

En fecha 25-8-84, amenizó la boda de una hija del Capitán de Navío BUCK WILLIAMS, M. de G., celebrada en su residencia;

En fecha 2-9-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 7-9-84, amenizó una fiesta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), celebrada en el Club de INESPRE;

En fecha 9-9-84, amenizó un pasadía bailable en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 15-9-84, amenizó una fiesta de cumpleaños celebrada en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 16-9-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 23-9-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 28-9-84, amenizó la boda de una hija del Capitán de Navío MARCOS A. GARCIA BOBADILLA, Marina de Guerra;

En fecha 29-9-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 3-10-84, amenizó una fiesta en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra, com motivo a la celebración de la XIV Promoción de Oficiales (70-74);

En fecha 4-10-84, amenizó una fiesta celebrada en el Restaurant Mirador, en la entrega de Medallas, Diplomas y Trofeos, al equipo "Todos Estrellas" del Béisbol Superior y del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas;

En fecha 6-10-84, amenizó una fiesta celebrada en el malecón de Puerto Plata;

En fecha 7-10-84, amenizó un pasadía bailable en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 13-10-84, amenizó una fiesta celebrada en el malecón de Puerto Plata, organizado por la Secretaría de Estado de Turismo, dentro de la programación del Festival de Puerto Plata;

En fecha 14-10-84, amenizó un Rally-Fiesta celebrado en el Club Salvador Estrella Sadhalá Inc.;

En fecha 17-10-84, amenizó la cena dedicada a los Delegados de la IV Conferencia Latinoamericana y del Area del Caribe de la Asociación Internacional de Aeropuertos Civiles (ACAA), organizada por el Director General del Departamento Aeroportuario;

En fecha 21-10-84, amenizó un pasadía bailable en el Club del Banco Central, en conmemoración del XXXVII Aniversario de dicho organismo;

En fecha 28-10-84, amenizó un pasadía bailable pro-recaudación de fondos, organizado por la esposa del Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, señora PEREZ NAVARRO, Presidente de la Asociación de Esposas de los Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 4-11-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 12-11-84, amenizó el acto que se efectuó en los salones de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, con motivo de celebrar el Día del Servicio Postal y Telegráfico;

En fecha 18-11-84, amenizó un pasadía bailable en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

En el mes de diciembre de 1984, se amenizaron varios bailes en diferentes lugares.

CELEBRACION DEL DIA DEL MUSICO

En fecha 22-11-84, fue celebrada una misa en la Capilla de la Base Naval "27 de Febrero", con la asistencia de los miembros de la Banda de Música de la Marina de Guerra;

Se llevó a cabo un agasajo a los miembros de la Banda de

Música de la Marina de Guerra, en el Club Naval para Alistados de esa institución.

C O N C I E R T O S

Durante el año 1984, la Marina de Guerra, efectuó varios conciertos en esta ciudad y diferentes localidades del país.

R E C E P C I O N E S

En fecha 21-11-84, fue ofrecida por el Jefe de Estado Mayor y esposa, una recepción en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra, en honor a los Comandantes y la Oficialidad de los buques "JEANNE D'ARC", Comandante "BOURDAIS" y "FRANCIS GARNIER", de la Armada Francesa.

DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO NAVAL

Durante el año 1984, este departamento conjuntamente con la Intendencia del Material Bélico de la Marina de Guerra,así como la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, realizó una labor satisfactoria.

RECIBO Y RETIRO DE MATERIAL

En el año 1984, la Marina de Guerra, recibió el material adecuado y necesario para el buen funcionamiento de los equipos bélicos de dicha institución; los materiales en malas condiciones fueron retirados.

T I R O S

Durante el año 1984, se realizaron prácticas de tiro,tanto de entrenamiento como de calificaciones con fines de mantener el personal de esa institución con el conocimiento necesario.

AGN

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES

Durante el año 1984, este departamento realizó una labor eficiente en las distintas unidades de la Marina de Guerra.

DEPARTAMENTO HIDROGRAFICO

Durante el año 1984, este departamento realizó una labor extraordinaria en las distintas unidades y dependencias de la Marina de Guerra.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

En el año 1984, el Departamento de Ingeniería de la Maria de Guerra, llevó a cabo una ardua labor efectuando los trabajos que le fueron solicitados.

CONSULTORIA JURIDICA

Durante el año 1984, este departamento rindió una labor eficiente.

CONSEJO DE GUERRA

En el período que abarca este informe, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció cuatro expedientes que le fueron sometidos, siendo todos alistados.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION

En el año 1984, el Departamento de Transportación de la Marina de Guerra, rindió una labor satisfactoria.

ADMINISTRACION

Durante el año 1984, la Marina de Guerra, ha llevado a cabo con mucho empeño, tesón y dedicación; tanto en lo que respecta a la preparación del personal administrativo como a las realizaciones de labores y el manejo de los equipos y material correspondiente, destacándose la programación de varias áreas de esa institución en sistema computarizado, entre otros, el sistema de pago, distribución de fuerzas, estudios reservas de la Marina de Guerra, armas por su numeración, mantenimiento de buque en dique, buques sospechosos, así como un gran número de programaciones relativas a archivo, donde se ha implantado código de archivación y un sistema de correspondencia, con la cual se hace más fácil su localización. En lo material, se ha mejorado considerablemente los locales administrativos, por lo que el personal labora con más facilidad.

BASES Y COMANDOS NAVALES

Las Bases y los Comandos Navales de la Marina de Guerra, han desempeñado un papel muy importante en las actividades de nuestro país, impartiendo las órdenes e instrucciones emanadas de los organismos superiores y sus propias órdenes e instrucciones con la finalidad de preparar personal y mantenerlo activo para la realización de las labores y los servicios que se han requerido, tanto dentro como fuera de los recintos militares.

BUQUES Y UNIDADES NAVALES

La labor realizada por los buques y todas las unidades de la Marina de Guerra, merece una mención especial; éstos han mantenido una constante vigilancia en todas las costas

y puertos del país, así como en las aguas territoriales, con la cual se ha reducido al mínimo la introducción de contrabandos y drogas por los puertos y costas dominicanas; así como se ha controlado en lo posible, el tráfico ilegal de personas y la contaminación de nuestros mares y playas.

COMUNICACIONES

La Marina de Guerra ha mantenido una red de comunicación entrelazada no solo con dicha institución, sino con todas las instituciones armadas y la Policía Nacional, hasta con parte del mundo exterior e instituciones civiles cuando ha sido necesario. El Departamento de Comunicaciones de la Marina de Guerra, ha adquirido técnica suficiente para mantener una comunicación eficiente y mantener los equipos, aún más sofisticados, en buen estado de funcionamiento y en labor eficiente.

ENTRENAMIENTO Y ESTUDIO

Se ha mantenido un constante entrenamiento en los buques y los centros de instrucción, con el fin de mantener el personal con eficiente conocimientos y en buen estado físico. También el personal se ha mantenido en constante estudios de las ciencias navales y su preparación intelectual en general, tanto en centro educativos militares como en escuelas secundarias, universidades y centros de estudios técnicos, ya sea en el país o en el exterior. Estos estudios han elevado en gran manera el nivel intelectual y técnico de los miembros de la Marina de Guerra, por lo que la oficialidad de dicha institución, no solo desempeñan a cabalidad las funciones que les son encomendadas.

INSPECCIONES E INVESTIGACIONES

En el año 1984, la Marina de Guerra realizó inspecciones en todas las dependencias de dicha institución, para comprobar a su debido tiempo cualquier anomalía que suceda. Asimismo, se han investigado todos los casos sucedidos en la Marina de Guerra que ha sido necesario su esclarecimiento.

INSTALACIONES Y DESINTALACIONES

El Departamento Hidrográfico realizó numerosas instalaciones en las vías de navegación, antepuertos, costas y puertos del país, colocando balizamientos, enfilaciones; manteniendo faros, boyas y luces que han sido necesarios para la navegación por las costas dominicanas y el atraque y desatraque en los puertos.

MUELLES Y PUERTOS

Los muelles y puertos de la República Dominicana se han mantenido vigilados y se les ha dado la organización correspondiente, para mantener un estricto control de estos lugares por donde se recibe la mayor parte de la recaudación fiscal del país. Las Comandancias de Puertos se encuentran a cargo de su control directo en lo que se refiere a vigilancia militar y hacer cumplir las leyes que regulan los mismos.

P E R S O N A L

El personal de la Marina de Guerra se ha mantenido en un alto grado de disciplina, como es norma de dicha institución; realizando sus labores y servicios con el mayor tesón, empeño y celo, y se ha mantenido en constante preparación física, intelectual y técnica profesional.

POLIZONES Y VIAJES CLANDESTINOS

Estos violadores de las leyes que regulan el tráfico de personas a los países extranjeros y su entrada a territorio nacional, han causado muchos problemas a las autoridades navales encargadas de hacer cumplir estas disposiciones, ya que por todos los puertos y costas del país, especialmente por la Región Este, han habido personas tratando de ausentarse o entrar en forma ilegal. Por tales razones se ha tenido que enfrentar a todas estas personas y a los organizadores de estos viajes clandestinos; en tal sentido, han sido deportadas más de mil personas de distintos países, por haber viajado en forma ilegal; así también se han apresados otros tantos mientras intentaban salir del país o entrar en la misma forma, los que han sido sometidos a la acción de la justicia.

RESCATES Y SALVAMENTOS

Las unidades y el personal de la Marina de Guerra, han realizado rescates y salvamentos en todos los puntos donde se ha requerido, especialmente nuestro cuerpo de rescate, así como los remolcadores de alta mar, los cuales han estado siempre listos para realizar estos servicios.

VIAJES Y VISITAS

Las unidades de la Marina de Guerra, han realizado viajes alrededor del país y el extranjero, en servicios, patrullas y labores, siempre que ha sido necesario o se hayan requerido para rescates, salvamentos o prestar cualquier clase de servicio o auxilio a quienes los necesiten.

FUERZA AEREA DOMINICANA:
ADQUISICION DE VEHICULOS:

Durante el período que abarca el presente informe se adquirieron dos camiones Chevrolet modelo C6D042-1984, mediante compra expedida a favor de la Compañía de Importaciones, C. por A., para uso en la Fuerza Aérea Dominicana.

VEHICULOS DESCARGADOS:

Mediante juntas de inspección debidamente aprobadas por el Poder Ejecutivo, fueron descargados de la contabilidad de la Fuerza Aérea Dominicana, durante el año de 1984, los vehículos que se indican a continuación: un auto camión Hino Modelo 1979, un auto camioneta Honda Modelo 1976, un auto Jeep Ford Bronco Modelo 1974, un auto Jeep Mitsubishi Modelo 1976, seis autos Jeeps Suzuki Modelo 1979; y una motocicleta Vespa Modelo 1976.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Durante el año 1984, la Rama de Combustibles y Lubricantes del Escuadrón de Abastecimiento, Fuerza Aérea Dominicana, controló eficazmente los combustibles y lubricantes adquiridos para los servicios de la Fuerza Aérea Dominicana, cuyo consumo se detalla a continuación: Gasolina de 100 octanos (de aviación) 67,198 Galones, Gasolina de 95 octanos (de vehículos) 87,675 Galones, Gasoil 141,368 Galones, Kerosene 204, 395 Galones, Aceite Texaco M/O 50,2,835 Galones, Aceite Aircraft E.O. 120, 2,310 Galones, Aceite Ursa Super Plus 30, 440 Galones, Aceite Hidraulic 15, 275 Galones, Aceite Aeroshell Turbine Oil 500, 624 Galones, Aceite Ursa Super Plus 40, 165 Galones, Aceite Regal Oil 32, 55 Galones, Aceite Ursa Oil ED-40, 10,978 Cuartos, Aceite Havoline 10W40, 2,121 Cuartos, Aceite Texamatic Fluid, 1,273 cuartos, Aceite Premium AD-100, 1,680 Cuartos, Grasa Multigear Lubricante EP-140, 5,500 Libras, Grasa Marfak No.2, 1,200 Libras, líquido de frenos 1,800 cuartos.

SUMINISTRO DE ROPAS PARA CADETES Y ALISTADOS.

La Tienda de Ropa Militar del Escuadrón de Abastecimiento, Fuerza Aérea Dominicana, suministró un pedido de ropa a los Cadetes y alistados de la Fuerza Aérea Dominicana, correspondiente al primer semestre del año 1984. Estos uniformes de manufactura nacional, fueron adquiridos en distintas casas comerciales con el auge de la industria criolla,habiéndose entregado las cantidades detalladas más abajo:9,134 camisas mangas largas color azul, 8,698 camisas mangas cortas color azul, 17,832 camisillas de manguitas color blanco, 4,458 cinturones de nylon color azul con sus hebillas, 4,349 corbatas color azul, 8,542 distintivos, 4,240 gorros azules, 218 gorros azules con ribetes plateados, 17,832 pantalones de gabardina color azul añil, 17,832 pantaloncillos atléticos color blanco, 4,349 pares de botas de campaña, 4,349 pares de zapatos bajos para paseo; y 218 trajes de gabardina color azul.

También se encuentra en proceso de entrega el segundo pedido correspondiente al presente año, el cual consistirá en la misma cantidad de prendas de vestir y de igual calidad que el primer pedido indicado precedentemente.

ACCIDENTES DE AVIACION:

En el transcurso del año 1984, ocurrieron en la Fuerza Aérea Dominicana, los accidentes aéreos indicados más abajo:

En fecha 18-5-84, mientras el Mayor Piloto NELSON ANTONIO ROA ARIAS y Primer Teniente Piloto CARLOS ANTONIO SUSANA SANCHEZ, F.A.D.,realizaban vuelo de instrucción en la Base Aérea de San Isidro, en el helicóptero Bell 205A-1, No. 3025, FAD., luego de una práctica de autorrotación,al hacer

contacto con el suelo, el soporte transversal delantero de tren de aterrizaje sufrió rotura total en el lado izquierdo, resultando dicha aeronave con desperfectos de consideración, no originándose desgracias personales.

En fecha 14-10-84, mientras los Mayores Pilotos MAXIMO RAFAEL MOREL MARICHAL y GUILLERMO T. RUIZ ESTRELLA, F.A.D., realizaban un vuelo oficial en el avión A-37B, número 3704, Fuerza Aérea Dominicana, dicha aeronave sufrió la pérdida total de la cúpula de la cabina, por lo cual aterrizaron de emergencia en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, sin registrarse desgracias personales.

CONTRALORIA:

En el transcurso del año que finaliza, la Contraloría de la Fuerza Aérea Dominicana realizó sus actividades normalmente, cubriendo las necesidades y obligaciones más urgentes de la institución con los fondos que le fueron asignados por la Dirección Nacional del Presupuesto, sin que en ningún momento fuera sobregirado el presupuesto concedido por la Presidencia de la República.

Los Fondos apropiados y asignados correspondientes a las raciones de oficiales, cadetes y alistados, fueron utilizados exclusivamente en los gastos concernientes a la alimentación del personal, haciéndose avances en partes proporcionales a los respectivos oficiales de mesas en la forma acostumbrada, invirtiéndose por este concepto la suma de RD$1,661.000.00.

En interés de ilustrar de la mejor forma a esa Superioridad de las operaciones administrativas realizadas por la Contraloría, Fuerza Aérea Dominicana, se detalla a continuación un resumen de los ingresos y egresos efectuados en los fondos in-

AGN

ternos de la Fuerza Aérea Dominicana.

a).- FONDOS FUERZA AEREA DOMINICANA:

Depósitos realizados RD$3,655.640.85

Cheques expedidos por valor de RD$3,655.640.85.

Balance en Banco Ø.

b).- FONDOS COMANDO DE MANTENIMIENTO:

Depósitos realizados RD$310,000.00

Cheques expedidos por valor de RD$304,500.00,

Balance en banco RD$5,500.00.

c).- FONDOS AYUDA ESPECIAL DE RETIRO CON PENSION:

Depósitos realizados RD$60,000.00

Cheques expedidos por valor de RD$60,000.00

Balance en banco Ø.

d).- FONDOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

Depósitos realizados RD$6,509.91.

Cheques expedidos por valor de RD$6,108.66,

Balance en banco RD$401.25.

e).- FONDOS REPARACIONES MENORES:

Depósitos realizados RD$651,966.88

Cheques expedidos por valor de RD$650,720.45,

Balance en banco RD$1,246.43.

f).- FONDOS ESPECIALES INTERIORES:

Depósitos realizados RD$6,701.759.48,

Cheques expedidos por valor de RD$6,701.759.48,

Balance en banco Ø.

g).- FONDOS DIVERSOS GASTOS MENORES:

Depósitos realizados RD$755,807.51

Cheques expedidos por valor de RD$755,207.03

Balance en banco RD$600.48.

h).- FONDOS PREVISION Y ASISTENCIA DE LOS ALISTADOS:

Depósitos realizados RD$50,261.25

Cheques expedidos por valor de RD$50,220.74

Balance en banco RD$40.51

AGN

ENTRENAMIENTO TECNICO MILITAR:

La Jefatura de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana, empeñada en que cada uno de los miembros que integran dicha institución, se capacite cada día más en el campo de carrera de su especialidad, recibió y tramitó favorablemente las recomendaciones que hizo la Delegación de Estado Mayor de Operaciones, para llevar a cabo los cursos que actualmente se imparten en la Base Aérea de San Isidro, las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y en las demás instituciones militares, así como los cursos que se realizan en el exterior, algunos de éstos elaborados dentro del Programa de Ayuda Militar de los Estados Unidos (MAAG), con lo cual se alcanzó un notable aumento en el nivel de capacitación del personal de dicha institución. Entre los cursos que se llevaron a cabo durante el año 1984, merecen especial mención los de Comando y Plana Mayor, Infantería para Oficiales y Alistados, Administración y Electrónica, así como otros tantos de vital importancia para la superación de los hombres que forman los cuadros de la Fuerza Aérea Dominicana, y que detallamos más abajo, seleccionando para ello los oficiales y alistados que reunieran las aptitudes más sobresalientes, en interés de que obtuvieran el mejor aprovechamiento de los mismos.

CURSOS REALIZADOS EN EL PAIS Y CANTIDAD DE PERSONAL PARTICIPANTE.

Comando y Plana Mayor, 3 oficiales; Básico Integral para Oficiales, 3 oficiales; Auxiliar de Inteligencia y Contrainteligencia para Alistados, 5 alistados; Comunicaciones y Operaciones de Radio, 4 alistados; Medio de Infantería para Oficiales, 6 oficiales; Inteligencia y Contrainteligencia para oficiales, Arte Culinario, 6 alistados; Camarero, 9 alistados; Capacitación de Agentes Contranarcóticos, 4 alistados;

Administración, 14 alistados; Electrónica y Radio, 9 alistados; Francés, 4 oficiales y 6 alistados; Mantenimiento General de Aviones, 25 alistados; Contabilidad Militar para Oficiales, 8 oficiales; Inglés, 4 oficiales y 9 alistados; Básico de Infantería para Sargentos y Cabos, 23 alistados; y Entrenamiento Básico Militar para Alistados, 448 Conscriptos.

CURSOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR Y CANTIDAD DE PERSONAL PARTICIPANTE.

Fundamento Electrónico de Comunicaciones y Reparador de Equipos Terrestres, 2 alistados; Motores T-53, 5 alistados; Mecánico de Helicópteros, 5 alistados; Fundamento de Electricidad Aviónica, 2 alistados; Comando y Plana Mayor, 2 oficiales; y Técnico en Meteorología, 1 alistado.

Además, la Fuerza Aérea tiene siete oficiales y 16 alistados cursando estudios en el exterior, así como tres oficiales y cuatro alistados en el país, lo cual incrementará aún más la capacitación de los miembros de dicha institución.

LABOR DEL COMANDO AEREO CENTRAL:

Durante el año 1984, los Pilotos de la Fuerza Aérea Dominicana volaron un total de 4,107 horas con 55 minutos, realizándose 4,563 despegues e igual número de aterrizajes, efectuados desde las Bases Aéreas de San Isidro, Barahona y Santiago, así como de diferentes aeropuertos y pistas de aterrizajes del país. Estos vuelos incluyen misiones oficiales, vuelos de prácticas para entrenamiento de los pilotos y patrullas de reconocimiento en las regiones Norte, Sur y Este de la República.

COMANDO DE MANTENIMIENTO:

En el transcurso del año 1984, el Comando de Mantenimiento FAD., con la eficiente labor de su personal técnico, llevó a cabo 6,325 reparaciones de aeronaves en sus talleres, practicando además veinticuatro inspecciones del tipo "IRAN", veintitres

de 100 horas y doce de 50; 1,463 prevuelos y 1,460 post-vuelos, lo que permitió mantener en óptimas condiciones de vuelo los aviones y helicópteros que tenemos en la actualidad. En lo referente al personal técnico de la Fuerza Aérea Dominicana, podemos informar con verdadera satisfacción que durante el año que discurre, se logró aumentar su nivel de capacidad, mediante la preparación de cursos intensivos y avanzados en las diferentes ramas del complejo mantenimiento, tanto en el país como en el exterior. Esperamos que en el futuro siga siendo posible la realización de estos cursos, a fin de que nuestros especialistas continúen adquiriendo nuevos y superados conocimientos en la tecnología aérea moderna, para lograr así un efectivo desenvolvimiento en las labores de mantenimiento de las aeronaves de la Fuerza Aérea Dominicana.

SERVICIO EXTERIOR:

Mediante Decreto No.2251 de fecha 21 de agosto, del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República y Orden General No.61-(1984) de fecha 23 del mismo mes, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, se designó al Coronel Piloto RAFAEL DIAZ BONILLA, Fuerza Aérea Dominicana, como Agregado Militar Naval y Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C., Estados Unidos de América y representante de nuestro país ante la Junta Interamericana de Defensa, en sustitución del Vicealmirante OLGO MANUEL SANTANA CARRASCO, Marina de Guerra.

RETIROS CON PENSION:

Mediante resoluciones de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, fueron puestos en retiro con pensión los miembros de la Fuerza Aérea Dominicana indicados más abajo:

General de Brigada Piloto JOAQUIN A. HADAL LIBERES, General de Brigada Paracaidista ORLANDO A. SAILLANT ORNES, General de Brigada Técnico MAXIMO A. GENAO FERNANDEZ, Coronel Técnico de Aviación NICOLAS N. RIVAS HERNANDEZ, Teniente Coronel Técnico de Aviación ESTEBAN DE LEON RODRIGUEZ, Teniente Coronel ASDRUBAL GONZALEZ MATEO, Teniente Coronel FELICIANO LIZARDO CRESPO, Mayor Técnico de Aviación RAFAEL A. HIRALDO VENTURA, Mayor DOMINGO A. JIMENEZ NUÑEZ, Mayor JUAN G. DE LA ROSA SANCHEZ, Mayor PLUTARCO A. FIGUEREO DURAN, Mayor AMADO ROSA CIPRIAN, Capitán Técnico BOLIVAR DE Js. CASTRO NUÑEZ, Capitán Técnico ALEJANDRO GARCIA ZORRILLA, Capitán JOSE D. JIMENEZ SANCHEZ, Capitán PORFIRIO RODRIGUEZ SERRATA, Capitán EVARISTO ANTONIO REYES VALENTIN, Capitán ELIGIO HERNANDEZ RAMIREZ, Capitán RAFAEL DE LEON RODRIGUEZ, Capitán JOSE ACEVEDO REYES, Primer Teniente Paracaidista LORENZO BENITEZ FELIZ, Primer Teniente Técnico de Aviación ISIDRO CABRERA ALMANZAR, Primer Teniente Técnico BERNARDO GONZALEZ CUEVAS, Primer Teniente RAMON ANTONIO BIDO GERMAN, Primer Teniente MANUEL NEMENSIO ALCANTARA, Primer Teniente LUIS ANTONIO UREÑA AMARANTE, Primer Teniente HERMENEGILDO DE Js. MEREJO FERNANDEZ, Primer Teniente SIXTO ANTONIO JIMENEZ MERCEDES, Primer Teniente SERGIO A. C. MARTE BASORA, Primer Teniente BELISARIO GOMEZ, Primer Teniente PEDRO MONTILLA FLORIAN; Segundos Tenientes Paracaidistas ARMANDO DONE DE LO SANTOS, CERAME PEREZ MEDRANO, ROBERTO MORONTA Y MORONTA, ISAIAS GUZMAN DE LEON, MAURICIO A. RODRIGUEZ GARCIA, RAFAEL BETANCES CARVAJAL, MANUEL ADOLFO PEREZ, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MORROBEL, Segundos Tenientes Técnico de Aviación MANUEL ENRIQUE JIMENEZ y OCTAVIO PEREZ DIAZ; Segundos Tenientes Técnicos RAMON BURGOS PAREDES, MODESTO MATEO RIVERA y VICENTE BASORA SENA; Segundo Teniente Banda de Música BIENVENIDO CRUZ; Segundos Tenientes BERNABE HERNANDEZ PEÑA, JUAN CONFESOR SORIANO, AQUILES JIMENEZ NUÑEZ, CESAR CRU-

AGN

LLON TAVERAS, JULIO ACOSTA, JOSE REYES PEREZ, NICOLAS PEREZ NOVAS, CIPRIAN ORTIZ CAPELLAN, LUDOVINO FERNANDEZ AYALA, CARMELO DE LA CRUZ, FELIX PEÑA GUADALUPE, JOSE A. ROSARIO PLACENCIA, JULIO NUÑEZ BONILLA, ZACARIAS LUIS DE PEÑA, JOSE MANZUETA PAYANO, RAMON ANTONIO AIMONTE FERREIRA, FEDERICO FERRER MARQUEZ, ANSELMO GONZALEZ NUÑEZ, FLORENCIO LUGO GONZALEZ, RAMON FRANCO DIAZ, MIGUEL ANDRES PONCE GOMEZ, RAMON MARTINEZ ESPINAL, JOSE CONCEPCION BATISTA SANTOS, JUAN DE JESUS ABREU y RAMON LANTIGUA NUÑEZ. Asimismo fueron colocados en situación de retiro (24) Asimilados Militares de la Fuerza Aérea Dominicana.

FALLECIMIENTOS:

En fecha 15-1-84, el Cabo Retirado IGNACIO POLANCO; en fecha 17 de febrero de 1984, el Raso DAMIAN ENCARNACION; en fecha 3 de marzo de 1984, el Asimilado Militar Retirado JACINTO BRAZOBAN BELTRAN; en fecha 5 de marzo de 1984, Asimilado Militar Retirado REMI DESAN; en fecha 23 de abril de 1984 Asimilado Militar Retirado MANUEL ANTONIO AIMANZAR; en fecha 11 de mayo de 1984, Capitán Retirado LUIS MANUEL DIAZ HERNANDEZ; en fecha 17 de mayo de 1984, Raso VICTOR MANUEL PEREZ; en fecha 22 de junio de 1984, Capitán Técnico Retirado GUILLERMO ANTONIO BURGOS MARTE, en fecha 28 de junio de 1984, Segundo Teniente Retirado DOMINGO SUAREZ DOMINGUEZ; en fecha 29 de junio de 1984, Cabo Retirado TEODOSIO FRANCISCO; en fecha 3 de julio de 1984, General de Brigada Retirado JULIO EMILIO TEJEDA; en fecha 5 de julio de 1984, Músico de 3ra. Clase Retirado LUIS FRANCISCO PARAHOY HIJO; en fecha 6 de julio de 1984, Asimilado Militar Retirado FRANCISCO GOMEZ VILLALONA; en fecha 13 de julio de 1984, Conscripto MATIAS MICHEL; en fecha 1ro. de agosto de 1984, Asimilado Militar Retirado RAFAEL SENA GARCIA; en fecha 2 de agosto de 1984, Sargento de A&C. FELIX ANTONIO GUZMAN LOPEZ; en fe-

cha 6 de agosto de 1984, Primer Teniente Retirado ALEJANDRO VILORIA BELTRE; en fecha 22 de agosto de 1984, General de Brigada Retirado JUAN BAUTISTA MOREL MERCEDES; en fecha 28 de septiembre de 1984, en fecha 28 de septiembre de 1984, Segundo Teniente Retirado BIENVENIDO CRUZ MARTINEZ; en fecha 28 de septiembre de 1984, Raso REYES ANTONIO ORTEGA SANTOS; en fecha 28 de septiembre de 1984, Primer Teniente Retirado JUAN DE LA CRUZ P. RODRIGUEZ; en fecha 12 de octubre de 1984, Segundo Teniente Retirado BELARMINIO BATISTA RIVAS; y en fecha 17 de octubre de 1984, Raso EDUARDO ANTONIO LOPEZ BETANCES.

COMUNICACIONES:

Durante el año 1984, el Escuadrón de Comunicaciones, F. A.D., desarrolló sus actividades con los medios facilitados por el Escuadrón de Abastecimiento y el Programa de Ayuda Militar de los Estados Unidos (MAAG), reparando las anomalías que se presentaron en el sistema de comunicaciones de la Fuerza Aérea Dominicana, y realizando algunas instalaciones que se consideraron indispensables para mejorar dicho sistema, especialmente en los lugares donde poseemos estaciones de radio y pistas de aterrizajes. Las diversas instalaciones que se llevaron a cabo en la Fuerza Aérea Dominicana permitieron que las órdenes de mando fueran transmitidas con rapidez y exactitud. A continuación se detallan los trabajos más importantes realizados por el indicado departamento: instalación del equipo Transceiver Motrac, serie No.HEO44U, en la Delegación de Estado Mayor de Inteligencia, Fuerza Aérea Dominicana, instalación del equipo Micor Transceiver, serie No.862493, en el carro del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana, instalación del equipo Transceiver "UHF", con su antena, en la Torre de Control de la Base Aérea de San Isidro, instalación de un equipo Transceiver "UHF", marca Johnson, en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, instalación de una consoleta marca Johnson en

el Sistema SITFA, FAD., en sustitución de una consoleta marca Motorola, instalación de una antena "UHF", en un equipo Comco, al servicio del Centro de Operaciones de Comando de la Fuerza Aérea Dominicana, instalación de una consoleta Transceiver marca Johnson, al servicio del Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, chequeo de un equipo Transceiver marca Comco, en la estación radio FAD, de Dajabón, chequeos de los equipos Transceiver Swan Series Nos.15736 y 15744, en la estación radio F. A.D., de Portillo, reinstalación del equipo Transceiver KWM-2A serie No.16925, en la estación del control de las comunicaciones en el interior del país, reinstalación del equipo Transceiver Swan serie No.15739, en la estación radio FAD de Piloto Mao, reinstalación del equipo Transceiver serie número 16960, en la estación radio Fuerza Aérea de Monte Cristi, reinstalación del equipo Transceiver "ITT" serie 31670, en la Torre de Control de la Base Aérea de San Isidro, reinstalación de un equipo Transceiver Maxar en el carro marca Subarú, al servicio del General de Brigada Piloto MARCOS ANTONIO JIMENEZ, Fuerza Aérea Dominicana, reinstalación del equipo Transceiver KWM-2A serie número 1846 y la fuente de poder serie No.20323, en la estación radio Fuerza Aérea Dominicana de La Romana, desintalación del equipo Transceiver Motrac serie No.EE045U, asignado a la guagua al servicio del Escuadrón de Comunicaciones, FAD., desintalación del Receptor VHF serie No.53-31-130 del Escuadrón de Combate e instalado en el Centro de Operaciones de Comando, FAD., reparación del equipo Transceiver Motrac serie No.GF005k, asignado a la ambulancia ficha 5009, al servicio del Hospital Militar FAD. "Dr. Ramón de Lara", chequeo de un equipo Transceiver Micor, instalado en el carro asignado al Subjefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana e instalación de una fuente

Johnson en un Transceiver Comco, en la estación radio Fuerza Aérea Dominicana de Barahona.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

En el transcurso del año 1984, las actividades deportivas de la Fuerza Aérea Dominicana se llevaron a cabo con gran entusiasmo desde el comienzo de las mismas, así como durante los entrenamientos de los atletas de dicha institución, antes de dar inicio a las competencias de las diferentes disciplinas que se llevaron a efecto entre los miembros de los distintos institutos castrenses y la Policía Nacional, a través del Círculo Deportivo creado para esos fines. Los deportistas de la Fuerza Aérea Dominicana, dispuestos siempre a salir airosos en cada competencia, lograron acumular numerosas victorias en los diversos intercambios que se llevaron a cabo. Entre las disciplinas en las cuales obtuvimos el primer lugar, se encuentran la de boxeo, lucha olímpica, karate, atletismo, baloncesto y tennis de mesa. De igual manera, el equipo de Softball de Oficiales, Fuerza Aérea Dominicana, llevó intercambios deportivos con clubes nacionales e internacionales, saliendo victoriosos en varias de las ocasiones. Además, contamos actualmente con una pequeña liga de Baseball, integrada por niños que oscilan entre los doce a catorce años, hijos de miembros de la Fuerza Aérea Dominicana, quienes guiados en forma activa por managers, realizaron intercambios deportivos con varios equipos, tanto del país como del exterior, logrando dicho equipo la mayoría de los triunfos.

RELACIONES PUBLICAS:

La Delegación de Estado Mayor de Relaciones Públicas F. A.D., siguiendo las instrucciones impartidas por la superioridad, en el transcurso del año que discurre y de acuerdo a

beficio de numerosas personas de escasos recursos económicos, logrando de esta manera continuar su acostumbrado plan de acción cívica, según puede observarse más abajo: La Jefatura de Estado Mayor concedió la suma de RD$1,300.00, para la adquisición de sillas de ruedas para ser donadas a distintas personas de escasos recursos económicos que se encuentran en estado de invalidez.

En fecha 15-2-84, se llevaron a cabo varios actos con motivo de conmemorarse en esa fecha el 36º Aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Dominicana, los cuales incluyeron ofrendas florales en el Panteón de los Padres de la Patria y en el de las Fuerzas Armadas, misas de campaña, exhibición de saltos libres en paracaídas y juegos atléticos en las Bases Aéreas de San Isidro, Barahona y Santiago, así como una recepción ofrecida por el Jefe de Estado Mayor, F.A.D., al Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Además, se celebraron bailes en los Clubes Recreativos para Oficiales y Alistados, F.A.D.

En fecha 24-2-84, se llevó a efecto el acto de inauguración de los XV Juegos Deportivos Militares y Policiales, en el Estadio Olímpico "Juan Pablo Duarte", Distrito Nacional.

En fecha 14-3-84, recibimos la visita de cortesía de miembros de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

En fecha 19-3-84, fueron cubiertas las incidencias relacionadas con la llegada a la Base Aérea de San Isidro, del Contralmirante Ralph R. Hedges, Comandante de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en el Caribe.

AGN

En fecha 23-3-84, fue ofrecido un almuerzo en el Club Cine de la Base Aérea de San Isidro, en honor al Mayor General Jack W. Waters, Comandante del Centro Logístico Internacional, Wright Patterson, AFB, Ohio.

En fecha 7-4-84, se llevó a cabo la entrega de una placa de reconocimiento al General de Brigada Técnico Retirado MAXIMO A. GENAO FERNANDEZ, FAD., por haber cumplido 40 años dedicados a las comunicaciones de las Fuerzas Armadas.

En fecha 13-4-84, fueron cubiertas las incidencias relacionadas con una charla dictada en el Club Cine de la Base Aérea de San Isidro, por el Ingeniero Agrónomo EMILIO A. OLIVO, Director General de Ganadería y Producción Animal.

En fecha 27-5-84, se llevó a efecto una acción cívica en el Club Recreativo para Alistados de la Base Aérea de San Isidro, FAD., relacionada con la donación de alimentos básicos a las madres del personal alistado de la Fuerza Aérea Dominicana, por disposición del Ciudadano Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Salvador Jorge Blanco, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 3-7-84, fueron donadas 60 yardas 60 yardas de tela color azul añil al Mayor Félix María Vidal Méndez, Encargado del Departamento Técnico del Cuerpo de Bomberos Civiles de Azua, para uso de los miembros que integran dicho departamento.

En fecha 28-7-84, fue ofrecida una recepción en el Círculo Recreativo para Oficiales de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en honor al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República.

En fecha 28-7-84, fue ofrecido un almuerzo en el Club

AGN

Cine de la Base Aérea de San Isidro, al Teniente General Leo Márquez y Mayor General William E. Masterson,de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

En fecha 16-8-84, fue oficiada una misa en la iglesia "Nuestra Señora del Carmen", FAD., en memoria de los miembros de la Fuerza Aérea Dominicana fallecidos en el cumplimiento del deber, con motivo de conmemorarse en esa fecha el 127º de la Restauración de la República.

En fecha 20-8-84, se llevó a efecto una recepción de bienvenida en el Club Cine de la Base Aérea de San Isidro,F. A.D., a los señores Delegados de la XI Reunión del Comité de Entrenamiento del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), así como también una cena recíproca en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra, ofrecida por dichos delegados al Jefe de Estado Mayor, F.A.D.

En fecha 27-8-84, se llevó a cabo el acto de imposición de insignias en el Hangar No.1 de la Base Aérea de San Isidro, FAD., por el Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, a los miembros de la Fuerza Aérea Dominicana que fueron ascendidos en el mes de agosto del año que discurre.

En fecha 29-8-84, se llevó a efecto una cena de despedida en el Hotel Sheraton, ofrecida por el Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana, a los miembros de los Estados Unidos integrantes de una comisión del Programa "Paz Quisqueya I".

En fecha 17-9-84, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de placas a los organizadores de la XI Reunión del Comité de Entrenamiento del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), la cual tuvo lugar en el Club Cine de la Base Aérea de San Isidro, Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 25-9-84, fueron cubiertas las incidencias relacionadas con un coctel ofrecido por la esposa del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana, a las esposas de los oficiales de la Fuerza Aérea Dominicana, en el Club Recreativo para Oficiales de la Base Aérea de San Isidro, Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 23-11-84, se llevó a cabo el acto de graduación de los oficiales pilotos de la Fuerza Aérea Dominicana que realizaron el curso de instructores de aviones A-37B, en el Club de la Base Aérea de San Isidro, FAD.

En fecha 1-12-84, cena típica navideña ofrecida por la Jefatura de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana, a 500 alistados con sus respectivas esposas, en el Club Recreativo para Alistados de la Base Aérea de San Isidro, en nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 8-12-84, cena típica navideña al personal del Comando Aéreo Norte, FAD., en nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor SALVADOR JORGE BLANCO, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 8-12-84, aguinaldo en el Barrio Residencial para Oficiales, Fuerza Aérea Dominicana, con motivo de los festejos navideños.

En fecha 15-12-84, baile en el Club Recreativo para Oficiales de la Base Aérea de San Isidro, Fuerza Aérea Dominicana, con motivo de las fiestas navideñas.

En fecha 29-12-84, aguinaldo en los barrios Residen-

ciales para Alistados, Fuerza Aérea Dominicana, con motivo de los festejos navideños.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES:

El Escuadrón de Mantenimiento de Base, FAD., con la cooperación del personal que labora en esa organización, llevó a cabo durante el año que finaliza, las construcciones y reparaciones indicadas más abajo, con fines de mantener en buenas condiciones las edificaciones, instalaciones y equipos de la institución, de manera que cada uno de nuestros departamentos pudiera rendir una labor satisfactoria: construcción de verjas de seguridad para los depósitos de las distintas organizaciones de la Fuerza Aérea Dominicana, construcción de ocho parrillas para uso en los filtrantes de la Base Aérea de San Isidro, construcción de una cisterna en la Jefatura de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana, construcción de bases para astas de banderas frente al edificio que aloja la Jefatura de Estado Mayor, F.A.D., construcción de una plataforma de concreto de 15 por 60 metros en el área de la pista de aterrizaje No.3 de la Base Aérea de San Isidro, para uso en el arme y desarme de las aeronaves de la Fuerza Aérea Dominicana, ampliación de 30 por 60 metros de hormigón armado en la cabeza de la pista de aterrizaje No.3 de la Base Aérea de San Isidro, Fuerza Aérea Dominicana, reparación del edificio que ocupa el depósito del material bélico para los Aviones A-37B, FAD., reparación de la verja ciclónica de la Base Aérea de San Isidro, FAD., remodelación del edificio que ocupa el programa de venta del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), para los miembros de la Fuerza Aérea Dominicana, remodelación del edificio que ocupa la Delegación de Estado Mayor de Inteligencia, Fuerza Aérea Dominicana, reparación del antiguo edificio de la Escuela Técnica de Aviación, Fuerza Aérea Dominicana, para ha-

bilitar un depósito de armas, reparación de puertas y marcos en distintos departamentos de la Fuerza Aérea Dominicana, chequeos y reparaciones a los diversos equipos eléctricos instalados en los departamentos de la Fuerza Aérea Dominicana, tales como acondicionadores de aire, neveras y cuartos fríos, así como la reinstalación de los referidos equipos, reparación y mantenimiento de todas las bombas de agua de las cisternas de las Bases Aéreas de San Isidro, Barahona y Santiago, así como en los barrios Residenciales para Oficiales y Alistados, Fuerza Aérea Dominicana, se llevaron a cabo trabajos de pintura en los distintos edificios de la Fuerza Aérea Dominicana, fumigación de todos los departamentos de la Fuerza Aérea Dominicana, así como los barrios residenciales para Oficiales y Alistados, FAD., reparación y mantenimiento de varias máquinas pesadas, asignadas al Escuadrón de Mantenimiento de Base, FAD., se llevaron a cabo trabajos de plomería en todos los departamentos de la Fuerza Aérea Dominicana, así como en los barrios residenciales para Oficiales y Alistados de la Fuerza Aérea Dominicana.

HOSPITAL MILITAR FUERZA AEREA DOMINICANA "DR. RAMON DE LARA".

Durante el año que finaliza, el Hospital Militar F. A.D. "Dr. Ramón de Lara", realizó sus labores normalmente y de manera eficiente, en provecho de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares más cercanos, así como otras asistencias clínicas particulares. En el transcurso de este año, fueron internados 3,400 pacientes, incluyendo oficiales, alistados y asimilados militares, además de las consultas externas que a diario se dieron en las distintas especialidades del indicado centro de salud, en las que el

total de pacientes atendidos ascendió a 106,185 practicándose también 454 cirugías de diferentes tipos.

Se realizaron exámenes médicos a todos los oficiales, alistados y asimilados militares de la Fuerza Aérea Dominicana, de cuyos resultados surgieron 75 juntas médicas a los miembros que, mediante patología debidamente analizadas, se les comprobó incapacidad física para continuar en el servicio activo de armas.

Un total de 9,478 personas fueron vacunadas contra enfermedades epidémicas y transmisibles, tales como tuberculosis, poliomielitis, tétano, sarampión, tifus virosis y varicela.

A los niños de corta edad, hijos de miembros de las Fuerzas Armadas, se les suministraron 2,478 vacunas de diferentes tipos.

Se detectaron 25 tumores malignos, lo que demuestra la ardua labor llevada a cabo por el hospital en beneficio de la salud de los miembros de los institutos castrenses y sus familiares.

También, el personal médico de ese centro asistencial realizó labores de inmunización a las enfermedades transmisibles antes mencionadas, así como exámenes bacteriológicos del agua de consumo en nuestros recintos, además de una extensa campaña sobre control de ratas e insectos.

En el transcurso de todo el año se han llevado a cabo reuniones entre el personal médico del indicado centro de salud, asistiendo en ocasiones médicos especialistas de diferentes hospitales del país como impartiéndose charlas científicas y exhibiciones de películas educativas, en las cuales se trataron casos de nuevas enfermedades, exponiéndose además los últimos adelantos de la ciencia médica, en interés de obtener un mejor servicio de salubridad en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.

A dicho centro de salud le fue apropiada durante el presente año, la suma de RD$1,977,672.00, de cuya suma ha recibido asigna-

ciones por valor de RD$1,977.411.32 para poder realizar sus diferentes actividades.

COLEGIO FAD."NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO".

En el transcurso del año escolar 1983-1984, el Colegio FAD. "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", ubicado en el Barrio Residencial para Oficiales de la Base Aérea de San Isidro, prosiguió alcanzando evidentes progresos en el campo de la educación, gracias al clima de tranquilidad y seguridad en que se desarrollan sus labores. Durante la pasada etapa escolar ejecutó un total de 2,138 inscripciones. El alumnado fue adentrándose en los renovados sistemas de instrucción y en todo momento imperó el orden y la disciplina en ese centro docente.

El dinamismo del profesorado, dirigido en forma activa y orientadora por la dirección del plantel, hizo atributo la buena preparación de los educandos, encausándoles a vivir en una sociedad contemporánea, acorde con los últimos adelantos de la civilización. En este período de la ciencia y la tecnología modernas, el colegio de la Fuerza Aérea Dominicana prestó su habituado aporte al avance de la nueva generación, ajustándose a la modernización de la época que reclama nuevos y mejores éxitos educacionales.

Como los alumnos son hijos de oficiales y alistados de la Fuerza Aérea Dominicana, no es extraño encontrar en ellos el sutil sentido de la disciplina y responsabilidad que debe caracterizar a todo militar, lo que ayuda grandemente al buen funcionamiento de las labores en ese centro educativo. Cabe señalar que una de las labores que merece más encomio es la realizada por el cuerpo de profesores que, con su capacidad y experiencia, orientan sabia y ati-

nadamente a los jóvenes de ambos sexos, guiándoles así canzar las metas que se han trazado para fortalecer sus a piraciones en pro de un futuro mejor.

Además de la eficiente labor docente realizada por los profesores, quienes se esforzaron en transmitir a cada alumno los nuevos conocimientos adquiridos por ellos y que demandan remozados sistemas de instrucción, merecen especial mención los eventos educativos sobre cultura general y ciencias que fueron introducidos mediante charlas, cursillos y exposiciones de varios trabajos por alumnos de ese plantel, los cuales merecieron los más grandes elogios para sus autores, además, se llevaron a cabo reuniones de profesores,padres y estudiantes, para intercambiar ideas sobre la buena marcha de la educación en dicho centro educativo.

Al concluir el año escolar, el balance arrojó un 90% de promovidos y un 10% de reprobados, lo cual refleja una clara evidencia de lo expuesto precedentemente, en cuanto a la eficiente labor prestada por el cuerpo de profesores y el marcado deseo de superación del alumnado.

Para el colegio poder cumplir con las actividades señaladas anteriormente, recibió la apropiación y asignación de fondos de RD$205,190.00, cuya suma fue utilizada para cubrir las necesidades de dicho plantel, tal como se preestableció para el normal desenvolvimiento de dicho centro educativo.

PROYECTO AGRARIO:

Durante el año 1984, el Proyecto Agrario de la Fuerza Aérea Dominicana realizó diversas actividades agrarias y forestales que han contribuído al embellecimiento del perímetro de la Base Aérea de San Isidro, así como en otras instalacio-

nes de la Fuerza Aérea Dominicana. Entre las labores llevadas a cabo por dicho proyecto, merecen mencionarse la siembra de 15,000 plantas de las variedades de acacia amarilla y rosada, frambollán, corazón de paloma; árboles frutales tales como naranjas, toronjas y limones.

Asimismo, este proyecto ha introducido plantas ornamentales en el vivero de la Base de San Isidro, las cuales serán utilizadas en el embellecimiento de los perímetros interiores de la indicada base, así como de las Bases Aéreas de Santiago y Barahona y de otros campamentos militares de la Fuerza Aérea Dominicana. Además, se mantuvo en buen mantenimiento las zonas verdes de los distintos recintos de la Fuerza Aérea Dominicana.

INSPECCIONES:

Durante el año 1984, se realizaron (32) inspecciones de tropas, incluyendo los cuarteles y departamentos que integran la Fuerza Aérea Dominicana, con el propósito de observar e evaluar el grado de disciplina, pericia y aptitud militar del personal, así como las condiciones físicas de las edificaciones de la institución, impartiéndose en cada caso las medidas que se consideraron pertinentes para corregir las anomalías encontradas, a la vez que se introdujeron nuevas modificaciones, a fin de lograr un servicio más eficaz y una mayor seguridad de nuestras propiedades y recintos militares.

Además, cabe destacar la superación y control que se mantuvieron en las áreas de vuelos, hangares y unidades aéreas, entre las cuales fueron realizadas (24) inspecciones del tipo "IRAN", (23) de 100 horas y (12) de 50, cuyo peritaje permitió tomar las previsiones correspondientes para evitar en gran medida los accidentes aéreos.

Por otra parte se efectuaron varias inspecciones de vehículos de la Fuerza Aérea Dominicana, con fines de determinar

si se encontraban en buenas condiciones para realizar los distintos servicios de la Fuerza Aérea Dominicana, tomándose las medidas recomendadas de corrección en cada caso, de manera que dichos aparatos puedan ofrecer mejor locomoción en las diferentes misiones de transportación de la institución.

EXTRACTO DE LAS ORDENES GENERALES DE LA FAD EMITIDAS DURANTE EL AÑO 1984.

Orden General No.1-(1984) de fecha 16 de enero, mediante la cual se publica la modificación de la Tabla Organizacional de la institución.

Orden General No.2-(1984) de fecha 3 de enero, la cual publica el ascenso para fines de pensión del Capitán DOMINGO ANTONIO JIMENEZ NUNEZ, Segundos Tenientes SIXTO ANTONIO JIMENEZ MERCEDES y SERGIO ARTURO CASIMIRO MARTE BASORA, Sargento Mayor Paracaidista ARMANDO DOÑE DE LOS SANTOS, Sargento Mayor Técnico OCTANIO PEREZ DIAZ y Sargento JOSE OVIDIO MENDEZ GARCIA, Fuerza Aérea Dominicana; retiro con pensión y pérdida de documentos militares.

Orden General No.3-(1984), de fecha 9 de febrero, la cual publica el nombramiento de un Raso como Técnico y de los señores JUAN RAMOS FELICIANO y DOMINGO CONFESOR SANTA MELLA, como Asimilados Militares Ayudantes de Pintor y Tapicería, respectivamente; supresión, creación y transferencias de plazas, así como pérdida de documentos militares.

Orden General No.4-(1984) de fecha 11 de enero, la cual trata del retiro con pensión del Teniente Coronel ASDRUBAL GONZALEZ MATEO, FAD., y pérdida de documentos militares.

Orden General No.5-(1984) de fecha 16 de enero, la cual trata sobre transferencias de plazas; renuncia de la Doctora IVELISSE ANTONIA VILLAMAN DE TEJADA, como Asimilada Militar Médico en Pasantía, inversión de apellidos y pérdida de documentos militares.

Orden General No.6-(1984) de fecha 27 de enero, mediante la cual se conceden pergaminos de reconocimiento a los miembros de la Fuerza Aérea Dominicana que cumplieron 20, 25 y 30 años de servicio en las Fuerzas Armadas.

Orden General No.7-(1984) de fecha 30 de enero,la cual publica la cancelación de nombramiento al señor JORGE N. SHARP JIMENEZ, como Cadete de la Fuerza Aérea Dominicana;corrección y adición de nombres y apellidos de miembros de la institución; pérdida de documentos; fallecimiento del Cabo Retirado IGNACIO POLANCO, transferencia de plazas y enmienda del subpárrafo d) del párrafo primero de la Orden General número 11-(1981), en lo que respecta a la Fuerza autorizada del Cuarto Escuadrón de Policía Aérea, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.8-(1984) de fecha 8 de febrero,la cual publica el ascenso para fines de pensión del Primer Teniente PORFIRIO RODRIGUEZ BERNATA, Segundo Teniente Técnico BERNARDO GONZALEZ CUEVAS, Sargento Mayor Cuerpo Médico JUAN CONFESOR SORIANO, Sargento Mayor AQUILES JIMENEZ NUÑEZ, Sargentos PREVISTERIO SALAS y RAMON EMILIO ESTRELLA, Fuerza Aérea Dominicana, así como también retiros con pensión de miembros de la Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.9-(1984) de fecha 8 de febrero,la cual trata de creación y supresión de plaza, nombramiento de un Raso como Técnico y del señor JUAN DE DIOS HILARIO GARCIA, como Asimilado Militar Sirviente, renuncia de la señora AUSTRALIA SANCHEZ JIMENEZ, como Asimilada Militar costurera; incorporación de 40 jóvenes como Aspirantes a Cadetes; rescisión de contratos de trabajo a los señores MARCOS AUGUSTO DILONE SILVERIO, NELSON RAFAEL CORDERO, JULIO CESAR ENCARNACION y DIONISIA ENCARNACION SORIANO, como Asimilados Militares de la F. A.D., concesión de pensiones; pérdida de documentos militares y revocación del subpárrafo a) del párrafo cuarto de la Orden

General número 5-(1984), en lo que respecta a la pérdida de documentos del Raso JOSE MANUEL RUIZ MATEO, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.10-(1984), de fecha 16 de febrero, la cual publica el nombramiento de un Raso como Técnico y de la señora JOSEFA MERCEDES L. DIAZ PEREZ, como Asimilada Militar Licenciada en Enfermería, renuncias del señor ALFREDO RAFAEL IMBERT NADAL y de la señora JOSEFA SOLANO, como Primer Teniente Ingeniero y Asimilada Militar, respectivamente, supresión de apellido, concesión y reconsideración de pensión, pérdida de documentos militares y enmienda de los subpárrafos c), d) e i) del párrafo segundo de la Orden General No.8-(1984), para que se lea: efectivo el 2 de febrero del 1984.

Orden General No.11-(1984) de fecha 20 de febrero,la cual publica el ascenso de 715 miembros de esta institución, nombramientos de un Teniente Coronel como Técnico en Procesamiento de Datos, tres Segundos Tenientes como Pilotos,dos Segundos Tenientes como Técnicos, dos Asimilados Militares como Segundos Tenientes Médicos, un Sargento Mayor Mecanógrafo como Contable, un Sargento Mayor Técnico en Programación como Técnico en Procesamiento de Datos, un Sargento Mayor chófer como Paracaidista, un Sargento Mayor como Técnico,un Sargento Cocinero y dos Sargentos como Paracaidistas, un Cabo Chófer y un Cabo como Mecanógrafos, un Cabo Técnico en Procesamiento de Datos, nueve Cabos como Chóferes, cinco Cabos como Técnicos, cuatro Cabos como Paracaidistas, (21) Rasos como Paracaidistas, dos Rasos como Mecanógrafos, cuatro Rasos como Técnicos, un Raso como Técnico de Aviación, un Raso como Mecánico, once Rasos como Chóferes, y un Raso como Asimilado Militar Médico en Pasantía.

Orden General No.12-(1984) de fecha 29 de febrero, la cual publica el ascenso del Sargento Paracaidista ENRIQUE CABRERA FLORES, FAD., a Sargento Mayor Paracaidista, nombramiento de los Rasos FEDERICO ANDRES CASTILLO CORDERO y BELARMINIO MORA, como Rasos Técnico y Chófer, respectivamente y adición de nombre de un miembro de la Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.13-(1984) de fecha 5 de marzo, mediante la cual se suspende del servicio por un período de 30 días, con pérdida de sueldo, al Primer Teniente Médico RAFAEL LEONIDAS LLUBERES FREITES, FAD., para cumplirlos en su habitación de la Base Aérea "San Isidro", así como a efecuar el pago del valor a que asciende la pistola Colt calibre 45 No.231462, por marcada negligencia al no darle la debida protección a dicha arma, dando por resultado que elementos desconocidos se la sustrajeran.

Orden General No.14-(1984) de fecha 8 de marzo, la cual trata sobre supresión y creación de plazas, nombramiento de un Raso como chófer, renuncia del Doctor ANDRES RODRIGUEZ QUIÑONEZ, como Capitán Médico de la Fuerza Aérea Dominicana; creación de cinco especialismos grado "H" rescisión de contratos de trabajo a los señores FRANCISCO A. PIMENTEL HENRIQUEZ y JULIO CESAR HERNANDEZ SANTANA, como Asimilados Militares de la Fuerza Aérea Dominicana, creación del Destacamento del Aeropuerto de Punta Cana, jurisdicción de Higüey, dependiente del Cuartel General del Comando Aéreo Central, Fuerza Aérea Dominicana, el cual está integrado por el siguiente personal: un Primer Teniente, un Segundo Teniente, dos Sargentos Mayores, tres Sargentos, seis Cabos, un Raso Chófer, un Raso Cocinero, un Raso Barbero, un Raso Mecanógrafo, un Raso Cuerpo Médico y doce Ra-

sos; cambio de nombre y adición de apellido de un miembro retirado de la Fuerza Aérea Dominicana y enmiendas del subpárrafo m-2) del párrafo primero de la Orden General No.46-(1983), en lo que respecta al ascenso del Raso FELIX A. SANTOS DE LEON, Fuerza Aérea Dominicana, para que se lea: de Raso a Cabo Paracaidista; y del subpárrafo i-2) del párrafo primero de la Orden General No.11-(1984), en lo que respecta al ascenso del Cabo Paracaidista FRANCISCO A. POLANCO GARCIA, FAD., para que se lea: de Cabo a Sargento Paracaidista.

Orden General No.15-(1984) de fecha 14 de marzo,mediante la cual se suspende del servicio por un período de 30 días, con pérdida de sueldo, al Segundo Teniente LUIS ALBERTO FANEITA BERGES, Fuerza Aérea Dominicana, para cumplirlos en su habitación de la Base Aérea de San Isidro, por haber efectuado tres disparos innecesarios con el revólver calibre 22 mm. número 28261, propiedad de la Fuerza Aérea Dominicana, mientras se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas en el sector de Los Minas, Santo Domingo.

Orden General No.16-(1984) de fecha 14 de marzo,la cual publica el ascenso para fines de pensión del Sargento Mayor Técnico de Aviación MANUEL ENRIQUE JIMENEZ, Sargento Mayor Chófer JULIO ACOSTA, Sargento Barbero JULIAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, Sargento ROSENDO ARIAS y Cabo ADRIANO GARCIA GUTIERREZ, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.17-(1984) de fecha 14 de marzo,la cual publica el retiro con pensión del General de Brigada MAXIMO ANTONIO GENAO FERNANDEZ, FAD., y nombramiento del Raso MORTIMER M. ECHAVARRIA BUENO, como Cadete de la Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.18-(1984) de fecha 16 de marzo,la cual trata sobre supresión de plazas, ascenso para fines de pensión del Capitán Técnico AMADO ROSA CIPRIAN y Capitán PLUTARCO A.

FIGUEREO DURAN, Primer Teniente JOSE DOLORES JIMENEZ SANCHEZ, Sargento Mayor Chófer JOSE REYES PEREZ, Sargentos Mayores NICOLAS PEREZ NOVAS y CIPRIAN ORTIZ CAPELLAN, así como retiros con pensión de miembros de la Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.19-(1984) de fecha 23 de marzo,la cual trata supresión y creación de plaza, nombramientos de quince Rasos como Técnicos de Aviación, un Raso como Chófer, una Asimilada Militar Estudiante de Tecnología Médica, como Asimilada Militar Tecnóloga Médico, señor JOSE GUANTE como Asimilado Militar Sirviente y señoras CANDIDA ELVIRA GALVEZ MENDEZ y ANGELA MARIA GRANDE, como Asimiladas militares Auxiliares de Enfermería, renuncia de la señora ALTAGRACIA AMPARO MEJIA ARREDONDO, como Asimilada Militar Tecnóloga Médico, corrección y cambio de apellidos de miembros de esta institución y fallecimientos del Asimilado Militar Maestro de Cocina Retirado JACINTO BRAZOBAN BELTRAN y Asimilado Militar Retirado REMI DESAN, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.20-(1984) de fecha 29 de marzo,la cual publica los nombramientos del Doctor CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ MOYA, como Primer Teniente Médico, Asimilada Militar Ayudante de Laboratorista CARMEN OFELIA MONCION SANCHEZ, como Asimilada Militar Médico en Pasantía, señora ROSAURA AMPARO DEL ORBE, como Asimilada Militar Licenciada en Enfermería y señor GERARDO ANTONIO GARCIA ABREU, como Asimilado Militar Ayudante de Laboratorista, cancelación de nombramientos a los señores PEDRO JULIO AQUINO FELIPE y SILVESTRE ANTONIO PERIANDRO DELGADO CRUZ, como Asimilados Militares Médico en Pasantía y Estudiante de Medicina, respectivamente, renuncia de la señora AMERICA ALTAGRACIA SALOMON POLANCO, como Asimilada Militar Licenciada en Enfermería, rescisión de contratos de trabajo a los señores VICENTE ANTONIO SANTANA SORI, como Estudiante de Medicina, VICTOR MANUEL GONZALEZ, como Mecánico de Primera Clase y JUAN

DOÑE ROSARIO, como mozo de limpieza, concesión de pensión a l señora JUANA ZACARIAS VARGAS Vda. HERRERA, en su condición d esposa del extinto Segundo Teniente Retirado DOMINGO ANTONIO HERRERA SOSA, retiro con pensión del Capitán ELIGIO HERNANDEZ RAMIREZ, supresión e inversión de apellidos de dos miembros de la Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.21-(1984) de fecha 19 de abril, mediante la cual se publica la suspensión del servicio por un período de 30 días, con pérdida de sueldo, al Capitán BOLIVAR ESPEJO GONZALEZ, Fuerza Aérea Dominicana, para cumplirlos en su habitación de la Base Aérea de Santiago, por observar una conducta impropia de un militar.

Orden General No.22-(1984), de fecha 25 de abril, la cual publica el ascenso para fines de pensión del Teniente Coronel Técnico de Aviación NICOLAS RIVAS HERNANDEZ, retiro con pensión y supresión de plaza.

Orden General No.23-(1984) de fecha 25 de abril, la cual trata sobre supresión y creación de plazas, renuncia del señor PEDRO JACINTO LEBRON, como Asimilado Militar Pintor de Vehículos de Segunda Clase, concesión de pensiones a las señoras LOURDES NUÑEZ COLLADO Vda. DURAN, en su condición de esposa del extinto Capitán Piloto Retirado MELQUIADES OVIEDO DURAN ROMERO, ALEJANDRINA CELESTE DE JESUS CRUZ, en su condición de esposa del extinto Cabo Chófer SERGIO MARCOS MERCEDES GARCIA y ELSA YRDA SANCHEZ LUCIANO y ROSA ALTAGRACIA ROSARIO BATISTA, como tutoras en provecho de los menores WILSON GEORGE y HERMES ORLANDO, hijos del extinto Primer Teniente Retirado FIORENTINO HERRERA ALCANTARA, Fuerza Aérea Dominicana, muerte del Raso DAMIAN ENCARNACION, reconocimiento de tiempo al Segundo Teniente VICTOR SERGIO ROSARIO CASTILLO, pérdida de documentos militares, enmienda del párrafo tercero de la Orden General No. 48-(1984), en lo que respecta a la Asimilada Militar Visitadora Social IDELSA RIVAS DE DELGADO.

AGN

Orden General No.24-(1984) de fecha 30 de abril, mediante la cual se publica el retiro con pensión del Primer Teniente PEDRO MONTILLA FLORIAN, FAD y la pérdida de documentos militares de miembros de la Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.25-(1984) de fecha 10 de mayo, en la cual se publica la supresión y creación de plazas, nombramientos de cinco Segundos Tenientes, como Pilotos, una Asimilada Militar Archivista, como Supervisora de Visitadoras Sociales, un Asimilado Militar Plomero de Primera Clase, como Maestro de Plomería, un Asimilado Militar Técnica de Imprenta, como Técnico de Imprenta de Segunda Clase, un Asimilado Militar Tipógrafo, como Tipógrafo de Segunda Clase, señores PEDRO JULIO VELASQUEZ VARGAS, como Asimilado Militar Hojalatero, DIEGO DELGADILLO, como Asimilado Militar Técnico en Planta y Motores Diesel de Primera Clase, MELVIN ORNEDI DE JESUS CINTRON FIGUEREO, como Asimilado Militar Técnico en Helicópteros, DORA ALICIA PEÑA PERALTA, como Asimilada Militar Sirviente y señoritas CLARIVEL DE LEON, como Asimilada Militar Mecanógrafa Archivista, GEORGINA GARCIA HILARIO, como Asimilada Militar Auxiliar de Enfermería y RAMONA SOSA RODRIGUEZ, como Asimilada Militar Sirviente, cancelación de nombramiento a la señora ERNESTINA LUGO SUAZO, como Asimilada Militar Auxiliar de Enfermería, renuncia de la señora ELSA MARIA CASTILLO ABREU DE HERNANDEZ, como Asimilada Militar Sirviente, retiro con pensión del Segundo Teniente RAMON FRANDO DIAZ, separación de la Asimilada Militar Sirviente NIURKA MAGALYS MATOS DE GONZALEZ, por haber sido nombrada en el Ejército Nacional, rescisión de contratos de trabajo a los señores VICTORIANO LUGO SORIANO y JOSE MIGUEL CACERES FERNANDEZ, como Maestro de Albañilería y Técnico de Microfilmación, respectivamente, VIRGILIO CASTILLO, ELIDO ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ Y SANTOS ANTONIO GOMEZ UREÑA, como Mozos de Limpieza, JERSON ANTONIO CUEVAS y JUAN SILVESTRE DE JESUS LEYBA, como Ayudantes de Albañilería, así como pérdida de documentos militares

a miembros de esa institución.

Orden General No.26-(1984) de fecha 18 de mayo, en la cual se publica la modificación en la Tabla Orgánica de la Fuerza Aérea Dominicana, cambio de denominación y supresión de grupos.

Orden General No.27-(1984) de fecha 21 de mayo,la cual trata sobre supresión y creación de plaza, nombramientos de los señores MALAGUER HILARIO MATEO SALAS y ENRIQUE CALZADO ROSARIO, como Asimilados Militares Desabollador de Vehículos de Segunda Clase y Mecánico de Gasolina, respectivamente, retiro con pensión del Mayor Técnico de Aviación RAFAEL ANTONIO HIRALDO VENTURA, rescisión de contratos de trabajo a los señores GREGORIO HERNANDEZ VARGAS y VICTOR RAMON LOPEZ ALEJO, como Desabollador y Mecánico, renuncia de los señores JUAN DE DIOS HILARIO GARCIA, FRANCISCO ANTONIO TRINIDAD ORTIZ, PEDRO ANTONIO DIAZ MARTINEZ y CRUZ REYES PASCUAL, como Asimilados Militares Sirvientes, pérdida de documentos militares, así como fallecimientos del Capitán (r) LUIS MANUEL DIAZ HERNANDEZ y Asimilado Militar (r) MANUEL ANTONIO ALMANZAR, FAD.

Orden General No.28-(1984) de fecha 29 de mayo, mediante la cual se publica supresión de plazas, ascensos para fines de pensión del Sargento Mayor Mecanógrafo CARMELO DE LA CRUZ, Sargento Mayor FELIX PEÑA GUADALUPE y Sargento RAMON ANTONIO FERNANDEZ, nombramiento de la Dra. CARMEN ELISA RODRIGUEZ FUJOLS, como Médico Oftalmólogo, cancelación de nombramiento al señor GREGORIO FERNANDEZ VARGAS, como Asimilado Militar Desyerbador, retiros con pensión, concesión de pensión a la señora ELEODORA MEJIA PAREDES, como tutora en provecho del menor LORENZO ANTONIO, hijo de dicha señora y del extinto Sargento (r) LORENZO MEJARAM MOREL, FAD, pérdida de documentos militares, fallecimiento del Raso VICTOR MANUEL PEREZ Y PEREZ y revocación del subpárrafo a) del párrafo quinto de la Orden General No.27-(1984), en lo que respecta al Desabollador GREGORIO FERNANDEZ VARGAS.

Orden General No.29-(1984) de fecha 30 de mayo, mediante la cual se publica cambio de denominación, rescisión de contrato de trabajo al señor CARLOS MANUEL BAEZ, como Técnico en Computadora de esa institución y pérdida de documentos militares.

Orden General No.30-(1984) de fecha 5 de junio,la cual trata de supresión y creación de plazas, renuncia del señor JUAN ANTONIO FERNANDEZ PEREZ, como Primer Teniente, retiros con pensión, concesión de pensión al ex-Sargento Chófer SERGIO VARGAS GARCIA, pérdida de documentos militares y revocación de los subpárrafos a) y d) del párrafo séptimo de las Ordenes Generales Nos.23 y 27-(1984), en lo que respecta a la pérdida de documentos militares de dos miembros de la Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.31-(1984) de fecha 13 de junio, mediante la cual se publica el nombramiento de un Raso como Cocinero, cancelación de nombramiento al señor DANIEL DEL ROSARIO ACEVEDO, como Asimilado Militar Licenciado en Enfermería, retiro con pensión del Primer Teniente Paracaidista LORENZO BENITEZ FELIZ, concesión de pensiones a las señoras MARIA INES SALCEDO Vda.ALMANZAR, en su condición de esposa del extinto Sargento Cocinero RAMON ANTONIO ALMANZAR MERCADO, FAD y AGUSTINA CRUZ NUÑEZ, como tutora en provecho de los menores MARIA ALTAGRACIA, CARLOS DE JESUS, JULIO CESAR y DAMARIS ALTAGRACIA, hijos de dicha señora y del extinto Sargento mencionado anteriormente y pérdida de documentos militares.

Orden General No.32-(1984) de fecha 20 de junio,la cual trata sobre nombramiento de seis Rasos como Técnicos, cancelación de nombramiento al señor PEDRO MIGUEL PEÑA SEGURA, como Segundo Teniente Técnico de Aviación, rescisión de contrato de trabajo al señor CESAR AUGUSTO PEREZ GENAO, como Estudiante de Medicina y reconsideración de pensión al Capitán (r) ESTEBAN BOLIVAR CASTAÑO JIMENEZ, Fuerza Aérea Dominicana.

AGN

Orden General No.33-(1984) de fecha 5 de julio, mediante la cual se publica el nombramiento de un Raso como Técnico y 6 como mecanógrafos, y de una Asimilada Militar Cantante, como Asimilada Militar Licenciada en Bioanálisis, renuncia de la señora ILSA D. GALAN SANTANA, como Asimilada Militar Tecnólogo Médico, rescisión de contrato de trabajo al señor JULIO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, como Embobinador de Motores Industriales, supresión y creación de plaza, supresión de nombre y adición de apellido, reconocimiento de tiempo al Asimilado Militar Mozo de Limpieza ANTONIO ALBERTO LIZ, modificación de la Tabla Orgánica de la Fuerza Aérea Dominicana, pérdida de documentos militares y fallecimiento del Capitán Técnico (r) GUILLERMO ANTONIO BURGOS MARTE, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.34-(1984) de fecha 12 de julio, mediante la cual se suspende del servicio por un periodo de 30 días, con pérdida de sueldo, al Teniente Coronel FELICINDO LIZARDO CRESPO, FAD, para cumplirlos en su habitación de la Base Aérea "San Isidro", por marcada negligencia al no darle la debida protección a la pistola Colt calibre 11.43mm. No.70G52917, dando por resultado que el nombrado HERIBERTO ANTONIO SANCHEZ TEJEDA, se la sustrajera.

Orden General No.35-(1984) de fecha 16 de julio, la cual trata sobre supresión de plazas, ascensos para fines de pensión del Sargento Mayor Paracaidista CERAME PEREZ MEDRANO y Sargento Mayor Técnico Laboratorista ZACARIAS LUIS DE PEÑA, retiros con pensión, adición de apellidos de tres miembros de esa institución, fallecimientos del Segundo Teniente (r) DOMINGO SUAREZ DOMINGUEZ y Cabo (r) TEODOSIO FRANCISCO, FAD y pérdida de documentos militares.

Orden General No.36-(1984) de fecha 19 de julio, mediante la cual se publica la renuncia del señor GABRIEL DE JESUS ALMONTE RAMIREZ, como Segundo Teniente Piloto, cancelación de nombramiento al señor PEDRO JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ LOPEZ, como

Cadete, separación de los sáñores FEDERICO ALEJANDRO GROSS PEREZ, CESAR T. CABREJA ALVAREZ y JOSE ANTONIO VALDEZ FERNANDEZ, como Aspirantes a Cadetes, fallecimientos del General de Brigada (r) JULIO EMILIANO TEJEDA y Conscripto MATIAS MICHEL, clasificación del Mayor Piloto NELSON ANTONIO ROA ARIAS, como "Maestro Piloto"; y pérdida de documentos militares.

Orden General No.37-(1984) de fecha 7 de agosto,la cual trata sobre supresión de plazas, ascensos para fines de pensión del Primer Teniente Técnico EVARISTO ANTONIO REYES VALENTIN, Sargento Mayor Paracaidista JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MORROBEL, Sargentos Mayores Técnicos MODESTO MATEO RIVERA y VICENTE BASORA SENA, Sargento Mayor Mecanógrafo JOSE CONCEPCION BATISTA SANTOS y Cabo JOSE GUERRERO SANO, retiros con pensión, concesión de pensión a la señora CARMEN DE LA CRUZ Vda. LOPEZ, en su condición de esposa del extinto Segundo Teniente (r) DIEGO LOPEZ REYES, FAD y separación del señor ANTONIO DE JESUS POLANCO ABREU.

Orden General No.38-(1984) de fecha 9 de agosto, la cual publica la reconsideración de pensión al Teniente Coronel (r) ASDRUBAL GONZALEZ MATEO, separación del señor FRANCISCO MANUEL BREA CEDEÑO, nombramiento de la señora MAURICIA GONZALEZ DE NOVAS, como Asimilada Militar Licenciada en Enfermería, rescisión de contratos de trabajo a los señores DILEXIO JOSE ESPINAL, como Ayudante de Albañilería, EMETERIA DE LEON DE LA ROSA, como Cocinera de Tercera Clase y REYNA ANGELA GONZALEZ, como Sirviente, pérdida de documentos militares y fallecimientos del Músico de Tercera Clase (r) LUIS FRANCISCO PARAHOY HIJO, FAD y Asimilado Militar (r) FRANCISCO GOMEZ VILLALONA, FAD.

Orden General No.39-(1984) de fecha 16 de agosto,la cual trata del ascenso de 466 miembros de la Fuerza Aéres Dominicana, nombramientos de un Capitán como Contable, Dr. RAFAEL ELISEO A. CASTRO SANTANA, como Primer Teniente Médico, tres Segundos Tenientes como Paracaidistas, un Segundo Teniente como Pedagogo, dos Segundos Tenientes como Técnicos de Aviación, un Sargento

Mayor Mecanógrafo como Contable, un Sargento Mayor Mecanógrafo como Técnico de Aviación, un Sargento Mayor como Técnico, un Sargento Paracaidista como Mecánico, un Sargento como Técnico, de Aviación, un Sargento como Técnico, un Sargento como Cocinero, un Cabo como Paracaidista, siete Cabos como Técnicos y dos Cabos como Cocineros,cancelación de nombramientos al señor ENRIQUE ERNESTO JULIO CAMBIER MARMOLEJOS, como Cadete, reconocimiento de tiempo a la Asimilada Militar Auxiliar de Enfermería ENGRACIA MARIA MUÑOZ REYNOSO, así como pérdida de documentos militares.

Orden General No.40-(1984) de fecha 22 de agosto, mediante la cual se publica supresión y creación de plazas, nombramientos de quince Rasos como Mecanógrafos, separación del señor CESAR VIRGILIO CURIEL CABRERA, como Aspirante a Cadete, creación de especialismos, fallecimientos del Primer Teniente (r) ALEJANDRO VILORIA BELTRE y Asimilado Militar (r) RAFAEL BENA GARCIA, pérdida de documentos militares, inversión de apellidos y enmienda al subpárrafo d) del párrafo segundo de la Orden General No.39-(1984), en lo que respecta al Segundo Teniente Pedagogo DIEGO PEÑA BRITO, para que se lea: en el Cuartel General del Comando de Apoyo de Servicios, FAD.

Orden General No.41-(1984) de fecha 28 de agosto, la cual trata sobre el retiro con pensión del Segundo Teniente Paracaidista RAFAEL BETANCES CARVAJAL, renuncia del señor JESUS MARIA SOSA, como Asimilado Militar Cantante y pérdida de documento militar al Segundo Teniente Mecánico JUAN CEDANO CASTILLO, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.42-(1984) de fecha 5 de septiembre, mediante la cual se publica el nombramiento del Asimilado Militar Médico General JUAN RAFAEL RAMOS BETANCES, como Primer Teniente Médico y Dr. RAFAEL BIENVENIDO BRENS BOBADILLA, como Segundo Teniente Médico, cancelación de nombramiento al señor MARTIN HERASME DIAZ, como Asimilado Militar Ayudante Técnico en Refrigeración, rescisión de contratos de trabajo a la señora MARTHA

JOSEFINA MARIÑEZ VALERA, como Asimilada Militar Médico en Pasantía, y señor RAMON DE JESUS HERASME CARVAJAL, como Asimilado Militar Técnico en Electrónica, adición de apellidos, así como pérdida de documentos militares.

Orden General No.43-(1984) de fecha 13 de septiembre,la cual publica el nombramiento de ocho Rasos como Técnicos,un Raso como Mecánico, cinco Rasos como Mecanógrafos, once Rasos como Técnicos de Aviación y una Asimilada Militar Sirviente como Técnica en Farmacia; supresión de plazas, pérdida de documentos militares y fallecimiento del General de Brigada (r) JUAN BAUTISTA MOREL MERCEDES, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.44-(1984) de fecha 20 de septiembre,la cual trata sobre supresión de plazas, nombramientos de dos Rasos como Chófer y Cocinero, respectivamente, inversión de apellidos, retiros con pensión, reconsideración de pensión al Segundo Teniente Técnico de Aviación (r) JUAN ISIDRO NUÑEZ BATISTA y pérdida de documento de identidad militar al Raso JUAN ANDRES MARTINEZ RAMOS, FAD.

Orden General No.45-(1984) de fecha 25 de septiembre,mediante la cual se suspende del servicio por un período de 30 días, con pérdida de sueldo, al Segundo Teniente VIRGILIO EUSEBIO PIMENTEL PIÑA, FAD, para cumplirlos en su habitación de la Base Aérea "San Isidro", por haber efectuado varios disparos al aire con su arma de reglamento, sin causa justificada, mientras se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas en el ensanche Alma Rosa, de esta ciudad.

Orden General No.46-(1984) de fecha 30 de septiembre, la cual trata de supresión y creación de plazas, ascensos para fines de pensión del Sargento Mayor Cuerpo Médico RAMON ANTONIO AIMONTE FERREIRA y Cabo JULIO C. AMPARO DOMINGUEZ, nombramientos de un Raso como Corneta, uno como Técnico y dos como Chóferes, así como de la señora KIRSHEE CECILIA KUNHARDT HERNANDEZ, como Asimilada Militar Visitadora Social, renuncia del señor TO-

MAS RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, como Asimilado Militar Mecánico Diesel, retiros con pensión, separación del señor WANNE FELICIANO MENDEZ SENA, como Aspirante a Cadete, reconsideración de pensiones, muerte del Sargento de A&C. FELIX ANTONIO GUZMAN LOPEZ y supresión de especialismos.

Orden General No.47-(1984) de fecha 4 de octubre,la cual publica el retiro con pensión del Teniente Coronel FELICINDO LIZARDO CRESPO y Segundo Teniente FEDERICO FERRER MARQUEZ, así como el fallecimiento del Raso REYES ANTONIO ORTEGA SANTOS, FAD.

Orden General No.48-(1984) de fecha 10 de octubre, mediante la cual se publica las renuncias de los señores INOCENCIO PEREZ y OCTAVIA DEL R. VIDAL DE FERNANDEZ, como Primer Teniente Dentista y Asimilada Militar Profesora de Inglés, respectivamente, reconsideración de pensión al Segundo Teniente (r) JUAN FERNANDO CRUZ, pérdida de documento de identidad militar al Raso LUIS CASTILLO FERMIN, cambio de apellido y fallecimiento del Segundo Teniente (r) BIENVENIDO CRUZ MARTINEZ, FAD.

Orden General No.49-(1984) de fecha 17 de octubre,la cual trata sobre concesión de pensiones, renuncia del señor JESUS D. RUIZ MATIAS, como Asimilado Militar Ayudante de Camarógrafo, rescisión de contrato de trabajo al señor RICARDO ESPINAL GARCIA,como Profesor, adición de nombre y apellido, pérdida de documentos militares y fallecimientos del Primer Teniente (r) JUAN DE LA CRUZ POLANCO RODRIGUEZ y Segundo Teniente (r) BELARMINIO BATISTA RIVAS, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.50-(1984) de fecha 22 de octubre, mediante la cual se publica transferencias y asignación de plazas, modificación en la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana, adición de apellido y concesión de medallas de tiro con fusil Maúser calibre 7mm.

Orden General No.51-(1984) de fecha 30 de octubre,la cual trata sobre supresión y creación de plaza, ascenso para fines de pensión del Sargento Mayor ANSELMO GONZALEZ NUÑEZ, nombramientos

de dos Rasos como Mecanógrafos, uno como Barbero y uno como Chófer, así como una Asimilada Militar Lavandera, como Mecanógrafa Archivista, retiros con pensión y concesión de pensiones.

Orden General No.52-(1984) de fecha 7 de noviembre, mediante la cual se publica la cancelación de nombramiento al señor FRANCISCO ISIDRO FRIAS CARBUCCIA, como Mayor Piloto de esa institución, nombramiento del señor GALO ANTONIO AMECHAZURRA THEN, como Asimilado Militar Herrero-Soldador, renuncia de la señorita MARINA ABREU Y GERMAN, como Asimilada Militar Profesora de Ciencias Naturales, concesión de pensión a la señora ANA MARIA CORNIELLE Vda. POLANCO,en su condición de esposa del extinto Asimilado Militar Manejador de Nivelador de Tránsito FAUSTO ANTONIO POLANCO CORNIELLE, FAD, pérdida de documentos militares y muerte del Raso EDUARDO ANTONIO LOPEZ BETANCES, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.53-(1984) de fecha 10 de noviembre,la cual trata sobre retiros con pensión, nombramiento de un Raso como Chófer y pérdida de documentos militares a miembros de la Fuerza Aérea Dominicana.

LABOR DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR

Alistamientos (503); ascensos de oficiales (152); ascensos de alistados (1,029); asignaciones (129); bajas por haber sido ascendidos a Segundos Tenientes Paracaidistas (17); bajas por haber sido ascendidos a Segundos Tenientes Técnicos de Aviación (16); baja por haber sido ascendido a Segundo Teniente Técnico Dental (1); bajas por haber sido ascendidos a Segundos Tenientes Técnicos (19); bajas por haber sido ascendidos a Segundos Tenientes Médicos (5); bajas por haber sido ascendidos a Segundos Tenientes Técnicos en Rayos X (3); bajas por haber sido ascendidos a Segundos Tenientes Mecánicos (2); bajas por haber sido ascendidos a Segundos Tenientes Contadores (4); baja

por haber sido ascendido a Segundo Teniente Contable (1); baja por haber sido ascendido a Segundo Teniente Abogado (1); baja por haber sido ascendido a Segundo Teniente Técnico en Farmacia (1); baja por haber sido ascendido a Segundo Teniente Técnico Laboratorista (1); bajas por haber sido ascendidos a Segundos Tenientes (77); baja por haber sido nombrado Asimilado Militar Médico en Pasantía (1); bajas por haber sido nombrados Aspirantes a Cadetes (5); bajas por inhabilidad física sin pensión (3); bajas por expiración de alistamientos (761); bajas por expiración de alistamientos (no realistaron) (22); bajas por propia solicitud (77); bajas por mala conducta (106); bajas por retiros con pensión (40); cancelación de nombramientos de oficiales (2); cancelación de nombramientos de Cadetes (3); cancelación de nombramientos de Asimilados Militares (6); castigos impuestos a oficiales (173); castigos impuestos a alistados (655); circulares emitidas (1); clasificación de pilotos (1); concesión de pensiones (23); concesión de especialismos para oficiales (163); concesión de especialismos para alistados (1,256); consejos de guerra celebrados (de Primera Instancia) (10); contratos realizados (100); contratos rescindidos (21); correspondencias enviadas (23,453); correspondencias recibidas (17,245); creaciones de plazas (715); designaciones (125); fallecimientos (21); inspecciones de áreas (6); inspecciones generales de personal (32); inspecciones de vehículos (3); investigaciones (398); juntas de inspección (22); licencias médicas concedidas a oficiales (1,215); licencias médicas concedidas a alistados (3,670); licencias médicas concedidas a Asimilados Militares (908); muertes (3); nombramientos de oficiales (22); nombramientos de alistados (170); nombramientos de Asimilados Militares (33); Ordenes Especiales emitidas (51); Ordenes Generales emitidas (53); realistamientos (739); reconocimiento de tiempo (4); renuncias de oficiales (5); renuncia de Cadete (1); renuncias de Asimilados Militares (17); retiros con pensión de oficiales (71); retiros con pensión de Asimilados Militares (17); supresión de plazas

(613); suspensión de funciones para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria (29); telegramas enviados (5,312); telegramas recibidos (5,115); traslados del Ejército Nacional y la Marina de Guerra a la Fuerza Aérea Dominicana (24); traslados de la Fuerza Aérea Dominicana a la Marina de Guerra (3).

Estas han sido las actividades llevadas a feliz culminación por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y sus organismos dependientes durante el año 1984.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, conscientes de la misión que le señala la Carta Magna y su Ley Orgánica, continúan hacia adelante, con su frente siempre en alto y con su pensamiento puesto en Dios, en la Patria y en su grandiosa obra de Gobierno, satisfechas como están y estarán del deber cumplido y de su fe inquebrantable en los destinos de la Patria, ya que actuando así, contribuyen al afianzamiento de la institucionalidad democrática del País, a la paz y el sosiego de la familia dominicana y, a mantener inalterables los elevados principios de los forjadores de nuestra nacionalidad, para preservar nuestra gloriosa independencia nacional.

MANUEL ANTONIO GUERVO GOMEZ,
Teniente General, E.N.
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

CAMP
CD-fg.